



# **INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## Presentación

La pandemia desencadenada por el virus Sars-Cov-2 en el 2020 pasará a la historia como el inicio de unos de los acontecimientos más importantes del siglo XXI, en marzo de este año se gestó una crisis sanitaria de orden planetario que desencadenó un conjunto de medidas por parte de distintos gobiernos del mundo, los cuales decretaron el confinamiento obligatorio de gran parte de la población con el objetivo de evitar la propagación mortal de la enfermedad, atendiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En Colombia el gobierno nacional decretó el Estado de Emergencia, que abarcó directrices concretas para que gran parte de las actividades educativas y económicas se realizaran de forma remota. Lo propio hicieron las autoridades locales de la ciudad y el Ministerio de Educación expidió la directiva respectiva que autorizó de forma temporal y excepcional el desarrollo de actividades educativas mediadas por TIC, como alternativa a la imposibilidad de continuar con la educación presencial. En este contexto, desde la tercera semana del mes de marzo del 2020 las actividades de docencia, investigación y proyección social en la Universidad se realizan con medicación tecnológica. Para este fin se expidieron las resoluciones respectivas para garantizar el cuidado de la vida y la salud de toda la comunidad universitaria.

En este informe, se da cuenta de la gestión académica y administrativa que la Universidad adoptó en la época inédita de pandemia que se ha vivido durante el 2020. Se hace alusión a los esfuerzos institucionales por mantener la Universidad abierta y solidaria, a través del papel protagónico que ha tenido en el Sistema Universitario Estatal SUE, ASCUN, medios de comunicación y diversos escenarios sociales, para presentar solicitudes y análisis ante el gobierno nacional, el Ministerio de Educación Nacional, la gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá, en términos de obtener apoyos para el funcionamiento institucional, así como para solventar la matrícula de los estudiantes que han vivido en carne propia los impactos de la crisis por la pérdida de ingresos obtenidos por sus familias de actividades informales o detrimento de empleos.

En medio de la crisis, el informe da cuenta de los avances de la Universidad en el proceso de acreditación institucional con la atención de la visita de pares académicos, realizada por primera vez de manera virtual, la cual arrojó un informe positivo frente a los factores y características de calidad plasmados en los documentos de autoevaluación institucional, sinopsis, metodología y plan de mejoramiento. De la misma forma se da cuenta, de los avances del grupo de aseguramiento de la calidad para acompañar lo pertinente a la renovación de la acreditación de programas académicos y la renovación de registros calificados, así

como lo correspondiente a la discusión y análisis de las nuevas disposiciones derivadas del decreto 1330 del 2019.

Se da cuenta de avances importantes del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 *Educadora de educadores, para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental*, en lo pertinente a la construcción de políticas institucionales, tales como política ambiental, de comunicaciones, editorial, bienestar universitario, internacionalización y proyección social. De la misma forma, se describen avances en los demás ejes del plan de desarrollo sobre formación docente, investigación, proyección social, casa digna, actualización orgánica y situación financiera de la Universidad.

Este informe hace parte del conjunto de acciones que realiza la institución en favor de la rendición de cuentas permanente plasmada en informes periódicos presentados al Consejo Superior de conocimiento público, la realización de varios comités para dar cuenta del manejo responsable y transparente de los recursos; todo esto como parte de la gestión orientada a dignificar lo público desde el respeto y cuidado de los procesos colectivos orientados a la defensa de la Universidad como institución pública y democrática.

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector

## Contenido

Presentación.....	2
Rectoría .....	6
Despacho Rectoría - REC.....	6
Comunicaciones Corporativas - GCC.....	21
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad - GITAC.....	23
Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI .....	32
Oficina de Control Interno - OCI .....	33
Oficina de Desarrollo y Planeación - ODP .....	41
Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI.....	62
Oficina Jurídica .....	71
Secretaría General - SGR .....	72
Instituto Pedagógico Nacional.....	89
Vicerrectoría Académica - VAC .....	99
Despacho Vicerrectoría Académica .....	99
Facultad de Bellas Artes - FBA.....	116
Facultad de Ciencia y Tecnología - FCT .....	122
Facultad de Educación - FED.....	133
Facultad de Educación Física – FEF.....	145
Facultad de Humanidades - FHU.....	151
Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE .....	158
Emisora <i>La Pedagógica Radio</i> .....	169
Equipo de Trabajo de Apoyo al CIARP .....	172
Subdirección de Admisiones y Registro - SAD .....	178
Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos - SBRB .....	186
Subdirección de Recursos Educativos - SRE .....	190
Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU.....	195
Despacho de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.....	196
Subdirección de Gestión de Proyectos – SGP - CIUP .....	198
Centro de Egresados - CEG .....	216
Centro de Lenguas.....	222
Grupo Interno de Trabajo Editorial - GITE.....	226

Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE.....	244
Vicerrectoría Administrativa y Financiera - VAF.....	256
Grupo de Contratación - GCT.....	259
Subdirección de Bienestar Universitario - SBU.....	262
Subdirección Financiera - SFN.....	278
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información - SSI.....	299
Subdirección de Personal - SPE.....	311
Subdirección de Servicios Generales - SSG.....	315
Anexos.....	333

## Rectoría

La Rectoría es la primera autoridad directiva de la Universidad, conforme al Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 y al acuerdo del Consejo Superior 035 del 2005; tiene como función principal dirigir y coordinar el funcionamiento general de la Universidad, además de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y las decisiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico. Como unidad de responsabilidad de dirección, cuenta con el apoyo directo de ocho instancias.

- > Equipo de Comunicaciones Corporativas
- > Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
- > Oficina de Control Interno
- > Oficina de Control Interno Disciplinario
- > Oficina de Desarrollo y Planeación
- > Oficina de Relaciones Interinstitucionales
- > Oficina Jurídica
- > Secretaría General

## Despacho Rectoría - REC

La vigencia 2020 demandó esfuerzos ingentes para mitigar el impacto de la pandemia Covid-19 en la comunidad universitaria, en el desarrollo misional y el sostenimiento de la gestión institucional. La adecuación y transformación de las prácticas cotidianas para sostener el desarrollo de la misionalidad y el funcionamiento ordinario requirieron consensos que fueron logrados de forma colectiva, por la participación directa del Rector en diversos espacios de encuentro e interlocución con los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

La Rectoría, presentó a las distintas instancias y estamentos universitarios informes que dieron cuenta de manera permanente de la gestión institucional, destacándose por la rigurosidad los informes al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico, los cuales se publican a través de la página web, para consulta e información abierta a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

En el 2020 se presentaron 12 informes al Consejo Superior<sup>1</sup> en los cuales se expone de forma sintética los principales aspectos de la gestión académica y administrativa de la Universidad en cada mes del año. De estos informes se destacan los siguientes aspectos:

---

<sup>1</sup> <http://rectoria.pedagogica.edu.co/vigencia-2020-informes-csu/>

- Información sobre la distribución de recursos de funcionamiento e inversión previstos para la vigencia 2020.
- Agenda del Consejo Académico orientada a explicar las decisiones consensuadas para dar continuidad a las actividades del segundo semestre del 2019-2.
- Avances calendario académico 2020.
- Puesta en marcha del PDI 2020-2024.
- Preparación de la visita de pares para el proceso de acreditación institucional.
- Año Comenio adoptado por el Consejo Académico en el marco de la celebración de los 65 años de existencia de la UPN y los 350 años de la muerte de Juan Amós Comenio, haciendo alusión al conjunto de actividades académicas e investigativas orientadas a conocer la obra de unos de los precursores más importantes de la pedagogía y la didáctica.
- Avances del SUE en materia de la comisión jurídica y análisis de las convocatorias de COLCIENCIAS en el marco del acuerdo de diciembre del 2018.
- Gestiones antes la alcaldía de Bogotá para excepción de impuestos distritales.
- Gestiones frente a la puesta en marcha del IPN en cuanto patrimonio histórico y cultural.
- Participación de la UPN en la misión de educadores y sabiduría ciudadana.
- Medidas administrativas tomadas por la Universidad de cara a la pandemia.
- Construcción de protocolos de bioseguridad y modelo de alternancia.
- Desarrollo del semestre académico mediado por TIC.
- Protocolo de Bioseguridad UPN.
- Modelo de distribución de recursos plan de auxilios de matrícula.
- Participación Webinar REDUCAR.
- Implementación plan de fomento a la calidad.
- Gestiones adelantadas frente a la matrícula cero.
- Mesas de trabajo estudiantes huelguistas.
- Visita de pares académicos acreditación institucional.
- Cursos de verano REDUCAR.
- Plan presencial de alternancia.
- Afectaciones y resistencias del sector universitario en Bogotá.
- Políticas institucionales PDI 2020-2024.
- Casa digna y cuidado de lo público.

Durante el 2020 se elaboraron 85 Video-Clips<sup>2</sup>, en los cuales se da cuenta de avances institucionales sobre casa digna, programa de transversalización de género, herramientas para elaboración de materiales audiovisuales, declaración de urgencia manifiesta, bienvenida de estudiantes nuevos y antiguos, campañas de solidaridad, entrega de ayudas tecnológicas para estudiantes, promocionales programa historia con futuro y especialmente se destacan aquellos Clips orientados a explicar los elementos centrales de la versión actualizada del proyecto educativo institucional (PEI),

---

<sup>2</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=Gb\\_m-s-0lp0&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu\\_BcNPCEyXQJn6YK&index=85](https://www.youtube.com/watch?v=Gb_m-s-0lp0&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu_BcNPCEyXQJn6YK&index=85)

realizada durante el 2020<sup>3</sup>. También se realizaron 134 transmisiones vía Streaming constituidas por diversos seminarios y eventos sobre filosofía, cátedra ambiental, experiencias pedagógicas en tiempos de crisis, educación y ciudadanía, semilleros de investigación, formación, visualidad y violencia política, semana de la pedagogía, ceremonias virtuales de grado, movimiento estudiantil, escuela y conflicto armado, universidad y paz, homenaje al profesor Abel Rodríguez, homenaje a la trabajadora Amparo Molano, cátedra doctoral, entre otra actividades que dan cuenta de la amplia y rica agenda académica que la Universidad desarrolló por medios virtuales en tiempos de pandemia.

Como parte del ejercicio permanente de rendición de cuentas y la gestión administrativa de cara a la construcción de espacios democráticos se destaca el conversatorio sobre estrategias para buscar recursos para las matrículas de los estudiantes realizado el 30 abril del 2020<sup>4</sup>, el conversatorio: retos y posibilidades de la matrícula cero en las Universidades públicas realizado en julio del mismo año<sup>5</sup>, plan de auxilios del 2020 llevada a cabo en agosto<sup>6</sup>, encuentro entre directivas y estudiantes efectuado en septiembre<sup>7</sup>, entre otros espacios en los que se ha dado cuenta de la gestión administrativa orientada a fortalecer lo público.

## Gestiones de Mitigación al Impacto Económico y Social de la Pandemia

Desde el trabajo impulsado por el Rector, se tomó una serie de medidas para prevenir y cuidar de la comunidad universitaria en todos los ámbitos desde el inicio de la pandemia en el país.

El 12 de marzo, el Comité Directivo se pronunció a través del comunicado 04, haciendo un llamado al autocuidado e informando las medidas tomadas a través de la Resolución 0230 del 12 de marzo “Por la cual se ordenan medidas administrativas transitorias de carácter preventivo, frente al riesgo del contagio del virus COVID-19 en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”, que acataba las orientaciones del Gobierno Nacional y Distrital, y señalaba nuevas orientaciones

<sup>3</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=5tJ9VYL0-HY&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu\\_BcNPCEyXQtJn6YK&index=16](https://www.youtube.com/watch?v=5tJ9VYL0-HY&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu_BcNPCEyXQtJn6YK&index=16) /

[https://www.youtube.com/watch?v=m-Utjhrp2z8&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu\\_BcNPCEyXQtJn6YK&index=15](https://www.youtube.com/watch?v=m-Utjhrp2z8&list=PLzpfjFwUBmP7UFhmu_BcNPCEyXQtJn6YK&index=15)

<sup>4</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=JyOnS3ri1wY&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=120>

<sup>5</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=1Z\\_qvVb4pSo&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=79](https://www.youtube.com/watch?v=1Z_qvVb4pSo&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=79)

<sup>6</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=\\_OZXOEmqstc&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=71](https://www.youtube.com/watch?v=_OZXOEmqstc&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=71)

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=WBughDNff2g&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=51>

académicas, administrativas y laborales para enfrentar la coyuntura, entre ellas la adopción de nuevos horarios para la jornada laboral.

Posteriormente en el comunicado 05 del Comité Directivo, se indicaron medidas para prevenir el contagio de estudiantes y profesores desde el 16 de marzo, y se solicitó culminar las actividades académicas del 2019-2 con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En el comunicado 06 del Comité Directivo del 16 de marzo, se ratificó la resolución 0230 y las anteriores medidas. Estuvo dirigido al ámbito laboral e indicó la necesidad del trabajo desde casa para las mujeres gestantes o lactantes, las personas con enfermedades crónicas diagnosticadas o con inmunodeficiencia, las personas mayores de 60 años, entre otras condiciones.

A través de las resoluciones rectorales 0254 del 18 de marzo y 0263 del 25 de marzo, se dispuso la suspensión de términos de las actuaciones administrativas en la Universidad Pedagógica Nacional entre el 18 de marzo de 2020 y el 13 de abril, exceptuando los actos y actuaciones administrativas asociados a la liquidación y pago de servicios públicos, salarios, prestaciones sociales y los servicios de asesoría de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE. De esta forma se garantizó que los trabajadores, profesores, funcionarios y contratistas, pudieran seguir laborando de forma remota durante este periodo de crisis.

De igual manera, la Circular Rectoral 005 del 18 de marzo otorgó indicaciones puntuales y necesarias para la expedición de actos administrativos que debían ser suscritos por el señor rector y que fueran requeridos por exclusiva necesidad del servicio, así como las comunicaciones que debían ser atendidas durante el periodo de confinamiento preventivo obligatorio. La Resolución Rectoral 260 del 20 de marzo ratificó las medidas anunciadas por la resolución 230 y la labor de la Subdirección de Personal en las campañas de prevención propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.

En este mismo sentido, con el fin de proteger y ayudar a los estudiantes, se facilitaron diversas herramientas para garantizar su permanencia estudiantil. A través del Acuerdo número 08 del 26 de marzo del Consejo Superior, y de la Resolución rectoral 0266 del 27 de marzo, se aprobó que cualquier estudiante podría solicitar el fraccionamiento del valor de la matrícula en tres pagos, dentro de las fechas establecidas por el calendario académico:

- > Un primer pago: corresponde al 10% del valor de los derechos de matrícula. El plazo para realizar este pago vence a los diez (10) días hábiles siguientes a la generación del recibo de derechos de matrícula.
- > Un segundo y tercer pago: equivalentes cada uno al 45% del valor de la matrícula ordinaria, y se pagarían respectivamente en la octava (8ª) y

duodécima (12<sup>a</sup>) semana del calendario académico del semestre correspondiente.

Además, a través del Acuerdo 016 del 30 de marzo del 2020, el Consejo Académico amplió las fechas para el pago de matrículas de los estudiantes de primer semestre, nuevas admisiones y reintegros. El pago ordinario podría hacerse desde el 14 hasta el 30 de abril, y el pago extemporáneo, desde el 06 hasta el 15 de mayo.

Durante el mes de mayo la Universidad continuó su trabajo en el apoyo a estudiantes que se encontraban en el exterior, conforme al acuerdo presentado y aprobado por el Consejo Superior, el cual versaba sobre el no cobro de intereses de mora en la Escuela Maternal y el IPN, la continuación de los bonos alimentarios para 2.100 estudiantes, y la iniciativa que se logró con el Consejo Superior de apoyo a los estudiantes de la Escuela Maternal. Estos apoyos se ampliaron en el tiempo conforme los proyectos de Acuerdo que se llevaron al Consejo Superior para su aprobación.

Desde mediados del mes de mayo la Subdirección de Personal, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ARL Positiva Compañía de Seguros, la Subdirección de Bienestar Universitario, el Programa de Salud–Restaurante y Cafetería, la Subdirección de Servicios Generales, el Sistema de Gestión Ambiental y la Rectoría trabajaron en la construcción del protocolo de bioseguridad para la reanudación gradual de algunas actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. El documento consolidado fue revisado y avalado por Comité Universitario para Atención de Emergencias-CUPAE y adoptado el 23 de junio mediante Resolución Rectoral número 0495 de 2020.

Teniendo en cuenta el elevado pico de contagios reportados durante el mes de junio, por recomendación del CUPAE y con el fin de preservar la salud, la integridad y la vida de los miembros de la comunidad, la Universidad decidió ampliar la suspensión de términos de actuaciones administrativas hasta el 1 de julio de 2020 mediante la Resolución Rectoral 0470 de 08 de junio de 2020 y estableció mediante la Circular Rectoral 007, directrices para solicitar autorización excepcional de actividad presencial en los casos que durante este tiempo requieran la asistencia de algún funcionario o contratista en las instalaciones de la Universidad.

De conformidad con las disposiciones legales y el levantamiento de la suspensión de términos en el área judicial presentada desde el 1 de julio de 2020, la Universidad procedió mediante la Resolución Rectoral 0522 del 15 de julio de 2020, a levantar la medida de suspensión de los términos de las actuaciones administrativas y procesales que se adelantan en la Universidad, procurando que los servidores públicos y contratistas cuya presencia no sea indispensable en cualquiera de las instalaciones, continúen desarrollando sus funciones y obligaciones bajo la modalidad de trabajo remoto.

Sin embargo, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la circular vicepresidencial 100-10-2020, y la necesidad de garantizar el cabal cumplimiento de las labores de la Universidad, durante el mes de julio la administración trabajó en la construcción de una propuesta de alternancia para aquellas actividades administrativas y/u operativas que, por su naturaleza, no pueden desempeñarse de manera remota.

En esa medida y con el fin de caracterizar la necesidad de cada dependencia para desarrollar actividades presenciales bajo esta modalidad, se diseñaron y remitieron a cada una de las oficinas dos formularios, en los que se debía indicar quienes de los trabajadores podrían continuar con trabajo remoto y quienes requerían ir de manera presencial a la Universidad para poder dar cuenta a cabalidad de sus compromisos laborales.

A partir de dicho ejercicio se logró establecer que, en el marco de la pandemia, el 72% (424) de los funcionarios y trabajadores de la universidad, podían continuar desarrollando cabalmente sus actividades laborales de manera remota; solo un 28% (169) requerirían retornar a la presencialidad con el modelo de alternancia.

Conforme a las observaciones del Consejo Superior y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto de la alcaldía mayor de Bogotá No. 216 del 30 de septiembre de 2020, se concretó el Plan presencial de alternancia para el retorno progresivo y seguro de la Universidad Pedagógica Nacional y su respectiva reglamentación a partir de la expedición de la Resolución Rectoral 0710 del 22 de octubre de 2020.

El 23 de octubre se realizó el registro del plan ante la Secretaría de Educación del Distrital y el 3 de noviembre, la Universidad obtuvo en aval para la implementación de su Plan presencial de alternancia para un retorno progresivo y seguro. A partir de dicho aval, la Universidad comenzó la operación de actividades presenciales con aquellos funcionarios y trabajadores que requerían realizar sus actividades de manera presencial.

## Representación y participación del rector en espacios de visibilización e interacción nacional e internacional

La representación del Rector en espacios de visibilización e interacción a nivel nacional e internacional, permitió posicionar a la Universidad como un referente académico y educativo en la formación de maestros, la investigación educativa y la interacción entre la academia y la sociedad. Dentro de estos espacios se destacan:

- > Gestión con la Secretaría de Educación de Bogotá y con la Alcaldía de la ciudad, para el fortalecimiento de alianzas para el desarrollo de convenios interadministrativos que permitan la articulación de educación media con

educación superior, la estructuración de la agencia de educación superior, investigación, innovación y creación, el desarrollo de la oferta académica en Kennedy, y la propuesta del Centro de Formación Integral en Cultura, Deporte, Recreación y Ambiente en Valmaría, para que la Alcaldía pueda apoyar este último, con recursos de regalías, con la idea de ofrecer un centro de formación para el norte de la ciudad en la localidad de suba, donde no hay educación superior pública de calidad en este momento.

- > Ante el anuncio que hubo por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, sobre la misión de educadores y sabiduría ciudadana, la Universidad envió una comunicación en donde expresó toda su intención y voluntad de apoyar este proceso por ser la universidad con más de 90 años de trayectoria en la formación de maestros, y por la cual fue invitada para ser parte del grupo de inspiradores y de especialistas de este proceso como Universidad Pedagógica Nacional, así como la realización de la secretaría técnica con las facultades de Educación de las universidades que participan.
- > Participación en el Webinar “Pedagogías viralizadas: Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe "en" y "pos" pandemia”<sup>8</sup> en concurso con las universidades pedagógicas de la región pertenecientes a Reducar. Esta importante iniciativa constituye una invaluable oportunidad para pensar la formación de maestros en América Latina de cara a un proceso político, social, sanitario y económico de alcance mundial, inédito y muy dinámico.

El evento buscó convocar a especialistas, entre ellos a Boaventura de Sousa Santos<sup>9</sup> y a responsables políticos y gremiales para pensar cómo construir una educación más justa tras la emergencia en términos de experiencias y de aprendizajes, desafíos y perspectivas y la necesidad de contar con espacios de construcción colectiva que permitan profundizar una agenda centrada en el derecho a la educación de todos y todas.

- > Intervención en Foro sobre Educación Pública y Matrícula Cero desarrollado en la comisión primera del senado el pasado martes 11 de agosto<sup>10</sup>. Lo anterior, debido a que la universidad recibió la asignación de 1.710 millones para el subsidio de matrículas de parte del Gobierno Nacional, sin embargo, el valor proyectado necesario para cubrir el costo total de las matrículas de los estudiantes de pregrado es de \$4.487.560.831.
- > Con la idea de unir esfuerzos que permitan reunir los recursos necesarios para atender esta necesidad, la Universidad envió cartas a la Alcaldía Mayor de

---

<sup>8</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=he5ZTXfsbDc>

<sup>9</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=-gwVYYoOfcA>

<sup>10</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=he5ZTXfsbDc>

Bogotá – Secretaria de Educación Distrital y a la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Educación Departamental, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes de la UPN provienen de Bogotá o de algún municipio de Cundinamarca. De igual manera, se radicó nuevamente una comunicación al MEN en la que reitera la necesidad de mayores recursos y propone una alternativa que podría contribuir en ese propósito.

- > En reunión de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Educación Regional REDUCAR, los rectores acordaron que la secretaría técnica de la red sea asumida por el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez como rector y representante de la Universidad Pedagógica Nacional lo que constituye un importante reconocimiento a la labor que ha desarrollado la institución en esta importante red de maestros de América Latina. El rector Leonardo hizo alusión al compromiso de la UPN para fortalecer los proyectos académicos que se vienen gestando en la red, especialmente el de formación docente, el afianzamiento de los cursos de verano que se llevan a cabo durante este semestre y el posicionamiento estratégico de la red en toda la región para contribuir con la reflexión educativa y el fortalecimiento del conocimiento educativo, pedagógico y didáctico.
- > En el marco del compromiso de la Rectoría con aportar a los grandes temas de discusión del país en materia de educación, se publicó el libro En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental, el cual fue producto de los análisis y textos construidos y publicados en el marco de la columna del Espectador, como un espacio para continuar posicionado el ejercicio académico, intelectual y social que realizamos desde la Universidad Pedagógica. Se realizó el respectivo lanzamiento con la participación del profesor Julián de Zubiría<sup>11</sup>.
- > Finalmente se adelantaron gestiones ante el presidente del Consejo de Bogotá para obtener apoyo en la implementación de la ley de patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), con el propósito de obtener los recursos necesarios para conservarlo. En este sentido existe un compromiso para establecer un encuentro con el Ministerio de Educación para tratar el tema. También se presentó la iniciativa de buscar una excepción en el pago de impuestos distritales por parte de la Universidad o la aprobación de una estampilla pro IPN.

## Comités y Mesas de Trabajo

Como otra línea de trabajo, desde la Rectoría, se gestó la consolidación de comités y mesas de trabajo, con el propósito de concentrar esfuerzos en diversos temas de la

---

<sup>11</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=LUW-RPrfxyE&list=PLzpfjFwUBmP5Uhtl-354-cJctVQ0xOySc&index=32>

gestión que afectan a toda la comunidad universidad, en este sentido se realizó la segunda sesión del Comité de seguimiento a los acuerdos del 14 de diciembre de 2018 entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoraes (Resolución Rectoral No.1252 de 24 de septiembre de 2019). Durante este encuentro, se presentó la información relacionada con los recursos adicionales recibidos por la UPN en la vigencia 2019 y 2020, y la proyección del cierre financiero de 2020.

En cuanto a los asuntos de la vida universitaria, se continuó trabajando con la Mesa de transversalización de igualdad y equidad de géneros, realizado las reuniones respectivas, y el desarrollo de una jornada de trabajo para revisar el protocolo vigente para la atención y prevención de las violencias contra las estudiantes de la universidad y la revisión del protocolo proyectado para las funcionarias y profesoras.

Por otra parte, se gestionó la creación e integración de la Mesa Transitoria de Atención a las solicitudes relacionadas con el Procedimiento de Liquidación de los recibos de matrícula, cuyo objeto es el de estudiar las inquietudes que presente la comunidad estudiantil con relación al procedimiento de liquidación de los recibos de matrícula; proponer alternativas que beneficien a los estudiantes en el marco de la normatividad legal e institucional vigente; y formular recomendaciones sobre la materia en el marco regulatorio del PDI 2020-2024.

Del mismo modo, en el mes de diciembre se creó e integró la Mesa de Trabajo para la propuesta de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad, de conformidad con el Proyecto 1. Actualización Orgánica y Normativa, contenido en el Programa 1. Innovación en la gestión académica, administrativa y financiera del Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera, del PDI 2020-2024. Esta Mesa tendrá por objeto reimpulsar y consolidar la construcción de una propuesta que reestructure orgánicamente a la Universidad Pedagógica Nacional.

Asimismo, teniendo en cuenta que un grupo aproximadamente 12 estudiantes llevaba a cabo una huelga al interior de las instalaciones de la Universidad, procurando su bienestar y la garantía de los derechos humanos a ellos, se logró organizar un espacio de interlocución con la participación de 2 mediadores: María José Pizarro representante a la cámara y el profesor Nelson Alarcón presidente de FECODE. En dicha reunión se discutieron los puntos planteados por los estudiantes y se estableció como acuerdo, realizar cuatro mesas de trabajo.

- > Mesa 1. Presupuestal, sobre recursos para la matricula cero y situación presupuestal de la Universidad.
- > Mesa 2. Garantías Académicas, sobre pérdida de materias, créditos, ingresos, etc.
- > Mesa 3. Bienestar, sobre construcción de política de bienestar.
- > Mesa 4. Conectividad, con relación a equipos de cómputo y tabletas.

## Participación Sistema Universitario Estatal

La Universidad Pedagógica Nacional ha participado de manera comprometida en el proceso de construcción del modelo de distribución de recursos, entendiendo el asunto de disminución de brechas y resaltando la importancia de que dicha distribución corresponda a los criterios de calidad, para poder mantenerlos en el desarrollo de los procesos misionales.

Es importante mencionar que el 5 de junio de 2020, la Universidad Pedagógica Nacional fue ratificada en la presidencia del SUE capítulo Distrito Capital y el 24 de julio fue elegida en la vicepresidencia de esta organización a nivel nacional.

Con el ánimo de trabajar de la mano con el Ministerio de Salud y con los gobiernos departamentales y Nacional para afrontar la crisis sanitaria producida por la dinámica de contagio del COVID-19, los rectores que pertenecen al SUE mantuvieron contacto permanente para organizarse y trabajar en estrategias conjuntas para contribuir a la superación de la crisis, desde los aspectos científicos y técnicos propios del diagnóstico y tratamiento de pruebas, y haciendo un fuerte llamado a la solidaridad para apoyar a aquellos estudiantes y familias que tienen problemas en la atención de sus necesidades básicas producto de la emergencia sanitaria.

De igual manera, buscaron establecer alternativas ingeniosas que permitan el cumplimiento de su misión y el curso de los procesos formativos de manera no presencial. Mediante el comunicado a la opinión pública del 25 de marzo de 2020 el SUE enumera las medidas que se tomaron en las universidades, dentro de las que se encuentran:

- > Implementar la directiva ministerial No. 4 del 22 de marzo de 2020, en la que el MEN autoriza a los programas presenciales realizar actividades académicas virtuales para adelantar los procesos de formación.
- > No suspender los semestres académicos en curso, ni el inicio de nuevos semestres de acuerdo con el calendario académico de cada institución, haciendo uso de las TIC para el desarrollo de las actividades de formación conforme a su naturaleza. La medida incluye que el personal administrativo ejerza sus funciones mediante trabajo en casa.
- > El SUE solicitó al MEN y MINTIC adelantar gestiones necesarias para que los estudiantes de las universidades públicas puedan disponer de datos, internet y computadores durante el tiempo que dure la crisis generada por la pandemia COVID-19.
- > Ratifica la disposición de su capacidad científica, intelectual, técnica, tecnológica y humana para responder a la crisis.

- > Hace un llamado para unir esfuerzos para que los cerca de 20 millones de colombianos que no tienen acceso a internet, puedan tener acceso lo más pronto posible.
- > Propone estructurar medidas y estrategias para la reactivación de la economía regional.
- > De igual manera, mediante una comunicación dirigida al presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez y a la ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo, solicita recursos adicionales para las universidades públicas y que estos puedan ser destinados a solventar el pago de matrícula de los estudiantes mientras dura la crisis sanitaria o que se contemple un auxilio para tal fin, apoyo a los estudiantes más vulnerables para conexión a internet y al acceso a tabletas o portátiles y estrategias para amortiguar los pagos que hacen los estudiantes que tienen crédito en el ICETEX.

Por otra parte, el 24 de agosto se presentó el proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 construido por el Sistema Universitario. Este proyecto de reforma tiene como base, un modelo de sostenibilidad financiera construido en el seno de este organismo y que consiste en que los gastos que tienen las universidades públicas cada año sean considerados en la redacción y reforma de los artículos 86 y 87, así como lo relacionado con el incremento de salarios de profesores en coherencia con el decreto 1279.

Frente a este proyecto, la Universidad Pedagógica Nacional ha insistido en que exista la posibilidad de un trabajo articulado con la mesa nacional de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior, creada por los acuerdos firmados entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras en diciembre de 2018; lo anterior con la idea de avanzar en un gran consenso social sobre este proyecto de reforma a la ley 30, que permita solucionar los problemas presupuestales de las IES públicas de raíz, ya que los acuerdos pactados en 2018 solamente cuentan con vigencia hasta el 2022.

## Plan de Desarrollo Institucional

Tan pronto se realizó la entrega del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, a la comunidad universitaria, se realizaron encuentros con todas las dependencias administrativas para ponerlo en marcha y se realizó una reunión con todos los funcionarios y trabajadores de la Universidad para presentarles este PDI y para invitarles a participar; iniciando con la disposición de los equipos de trabajo en coherencia con los recursos del Plan de Fomento a la Calidad, las líneas de inversión y el fortalecimiento de la Universidad Pedagógica.

En tal medida, se avanzó en el proceso de construcción de políticas institucionales contempladas en el PDI que consignent el marco estratégico los lineamientos que

permitan plantear acciones pertinentes para afrontar los desafíos que tiene la universidad en los campos de la internacionalización, el bienestar universitario, la extensión, la sustentabilidad ambiental, las comunicaciones y los temas editoriales.

El 1 de diciembre se realizó el evento institucional denominado Construcción de políticas institucionales en el marco del PDI 2020 – 2024, en el que se socializaron los avances en la construcción de las políticas de Bienestar Institucional, editorial, de extensión y proyección social, de internacionalización, de comunicaciones y la política ambiental de la UPN, para poder cualificar los componentes conceptuales y de gestión de dichos documentos, en coherencia con el contexto de la Universidad, su proyección y su misionalidad, así como facilitar su posterior tránsito ante los cuerpos colegiados.

### Semestres Académicos

Después de importantes jornadas de trabajo con los estudiantes y profesores de las cinco facultades de la Universidad, en las cuales se analizó el calendario que había sido aprobado por el Consejo Académico en diciembre de 2019, se escucharon las propuestas de los estudiantes, profesores y decanos de las diferentes facultades, se analizaron las inquietudes y dificultades que suscitaba el no tener 2020-1. En este contexto, se logró establecer un consenso que permitió el desarrollo de las actividades académicas de la siguiente manera:

1. Terminar el 2019-2 desde el 10 de febrero hasta marzo de 2020.
2. Realizar 2020-1 desde abril hasta agosto.
3. Cursar 2020-2 desde septiembre hasta diciembre de 2020 y continuar las semanas restantes en febrero de 2021.

Este esquema permitió atender solicitudes de los estudiantes y administrativos, quienes solicitaron tener un mínimo de tres semanas de periodos intersemestrales para poder dar cuenta de todos trámites respectivos de finalización e inicio de semestre. La vinculación de los profesores ocasionales fue de 40 semanas en el año representando dos semanas más de las que habitualmente tenían, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones laborales. Esto también coincide con la propuesta de formalización docente que se hizo en la Mesa de Trabajo que operó desde el segundo semestre del año 2019 y que concluyó con una propuesta de mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores, mediante una gradualidad de aumento de una semana al año, hasta el 2022.

Posteriormente, tan pronto se conocieron las disposiciones nacionales para afrontar el impacto del covid-19, después de un amplio análisis académico y financiero, así como la deliberación, el Consejo Académico decidió el 31 de marzo ratificar el inicio de las actividades académicas desde casa, mediante apoyo en las TIC y con todas las medidas de apoyo posibles a los estudiantes, planteadas por la Universidad.

Esta decisión tuvo en cuenta aspectos presupuestales para la Universidad en caso de aplazar el inicio del 2020-1 y acciones que debieron ser tomadas en cuenta para el desarrollo del semestre en el marco de la emergencia sanitaria, como, por ejemplo, el desarrollo de cursos y no clases virtuales, dadas las falencias en conectividad de algunos estudiantes, el uso de herramientas sencillas como el correo electrónico o grupos de WhatsApp, hasta propuestas más robustas como el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje con apoyo del CINNET y la plataforma Moodle, evaluación cualitativa durante el periodo que dure la emergencia y destinar la primera semana de clases para delimitar la metodología de trabajo en cada asignatura y continuar en la apropiación de las metodologías virtuales.

De igual manera, flexibilizar la cancelación parcial y total del registro, homologación de cursos virtuales ofrecidos por otras instituciones con reconocimiento académico, desarrollo de cursos intersemestrales una vez se levante la emergencia para aquellas asignaturas y estudiantes que no pudieron llevar a cabo sus actividades por limitaciones tecnológicas.

La mayoría de estudiantes y profesores lograron continuar con la educación remota. De esta manera se culminó el semestre 2020-1 en las actividades académicas de pregrado y posgrado de las cinco facultades.

Dentro de la planeación institucional, el Consejo Académico realizó ajustes al calendario para facilitar los temas de pago de matrículas. Adicionalmente, se realizaron los grados por primera vez de manera virtual en dos ceremonias, la primera de las facultades de Educación y Educación Física, y la segunda para las facultades de Humanidades, Ciencia y Tecnología, y Bellas Artes; el evento se desarrolló de manera exitosa y emotiva para todos los graduandos.

Si bien muchos estudiantes tuvieron dificultades económicas que les impidieron pagar la totalidad de su matrícula (342 estudiantes según los datos de la Subdirección de Admisiones y Registro), la mayoría (8.098 estudiantes) lograron culminar su semestre satisfactoriamente, gracias en parte, a las estrategias de apoyo implementadas por la Universidad como el fraccionamiento y la ampliación de pagos de matrícula, las campañas de solidaridad, los bonos alimentarios, el acompañamiento psicosocial y el apoyo con las TIC, entre otras..

El concurso de esfuerzos, voluntades y la solidaridad de cada uno de los miembros de la UPN permitieron que la Universidad permaneciera abierta y solidaria a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia, cumpliendo con sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, al tiempo que continua en la defensa de la educación superior pública como derecho.

Es muy importante señalar que, gracias a todas las acciones emprendidas a lo largo del año, se consiguió disminuir significativamente las afectaciones de la pandemia

sobre la continuidad de los estudiantes en su proceso formativo; se logró que las cancelaciones de los estudiantes estuvieran por debajo del promedio de los anteriores semestres. Además, con el plan de auxilios de matrícula aprobado, se contribuyó a disminuir la deserción e incluso se logró aumentar el número de estudiantes de pregrado activos con respecto al semestre inmediatamente anterior (2020-1: 8.440 y 2020-2: 8.740).

El semestre 2020-2, inició sin ningún tipo de novedad, se avanzó con todos los apoyos y compromisos de parte de los profesores, con el desarrollo de los eventos académicos, desarrollados desde la biblioteca y la librería, lanzamiento de libros, foros institucionales, foros de capacitación permanentes para docentes desde el CINNET y desde la rectoría para reflexionar sobre temas de importancia nacional como el tema de la patente la panela, entre otros.

Finalmente, se aprobó el calendario académico de 2021 con la idea de tener una unificación de los calendarios de pregrado y posgrado, dado que las diferentes dinámicas de movilización social en el país en años anteriores han ocasionado que los calendarios estuvieran corridos y no se encontraran armonizados. En febrero de 2021 se concluirá el 2020-2 con las actividades de cierre y evaluación, y se iniciará el 2021-1 en el mes de marzo 15 hasta julio, para luego comenzar el 2021-2 en agosto hasta el mes de diciembre, de tal manera que se regularicen las actividades académicas en la Universidad.

### Acreditación Institucional

En octubre 2019 se radicaron los documentos para renovar la acreditación institucional y se proyectaba la visita de los pares en los meses de marzo y abril de 2020, pero debido a la emergencia sanitaria no fue posible.

Luego de establecido el protocolo para el desarrollo de las visitas, se solicitó la visita al Consejo Nacional de Acreditación, en la modalidad virtual. La visita fue realizada los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020 con una participación sólida de todas las dependencias y estamentos de la universidad, no se presentó ningún tipo de falla técnica de parte de la universidad y el apoyo oportuno y efectivo a las aisladas fallas técnicas presentadas por algunos pares permitió el normal desarrollo de la visita, sin ningún contratiempo.

En el informe emitido por los pares académicos se destacan los siguientes elementos:

- > Exaltación de la coherencia y cumplimiento de la misión y visión de la UPN, asumidas con responsabilidad por la comunidad universitaria y vigentes en la cotidianidad dado su carácter de horizonte para la actualización y compromisos expresos en el PEI, PDI y Planes de mejoramiento.

- > Un grupo de dirección idóneo y alineado con los propósitos de la Universidad.
- > La universidad logra tener la mirada en estos procesos de autoevaluación porque se convierten en insumos valiosos para la toma de decisiones.
- > El aseguramiento de la calidad se entiende como una estrategia que garantiza la educación profesional gestada en sus aulas.
- > Valoran la creación del comité de aseguramiento de la calidad y del comité de autoevaluación institucional.
- > Transparencia e implementación de criterios y mecanismos para estimular la participación de los estudiantes, tanto en los cuerpos colegiados como en las decisiones relacionadas con la vida universitaria.
- > Una fortaleza es el cuerpo normativo y los esfuerzos que se han realizado por la actualización de toda la normatividad.
- > Planta docente cualificada que requiere mayor fortalecimiento.
- > Existencia de planes de formación docente para hacer frente a los desafíos académicos actuales.
- > Visibilidad internacional ajustada a la trayectoria de 65 años en la formación de maestros y maestras y en las actividades de investigación.
- > El quehacer de carácter nacional demanda una mayor presencia en las regiones para estar en coherencia con su condición nacional.
- > Se destaca la tradición y la vocación por la formación de docentes en el país.
- > Avances significativos en términos de formalización de procesos y directrices normativas para el funcionamiento adecuado, transparente y equitativo de la investigación.
- > Se resalta el compromiso institucional con los desarrollos y apuestas del bienestar para toda la comunidad.
- > Se resaltan mejoras y logros alcanzados en los recursos de apoyos académicos y en la infraestructura física.
- > Se ha realizado un esfuerzo importante por reivindicar el papel que le da la Ley 30 como universidad asesora en las políticas educativas.
- > Los indicadores financieros de la universidad son positivos.
- > La universidad tiene un logro con las tasas de absorción y las medidas de bienestar para los estudiantes.

Los requerimientos de los pares fueron atendidos de manera oportuna a partir de la publicación de información complementaria solicitada por los pares, en el repositorio institucional. Dentro de los requerimientos de los pares se encuentra un comparativo del PEI entre la versión actualizada y la anterior; información sobre la deserción en la UPN; información de profesores en cuanto a su tiempo de vinculación, dedicación, formación e impacto; información sobre inclusión; formatos e instrumentos de evaluación; estimación de funciones misionales en el presupuesto; lineamientos para ajustes curriculares; e investigaciones interdisciplinarias e interfacultad.

De la misma forma se dio respuesta formal al concepto de los pares en diciembre de 2020 centrando la atención en aquellas valoraciones de los pares que no coincidieron con el proceso de autoevaluación, de tal manera que se suscitara una revisión de los mismos para valorar de mejor forma los avances de la institución y los aspectos a mejorar.

## Comunicaciones Corporativas - GCC

El principal objetivo del Grupo de funcionarios a cargo de las comunicaciones corporativas de la Universidad Pedagógica Nacional es el de fortalecer los procesos comunicativos institucionales a través de la evaluación de los medios de comunicación que desde esta área se coordinan, y divulgar la labor de la UPN ante la comunidad universitaria, la opinión pública y sociedad colombiana, así como a construir una propuesta colectiva e integradora del nuevo home del portal institucional.

Sustentado en las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y bajo el lema rectoral de “Dignificar lo público y potenciar la universidad”, el Grupo de Comunicaciones se trazó 12 metas para el año 2020. Entre las más importantes, se destacó la formulación de la Política Integral de Comunicaciones, cuyo propósito es el de contar con las herramientas institucionales para superar la falta de trabajo conjunto entre las dependencias con funciones similares. El documento fue socializado el 2 de diciembre ante los miembros de la comunidad universitaria y revisado por los integrantes del Comité Directivo.

Por otra parte, a través del sistema de gestión denominado InVox, se respondieron y ayudaron a visibilizar las actividades de la institución y los requerimientos de los órganos de control gubernamentales, alcanzando las 10.205 solicitudes atendidas para el cierre de la vigencia.

Para avanzar en la consolidación de un ejercicio crítico de prensa, se reorientó la aparición de los miembros de la Comunidad Universitaria (Rector y directivas) en todos los espacios ofrecidos por los medios de comunicación, para responder exclusivamente a los intereses de la Universidad y no generar interferencias a la autonomía y la convivencia de la comunidad universitaria, eludiendo espacios de opinión innecesarios y poco productivos, y concentrándose en la visibilidad de las acciones positivas y necesidades de la comunidad universitaria. Por ello, como consta en el monitoreo diario de notas, al cierre de la vigencia, se registran 306 notas de prensa positivas de la Universidad.

Con relación al desarrollo de sitios web, se crearon 11 nuevos sitios que respondieron a las necesidades de la institución. También se trabajó sostenidamente en el mantenimiento del portal, construyendo sobre lo construido en años anteriores, en

medio de la alta demanda que se tiene. Sumado a ello se emprendió la transformación de la visualización en cuatro sitios estratégicos del Gobierno Universitario: Escuela Maternal, Centro de Egresados, Asesorías y Extensión, y Licenciatura en Música (Imagen 1).

Dichos sitios son en pleno visibles desde el celular, respondiendo a la demanda digital y a las necesidades digitales globales. Siendo el rediseño de la Escuela Maternal el más moderno, acercando a los públicos de dichas dependencias que se sentían alejados de la vida académica y ubicando un botón en la página principal de la Escuela para su fácil acceso y reconocimiento. También se fortaleció la vista por celular, generando el prehome para celular y garantizando la vista de este, superando el problema presentado sin invertir dinero demás.

Para el cierre de la vigencia, las visitas al portal llegaron a las 7.603.315, y un monto de usuarios nuevos de 1.151.964.

Como apuesta para sincronizar las comunicaciones institucionales con el público de base, se organizó el mantenimiento permanente de las redes sociales que estaba en manos de todo el equipo para centralizar el dominio en una sola, garantizando por una parte la seguridad, pero también la calidad de las publicaciones. Este manejo representó un incremento de seguidores en facebook que pasó de 32.246 en 2019 a 37.779 en 2020. Además, se activó la cuenta de instagram con 6.402 seguidores, en su mayoría jóvenes entre los 18 y 24 años. El manejo activo de Twitter permitió un crecimiento de 15.381 seguidores a 17.500 seguidores.

*Imagen 1 Sitios web transformados visualmente*



Frente a la comunidad interna, se mantuvieron las publicaciones especializadas de notas comunicantes, docentes, estudiantiles y profesionales, aplicando la revisión frente a la producción de estos, logrando reducir las quejas de faltas ortográficas a cero. Así como adaptando las imágenes de dichos boletines con la simbología propia de la comunidad universitaria, docentes, trabajadores y estudiantes, sincronizando nuevamente los contenidos institucionales y la producción comunitaria.

El trabajo mancomunado del Grupo de Comunicaciones, eludiendo los personalismos o las preferencias hacia áreas de la Universidad sino respondiendo a las necesidades de la institución, sumado a la comprensión de los símbolos propios, identidades y públicos que integran la comunidad, contribuyó a disminuir los conflictos y problemas de comunicación que la institución presentaba para el año 2019, pero también potenció su mensaje entre los receptores más importantes en la institución: los estudiantes.

## **Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad - GITAC**

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad se encuentra adscrito a la Rectoría de la Universidad, como equipo de apoyo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), según lo dispuesto en la Resolución 0265 del 27 de marzo de 2015. Es la unidad encargada del desarrollo técnico y operativo de los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional y de Programas, así como de la renovación de Registros Calificados y del seguimiento a los Planes de Mejoramiento que se configuren en el marco de estos procesos.

Atendiendo los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional, Distrital e Institucional sobre la emergencia sanitaria consecuencia del virus Covid-19, se adelantaron las actividades que se describen a continuación durante la vigencia 2020.

### *Seguimiento, Acompañamiento y Asesoría a los Procesos de Aseguramiento de la Calidad por Programas*

Como parte del proceso de Aseguramiento de la Calidad referido a los procesos de autoevaluación y renovación curricular que realizaron los Programas, el Grupo de Aseguramiento apoyó en la revisión, análisis y articulación de los ejercicios de autoevaluación frente al marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación-CESU mediante el Acuerdo 02 de 1 de julio de 2020 “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.

El GITAC desarrolló 119 procesos de asesoría y charlas, informando las medidas tomadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, por la pandemia y la suspensión en los términos administrativos de los trámites relacionados con los procesos de autoevaluación. Igualmente se realizaron reuniones de asesoría con los programas en donde se trabajaron temas como el seguimiento al Plan de Mejoramiento, Modificación al Plan de Estudios, entre otros.

Como parte fundamental del acompañamiento, se acopió y centralizó la información académica y administrativa de las diferentes dependencias de la Universidad, con el objetivo de agilizar los procesos para los programas, acorde con los criterios y formatos solicitados por el MEN o el CNA, según correspondiera y atendiendo los cambios presentados en el caso específico de los Cuadros Maestro del CNA.

De igual forma, para facilitar la elaboración de los documentos de autoevaluación, así como el posterior cargue de esta información en las plataformas SACES-MEN y SACES-CNA y considerando los cambios en la normativa estatal, al finalizar la vigencia el Grupo de Aseguramiento se encontraba ajustando y elaborando los documentos de apoyo y sus correspondientes procesos y procedimientos, con el apoyo técnico de la Oficina de Desarrollo y Planeación, estos documentos son:

- > Guía para presentar el documento de cambios substanciales de un programa (creación)
- > Guía de Orientaciones generales para la renovación curricular (creación)
- > Guía para la elaboración del Plan de Transición (creación)
- > Guía para la construcción o reformulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación de los programas académicos (creación)
- > ANEXO 1. Guía Plan de Mejoramiento (creación)
- > Procedimiento solicitud Registro Calificado Único (creación)
- > Guía propuesta solicitud nueva modalidad Registro Único (creación)
- > Formato Concepto documento Registro Único (creación)
- > Guía para la elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado para programas de Pregrado y Posgrado (creación)
- > GUI004ACA Elaboración Condiciones Iniciales de Pregrado y Posgrado (actualización)
- > GUI005ACA Guía Autoevaluación Acreditación Pregrado(actualización)
- > GUI006ACA Guía Autoevaluación Acreditación Posgrado (actualización)
- > GUI004ACA Elaboración PEP – Proyecto Educativo del Programa (actualización)
- > FOR001ACA Concepto documento de autoevaluación de Registro calificado de Pregrado(actualización)
- > FOR002ACA Concepto documento de autoevaluación de Registro calificado de Posgrado(actualización)

- > FOR003ACA Concepto informe de condiciones iniciales para acreditación de alta calidad (actualización)
- > FOR004ACA Concepto documento de autoevaluación Acreditación de Calidad Pregrado (actualización)
- > FOR005ACA Concepto documento de autoevaluación Acreditación de Calidad Posgrado(actualización)
- > FOR006ACA Plan de Mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación de los programas académicos de la UPN (actualización)
- > Información para el Desarrollo de las Condiciones Institucionales(actualización)
- > Procedimiento Autoevaluación de Programas Académicos (Creación)

En cuanto a las visitas de evaluación externa, durante el 2020, se desarrollaron 3 visitas de manera virtual mediadas por nuevas tecnologías, cumpliendo con el Protocolo implementado por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA y conforme a las fechas asignadas por el mismo. Los programas que recibieron visita para renovación de acreditación de alta calidad fueron: la Maestría en Docencia de la Química (20 y 21 de febrero), la Licenciatura en Física (29 de septiembre, 1 y 2 de octubre) y la Maestría en Docencia de la Matemática (18,19 y 20 de noviembre).

Asimismo, se adelantaron los ejercicios de lectura y concepto técnico del documento de condiciones iniciales de la Maestría en Estudios Sociales, así como la conceptualización de los informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad de: la Maestría en Docencia de la Matemática, la Licenciatura en Diseño Tecnológico, la Licenciatura en Electrónica, la Licenciatura en Música, la Licenciatura en Artes Escénicas, la Licenciatura en Artes Visuales, la Licenciatura en Deporte, la Licenciatura en Recreación, la Licenciatura en Educación Física, la Licenciatura en Español e Inglés y la Licenciatura en Educación Infantil. También se realizó lo propio con el informe de autoevaluación para solicitar por primera vez la acreditación de alta calidad de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE.

De igual manera el Grupo de Aseguramiento conceptuó 2 propuestas de profesionalización para las Licenciaturas en Educación Comunitaria y Artes Visuales.

Considerando el significativo avance en la cultura de autoevaluación y autorregulación logrado en la Universidad y el impacto, que representa la nueva normativa en los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad analizó las particularidades en los procesos de autoevaluación de cada programa académico y presentó junto con el Informe de Alertas orientaciones para la elaboración del primer y segundo Informe de Autoevaluación, Informe Final para la renovación de Acreditación de Alta Calidad y el Documento Maestro para renovación del Registro Calificado.

En el marco de la renovación del Registro Calificado, durante el segundo semestre y por orientación de la Vicerrectoría Académica, el GITAC se concentró en una de las particularidades del Decreto 1330, artículo 2.5.3.2.9.2. la cual hace referencia a la Renovación de Oficio del Registro Calificado para los programas que cuentan con Acreditación de Alta Calidad vigente, para lo cual se determinó que el programa debía manifestar por escrito y de forma expresa la intención de acogerse a esta disposición para avanzar con el trámite correspondiente. Frente a esta directriz 5 programas obtuvieron de oficio la renovación del registro calificado en 2020:

- > Licenciatura en Deporte
- > Licenciatura en Recreación
- > Licenciatura en Educación Comunitaria
- > Licenciatura en Español e Inglés
- > Maestría en Educación

Con una frecuencia cuatrimestral se presentó a las instancias académicas y a la Vicerrectoría Académica, el informe de alertas que describe el estado en que se encuentran los procesos de Registro Calificado y de renovación de Acreditación de Alta Calidad de los programas con el fin de coordinar acciones para advertir y prevenir posibles incumplimientos a los tiempos establecidos en cada proceso.

Igualmente, se realizó monitoreo permanente de las plataformas SACES-MEN y SACES-CNA, habilitando los usuarios internos, asesorando a los docentes responsables del cargue y realizando el cierre formal de cada uno de los procesos allí radicados. Lo anterior aplica para los procesos de condiciones iniciales e informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma SACES-CNA para los programas de pregrado. De la misma forma en los procesos de renovación de Registro Calificado y modificaciones al programa que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma SACES-MEN.

En la Tabla 1 se presenta el balance de los procesos de registro calificado y acreditación de calidad de los programas académicos.

*Tabla 1 Lista de programas con registro calificado activo y con acreditación de calidad*

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
<b>FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>			
10922	Licenciatura en Artes Escénicas	4339 del 10 de marzo de 2017	10728 del 25 de mayo de 2017
52199	Licenciatura en Artes Visuales	12799 del 10 de julio de 2020	11244 del 02 de junio de 2017
146	Licenciatura en Música	4640 del 15 de marzo de 2017	10708 del 25 de mayo de 2017
<b>FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
159	Licenciatura en Biología	14210 del 10 de diciembre de 2019	006194 de 12 de junio de 2019
155	Licenciatura en Electrónica	17461 del 31 de agosto de 2017	24174 del 07 de noviembre de 2017
156	Licenciatura en Física	3698 del 02 de marzo de 2018	17498 del 30 de agosto de 2016
157	Licenciatura en Matemáticas	17463 del 31 de agosto de 2017	003250 del 5 de marzo de 2020
158	Licenciatura en Química	13302 del 14 de agosto de 2018	06934 del 25 de abril de 2018
147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	13866 del 18 de julio de 2017	
107666	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	0003 de 16 de enero de 2019	
107683	Licenciatura en Tecnología	018755 del 10 de diciembre de 2018	
172	Maestría en Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016	El Programa recibió visita virtual de Evaluación Externa el 18, 19 y 20 de noviembre de 2020.
173	Maestría en Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016	El Programa se encuentra a la espera de la resolución de acreditación de alta calidad
170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016	5546 del 29 de marzo de 2016
90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016	
170	Maestría en Estudios contemporáneos en Enseñanza de la Biología	019357 del 24 de diciembre de 2018	
162	Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016	
161	Especialización en Educación Matemática	19436 de 10 de octubre de 2016	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016	
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>			
106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	011426 del 2 de julio de 2020	10725 del 25 de mayo de 2017
106103	Licenciatura en Educación Especial	567 del 23 de enero de 2017	2554 del 23 de febrero de 2017

## INFORME DE GESTIÓN 2020

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
10401	Licenciatura en Educación Infantil	26754 del 29 de noviembre de 2017	2161 del 05 de febrero de 2016
106392	Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	14818 del 28 de julio de 2017	
107425	Programa en Pedagogía	013863 del 15 de agosto de 2018	
169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN	21952 del 22 de noviembre de 2016	El Programa radicó <i>Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta calidad</i> ante el CNA. A la fecha se encuentra a la espera de asignación de Pares Académicos.
15903	Maestría en Educación	016335 del 2 de septiembre de 2020	17377 del 27 de diciembre de 2019
103895	Maestría en Estudios en Infancias	20345 del 28 de noviembre de 2014	
53951	Especialización en Pedagogía (a distancia)	11388 del 2 de julio de 2020	
5102	Especialización en Pedagogía (presencial)	11388 del 2 de julio de 2020	
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>			
151	Licenciatura en Educación Física	4641 del 15 de marzo de 2017	10707 del 25 de mayo de 2017
52187	Licenciatura en Deporte	12798 del 10 de julio de 2020	10705 del 25 de mayo de 2017
106105	Licenciatura en Recreación	9913 del 17 de junio de 2020	24300 del 09 de noviembre de 2017
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>			
106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	008973 del 27 de agosto de 2019	018609 del 03 de diciembre de 2018
106213	Licenciatura en Español e Inglés	018715 de 5 de octubre de 2020	07280 del 22 de mayo de 2015
106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	13556 del 15 de agosto de 2018	07714 del 09 de mayo de 2018
53718	Licenciatura en Filosofía	03271 del 13 de marzo de 2015	021373 del 11 de Noviembre de 2020
53338	Maestría en Estudios Sociales	22908 del 31 de diciembre de 2014	El Programa radicó <i>Documento de Condiciones Iniciales</i> ante el CNA

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (Modificada parcialmente mediante Resoluciones Nos. 19909 del 18 de octubre de 2016 y 4306 del 10 de marzo de 2017)	
<b>DOCTORADO</b>			
51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional)	7865 del 11 de mayo de 2018	26331 del 24 de noviembre de 2017

## Interlocución con el MEN, CNA y Otros Entes Externos

Durante la vigencia, el Grupo de Aseguramiento solicitó en varias ocasiones la asesoría técnica de los equipos de aseguramiento de la calidad de estas instituciones, con el fin de atender requerimientos relacionados con la emergencia sanitaria y las visitas de Acreditación Institucional y de Programas, completitud de los procesos, novedades en las plataformas, aclaraciones, y en general, ajustes a los procesos de calidad, producto de lo establecido en la nueva normativa. Entre las comunicaciones emitidas se destacan:

- > Efectos de la pandemia en los procesos de Aseguramiento de la Calidad suscrita por el Equipo de Autoevaluación Institucional.
- > Postura crítica frente a los aspectos a evaluar en el proceso de Acreditación Institucional frente a los nuevos lineamientos del Acuerdo 02 de 2020. Elaborada por los profesores que cuentan con horas de apoyo al GITAC.
- > Postura crítica frente a las Condiciones Institucionales y evidencias para los procesos de autoevaluación de programas e institucionales exigidas por el MEN en el marco de la aplicación del Decreto 1330 de 2019, por parte de los profesores que brindan apoyo al GITAC y del SIFA.
- > Análisis al proyecto de modificación del artículo 20 de la Ley 30 de 1992.

## Apoyo Acreditación Institucional

El Grupo de Aseguramiento apoyó el proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional junto con un grupo de docentes que conforman el Equipo de Autoevaluación Institucional, con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Elaboración y gestión de las comunicaciones externas dirigidas al CNA para la concertación de las nuevas fechas de la visita de evaluación externa y las condiciones del desarrollo de esta durante la pandemia.
2. Apoyo en el seguimiento e implementación del nuevo Plan de Mejoramiento (2020-2024) en conjunto con la Oficina de Desarrollo y Planeación.
3. Solicitud, revisión y consolidación de los Cuadros Maestros y Complementarios diligenciados por las unidades administrativas correspondientes.
4. Revisión y retroalimentación en la construcción de presentaciones por parte de las dependencias responsables.
5. Elaboración del Protocolo Tecnológico para Visitas de Pares mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación.
6. Coordinación de los Simulacros con las unidades responsables de las presentaciones para la Visita Virtual de Evaluación Externa.
7. Elaboración de la presentación del alistamiento de la Visita de los Pares Académicos al Comité Directivo.
8. Definición y elaboración de la agenda y las bases de datos de los funcionarios invitados a cada una de las sesiones.
9. Socialización del Informe de autoevaluación y Plan de Mejoramiento a la comunidad universitaria.

### Otras Actividades

Como parte de las demás funciones del Grupo, durante el 2020, se realizó asesoría y acompañamiento a la propuesta del Diplomado en Evaluación de los Aprendizajes en el contexto de la Facultad de Bellas Artes documento en construcción, así como el seguimiento al desarrollo del Plan de Contingencia de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía y de la Maestría en Estudios en Infancias y la emisión del concepto al cierre del programa académico Especialización en Educación Matemática.

También, se elaboraron y radicaron dos Derechos de Petición, uno de la Licenciatura en Filosofía, por cuanto no se obtenía respuesta del proceso de Acreditación de Alta Calidad del programa presentado en marzo de 2018 y la Licenciatura en Educación Comunitaria, que solicitaba que en la Resolución 011426 del 2 de julio de 2020 que renueva su Registro Calificado, se incluyera en el Título el Énfasis en Derechos Humanos, la respuesta del MEN ratifica lo consignado en la Resolución expedida.

Adicional a las actividades anteriormente señaladas, el Grupo de Aseguramiento realizó, en el marco de las Prácticas Educativas amparadas en el articulado referente del Estatuto Académico, Acuerdo 010 de 2018, lectura y concepto de los documentos construidos por las Licenciatura en Básica Primaria, Educación Comunitaria, Educación Especial, Educación Infantil, Física, Química, Artes Visuales, Artes Escénicas, Ciencias Sociales y el Programa en Pedagogía.

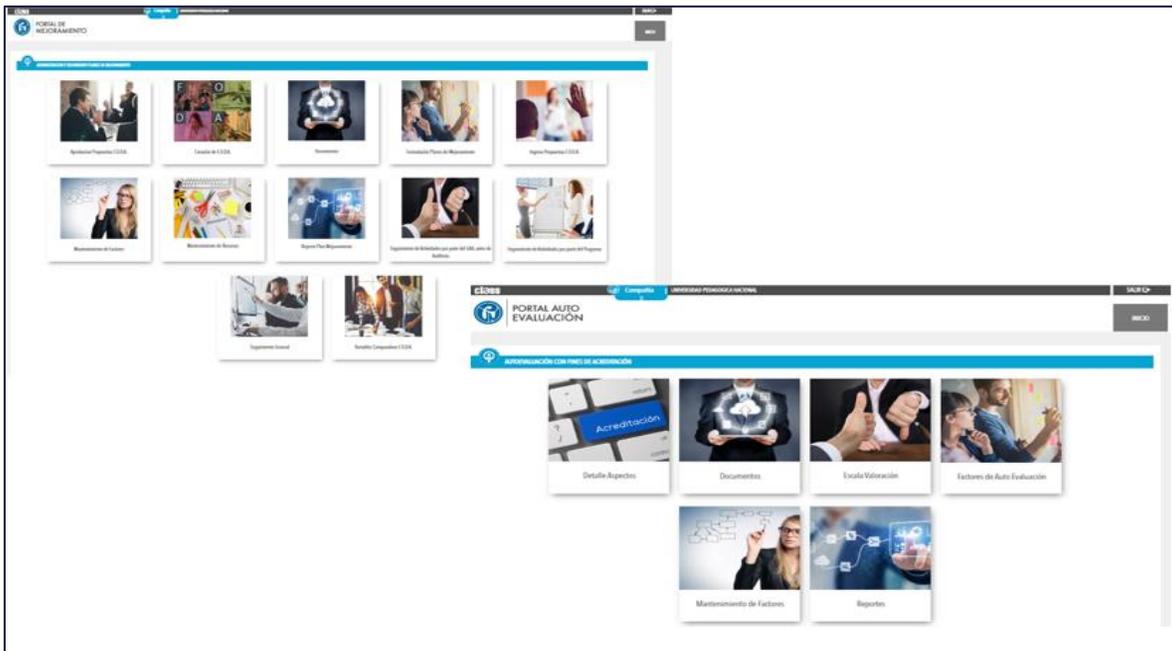
Sumado a lo anterior, en la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, PFLE se asesoró conjuntamente con el Comité de Formación de Lenguas Extranjeras a los programas académicos de pregrado de la UPN conforme a la normatividad interna, el Estatuto Académico, Acuerdo 010 de 2018 y las indicaciones dadas por el Consejo Académico que, en el caso de implicar la modificación del plan de estudios de un programa, se indican las rutas para realizar los respectivos ajustes a los Documentos Maestros y el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional para la obtención de la resolución que avale la propuesta para su posterior entrada en vigencia. En este caso, se sigue la ruta de modificación del Plan de estudios PRO008DOC.

Por otra parte, desde el mes de marzo de 2020 se trabajó en el desarrollo de pruebas al Software CLASS, con los Módulos para Aseguramiento de la Calidad: Autoevaluación y Mejoramiento. A partir de la entrega del Módulo de Mejoramiento en modo de pruebas, desde el Grupo de Aseguramiento se realizaron pruebas en ambientes creados a partir del Plan de Mejoramiento Institucional. Para este proceso, se realizó la creación de toda la información base relacionada con el proceso de acreditación Institucional: 12 Factores, 30 características y 150 Aspectos a evaluar.

Acorde a la información de base creada, se procedió a realizar la parametrización de los diferentes botones, con la creación de cada ambiente por cada uno de los Factores y el análisis DOFA.

En este orden ideas y bajo los reportes de inconsistencias se acordó que el equipo de Desarrolladores de CLASS realizarían la revisión de cada una de las incidencias y procederían al proceso de mejoras internas por el equipo de trabajo de INNOVASOFT, para reanudar que el GITAC pueda dar continuidad con las pruebas. Nuevamente la última semana del mes de septiembre y para el mes de octubre, se reanudan las entregas por parte de INNOVASOFT realizando allí la socialización del Módulo de Autoevaluación y parte de los desarrollos relacionados con los ajustes realizados al Módulo de Mejoramiento.

*Imagen 2 Interfaz general del Módulo: Mejoramiento - Interfaz general del Módulo: Autoevaluación*



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es importante mencionar que debido a los tiempos de entrega de los Módulos al finalizar la vigencia aún estos módulos se encontraban en proceso de pruebas.

## Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI

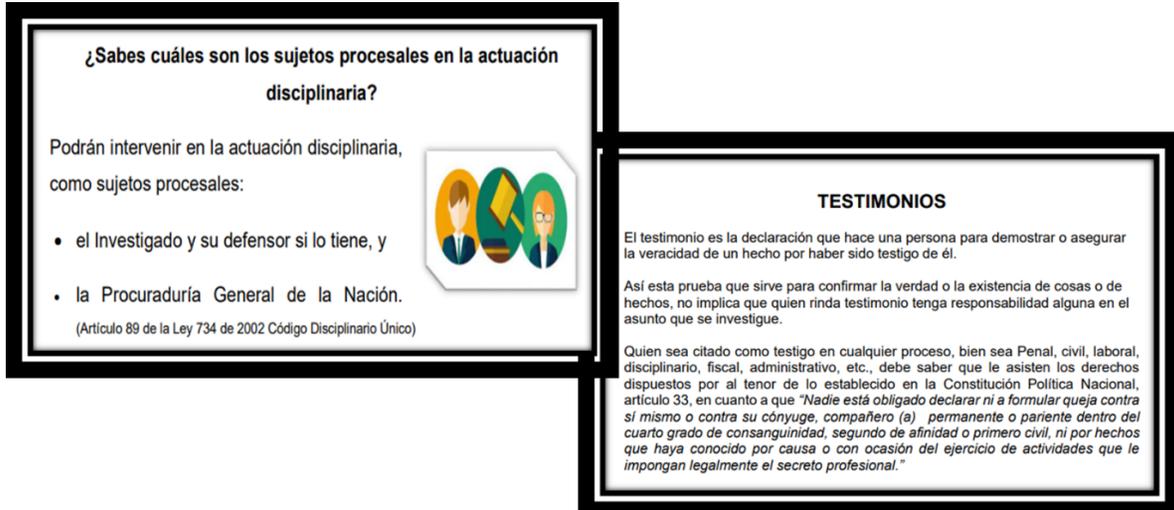
La Oficina de Control Disciplinario Interno es la unidad encargada de verificar o investigar las conductas antijurídicas de los servidores públicos y fallar en primera instancia. Para la consecución de las metas propuestas para 2020, se garantizó el principio constitucional del debido proceso, y por sobre todo el respeto a la dignidad de quienes estuvieron y están siendo sujetos disciplinables, a la luz de la Ley 734 de 2002. Durante 2020 se continuó con 75 procesos que iniciaron en vigencias anteriores y que no habían terminado, y se iniciaron 80 nuevos procesos (indagación o investigación).

El grupo de los procesos terminados hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, o aquellos que fueron remitidos por competencia, para conocimiento de otras autoridades; para la vigencia se produjeron: Fallos, Decisiones de Archivo, Inhibitorios, de Acumulación con otros expedientes, los que dieron traslado a la Procuraduría General de Nación, y enviados al Comité de Convivencia Laboral. Durante esta anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación, aunado a que este ente de control no ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos.

Teniendo en cuenta la afectación del covid-19, catalogado por la Organización Mundial de la Salud, como Pandemia, siendo esta una situación de fuerza mayor y en aras de evitar la expansión del contagio y proteger la salud de la comunidad universitaria, como medida preventiva se suspendieron los términos procesales a partir del 17 de marzo de 2020. En cumplimiento y respetando el debido proceso y el derecho a la defensa de los disciplinados, los términos se fueron retomando a medida que fue posible contar con las condiciones de salubridad para la atención pública, según las autoridades competentes, de tal forma que no se le descontó al disciplinado ningún día de los que por derecho tiene para actuar dentro del proceso.

Por otra parte, las actividades de divulgación que se realizaron dieron a conocer a los funcionarios de la institución, a través de varias notas comunicantes, temas como: el testimonio, los sujetos procesales en la actuación disciplinaria, entre otros.

*Imagen 3 Actividades de divulgación OCDI*



## Oficina de Control Interno - OCI

La Oficina de Control Interno es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, en especial sobre el control de gestión y de resultados de las acciones de las diferentes unidades de la Universidad en relación con las políticas, los planes, los programas y los proyectos de desarrollo.

La gestión adelantada durante el año 2020, se enmarcó en el cumplimiento del programa de auditoría y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, relacionado con los roles que debe desempeñar la Oficina de Control Interno,

correspondientes a fomentar la cultura del autocontrol, evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, valoración del riesgo y relaciones con entes externos, los cuales fueron ratificados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y posteriormente modificados en el artículo 17 del Decreto 0648 del 11 de septiembre de 2017 (liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relaciones con entes externos de control).

Es de resaltar que la Oficina de Control Interno, ajustó y modificó su plan de trabajo para lograr dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades de seguimiento, evaluación, control, auditorías, asesorías y demás actividades programadas para la vigencia 2020; dentro del marco de la emergencia sanitaria y la modalidad de trabajo remoto, virtual y desde casa, logrando adecuar su funcionalidad y efectividad a la virtualidad.

### Fomento de la Cultura del Autocontrol

Dentro de la estrategia trazada para el fomento de la cultura del control y autocontrol, se adelantó un proceso de sensibilización, en las reuniones de apertura de las auditorías concientizándolos en la importancia del autocontrol en las actividades cotidianas. Para este fin, la Oficina de Control Interno, sensibilizó a los funcionarios, a través de la difusión de material didáctico (video autocontrol) en el inicio de cada auditoria atreves de microsoft teams y correos electrónicos; así mismo se socializó la política de riesgo, en todas y cada una de las reuniones de apertura.

### Evaluación y Seguimiento

La evaluación del Sistema de Control Interno, de la gestión y resultados de la Universidad se ejecutó a través de elementos como el Informe Semestral de Sistema de Control Interno CIR-100-2019 antes Informe Pormenorizado. Mediante la circular externa 100-006 de 2019, que da a conocer una serie de lineamientos para la elaboración del Informe semestral del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido por el decretos 2106 de 2019, en su artículo 156 “Reportes del responsable de control interno, especificando que a partir de 2020, los Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces en las entidades que les apliquen la ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, deberán elaborar dichos informes en cada semestre de la vigencia así: el primer informe enmarca el periodo comprendido entre el 1 enero y el 31 junio y el segundo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre.

A la par, producto de los seguimientos realizados al Sistema de Control Interno bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se concluyó que, en términos generales, la Universidad se encuentra en permanentes procesos de ajustes por su

dinámica, más aún cuando dentro del sistema se incluyen nuevos procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integral y que poco a poco se nivelan con aquellos procesos que ya cuentan con un grado de madures significativo. Teniendo en cuenta lo anterior se tuvo una calificación de 89%.

En cuanto al proceso de auditorías internas, durante la vigencia 2020, se realizaron 8 auditorías a los procesos de Gestión del Talento Humano, Docencia (Facultad de Educación Física – Departamento de Posgrados y Doctorado), Gestión Jurídica, Gestión Disciplinaria, Gestión Contractual, Extensión – SAE, Extensión - CLE Y Gestión de Servicios. Es necesario recalcar que, debido a la emergencia sanitaria por Covid -19, los procesos de evaluación a las dependencias se realizaron a través de herramientas virtuales como microsoft teams, zoom, solicitudes vía correo electrónico, adicionalmente se realizaron visitas in situ, previamente coordinadas con el área y el grupo de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

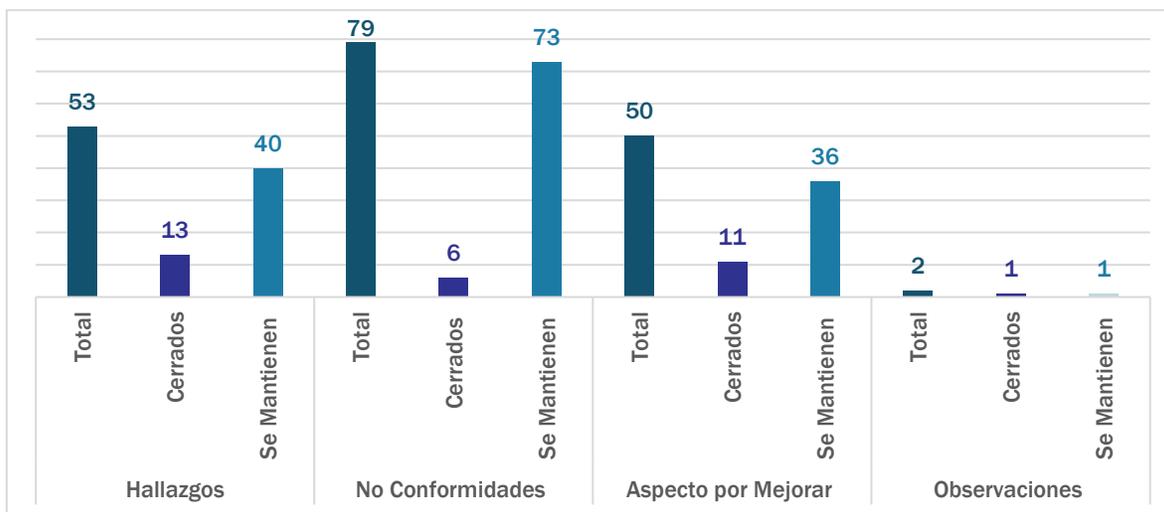
De lo anterior, se logró identificar hallazgos en cada uno de los procesos auditados, los cuales se plasman en los planes de mejoramiento formulados, en la Tabla 2 se detallan los resultados de este ejercicio de autocontrol.

*Tabla 2 Resultados de auditorías internas 2020*

Proceso	Fortalezas	Aspectos por Mejorar	Hallazgos	No Conformidades	Observaciones
Gestión de Talento Humano	6	6	14	3	0
Docencia (Facultad de Educación Física, Departamento de Posgrados y Doctorado)	9	4	3	1	0
Gestión Jurídica	9	11	2	1	0
Gestión Disciplinaria	9	16	7	0	0
Gestión Contractual	6	14	10	0	0
Gestión de Servicios - Grupo de Almacén e Inventarios	3	8	5	0	0
Extensión - Subdirección de Asesorías y Extensión	4	3	6	1	0
Extensión - Centro de Lenguas	5	2	2	0	1
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Sobre esta misma línea, para la vigencia 2020 se inició el seguimiento a todos los planes de mejoramiento, identificando que, el 75% de los hallazgos se mantuvieron abiertos y solo el 25 % de estos se cerraron. El 92% de las no conformidades quedaron pendientes por cerrar y solo el 8% se finalizaron. En cuanto a los aspectos por mejorar, el 77% se conservaron y solo el 23% fue posible cerrarlos.

Gráfica 1. Consolidado de resultados al seguimiento de los planes de mejoramiento



Frente al seguimiento realizado al Sistema de Quejas y Reclamos de la Universidad 2019-2020, se generaron 2 informes en los que se comprueba que, en 2019 se recibieron 451 PQRSD. En relación con el primer semestre de 2020, se interpusieron 482 PQRSD de las cuales el 92,7% fueron tramitadas dentro de los 15 días hábiles y solo el 3% equivalente a 13 peticiones, fueron solucionadas en más de 15 días y menos de 30 días, sin embargo, no se vulneraron los términos, toda vez que estas se encontraban cobijadas por el Decreto Legislativo 491 de 2020.

También se construyeron dos informes de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, concluyendo que:

- > El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, ya se encontraba implementado en la Universidad, para el ingreso de la información, a través de los módulos de hojas de vida y declaración de bienes y rentas, que cobija a las personas vinculadas, para las modalidades de vinculación administrativo y trabajador oficial.
- > Para lo que tiene que ver, con la opción de reportes, que hace parte del módulo de hojas de vida, estaba en funcionamiento dicha opción del aplicativo, de acuerdo con los permisos otorgados por parte de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones del DAFP, a partir del mes de junio del año anterior.
- > Para la vigencia 2019 y lo corrido del año 2020, se habilitaron por parte de la Subdirección de Personal, un total de 26 usuarios nuevos, para el ingreso de la información en los módulos de hojas de vida, y declaración de bienes y rentas, en el aplicativo SIGEP.
- > Con el otorgamiento de los permisos, a través del aplicativo People Net 8, que hace parte del sistema SIGEP, se llevaron a cabo los procesos relacionados con

la creación y el mantenimiento de usuarios, así como el alta y de baja a las cuentas de usuario creadas o retiradas de la Universidad que, por efectos de las situaciones administrativas generadas, deben cambiar de condición laboral (ingreso o retiro).

De la misma manera, se reprogramó y presentó un único informe de ley de seguimiento Control Interno Contable, teniendo en cuenta la Evaluación del Control Interno Contable que forma parte del Manual anexo a la Resolución 193 de 2016. Luego de presentarse el cuestionario en la plataforma del CHIP a la Contaduría General de la Nación, se realizó un análisis de la calificación obtenida por la Universidad.

Este seguimiento se encontraba dividido en dos partes: la primera correspondía al análisis cuantitativo la evaluación del control interno contable, aquí se formularon preguntas para evaluar la existencia y el grado de efectividad de los controles mínimos que, se deben tener en cuenta para poder dar cumplimiento al marco normativo de este tema; el resultado para la Universidad Pedagógica Nacional en la vigencia 2019 fue de 4,85, lo que indica que el control interno contable existente es EFICIENTE; la segunda parte del formulario, presenta de manera cualitativa aspectos referentes a las fortalezas y debilidades del control interno contable; para la vigencia 2019, la UPN contó con 6 fortalezas, 1 debilidad, 4 avances y 1 recomendación.

En cuanto a los informes de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estos se presentaron dentro de los tiempos establecidos, con lo cual se aportó al cumplimiento de la obligación legal y como medida de prevención y manejo de los riesgos de corrupción. Se concluyó que para el último seguimiento de la vigencia 2020 (a 31 de agosto), el avance total de ejecución de las acciones se cerró en un total de 31,09%, teniendo como base el máximo porcentaje a reportar equivalente era del 33%.

En cumplimiento al numeral 3.5 Seguimiento a la guía para la gestión de riesgo de corrupción, se publicaron y presentaron los 3 informes programados, producto de este se encontraron 30 riesgos formulados en la UPN, con 43 acciones de control establecidas para su mitigación, con un nivel de avance del 24,88% correspondientes al cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto de 2020), alcanzando un acumulado porcentual, de los dos seguimientos realizados en la vigencia, del 46,77%.

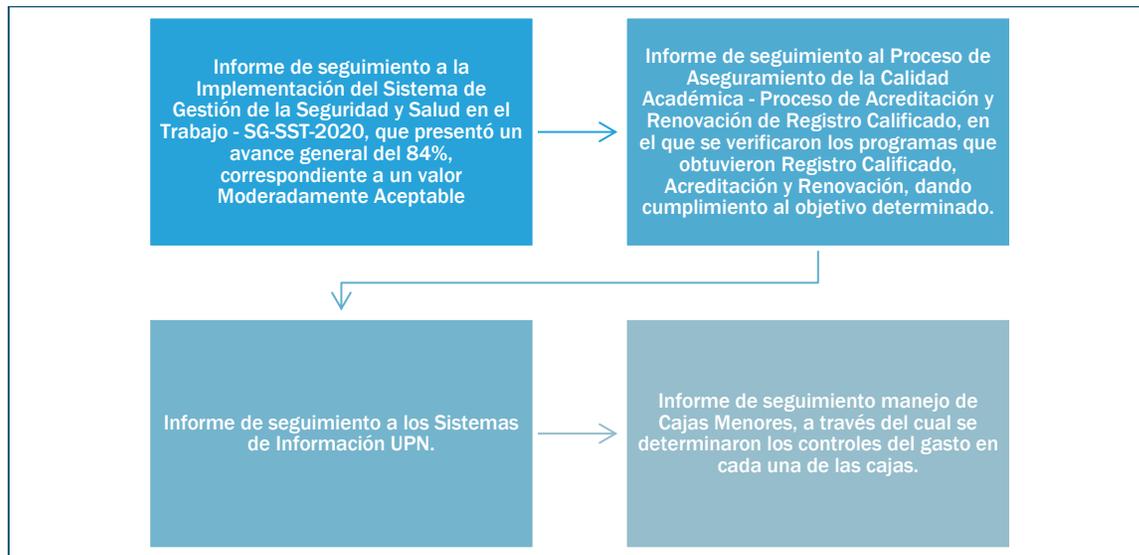
En cuanto al seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión (por Procesos), se logró determinar la existencia de 79 riesgos, distribuidos en 23 procesos, en algunos casos se recomendó la reformulación se estos riesgos conforme a lo establecido en la guía destinada para este fin y buscando efectividad en los controles señalados.

Para 2020, adicionalmente, se realizaron seguimientos a las metas formuladas en los planes de acción de las dependencias que se encontraban alineadas al componente del Plan de Desarrollo Institucional, como resultado de esta labor acorde con las

evidencias obtenidas, el nivel de ejecución alcanzado fue del 85% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019.

Igualmente se presentaron los informes que se relacionan en la Figura 1:

Figura 1 Informes adicionales presentados OCI - 2020



## Relación con Entes Externos

Dentro del rol de enlace institucional para la rendición de informes a los entes externos, tales como la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Contaduría General de la Nación, entre otros. En este sentido, se dio cumplimiento a las condiciones y tiempos establecidos para los siguientes reportes:

- > Cuenta Anual Consolidada. El Informe se reportó sin contratiempos a la Contraloría General de la República el 2 de marzo de 2020, con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.
- > Informe de Cumplimiento de Derechos de Autor. El informe se envió el día 17 de marzo de presente año a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con la información que envió la Subdirección de Sistemas de Información. Mediante este documento se pudo concluir que la entidad contaba con 1.654 equipos de cómputo, que el software estaba instalado y debidamente licenciado, así mismo que se implementaron mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

- > **Informes de Gestión Contractual (SIREC-CGR).** Para la vigencia 2020, se presentaron los informes de cada mes del año dentro de los tiempos establecidos en el aplicativo SIRECI, dispuesto por la Contraloría General de la Republica y el Plan de Trabajo Actual.
- > **Informe de avance Plan de Mejoramiento (SIRECI- CGR).** Para 2020, se presentaron los dos reportes programados reportando cumplimiento del 100% de las acciones y cierre las mismas.
- > **Informe Ejecutivo de Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentado al Rector.** Como conclusión se cerraron el 100% de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de la CGR. En 2020, la Contraloría General de la Republica realizó una nueva Auditoría para la cual ya se formuló un nuevo plan de mejoramiento.
- > **Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** Producto de este seguimiento, la UPN registró una calificación de 4,85 clasificándose como eficiente.
- > **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.** Con este informe se incentiva a la mejor administración del gasto dentro de la Universidad apartar de diversas recomendaciones de tipo administrativo.
- > **Certificación semestral resultado de la verificación Ekogui.** De los seguimientos se determinó que la certificación del registro de los procesos jurídicos de la UPN, respecto al Sistema único de Procesos de gestión e información litigiosa del Estado e-KOGUI, se realizó con base a la información suministrada por la Oficina Jurídica y lo corroborado tanto en el e-KOGUI como en la Rama Judicial, dando cumplimiento a programado.
- > **Informe Comisión Legal de Cuentas (Cámara de Representantes).** El Informe se presentó dentro de los términos y tiempos establecidos, dando respuesta a los 9 ítems solicitados por esta entidad.
- > **Seguimiento Sistema Único de Información de Tramites –SUIT.** Dentro de las conclusiones de este informe, la Oficina de Control Interno estableció que mientras no se surtan las etapas denominadas Estratégica y priorización, no se podrá realizar al cien por ciento la etapa de Seguimiento, ni efectuar el análisis del módulo de evaluación de la referida plataforma, sin embargo se logró evidenciar dentro de los nuevos aspectos, un avance del 83% en la gestión de formularios y un 23% en la gestión de inventarios.

- > **Reporte FURAG- Seguimiento Gobierno Digital Decreto 1800-2018 (2,2,9,1,4) Numeral 4.1.** Para la vigencia 2020, se diligencio el Reporte FURAG, acorde con las disposiciones legales y en los tiempos establecidos.
- > **Verificación Ley de cuotas “aplicación y reporte”,** en donde se indaga sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de máximo nivel decisorio. Conforme al resultado evidenciado, la Universidad Pedagógica Nacional está cumpliendo a cabalidad con esta disposición legal.
- > **Seguimiento a las Acciones de Repetición.** Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1069 de 2015, encontrando que se presentaron ante el Comité de Conciliación en debida forma las decisiones proferidas en contra de la Universidad, para ser discutidas en esta instancia.
- > **Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas.** Como conclusiones principales de este ejercicio se encontró lo siguiente:

*Figura 2 Conclusiones principales Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas*

	<p>Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido respetando los tiempos los temas presentados en el informe de Gestión</p>
	<p>Se destacó el uso de la tecnología Streaming durante la audiencia pública de rendición de cuentas, constituyó un elemento de difusión práctica y rápida, que permitió escuchar o visualizar los contenidos de esta sin mayor dificultad; sin embargo, la participación por parte de la Comunidad Universitaria disminuyó en relación a la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia anterior.</p>
	<p>Durante el desarrollo de las etapas previas y la misma realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se cumplió con los lineamientos establecidos en la Guía “Audiencias Públicas - Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional” y el Manual Único de Rendición de Cuentas emitida por el DAFP</p>

Finalmente, en cumplimiento Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidente de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública, para la verificación de los lineamientos de cumplimiento de trabajo remoto, virtual o desde casa, al igual que para la vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del Covid-19, en lo que tiene que ver con el trabajo virtual, remoto y desde casa, se evidenció lo siguiente:

1. Se reconoció el compromiso de los funcionarios y contratistas vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional que, al desarrollar sus funciones y actividades en forma virtual y remota desde casa, permitió alcanzar un cumplimiento del 90%, es decir, que se acoplaron correcta y eficientemente al trabajo desde casa,

sin afectar el cumplimiento de los objetivos trazados por cada dependencia y los definidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UPN.

2. Se conceptúa por parte de la Oficina de Control Interno, que todas las dependencias y programas de la Universidad Pedagógica Nacional pueden funcionar y operar eficientemente desde sus trabajos en casa, remotos o virtuales; lo mismo ocurre con la parte misional y académica de la universidad, quienes operan y desarrollan sus actividades virtualmente cumpliendo con los cronogramas académicos y programáticos establecidos.
3. Para la aplicación del regreso a la presencialidad, esta se puede hacer de forma paulatina y escalonada, dando prioridad a las labores que por su propio desempeño no pueden desarrollarse en forma remota o desde casa, toda vez que la respuesta y cumplimiento de labores desarrolladas virtualmente en las dependencias evaluadas es óptimo y se ubica en una clasificación Alta.
4. Para el periodo evaluado de trabajo remoto o desde casa, nuevamente se evidenció el trabajo conjunto y mancomunado entre la Subdirección de Personal y la ARL Positiva, mediante apoyo, compromiso y cumplimiento de necesidades que presenta la Universidad Pedagógica Nacional; se cumplió con capacitaciones, asesoría permanente, entrega de material preventivo de COVID-19, entrega de insumos de bioseguridad, acompañamiento en el diseño de políticas, protocolos de prevención y material de difusión virtual.

## Oficina de Desarrollo y Planeación - ODP

La Oficina de Desarrollo y Planeación, es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, especialmente en el campo de la planeación institucional y en la formulación del presupuesto de las diferentes unidades de la Universidad. Igualmente es el centro de la Universidad en donde confluyen y se integran los informes sobre proyectos, programas y presupuestos para su debida sistematización, análisis y divulgación. En 2020, las actividades adelantadas desde esta unidad estaban relacionadas especialmente con las funciones que se mencionan a continuación y que se encontraban inmersas dentro de los tres procesos que desde esta oficina se lideran (planeación estratégica, planeación financiera y gestión de calidad):

- > Asesorar a las Unidades de Dirección Institucional en la formulación de las políticas generales de desarrollo académico, administrativo y de planeación institucional, las cuales tienen que ser a probadas finalmente por el Consejo Superior Universitario.
- > Asesorar, especialmente desde el punto de vista presupuestal y financiero, a las diferentes unidades de la Universidad en la identificación y formulación de

planes, de programas y, en especial, de proyectos académicos, investigativos y administrativos, de conformidad con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.

- > Recopilar, procesar, sistematizar y analizar la información estadística global que se requiera y elaborar los informes periódicos sobre el particular.
- > Plantear, de acuerdo con las políticas sobre gestión y asignación presupuestal definidas por el Consejo Superior, la distribución de los recursos presupuestales por cada unidad de costo de acuerdo con la estructura administrativa definida en el Capítulo II del Acuerdo 076 de 1994.
- > Responsabilizarse de la elaboración del proyecto de presupuesto de acuerdo con los insumos que le brinde cada unidad de costos y sustentar su aprobación ante el Consejo Superior Universitario.
- > Asesorar la elaboración de sistemas y procedimientos administrativos y colaborar con su implantación, evaluación y formulación de ajustes necesarios.
- > Asumir la representación de la Universidad en los trámites y gestiones ante entidades del Gobierno sobre actividades relacionadas con su competencia.
- > Emitir conceptos sobre la viabilidad técnica y financiera de convenios o contratos interinstitucionales y hacer el seguimiento y evaluación de estos.

## ***Gestión de Calidad***

El objetivo principal del proceso de gestión de calidad es el de implementar, articular y dotar al Sistema de Gestión Integral de herramientas y métodos que garanticen su documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua al cumplimiento de los objetivos de calidad.

En cumplimiento de lo anterior, durante 2020, se lideran los temas que se describen más adelante. De esta vigencia, se subraya el trabajo realizado frente al estudio de mercado y diagnóstico para revisar las opciones y propuestas para el software en Sistemas de Gestión. Para este proceso, se revisaron aquellos software que contaran con ventajas en su instalación, facilidad de actualización, disponibilidad y uso, y se recomendó la alternativa que brinda a la universidad:

- > Menor tiempo para la preparación de los informes y realización de actas de los comités
- > Seguimiento es más rápido
- > Asegura el cumplimiento y gestión del tiempo
- > Fomenta la cultura de autogestión
- > Reducción de tramites e impresión de documentos

## Auditorías Internas de Calidad

Desde este proceso se gestionó el desarrollo del programa y el plan general de auditorías, aprobado por parte del Comité del Sistema de Gestión Integral. De acuerdo con lo planeado, se realizó auditoría interna a 10 procesos, 6 de ellos tuvieron auditoría integral organizada por la Oficina de Control Interno.

En cuanto a las auditorías de calidad, se contó con la participación de trece auditores internos y un auditor líder, formados y actualizados con la norma ISO 9001:2015 y NTC ISO 1911:2012, para la realización de la auditoría al proceso de Internacionalización, Gestión de Bienestar Universitario, Gestión Docente Universitario y Gestión de Sistemas Informáticos.

Cabe indicar que, luego de la identificación del riesgo potencial originado por la pandemia del COVID-19, se definió la no realización de estas actividades de manera presencial y se dispuso como método de trabajo para la ejecución de las auditorías, hacer uso de los apoyos mediados por TIC dispuestos por la Universidad, así como de otros elementos de comunicación como correos electrónicos, video llamadas, listas de verificación, revisión de documentos del proceso, normatividad interna y externa, y el muestreo en la recopilación de evidencias.

A través de las 10 auditorías se detectaron 143 hallazgos. Dentro de las No conformidades identificadas, se encontraron incumplimientos en los numerales: 6.1 Acciones para abordar riesgos, 7.3 Toma de Conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información Documentada, 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.3 Diseño y desarrollo de los productos, 8.4 Control de los procesos, productos y servicios, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.7 Control de Salidas No conformes, y el 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

*Tabla 3 Hallazgos encontrados en auditoría interna de calidad 2020*

Proceso	No Conformidades	Aspectos por Mejorar	Fortalezas
Internacionalización	5	8	7
Gestión de Bienestar Universitario	4	4	7
Gestión de Docente Universitario	1	5	3
Gestión de Sistemas Informáticos	3	4	8
Gestión del Talento Humano*	3	6	6
Gestión Jurídica*	1	11	9
Gestión Disciplinaria*	0	16	9
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>54</b>	<b>49</b>

\*Procesos de auditoría de calidad inmersos dentro de las auditorías integrales adelantadas por la Oficina de Control Interno

## Auditoría Externa – ICONTEC

Entre el 20 y 23 de octubre de 2020, se llevó a cabo la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ente certificador ICONTEC con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015, auditando 11 procesos de los 23 con los que cuenta actualmente la Universidad. En este ejercicio se buscó:

- > Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- > Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- > Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- > Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

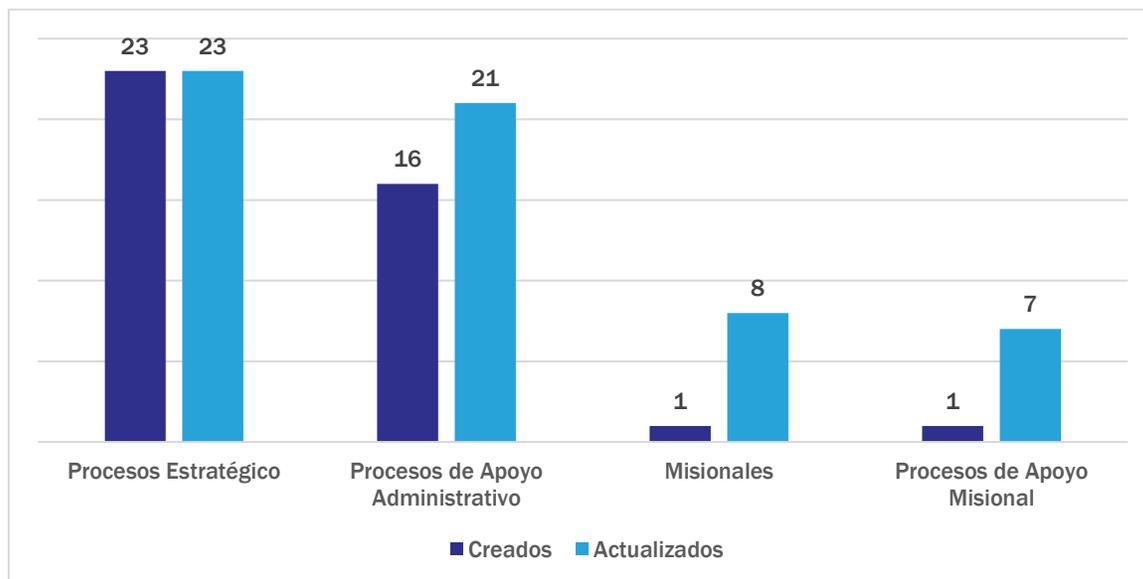
Resultado de este proceso, se mantuvo la certificación de calidad y se emitieron 3 oportunidades de mejora, así:

1. Revisar la periodicidad y oportunidad del análisis de causas y los planes de acción frente a las no conformidades identificadas para ser oportunos en las acciones correctivas a través de los responsables de los procesos.
2. Realizar revisión a los controles definidos en el proceso de gestión de servicios para el riesgo pérdida o daño de bienes, puesto que no específicas acciones concretas para su mitigación.
3. Buscar la interacción de las metodologías de riesgos con base en la Norma NTC ISO 31000:2018 y la Guía de administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de propiciar conocimiento y experiencia en la integración de riesgos de gestión y corrupción.

## Mejoramiento del Sistema de Gestión

El proceso de Gestión de Calidad impulsó en 2020 el mejoramiento continuo de los procesos y estos a su vez realizaron su auto evaluación y gestión, generando, a partir del desarrollo de mesas de trabajo, asesorías y observaciones realizadas a los procesos, 100 actualizaciones documentales.

*Gráfica 2. Documentos creados y actualizados SGI-UPN 2020*



Se destaca el arduo trabajo realizado por los procesos estratégicos, incluidos los Subsistemas de Gestión Ambiental y Seguridad en el trabajo, quienes realizaron los ajustes en su documentación, especialmente la referida a la adecuación de las medidas adoptadas por el gobierno frente a la pandemia, adecuando protocolos y medidas de seguridad para el plan de alternancia de la Universidad. Particularmente, el proceso de gestión de calidad realizó las siguientes actualizaciones en su documentación:

- > PRO001GDC Gestión documental.
- > PRO005GDC Auditoría Interna UPN
- > PRO007GDC Revisión por la Dirección
- > PRO010GDC Gestión del Cambio para el SGI
- > INS001GDC Elaboración de Documentos
- > FOR033GDC Informe para la Revisión por la Dirección SGI
- > FOR034GDC Traslado de hallazgos derivados de las auditorias
- > FOR035GDC Gestión del cambio para el SGI

De estas actualizaciones se destaca la creación del procedimiento de “Gestión del Cambio”, el cual permite revisar de manera puntual los aspectos internos y externos que pueden afectar o mejorar al Sistema de Gestión Integral.

### Actualización Mapas de Riesgo

En el marco del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2020 se avanzó en la asesoría y acompañamiento para la actualización de los mapas de riesgos de los diferentes procesos. Esta actividad, estuvo centrada en lograr la comprensión de las temáticas relacionadas con la gestión del riesgo por parte de los

líderes de proceso, facilitadores y funcionarios vinculados. Para el cumplimiento de las acciones, se adelantaron 50 sesiones de trabajo, en las que se logró la participación de 64 funcionarios, incluyendo la mayoría de los líderes de proceso.

Como parte de las temáticas trabajadas por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, se incluyó: Conceptos básicos de la gestión del riesgo; identificación, análisis, valoración y gestión de los riesgos; riesgo de corrupción; planes de contingencia; formulación de indicadores; planes de mejoramiento. Las sesiones se realizaron en un contexto de diálogo de saberes, en la que se permitió que, la experiencia de los funcionarios en el desarrollo de su labor cotidiana y la asesoría de la ODP, se conjugaran para lograr resultados significativos, que no solo atienden a la mera función instrumental de la actualización del formato, sino a la comprensión de las temáticas y la consolidación de la experiencia para futuras revisiones.

Entendiendo que la labor de la Oficina de Planeación es de medio y no de resultado, se obtiene el siguiente avance:

- > *Actualización y propuesta definitiva de 14 mapas de riesgos entre los que se cuentan los procesos de:* Planeación Financiera, Planeación estratégica, Gestión de Calidad, Gestión financiera, Gestión de Servicios, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Docente Universitario, Gestión De información Bibliográfica, Gestión contractual, Gestión de Control y evaluación, Gestión de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Gobierno Universitario y Gestión Documental. Los documentos quedaron remitidos a los líderes de proceso para realizar la entrega definitiva a la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- > *Avances en la revisión de los mapas de riesgos de:* Gestión Sistemas Informáticos, Gestión de Talento Humano Gestión de Admisiones y Registro y Gestión de Bienestar. Estos dos últimos, se encuentran en fase de inicio incluyendo la identificación y priorización de los riesgos. En el caso del proceso de Internacionalización, el facilitador informó que se realizaría, a partir de observaciones y recomendaciones presentadas por la Ofician de Desarrollo y Planeación, la actualización de los riesgos y se remitirían para validación posterior.
- > Los procesos de Docencia, Investigación y Extensión y Control Disciplinario se encontraban pendientes de avanzar con las sesiones de trabajo al finalizar la vigencia.

Es importante anotar, que la visión dada para la identificación de los riesgos se realizó de forma transversal, pensando en la transversalidad propia de los procesos, y su ubicación dentro del Sistema Integrado de Gestión, considerando las interrelaciones propias de las actividades. En este sentido, se incluyeron riesgos de alto nivel, que

permiten, a través de las causas identificadas y los controles definidos, resolver las condiciones operativas de riesgo inherente propias de las actividades cotidianas de los procesos.

Uno de los retos de mayor relevancia en este proceso, fue el de lograr cambios en la mentalidad de los funcionarios, de tal forma que se cambiara del trabajo centrado en la dependencia, y se constituyera un trabajo focalizado en el proceso, entendiendo que como proceso, no pueden limitarse exclusivamente a las funciones de la dependencia, sino que se debe trascender a lograr la articulación entre las actividades, entendiendo que el sistema integrado de gestión, obliga a generar diferentes interrelaciones.

Finalmente, en el desarrollo de las sesiones de trabajo, se realizó la socialización del procedimiento de riesgos establecido al interior de la Universidad, la divulgación de la política de administración del riesgo, y la presentación y desarrollo del trabajo con el nuevo formato establecido por parte de la Universidad, para la elaboración de los mapas de riesgo. Lo anterior, enmarcado en las condiciones definidas por la Guía Para la administración del riesgo y diseño de controles, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### Capacitaciones y Asesorías del Sistema de Gestión

Como parte de las actividades del Plan de Capacitación Institucional por parte del Sistema de Gestión de Calidad, se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia:

1. En el marco de la adaptación a la nueva modalidad de trabajo, se realizó una socialización el día 12 de marzo del 2020 sobre el desarrollo de auditorías remotas, que contó con la participación de 12 auditores internos de calidad de la Universidad.
2. En el mes de junio se realizaron jornadas de capacitación a los nuevos funcionarios, entre ellos jefes de oficina, decanos, y facilitadores, así como sensibilización a los antiguos funcionarios, presentando de forma puntual los temas que enmarcan al Sistema de Gestión Integral y los deberes como líderes de proceso y facilitadores.
3. Por mejora continua de los procesos, se realizaron socializaciones en el mes de junio y julio a todo el grupo de trabajo del Gestión de Servicios e Investigación, con temas específicos del sistema de gestión de calidad, auditorías y gestión documental.

### *Planeación Estratégica*

Este proceso funciona con el propósito de contar con objetivos, metas y estrategias para la Universidad, a partir de la lectura y análisis permanente del entorno interno y externo, mejorando los resultados e impactos en el sistema educativo nacional y en la

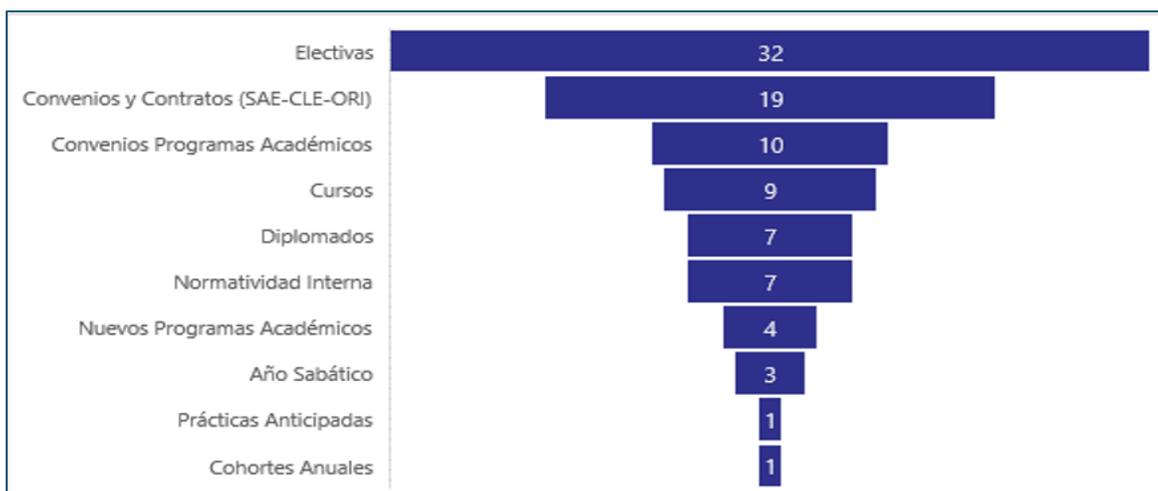
comunidad universitaria, de acuerdo con los medios y recursos disponibles. En este marco de acción, se adelantaron como tareas primordiales las que se destacan a continuación.

### Conceptos de Viabilidad Técnica, Administrativa y Financiera

Como parte de las funciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación, se encuentra la de evaluar las propuestas y establecer la viabilidad y factibilidad financiera para la creación de nuevas unidades académicas y administrativas, con el fin de aportar elementos de juicio de carácter financiero que les permita a los directivos de la Universidad tomar decisiones sobre información técnicamente sustentada, en cuanto a la situación de los ingresos y gastos propios de cada una de las propuestas.

Durante 2020 se elaboraron y presentaron 93 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera, relacionados con solicitudes de años sabáticos, creación de electivas, nuevas ofertas de extensión, ajustes a la normatividad interna, propuestas de programas nuevos, conceptos de énfasis, cotizaciones, entre otras.

Gráfica 3. Conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera 2020



Para cada una de las solicitudes, se realizó el flujo de caja proyectado, se solicitó información a las dependencias responsables para ampliar la información que no se encuentra claramente en la información adjuntada y se analizó desde el punto de vista presupuestal.

Para las propuestas de nuevos programas académicos, adicionalmente, se realiza una revisión del contexto general en el que se desarrollaría la propuesta frente a lo que se encuentra actualmente en el país, de estas solicitudes se destacan la actualización de los estudios para la puesta en marcha de la Licenciatura en Danza, la Maestría en Artes, Educación y Cultura, la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física, y

la propuesta de la Maestría en Docencia de la Química para funcionar bajo la modalidad b-learning.

### Estudios de Costo Programas Académicos

Dado que la UPN actualmente no cuenta con un software o sistema de costos automatizado, para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, la estimación de estos se efectúa de manera manual, a través de la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran de manera detallada los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas, se consideran diversos elementos: los costos y gastos generados por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del Presupuesto Nacional; la diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financiación o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la Nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y la sostenibilidad para un horizonte de al menos cinco años.

Este ejercicio se adelantó para la totalidad de programas con los que contaba la Universidad en la vigencia y se elaboró un documento conceptual para aquellos programas que así lo requerían debido a que se encontraban en procesos de autoevaluación para actualizar sus registros calificados y/o su acreditación de calidad. De este trabajo se encontró que en promedio un programa de pregrado de la Universidad tuvo un costo semestral por estudiante en 2019 de \$5.281.903 y para un estudiante de posgrado el valor promedio semestral fue para las especializaciones de \$6.115.581 y para maestrías de \$8.609.314.

Adicionalmente, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos del convenio con la Embajada de Francia y el ICETEX y el cálculo de los costos de personal de la Escuela Maternal y de los costos adicionales al realizar cambio en la normatividad.

### Rendición Permanente de Cuentas

Como parte de la rendición permanente de cuentas, la Universidad Pedagógica Nacional, busca establecer un canal de comunicación no solo con los diferentes estamentos o actores de la vida Universitaria, sino con la sociedad en general, quien le provee sus recursos y a quien le entrega los beneficios de su inversión. Adicionalmente, busca articular los mecanismos establecidos con dichos propósitos en la Estrategia de Gobierno en Línea, las políticas de servicio al ciudadano, anti-trámites, anticorrupción y las exigencias de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

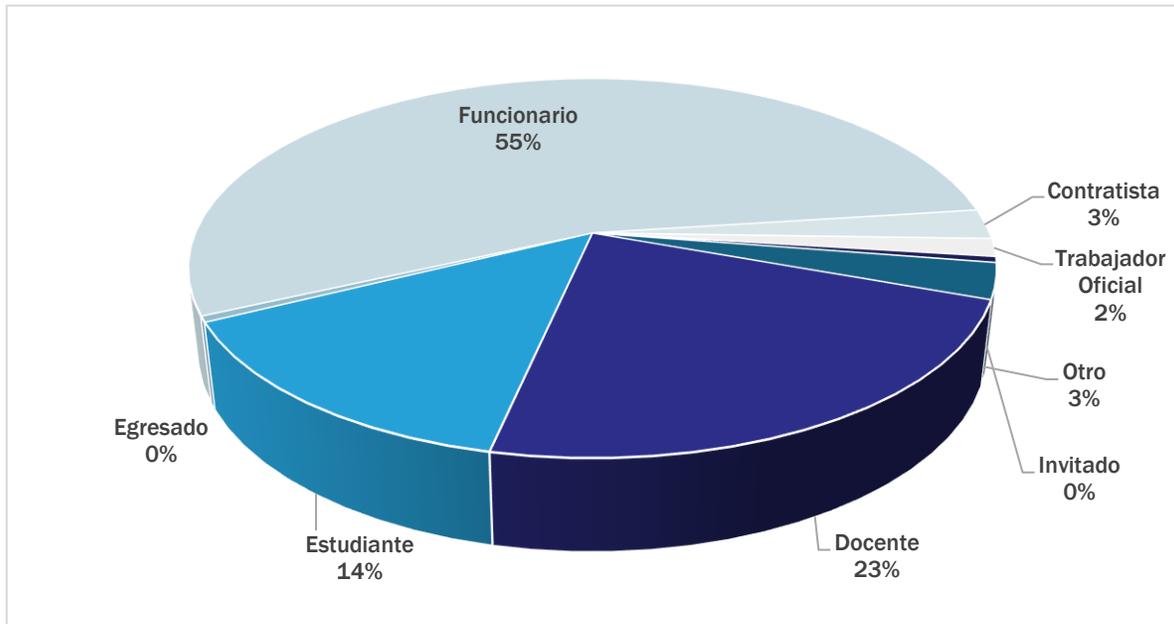
En este sentido, en 2020 se publicó el Informe de anual de Gestión 2019, con el detalle de los logros más relevantes de esta vigencia, de acuerdo con los criterios establecidos y los datos suministrados por las dependencias de la Universidad. Este informe se elaboró durante el primer bimestre de la vigencia, se remitió al Comité Directivo y finalmente fue publicado en la página web el 02 de junio de 2020 como insumo principal para llevar acabo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Posteriormente, la Oficina de Desarrollo y Planeación lideró la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, que se realizó por primera vez de manera virtual debido a la coyuntura por el covid-19, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación con la comunidad universitaria, por medio del uso de las tecnologías de la información TIC, esto permitió que la comunidad universitaria y ciudadanía en general continuara unida y en comunicación directa con las directivas de la Universidad.

Durante la transmisión se envió el enlace a los asistentes del formato de evaluación, con el fin de conocer su percepción frente a diferentes aspectos expuestos, basados en el Informe de Gestión 2019 y una vez finalizado el evento se remitió vía correo electrónico y notas comunicantes a toda la comunidad universitaria. En el transcurso de la transmisión de la Audiencia Pública se contó con 267 espectadores de los cuales 197 contestaron la encuesta de evaluación, cabe destacar que posterior a la finalización del evento se alcanzaron 1.742 visualizaciones del video en el canal de YouTube (ver detalle Gráfica 4).

Durante la realización del evento y posterior a este, se dio respuesta a las 57 preguntas presentadas por la comunidad a través de los medios que se dispusieron para este fin, relacionadas básicamente con las cifras presupuestales y financieras, y las decisiones tomadas para disminuir en la comunidad el riesgo de contagio por el Covid-19.

*Gráfica 4 Participación de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas 2019*



## Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional 2020

El Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional Anual es la herramienta gerencial institucional que permite a todos los líderes de procesos (estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación) y responsables de dependencias, según corresponda, operacionalizar los ejes (objetivos estratégicos) y programas (líneas de gestión) establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente, facilitar la interacción institucional para el mejoramiento de los procesos del Sistema de Gestión Integral de la Universidad Pedagógica Nacional y permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de procesos de auditorías externas, auditorías internas y autocontrol.

Para este propósito, se realizó inicialmente la socialización del PDI 2020-2024, toda vez que este documento fue aprobado durante las últimas semanas de la vigencia anterior y la mayoría de los funcionarios no conocían los lineamientos allí establecidos. En estas mismas sesiones, se dio una breve capacitación sobre la formulación del plan para la vigencia, en el que se incluyó además de lo usual, las metas relacionadas con los proyectos de inversión.

A partir de las propuestas de las unidades y de las recomendaciones del Comité Directivo, al finalizar la vigencia se contó con un plan compuesto por 416 metas, distribuidas como se muestra en la Tabla 4. En el transcurso del año, se solicitó y consolidó el seguimiento cuatrimestral a las metas planteadas, y se realizó la incorporación de los planes de mejoramiento a medida que eran remitidos por las

áreas competentes, a partir de estos seguimientos con corte a 31 de diciembre se alcanzó un cumplimiento general del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional del 88,72%.

*Tabla 4 Número y Porcentaje de Avance de metas por componente general y componente específico, plan de acción y de mejoramiento institucional 2020*

Componente	Nº Metas	Porcentaje de Avance
<b>Plan de Desarrollo Institucional</b>	<b>279</b>	<b>89,67%</b>
Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	58	84,23%
Eje 2. Investigación	37	99,19%
Eje 3. Proyección Social	16	100,00%
Eje 4. Gestión académica y administrativa	57	89,35%
Eje 5. Casa digna	56	85,30%
Eje 6. Universidad en red nacional e internacional	17	95,29%
Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional	38	88,58%
<b>Plan de Mejoramiento</b>	<b>111</b>	<b>84,10%</b>
Auditoría de calidad ISO	36	83,44%
Auditoría de control interno MECI	46	78,82%
Autoevaluación institucional	25	94,24%
Visitas de Secretaría de Ambiente	3	83,33%
Visitas de Secretaría de Salud	1	100,00%
<b>Otros Elementos de Gestión</b>	<b>26</b>	<b>96,12%</b>
MECI	3	100,00%
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	23	98,06%
<b>Total General</b>	<b>416</b>	<b>88,72%</b>

## Calificación de Capacidad Crediticia de la Universidad

La Universidad anualmente realiza el proceso de renovación de capacidad de pago, la cual consiste en una medición para clasificar el estado de la institución para cumplir con compromisos de pago, con el fin de determinar el posible endeudamiento que puede adquirir, permitiendo así la aprobación de créditos financieros.

La calificadora de riesgos BRC Standard and Poor's S&P Global confirmó para 2020<sup>12</sup> la calificación de capacidad de pago de "BBB" de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicha calificación indica que la capacidad de la Universidad es adecuada para dar cumplimiento con sus obligaciones financieras, sin embargo, es más vulnerable ante acontecimientos adversos en comparación con calificados de categorías superiores.

Dentro del informe entregado por esta firma, se destacaron las siguientes valoraciones:

- > Aunque a septiembre de 2020 los ingresos por venta de servicios disminuyeron en 31,24%, la universidad ha demostrado una resiliencia financiera gracias a los recursos de estampillas y transferencias de la Nación que aumentaron 18,40%. Estos últimos han sido fundamentales para mantener el desempeño financiero estable y la continuidad de los servicios académicos de la UPN.
- > De acuerdo con nuestras proyecciones, el margen operacional sería en promedio de 8,73% en los próximos tres años, porcentaje que, si bien es inferior al de 11,05% en 2019, se mantendría en niveles históricos de los últimos tres años. Lo anterior, producto de la coyuntura económica derivada de la pandemia del COVID-19.
- > La deserción para el segundo semestre de 2020 fue de 7,23% el cual se ubica por debajo del promedio nacional y responde a la implementación de estrategias de auxilio de matrículas para los estudiantes.
- > La caja de la universidad disminuyó 2,93% a septiembre de 2020 frente al mismo mes del año anterior, principalmente por la contracción en sus ingresos operacionales. No se considera esto como un riesgo material ya que los recursos disponibles permiten cubrir con recursos propios las obligaciones operativas de la universidad por siete meses en el caso de no recibir ningún ingreso.

## Reporte Índice de Transparencia

Se generó el consolidado de información solicitado a cada una de las dependencias implicadas en la publicación de información institucional para reportar el Índice de transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA a la Procuraduría General de la Nación. Adicionalmente, se actualizó la información del minisitio de transparencia y acceso a la información pública como se evidencia en el siguiente enlace: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/63>, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la de más normatividad vigencia.

---

<sup>12</sup> Reporte de calificación 20 de noviembre de 2020

Una vez presentado el avance de cumplimiento a la Procuraduría, la Universidad obtuvo un incremento en el reporte de cumplimiento ITA para el segundo semestre de 2020 en 94 sobre 100 puntos, teniendo un incremento en relación con el año inmediatamente anterior al obtener 87 puntos.

## Planeación Financiera

A través de este proceso se establecen los escenarios y pronósticos financieros para la Universidad, teniendo en cuenta las distintas fuentes de recursos y medios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como la consecución de un equilibrio que permita garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Para facilitar el seguimiento y control por parte de la alta dirección de los asuntos financieros de la Universidad, durante 2020, se adelantaron las actividades que se detallan a continuación.

## Presupuesto 2020

El presupuesto inicial fue aprobado en \$183.144.534.513, y durante la vigencia con las resoluciones de modificación presupuestal suscritas (13), se efectuaron en el presupuesto de ingresos y gastos adiciones, reducciones y traslados entre rubros, teniendo a 31 de diciembre del 2020 un presupuesto final de \$191.184.749.438.

*Tabla 5 Modificaciones al presupuesto de ingresos en 2019 (cifras en miles de pesos)*

Cód.	Concepto	Valor inicial (\$)	Adiciones (\$)	Reducciones (\$)	Aforo final (\$)
1	Rentas propias	\$55.180.043	\$0	\$11.640.932	\$43.539.111
2	Transferencias Nación	\$91.222.771	\$6.710.884	\$0	\$97.933.655
3	Recursos de capital	\$36.741.720	\$12.970.263	\$0	\$49.711.984
Total ingresos		\$183.144.535	\$19.681.147	\$11.640.932	\$191.184.749

*Tabla 6 Modificaciones al presupuesto de gastos en 2019 (cifras en miles de pesos)*

Cód.	Concepto	Valor inicial (\$)	Adición (\$)	Reducción (\$)	Crédito (\$)	Contra crédito (\$)	Aforo final
A	Gastos de Funcionamiento	133.532.838	15.391.215	15.647.844	4.964.646	4.964.646	133.276.209
1	Gastos de Personal	100.680.389	14.717.578	11.048.070	4.964.646	4.464.646	104.849.896
2	Gastos Generales	16.009.440	487.694	1.724.536	0	0	14.372.598

Cód.	Concepto	Valor inicial (\$)	Adición (\$)	Reducción (\$)	Crédito (\$)	Contra crédito (\$)	Aforo final
3	Transferencias corrientes	2.355.905	0	25.000	0	100.000	2.230.905
4	Gastos de Comercialización y Producción	14.487.104	185.943	2.850.238	0	0	11.822.810
C	Gastos de Inversión	49.611.697	9.216.707	919.864	5.537.345	5.537.345	57.908.540
<b>Total gastos</b>		<b>183.144.535</b>	<b>24.607.923</b>	<b>16.567.708</b>	<b>10.501.991</b>	<b>10.501.991</b>	<b>191.184.749</b>

## Vigencias Expiradas

Se realizó el análisis sobre los soportes recibidos de la Subdirección de Asesorías y Extensión para el pago de vigencias expiradas del SAR 11317, 10718 y 10817. Teniendo las causas que llevaron a no cancelar en las obligaciones en los años respectivos, se procedió a tramitar ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal la autorización de constitución de Vigencias expiradas.

## Vigencias Futuras

Se tramitaron dos acuerdos ante el Consejo Superior para la aprobación de Vigencias futuras así:

*Tabla 7 Acuerdo 029 CS del 10 de septiembre de 2020 Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras*

Concepto	2020	2021	2022	2023
Bases de Datos Bibliográficas	\$0	\$59.482.500	\$61.800.000	\$63.345.000
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$264.615.188	\$3.617.094.796	\$3.597.143.390	\$0
Servicio de Aseo y Cafetería	\$84.175.027	\$1.399.465.683	\$1.396.589.529	
Seguros y Pólizas Inmuebles y Vehículos	\$0	\$219.920.235	\$0	\$0
Contratos de Arrendamientos	\$0	\$3.604.222.975	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$348.790.215</b>	<b>\$8.900.186.189</b>	<b>\$5.055.532.919</b>	<b>\$63.345.000</b>

*Tabla 8 Acuerdo 016 CS del 21 de mayo de 2020 Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras*

Concepto/Objeto	2020	2021	2022
-----------------	------	------	------

Canal de datos e internet - internet inalámbrico - conectividad wifi	\$239.384.650	\$574.523.160	\$47.876.930
--	---------------	---------------	--------------

## Banco de Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Decreto 2844, 2010, art.5) compilado en el Decreto 1082 de 2015.

Para la vigencia 2020, se contó con una apropiación inicial en el presupuesto de inversión de \$49.611.696.586 millones, de los cuales 5.030.314.044 correspondían a la proyección de recursos del PFC 2020, los cuales inicialmente no fueron distribuidos en los proyectos por indicación del Consejo Superior, sin embargo, una vez se contó con la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2020 se realizaron las modificaciones presupuestales requeridas.

En la Tabla 9. Valor inicial, apropiación final y acumulado compromiso proyectos de inversión 2020, se muestra el comportamiento de la inversión durante la vigencias, presentando una apropiación final de \$57.908.540.236 y compromisos por \$5.513.783.741, indicando que \$46.622.908.753 son recursos de la Estampilla UPN apropiados en el proyecto “Construcción de la facultad de Educación Física del proyecto Valmaría”, los cuales no presentan ejecución dada las restricciones legales y administrativas del Distrito, que no permitido avanzar en la ejecución proyecto.

Con el anterior propósito, en 2020 se realizó la evaluación técnica y financiera a los proyectos requeridos por las dependencias responsables, de acuerdo con las asignaciones presupuestales, se revisaron en total 52 proyectos, se realizó la revisión para dar concepto de viabilidad técnica y financiera a 39, y al finalizar la vigencia se contó con 13 proyectos aprobados y ejecutados.

*Tabla 9. Valor inicial, apropiación final y acumulado compromiso proyectos de inversión 2020*

Concepto	Valor inicial (\$)	Valor apropiación (\$)	Acumulado compromiso (\$)
Plan de Formación y desarrollo profesoral	\$580.882.651	\$1.414.245.786	\$785.442.891
Formación en Lengua extranjera	\$90.000.000	\$49.809.946	\$30.102.193
Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil	\$0	\$684.680.000	\$263.001.304
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$1.369.766.847	\$2.865.759.196	\$1.440.794.656

Concepto	Valor inicial (\$)	Valor apropiación (\$)	Acumulado compromiso (\$)
Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad	\$0	\$12.000.000	\$11.986.728
Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	\$381.000.000	\$368.195.403	\$274.468.672
Sistema Integral de Comunicaciones	\$26.000.000	\$0	\$0
Construcción de la facultad de Educación Física del proyecto Valmaría	\$40.100.000.000	\$46.622.908.753	\$164.940
Sostenimiento y adecuaciones de la Infraestructura física	\$50.000.000	\$1.328.426.893	\$147.705.394
Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	\$289.999.999	\$2.184.709.265	\$1.278.250.181
Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	\$290.995.040	\$458.669.992	\$340.774.690
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	\$0	\$798.431.474	\$153.942.127
Movilidad docente y estudiantil	\$702.738.005	\$560.288.716	\$234.259.121
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$700.000.000	\$560.414.812	\$552.890.844
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>\$49.611.696.586</b>	<b>\$57.908.540.236</b>	<b>\$5.513.783.741</b>

## Modificación del PFC 2019

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución Plan de Fomento a la Calidad 2019, con corte a 31 de marzo del 2020, se identificó una ejecución de \$2.456.315.028, que representa un 97,66% sobre el total asignado, y un avance físico de 92,7%, indicando que por las declaración de aislamiento por COVID-19, se suspendieron los contratos de obra y adquisiciones de los proyectos de “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos” y “Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica”, por lo cual se establece una fecha final para la ejecución total de 30 de junio del 2020.

Asimismo, revisadas las metas físicas establecidas por la universidad en el Plan de Fomento a la Calidad 2019, se identificó cumplimiento de las mismas en los tiempos definidos, a excepción de los proyectos relacionados anteriormente, e identificando saldos por \$50.410.566, que debieron ser reorientados en las mismas líneas del PFC 2019. Los saldos de los proyectos con metas al 100% fueron los siguientes:

- > Proyecto “Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil” con \$37.808.653.
- > Proyecto “Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y Administrativos” con \$12.601.913.

Frente al proyecto de inversión “Formación y cualificación docente” del Plan de desarrollo Institucional 2014-2019, denominado “Plan de Formación y desarrollo profesoral” en el PDI 2020-2014, se destinaron \$200.000.000 para la formación docente disciplinar, con el cual se presentó una amplia oferta de diplomados y cursos, así como la posibilidad de iniciar o continuar procesos de formación en lengua extranjera, teniendo a 31 de marzo del 2020 un saldo de \$1.787.313, monto insuficiente para ampliar la oferta académica.

De esta forma y soportados en el cumplimiento de metas y en la necesidad de reorientar recursos para la formación docente se tramitó ante el Consejo Superior por medio del acuerdo No. 014 de mayo del 2020 la modificación al Plan de Fomento a la Calidad 2019, trasladando los saldos de los proyectos “Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil”, “Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos” y “Plan de Formación y desarrollo profesoral” – formación disciplinar, para apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas, teniendo la siguiente modificación:

*Tabla 10 Modificación al Plan de Fomento a la Calidad 2019*

Línea De Inversión	Nombre Proyecto	Valor
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	<b>PDI 2014 - 2019</b> Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos. <b>PDI 2020 - 2024</b> Sosténimiento y adecuaciones de la Infraestructura física	\$880.000.000
Formación para la investigación e investigación formativa	<b>PDI 2014 - 2019</b> Fortalecimiento de la Investigación <b>PDI 2020 - 2024</b> Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$587.578.511
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	<b>PDI 2014 - 2024</b> Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica. <b>PDI 2020 - 2020</b> Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativo	\$287.398.087
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	<b>PDI 2014- 2019</b> Formación y cualificación docente. <b>PDI 2012 - 2024</b> Plan de Formación y desarrollo profesoral	\$550.410.566
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	<b>PDI 2014 - 2019</b> Educación Inclusiva <b>PDI 2020 - 2024</b> Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil	\$209.769.858
<b>TOTAL PFC 2019</b>		<b>\$2.515.157.022</b>

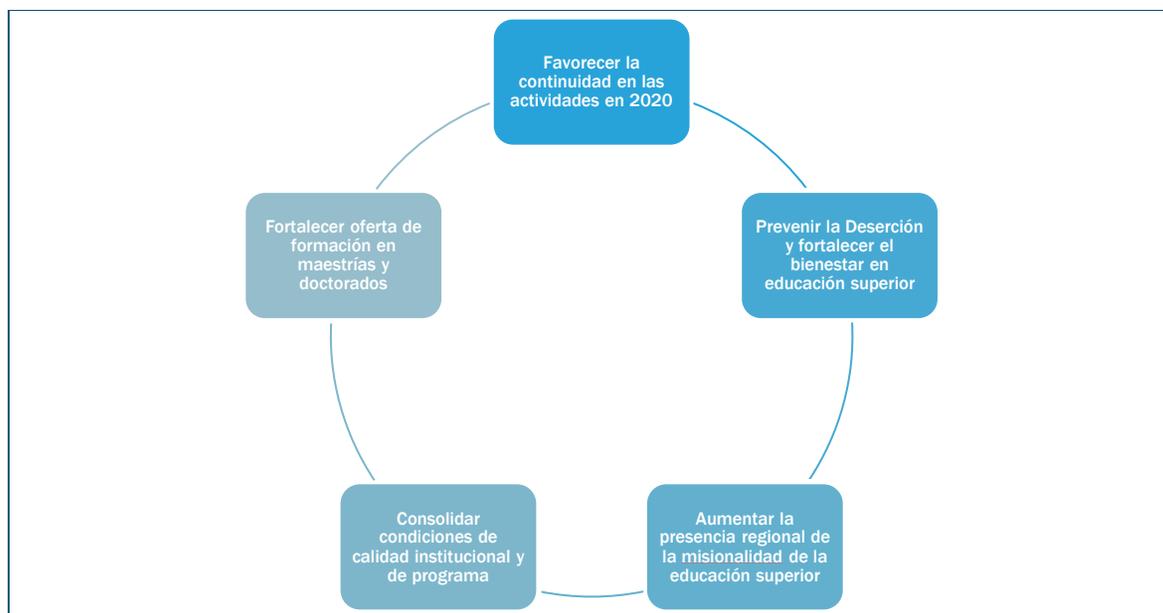
## Plan de Fortalecimiento Institucional

El Ministerio de Educación Nacional a partir de las experiencias, aprendizajes y resultados en la distribución de los recursos adicionales producto de los acuerdos del 2018, considero pertinente para el 2020 plantear un segundo momento para su distribución y ejecución con las siguientes características:

- > Evidenciar un ejercicio de planeación institucional y financiera de mediano plazo que priorice el año 2020 e incluya las demás vigencias hasta el fin del actual PND, es decir 2021 y 2022.
- > Articular los recursos adicionales que las IES oficiales recibirán, para que se fortalezcan las condiciones de calidad a nivel institucional y de programas.

Por lo anterior propuso la formulación del Plan de Fortalecimiento Institucional PFI 2020-2022 para que cada IES, acorde a su Plan de Desarrollo Institucional, las condiciones particulares de cada institución y las necesidades que surgieron con la coyuntura 2020. Estos planes se construyeron alrededor de los objetivos de política definidos por el MEN.

*Figura 3 Objetivos de política definidos por el MEN*



El documento estructurado en el 2020 se compuso de 8 capítulos: Diagnostico, Compromisos Estratégicos, Mejoras de Funcionamiento, Planes de Fomento a la Calidad, Plan de Pago de Obligaciones, Plan de Mejoras en la Investigación, Plan de Infraestructura Física y Plan de Formación Doctoral.

## Plan de Fomento a la Calidad 2020

Como se mencionó en el numeral anterior, adicional a la estructuración del documento Word, se debió consolidar los archivos adicionales por le MEN y surtir el trámite de aprobación del PFC 2020 ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal y posteriormente ante el Consejo Superior. Este quedó aprobado por medio del Acuerdo No. 036 de octubre del 2020, con la siguiente distribución:

*Tabla 11 Plan de Fomento a la Calidad 2020*

Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Valor
Formación para la investigación e investigación formativa	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$1.455.000.000
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Plan de Formación y desarrollo profesoral	\$918.340.371
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación Estudiantil	\$511.942.415
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	\$276.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	\$1.447.821.252
<b>TOTAL PFC 2020</b>		<b>\$4.609.104.038</b>

## Presupuesto 2021 - Homologación al Catálogo de Clasificación Presupuestal Contraloría

De manera particular, para la vigencia 2020, la Contraloría General de la Nación, en oficio del 30 de septiembre del 2020, informó al presidente del Sistema Universitario Estatal – SUE, la obligación de programar y ejecutar el presupuesto de la vigencia 2021 bajo lo estipulado en el artículo 04 de la Resolución 040 del 2020: “La aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) se exigirá para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2021”. Esto indica que las entidades que conforman el presupuesto general del sector público aplicaran las herramientas (RCPP y CICP) para el primer reporte trimestral de información presupuestal de la CGR que se debe hacer en el mes de abril del año 2021.

Para el mes de octubre, de acuerdo con el procedimiento se surtieron las acciones habituales partiendo de la presentación de la propuesta de cronograma y los criterios de programación presupuestas 2021, se brindó asesoría y acompañó a las dependencias en la definición del presupuesto 2021, definiendo dos escenarios de ingresos y tres de gastos.

Con el pronunciamiento de la Contraloría General de la Nación, se procedió a analizar, estudiar y trabajar de manera conjunta con diferentes áreas, para lograr homologar los escenarios definidos con el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) y con esto proceder a la aprobación del presupuesto. Sobre el mes de diciembre el Consejo Superior por medio del Acuerdo 045 CS del 03 de diciembre de 2020 aprobó el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021.

### Marco Presupuestal de Mediano Plazo

Se elaboró y presento la actualización del documento ante el Comité Directivo y el Consejo Superior, junto con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2021, teniendo como referencia los artículos No. 4 al 7 del Estatuto de presupuesto de la Universidad (Acuerdo No. 044 del 2015).

#### Análisis de ingresos

Se definieron los posibles escenarios de recaudo a 10 años, así como la posibilidad de financiar gastos de funcionamiento e inversión de la universidad, para lo cual se analizó el histórico de las transferencias, su comportamiento y nuevos compromisos de la nación, la capacidad de generar recursos propios y otros ingresos. Para la consolidación del documento general en la parte de ingresos se plantearon los siguientes pasos:

- > Se realizó la proyección de ingresos bajo un criterio conservador, manteniendo el comportamiento histórico y tomando como referente las cinco vigencias analizadas e incrementando de acuerdo con la inflación esperada.
- > Todas las fuentes de ingreso y su expectativa de recaudo están sujetas a la normatividad nacional e interna, así como los compromisos del gobierno nacional con las Instituciones de educación superior.
- > Se clasifico cada fuente de acuerdo con sus destinación o posible uso.

#### Análisis de Gastos

Estimada la situación de recaudo de la universidad en un escenario de 10 años, se realizó un análisis de las erogaciones, y el uso de las fuentes de ingresos proyectadas.

- > Se presentaron y analizaron los pasivos acumulados y contingentes partir de la información suministrada por la Oficina Jurídica.
- > Se analizó la información suministrada por la Subdirección de Personal frente a la proyección de los gastos de funcionamiento.
- > Se verificaron las posibilidades de adquirir deuda, tomando como referente las decisiones del Comité Directivo en Materia Presupuestal.
- > Se realizó una revisión de las implicaciones financieras de las decisiones administrativas, así como de las políticas y estrategias diseñadas.

- > Se revisaron y registraron en los escenarios los compromisos contractuales y presupuestales existentes, entre ellos las vigencias futuras aprobadas por el Consejo Superior y su discriminación por vigencia.

## Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales como unidad encargada del fomento y la ejecución de programas de proyección internacional, tiene como funciones:

1. Asesorar al Rector en lo relacionado con el establecimiento y desarrollo de políticas y programas de cooperación internacional.
2. Promover al interior de las unidades de dirección institucional y académica de la Universidad las acciones de cooperación académica con instituciones y entidades internacionales.
3. Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad sobre las condiciones efectivas de intercambio con otras instituciones académicas y de procesos de apertura institucional.
4. Sistematizar y difundir a la comunidad universitaria la información sobre los programas de cooperación internacional; entre otras.

Durante la vigencia 2020, la ORI adelantó las acciones que se describen a continuación, y que se identificaron como los logros más representativos que permiten dar cuenta de la gestión realizada y que posibilitaron potenciar el liderazgo de la UPN como institución rectora de la formación y la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía y las didácticas y las cuales se encuentran asociadas a los Programas: Proyección nacional e internacionalización en doble vía, y Regionalización e internacionalización de la Universidad del PDI 2020-2024.

### Gestión de la Internacionalización

En busca de promover acciones orientadas a la consolidación de una política de Internacionalización, se consolidó y publicó el Plan Anual de Internacionalización y se avanzó en la elaboración de un primer documento general que presenta la Política de Internacionalización, inicialmente desde su contextualización, principios y líneas de acción, para lo cual se contó con la participación de docentes de la UPN

Frente a las gestiones conducentes al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, desde la ORI se participó en las sesiones convocadas por organizaciones e instituciones nacionales e internacionales como: AUIP, Columbus, ICETEX, Universidad de Pisa, Embajada de Francia en Colombia, ORI SUE Capital,

ISFODOSU. Asimismo, se asistió y aportó en las reuniones del grupo de trabajo de Oficinas de Relaciones Interinstitucionales del SUE Bogotá, a través de las cuales se identificaron acciones de cooperación (oferta de espacios académicos y culturales).

Como parte de esta estrategia y para favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación, la Universidad realizó una inversión de \$ 65.941.068 para su vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que beneficiaron a todas las facultades y programas.

*Tabla 12 Presupuesto pago membresías institucionales*

Entidad	2020
Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	\$19.063.237
Unión de Universidades de América Latina –UDUAL	\$4.000.700
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP	\$6.208.359
<b>COLUMBUS</b>	<b>\$16.555.624</b>
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO-	\$3.580.000
Red Colombiana de Formación Ambiental -RCFA	\$3.511.212
Red Colombiana de Posgrados - RCP-	\$2.633.409
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	\$1.755.606
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe - CEAAL	\$368.300
Asociación Colombiana de Facultades de Educación - ASCOFADE	\$2.633.409
Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes	\$3.511.212
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -ACAC	\$2.120.000
<b>Total</b>	<b>\$65.941.068</b>

Como parte de la coordinación y gestión de la internacionalización al interior de la Universidad, también se llevaron a cabo diversos eventos como el primer Webinar “Desafíos de la Internacionalización del Currículo en el contexto latinoamericano y colombiano: alcances y debates” el 29 de julio de 2020, y se avanzó en el diseño de 5 cursos de profundización en línea, a nivel de posgrado y Doctorado, que se ofertarán durante el año 2021 y que permitirán potenciar el reconocimiento de la Universidad en los ámbitos nacional e internacional.

Simultáneamente, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, se tramitaron los Acuerdos 011 del 2 de abril de 2020 y 019 de 4 de junio de 2020, del Consejo Superior, por medio de los cuales se autorizó la destinación de recursos de inversión provenientes de aportes de la Nación para el apoyo económico de 11 estudiantes de pregrado que se encontraban en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, asunto que se atendió a través del proyecto de inversión 6.1.1. con una asignación de recursos por valor de \$55.000.000.

A la par, se gestionó el subsidio de permanencia para las asistentes de idiomas (2 Trinidad y Tobago y 2 de ICETEX) que permanecieron en la Universidad debido a las restricciones de los vuelos internacionales, para lo cual se adelantó el pago del subsidio de permanencia por tres meses (junio, julio y agosto), autorizado mediante Resolución Rectoral No. 0471 del 12 de junio de 2020 y para el caso de las asistentes de Trinidad y Tobago, mediante la Resolución No. 0655 del 17 de septiembre de 2020, mientras se logrará conseguir los vuelos de repatriación y pudieran retornar a su país de origen. Estas acciones se atendieron con el proyecto de inversión 6.1.1. con una asignación de recursos por valor total de \$28.440.814.

Adicionalmente, la Universidad en su compromiso de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales invirtió \$192.345.980 en apoyos económicos para internacionalización, como se detalla en la Tabla 13. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria no se realizó inversión en la categoría de profesores visitantes internacionales ya que su participación se efectuó de manera virtual.

*Tabla 13 Movilidades y apoyos económicos para la internacionalización 2020*

Categoría	N° Movilidades	Total
Comisiones de Servicio	22	\$ 5.373.058
Docentes ocasionales en eventos internacionales	9	\$ 2.165.974
Profesores visitantes internacionales en modalidad presencial o virtual	72*	-
Estudiantes de la UPN con ponencias en eventos internacionales	3	\$ 1.060.210
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución extranjera en modalidad presencial o Virtual	102	\$ 95.264.202
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución nacional en modalidad presencial o virtual	22	-
Estudiantes extranjeros en la UPN, con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente de idiomas en modalidad presencial o virtual	148	\$ 88.482.536
Estudiantes de IES Nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual	11	-
<b>TOTAL INVERSION EN INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>389</b>	<b>\$ 192.345.980</b>

\*59 profesores en actividades académicas y 13 delegaciones

A pesar que, en el marco del avance de la pandemia, se presentó disminución en la movilidad con respecto al año inmediatamente anterior del 9,91%, se encontró incremento en categorías de profesores visitantes internacionales (23,40%) y de estudiantes salientes a nivel nacional (120%) y entrantes a nivel internacional (74,12%), aumentos relacionados con las estrategias de internacionalización en casa que se desarrollaron de manera virtual.

Igualmente, se destacan las acciones adelantadas por diferentes unidades académicas que acogieron estrategias de modalidad virtual, para el desarrollo de cursos de verano y curso cortos de trabajo colaborativos, que permitieron generar acciones de cooperación e integrar la dimensión internacional e intercultural en los procesos de enseñanza aprendizaje.

## Gestión de la Movilidad

A consecuencia de la emergencia sanitaria presentada durante el 2020 y la extensión del cierre de fronteras, a través del comunicado No. 6 del 3 de julio de 2020 el Consejo Académico de la UPN, en 2020 se definió la continuidad de las actividades de pregrado y posgrado con mediación de las TIC. En este sentido, la mayoría de eventos académicos programados al interior de la Institución y los organizados a nivel internacional, se re agendaron para 2021 y, en otros casos, se diseñaron de manera virtual.

Con el fin de mitigar el impacto producto de la pandemia, desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales se adelantaron acciones relacionadas con procesos de internacionalización en casa que, a través del uso de herramientas tecnológicas permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares, posibilitando la participación de la comunidad de la UPN, en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural, enfatizando las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos.

Como parte de ese ejercicio se desarrolló un semestre académico en el marco del Programa PILA Virtual, a través de ASCUN y con instituciones pares con las que se tienen convenios establecidos. Para ello se abrieron dos convocatorias para la movilidad virtual, en las cuales se ofertaron espacios académicos recibiendo 57 solicitudes de estudiantes de la UPN y 34 solicitudes de estudiantes de IES nacionales e internacionales interesados en cursar una asignatura en esta institución.

También se llevaron a cabo 3 cursos de Verano con las Universidades integrantes de REDUCAR (ver Imagen 4).

Imagen 4 Cursos de verano 2020



Como parte de las modalidades que también se propusieron, se logró desarrollar 2 proyectos de aprendizaje colaborativo internacional en línea y para su ejecución se utilizó la membresía que se tiene con la Asociación Columbus. Los dos proyectos fueron:

- > Cátedra La memoria de las cosas y de las prácticas: La cultura material escolar y la vida cotidiana en la escuela argentina y colombiana. En promedio se encontraban participando 40 estudiantes, de los cuales 19 eran de la UPN y 21 de la UNC, Argentina.
- > Curso corto Interdisciplinar de Etnografía virtual: Ocio, género y derecho a la ciudad. En promedio, en esta experiencia participaron 47 estudiantes de la UPN, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad de Ibagué.

## Internacionalización del Currículo

Con el objetivo de formular un documento para la internacionalización del currículo en la UPN, a partir de la definición de acciones que incluyan la dimensión internacional de manera vertical y horizontal en los planes de estudio, la incorporación de contenidos interculturales y de estudio de las problemáticas mundiales, la flexibilización del currículo y la comparación sistemática de los currículos con sus pares internacionales, en 2020 se contó con de 8 docentes, uno por cada Facultad, el Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y la Directora del Departamento de Posgrados, para conformar el equipo con el fin de consolidar y difundir procesos relacionados con la internacionalización al interior de los programas.

Dicho equipo, trabajó durante 2020-1 y 2020-2 logrando la construcción del documento base de las prácticas y del diagnóstico de la Internacionalización del Currículo- IC en las unidades académicas de la UPN, así como la consolidación del reconocimiento de las prácticas de internacionalización del currículo, visibles e invisibles, que se adelantan en cada una de las unidades académicas y en relación con el nivel de estudio. Para ello se hizo necesario:

1. Reconocer e identificar las prácticas de IC constituidas en la UPN.
2. Referenciar y estudiar literatura actualizada en torno al tema, en contextos situados.
3. Definir bases conceptuales y problemas globales subyacentes a proceso de internacionalización del Currículo en la Educación Superior.

Sin embargo, al no haber proyectado desde el inicio la vinculación de la totalidad de docentes, los diferentes calendarios académicos de 2020 y las restricciones generadas por la declaración de pandemia, se dilató la entrega de los productos esperados, haciendo más dispendiosa la organización de las actividades.

### Gestión para la Suscripción de Convenios y Alianzas de Cooperación

Durante el año 2020, la Universidad llevó a cabo la suscripción de 22 Convenios académicos, 9 de los cuales correspondieron a Convenios Específicos y 13 a Convenios Marco. A través de estos convenios se garantizó, principalmente, la movilidad estudiantil en la modalidad de intercambio, cursos específicos, o práctica, la movilidad docente para el desarrollo de propuestas de investigación y la posibilidad de realizar proyectos específicos.

En lo que corresponde a las alianzas nacionales, se suscribieron 11 convenios con Asociaciones de alto reconocimiento y trayectoria, tales como la Asociación Distrital de Educadores, la Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Corporación Creer en la Paz – CENPAZ y la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta JUSTAPAZ. De igual forma, se establecieron acuerdos con Organizaciones Indígenas como la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa Camawuari (Nariño).

Por otro lado, la Universidad se alió con universidades privadas entre las que se encuentran: la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Rosario, con Escuelas Normales como la Escuela Normal Superior de Gigante, y con organismos como el ICETEX y el Sistema Universitario Estatal SUE Bogotá.

En lo que respecta a la cooperación internacional, la UPN firmó 11 Convenios académicos, esta cooperación se dio principalmente para trabajar recíprocamente en

temas de docencia e investigación a través de la movilidad docente y estudiantil, y la organización de propuestas investigativas. Los esfuerzos de colaboración se dieron en países como:

Figura 4 Principales países, cooperación internacional 2020



Finalmente, las relaciones con otros estamentos, que se mencionan a continuación, aumentaron las oportunidades para que la UPN pusiera en práctica los encuentros y acercamientos virtuales entre estudiantes, profesores e investigadores con otros pares, y así fortalecer esquemas emergentes de educación superior basados en métodos a distancia:

1. Fortalecimiento de la “Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR”, mediante la realización de las Jornadas Webinar en Pedagogías Viralizadas. Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe "en" y "pos" pandemia, desarrolladas los días 25 y 30 de junio, 2020 y el desarrollo conjunto de 3 cursos de verano, lo que contribuyó a la difusión del saber producido al interior de la Universidad y se visibilizó el quehacer académico con otras comunidades nacionales e internacionales.
2. Participación en la “Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas – RELVIMA”, conformada por seis universidades pedagógicas latinoamericanas: Universidad Pedagógica Nacional (UNIFE) de Argentina; Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México;

Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” de Honduras; Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador; Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Colombia; e Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña” de República Dominicana.

Al finalizar el año, se estaba diseñando una propuesta de Diplomado dirigida a profesores de matemáticas de los últimos 3 años de secundaria y los formadores de esos profesores, que se tiene proyectada lanzar en septiembre de 2021.

3. Se dio inicio a un programa piloto de movilidad para estudiantes de pregrado, dado en el marco de los convenios entre UPN y Universidad de Toulouse (Francia), y UPN, Embajada de Francia e ICETEX, que permitió que 2 estudiantes de la UPN fueran beneficiados. Iniciativa que se espera pueda ampliarse a un número mayor de estudiantes.
4. Construcción de la agenda para la pasantía de los visitantes internacionales que asistieron a la UPN en el marco del convenio suscrito con la Asociación Hermenéutica de valores y que desarrollaron el Diplomado “Estimulación Temprana”.
5. Participación en una reunión internacional en modalidad virtual con los delegados de las Universidades socios del Proyecto Internacional DHIP (Development of Higher education institutions internationalization Polices) cofinanciado por la Unión Europea, celebrada el 29 de junio de 2020.
6. Participación en reuniones con diferentes instituciones y entidades, con Embajadas como: Paraguay, Palestina, República Checa, Reino de los Países Bajos, Francia, Finlandia y Uruguay, ICETEX, Asociación Columbus, Asociación de Indígenas Kamawari, Observatorio Distrital, Defensoría del Espacio Público, con el ánimo de identificar y concretar acciones de cooperación tendientes al fortalecimiento de la internacionalización en la UPN.

## Promoción Interinstitucional

Con el propósito de generar estrategias de divulgación, difusión y comunicación, que permitieran visibilizar las experiencias de internacionalización de docentes y estudiantes, se logró:

- > La realización y difusión de 1 programa de radio realizado con estudiantes de la UPN que comparten su experiencia en desarrollo de la movilidad académica internacional.
- > El desarrollo y difusión de 1 programa virtual denominado “Otras caras de la pandemia: estudiantes de la UPN que cursan su semestre académico en el

exterior”, organizado con el CINNET, el cual se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020.

- > La difusión de la participación de un docente de la UPN que participó con ponencia en la “Conferencia IAPS 26: Sin tiempo: marcando el ritmo para las generaciones futuras”, organizado por la Asociación Internacional de Estudios sobre las Personas y el Ambiente - IAPS, que se realizó de manera Virtual desde Quebec, Canadá, entre el 21 y el 26 de junio de 2020.
- > La coordinación para la presentación del podcast por la radioupn del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, Director del Departamento de Lenguas, quien asistió al Departamento de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga, para participar en la “1ª Jornada de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera” del 2 al 10 de marzo de 2020, en Praga, República Checa.
- > La coordinación para la presentación del podcast por la radioupn de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera actual Decana de la Facultad de Humanidades, quien compartió su experiencia de la Visita de Estudio que realizó en la Universidad de Deusto en el marco del Proyecto DHIP "Desarrollo de las Políticas de Internacionalización por la Instituciones de Educación Superior", cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Erasmus+, del 21 al 28 de septiembre de 2019.
- > Realización del guion y consolidación del material audiovisual para el programa de Historias con Futuro denominado: Movilidad Estudiantil en el cual los estudiantes que se encuentran en movilidad académica compartieron su experiencia en el marco de la pandemia.
- > Difusión de la participación de un estudiante de la UPN que participó como ponente en el “Congreso Latinoamericano en Línea de Ciencias Sociales y Humanidades. Investigación en Movimiento”, organizado por la Red de Investigadores Latinoamericanos-Redilat, Cicacis (México) y Centro de Investigación y Desarrollo-CID (Paraguay), que se realizó de manera Virtual desde México y Paraguay, entre el 2 y el 4 de noviembre de 2020.
- > Identificación y divulgación de 22 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico.
- > Apoyo para la organización logística de 18 eventos institucionales e interinstitucionales, en los cuales se brindó asistencia a los mismos a través del acompañamiento, divulgación y socialización requeridos para su realización virtual.
- > Conformación y gestión del incentivo a 10 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que participaron en el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional.
- > Se diseñó y elaboró un portafolio de la UPN en inglés.

## Oficina Jurídica

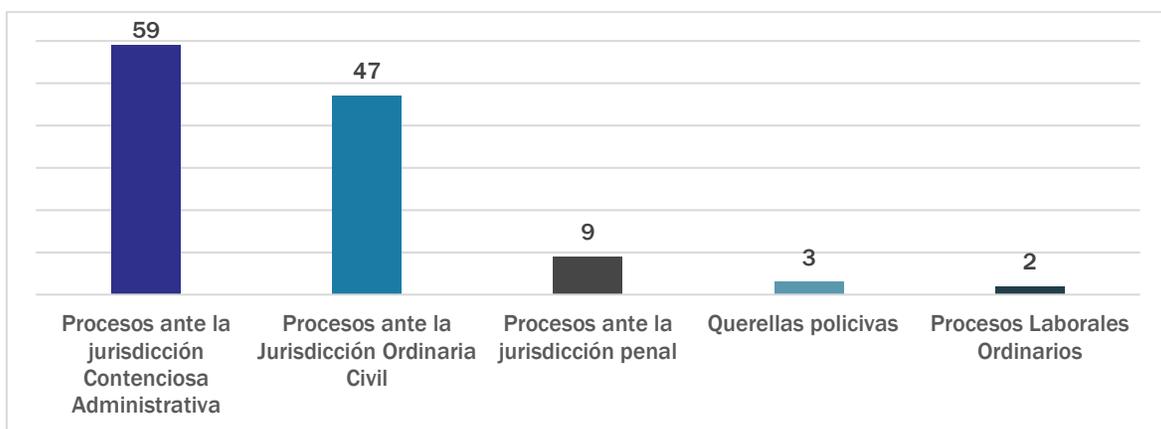
La Oficina Jurídica es asesora de la Rectoría y su misión principal es asistir y asesorar jurídicamente a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad de forma adecuada y oportuna, en el trámite de las actividades académicas y administrativas, así como absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la institución, y atender en la jurisdicción las demandas presentadas y así poder normalizar los procesos y procedimientos ajustados a la ley, propendiendo por el respeto y desarrollo a la autonomía universitaria.

En ese sentido, como parte de la representación judicial en la vigencia 2020 se realizó un permanente seguimiento a los procesos que se encontraban en curso, así como el registro de los mismos en el portal EKOGUI – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

Como representante judicial de la Entidad, la Oficina Jurídica acudió a los despachos administrativos a notificarse de los diferentes actos que estas entidades emiten otorgando derechos, decidiendo recursos o trámites administrativos propios de su competencia, y se elaboraron los respectivos poderes para notificación respectiva durante la vigencia 2020.

Cabe destacar que desde la Oficina Jurídica se proyectó para aprobación del Comité de Conciliación y aval de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, la fijación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2020-2021, formulada de acuerdo con los lineamientos y metodología solicitados.

Gráfica 5 Procesos cursados en 2020



Asimismo, se creó un nuevo procedimiento el PR0004GJR Representación y Defensa Jurídica de la UPN, el cual tiene por objeto representar de manera oportuna y eficiente

a la Universidad Pedagógica Nacional en todos los procesos judiciales en los que sea demandante, demandada o vinculada, con el fin de ejercer en debida forma la defensa judicial.

Como parte de las funciones propias de esta unidad, se adelantaron adicionalmente las siguientes tareas:

- > Se resolvieron las inquietudes en materia jurídica que las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad que elevaron, para un total de 122 conceptos jurídicos emitidos.
- > Se contestaron en tiempo, informes a las 26 Acciones de Tutela instauradas por algunos ciudadanos contra la Universidad, por presunta vulneración a los derechos fundamentales a la educación, igualdad, debido proceso, información, entre otros.
- > Se revisaron 287 proyectos de acuerdo, resoluciones y otros actos administrativos, sobre las decisiones de los Consejos Superior y Académico, cuyo trámite se realiza en la Secretaría General, y otros actos que requieren visto bueno de la Oficina Jurídica en tanto son suscritos por el Rector y demás dependencias.
- > Se realizó la revisión de 105 contratos, convenios, pólizas y demás documentos contractuales para firma del Señor Rector y demás dependencias, verificando su ajuste a derecho y que la información contenida correspondiera a los soportes y antecedentes documentales suministrados por la dependencia que solicita la revisión.
- > En lo que respecta a los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios se sustanciaron 3.

## **Secretaría General - SGR**

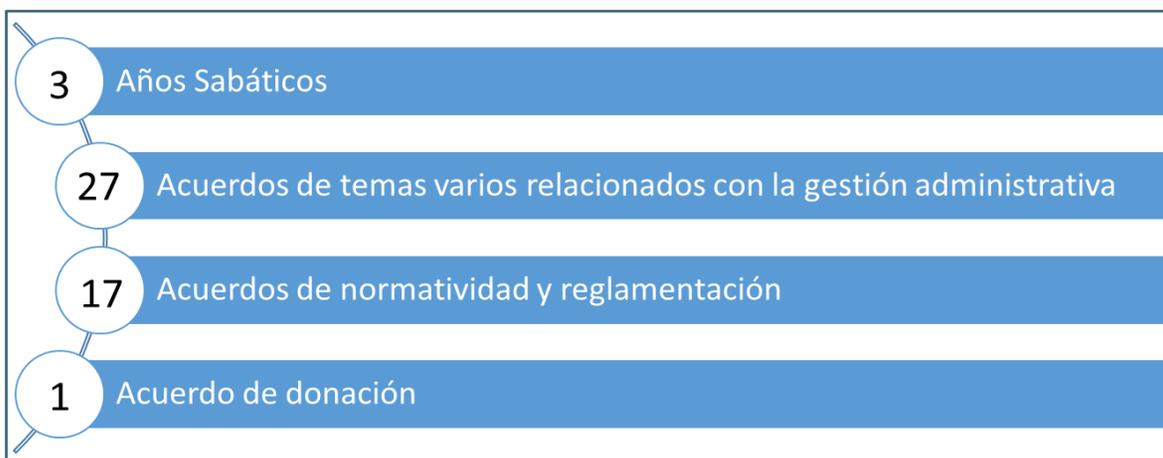
La Secretaría General es una unidad de coordinación y apoyo, con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales, encargada de la organización administrativa y ejecutiva de los asuntos que competen a los Consejos Superior y Académico, la organización de los procesos de elección y designación de Rector, Directivas Académicas, Sector Productivo y ExRectores ante el Consejo Superior Universitario, Decanos, Directores de departamento, Representantes de Estudiantes, Egresados y Profesores ante los diferentes cuerpos colegiados; , de igual forma, de los proceso de elección de los representantes profesoriales (planta, ocasionales y catedráticos) ante el CIARP, representantes de los trabajadores ante el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo) y representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral , da fe de las actuaciones de los órganos directivos, divulga las decisiones y acciones de los órganos de dirección, y tramita y ejerce la veeduría del sistema Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD.

## Cuerpos Colegiados de Dirección

### Consejo Superior

Como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, y en cumplimiento de sus funciones<sup>13</sup>, durante 2020 el Consejo Superior sesionó ordinariamente en 13 oportunidades, llevó a cabo 3 sesiones extraordinarias y 17 por consulta electrónica.

Figura 5 Acuerdos expedidos por Consejo Superior UPN, 2020



De estas sesiones, se expedieron 48 Acuerdos producto de las decisiones tomadas en este cuerpo colegiado (3 años sabáticos, 27 acuerdos de temas varios relacionados con la gestión administrativa, 17 acuerdos de normatividad y reglamentación, y 1 donación), las cuales fueron publicadas en la página web y remitidas a través del correo institucional a las instancias pertinentes para los trámites correspondientes.

Se destacan particularmente:

- > Expedición del Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 que modifica el Artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004 del Consejo Superior Universitario y se deroga el Acuerdo 019 de 2017 del Consejo Superior, con el fin de fomentar y reconocer las prácticas culturales, artísticas y deportivas de los estudiantes de la Universidad, especificando los requisitos para el otorgamiento de incentivos, el tipo de incentivo y la valoración clara de los mismos, según su desempeño en los distintos eventos de acuerdo a su nivel de impacto y trascendencia en el campo.

<sup>13</sup> Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional

- > Expedición del Acuerdo 007 del 5 de marzo de 2020, en el cual se modifican los artículos 2, 4 y 5 del Acuerdo 053 de 2006 emitido por el Consejo Superior, por cuanto se hace necesario actualizar los requisitos del mecanismo de pago fraccionado de los derechos de matrícula y del porcentaje de recargo por mora en el pago, con el fin de permitir a los estudiantes de pregrado en cualquier condición (admitidos por primera vez, transferencia externa, con aprobación de reintegro, nueva admisión o antiguos) el acceso a dicho mecanismo desde el primer semestre académico, coadyuvando a su ingreso y permanencia en la Universidad.
- > Expedición del Acuerdo 008 del 26 de marzo de 2020 que modificó temporal, excepcional y transitoriamente el Literal b) del Artículo 1 del Acuerdo 007 de 2020 del Consejo Superior, en cuanto a los porcentajes de los pagos de fraccionamiento de matrícula, como parte de las medidas adoptadas por la Universidad Pedagógica Nacional frente a la pandemia del COVID19 y considerando la situación económica y social de los estudiantes y de sus familias.
- > En sesión del 02 de abril de 2020, el Consejo Superior estableció modificar de manera temporal, excepcional y transitoria, el Artículo 3 del Acuerdo 013 de 2018 del Consejo Superior, en cuanto al concepto de intereses moratorios. En esta misma sesión, emitió el Acuerdo 011 de 2020 Por el cual se autoriza la destinación de recursos de inversión provenientes de aportes de la Nación para el apoyo económico de once (11) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.
- > Emisión del Acuerdo 012 de 2020 del 13 de abril de 2020 “Por el cual se adiciona durante el semestre académico 2020-1 un párrafo transitorio al Artículo 1º del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior”, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia causada por la enfermedad COVID19, en la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra viable adoptar ciertas medidas, como la de permitir a los estudiantes efectuar el servicio académico de cancelación de asignaturas, sin costo durante el semestre académico 2020-1.
- > Expedición del Acuerdo 013 de 2020 del 13 de abril de 2020 “Por el cual se autoriza al Rector para otorgar bonos alimentarios a 2100 estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional beneficiarios del subsidio de alimentación como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional”, teniendo en cuenta que el servicio del restaurante programado para el periodo académico 2020-1 estaba previsto prestarse desde dos semanas después del inicio de clases del periodo académico, es decir desde

el 27 de abril, hasta el 5 de junio de 2020, y no pudo ser prestado presencialmente debido a lo dispuesto por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia del COVID-19.

- > Expedición del Acuerdo 015 de 2020 del 21 de mayo de 2020 “Por el cual se modifica de manera excepcional, temporal y transitoria el literal b) y el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior y el parágrafo del artículo 10 del Acuerdo 38 de 1991 del Consejo Superior”, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia causada por la COVID-19, permitiendo a quienes se les apruebe nueva admisión para el semestre 2020-2, decidir si el valor de su matrícula corresponderá al valor que se encontraba pagando en el momento de perder su calidad de estudiantes, o al de una nueva liquidación, y de esta forma disminuir los posibles índices de deserción en la Universidad. Lo anterior, permite disminuir los posibles índices de deserción en la Universidad, que se llegasen a presentar a consecuencia de los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia.
- > Emisión del Acuerdo 017 de 2020 del 4 de junio de 2020 “Por el cual se otorga un apoyo económico para cubrir por cuatro meses el costo de las pensiones de los hijos de estudiantes de la UPN en la Escuela Maternal, con ocasión del Estado de Emergencia Sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19”, como un apoyo de bienestar que pueden ser compensados, ante la ausencia de recursos propios, con otras fuentes como los recursos que se asignen a través del plan de fortalecimiento institucional u otros con que disponga la Universidad, según el curso de la ejecución financiera y presupuestal de la vigencia, que permitan atender temas adyacentes a la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 y mantener la estabilidad presupuestal de la Universidad, propendiendo porque no se vaya a incrementar la deserción estudiantil.
- > En la sesión del 4 de junio de 2020, expidió el Acuerdo 019 de 2020, “Por el cual se autoriza la destinación de recursos de inversión provenientes de aportes de la nación para el apoyo económico de once 11 estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca parcial, en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19”, por lo anterior se hizo necesario que el Consejo Superior, autorizará al Rector a realizar las modificaciones requeridas de los recursos provenientes de aportes de la Nación del Proyecto de Inversión “Movilidad Docente y Estudiantil”, en caso de que se extienda dicho periodo y los estudiantes no hayan podido retornar al país, con el fin de garantizar su subsistencia en el extranjero y mientras se supere la emergencia mundial derivada de la Pandemia COVID-19.
- > En el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad Pedagógica Nacional como institución universitaria estatal, el máximo órgano de gobierno y decisión y la máxima autoridad académica de la UPN, decidió crear la Amnistía

**Académica 65 años UPN**, para brindar la oportunidad de culminar su proceso académico, a quienes perdieron su calidad de estudiante por causas diferentes a la sanción de suspensión por uno o más semestres o la expulsión de la Universidad y les falta como máximo el veinticinco por ciento (25%) de los créditos requeridos de su programa para obtener su título, por lo anterior en la sesión del 4 de junio de 2020 se expidió el Acuerdo 020 de 2020 “Por el cual se crea la Amnistía Académica 65 años UPN”.

- > En la sesión del 2 de julio de 2020, expidió el Acuerdo 023 de 2020 “Por el cual se modifica temporal, excepcional y transitoriamente el Acuerdo 010 de 2016 del Consejo Superior y se establecen otras disposiciones”, que como consecuencia de lo anterior se hace necesario establecer algunas formas de pago para el valor de la matrícula del semestre académico 2020-2 para posgrados, con el fin de fomentar la permanencia de los mismos en el sistema educativo y minimizar la deserción estudiantil.
- > En la sesión del 13 de agosto de 2020, se expidió el Acuerdo 025 de 2020 “Por el cual se autoriza el otorgamiento de un auxilio económico con cargo al presupuesto institucional de la vigencia 2020 para cubrir el pago de la matrícula a los estudiantes de pregrado de la UPN con ocasión de las afectaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia por causa de la COVID-19”, permitiendo auxiliar con cargo al presupuesto de la Universidad, sumando al aporte del Ministerio de Educación Nacional, distribuyéndolos así: a los estudiantes de los estratos 1 y 2 con el valor del 100% de la matrícula y a los estudiantes de los demás estratos con el 50 % para el semestre 2020-2.
- > Expedición del Acuerdo 026 de 2020 del 20 de agosto de 2020 “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- > En la sesión del 30 de septiembre de 2020, expidió el Acuerdo 033 de 2020 “Por el cual se otorga la Distinción Anual de Egresados 2020”, la cual será otorgada cada año por el Consejo Superior de la Universidad, a uno o varios egresados que se hayan distinguido por sus servicios o aportes en alguna de las diferentes áreas de la actividad educativa, pedagógica, deportiva, social, cultural y política; reconocimiento que fue entregado en la realización del Encuentro Anual General de Egresados.
- > Debido a la necesidad de ajustar el Proyecto Educativo Institucional - PEI al desarrollo actual de la Universidad Pedagógica Nacional, se llevó a cabo un proceso de reflexión y proyección en torno a lo que ha sido, es y debe ser la Universidad, conducente a revisar y actualizar el documento adoptado inicialmente, razón por la cual el Consejo Superior en la sesión del 08 de octubre

de 2020, expidió el Acuerdo 035 de 2020 “Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional”.

- > En la sesión del 08 de octubre de 2020, expidió el Acuerdo 034 de 2020 “Por el cual se aprueba la implementación del Plan de alternancia para un retorno progresivo y seguro en la Universidad Pedagógica Nacional y se ordena su reglamentación”, de conformidad con las referidas medidas distritales, en especial las señaladas en el Decreto 202 del 11 de septiembre de 2020, la Secretaría Distrital de Educación.
- > El 5 de noviembre de 2020, se expidió el Acuerdo 038 de 2020 “Por el cual se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No.005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico”, cambiando la sigla CIDET por la sigla CINNET.
- > En la sesión del 18 de noviembre de 2020, expidió el Acuerdo 042 de 2020 “Por el cual se autoriza al Rector para otorgar bonos alimentarios a 2100 estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, beneficiarios del subsidio de alimentación durante el segundo semestre de 2020 y se reglamenta el procedimiento para la entrega de los mismos como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional”, en este sentido, se autorizó al Rector para otorgar 2.100 bonos alimentarios, por valor de \$200.000 cada bono, a los estudiantes de pregrado que sean beneficiados con subsidio de restaurante durante la convocatoria realizada para el segundo semestre de 2020, para que sean utilizados en la compra de alimentos durante los días en que no se contará con dicho servicio.
- > El Consejo Superior en la sesión del 3 de diciembre de 2020, expidió el Acuerdo 046 de 2020 “Por el cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Arte Educación y Cultura con énfasis en investigación”.

## Consejo Académico

El Consejo Académico como la máxima autoridad académica de la Institución, ejerció funciones decisorias en lo concerniente al desarrollo académico de la misma. En el año 2020 realizó 19 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 36 sesiones por consulta electrónica, lo que se materializó en 62 actas y 92 acuerdos sobre los siguientes temas:

*Figura 6 Temáticas acuerdos expedidos por el Consejo Académico, 2020*



➤ Durante la vigencia 2020 y atendiendo las contingencias decretadas por el Gobierno Nacional y Local, la Secretaría General obrando como Secretaría del Consejo Académico y el Consejo Académico, permitió y logró la consecución del reconocimiento a quince (15) profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional, al ascenso a la categoría más alta del escalafón docente, siendo esta la categoría TITULAR, comprendida en el Decreto 1279 de 2002 del Gobierno Nacional, el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior *“Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”*, y lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular”*, de los cuales algunos han ocupado cargos administrativos en la institución, como rector, vicerrectores, decanos y directores de departamento, de la siguiente manera:

- > Leonardo Fabio Martínez Pérez
- > Jaime Augusto Casa Mateus
- > Jaime Ibañez Ibañez
- > Luis Carlos Sarmiento Vela
- > Nilson Genaro Valencia
- > Piedad Cecilia Ortega Valencia
- > Dora Manjarrez Carrizales
- > María Isabel González Terreros
- > Alcira Aguilera Morales
- > María Rocío Pérez Mesa
- > Wilson Armando Acosta Jiménez
- > Diana Lineth Parga Lozano
- > Sandra Patricia Rodríguez Ávila

- > Alexander Cely Rodríguez
- > Lyda Constanza Mora Mendieta

En sesión extraordinaria ampliada, con directores de departamento y coordinadores de programa donde no hay departamento, el 31 de enero se llevó a cabo la presentación del informe de resultados de la agenda de los encuentros con estudiantes por programas y facultades. En atención al análisis, estudio y discusión de los informes presentados, se determinaron ajustes al Acuerdo 105 de 2019 del Consejo Académico, por lo expuesto el Consejo Académico, expidió:

- > Acuerdo 004 del 31 de enero de 2020 “Por el cual se modifica el Calendario Académico del año 2020 establecido en el Acuerdo 105 de 2019 del Consejo Académico”.
- > Acuerdo 005 de 2020 “Por el cual se modifica el Calendario Académico que posibilite la finalización del semestre 2019-2 y se adiciona el artículo 1A al Acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico con el fin de establecer el calendario académico 2020”.
- > En la sesión del 19 de febrero de 2020, expidió el Acuerdo 009 de 2020 “Por el cual se establecen disposiciones para el grado por ventanilla en la Universidad Pedagógica Nacional”.

Con el fin de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales, frente a la situación excepcional por la pandemia de la COVID-19, en consonancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional como la establecida en el Decreto 532 de 2020 correspondiente a eximir del requisito de presentación de Examen de Estado para el ingreso a programas de pregrado mientras las condiciones de salud pública impidan su presentación. En la Universidad Pedagógica Nacional se estudió técnica y jurídicamente la propuesta de la Vicerrectoría Académica y de la Subdirección de Admisiones y Registro, consistente en la modificación excepcional, temporal y transitoria del Artículo 3 del Acuerdo 014 de 2018 del Consejo Académico, con el fin de:

1. Hacer precisiones sobre la no aplicación de la Prueba General durante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
2. Establecer cómo se procederá con la valoración de los resultados de la Prueba Saber 11 ante la no aplicación de la Prueba General durante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
3. Determinar los factores para el proceso de selección por primera vez a la Universidad.

Por lo anterior, el Consejo Académico en la sesión del 4 de junio de 2020, expidió el Acuerdo 027 de 2020 “Por el cual se modifica excepcional, temporal y transitoriamente el Artículo 3 del Acuerdo 014 de 2018 del Consejo Académico”.

Adicionalmente, con el comunicado 001 del 24 de enero de 2020, el Consejo Académico avanzó en un acuerdo por la convivencia como pilar fundamental en el cumplimiento de los objetivos misionales, por esa razón este cuerpo colegiado continúa comprometido con la construcción de un Gran Acuerdo por la Convivencia y de una política que permita enfrentar los conflictos que vive la Universidad.

El Consejo Académico en la sesión del 16 de septiembre de 2020, expidió el Acuerdo 051 de 2020 ***“Por el cual se reglamenta la Amnistía Académica 65 años UPN”***, acatando la directriz del Consejo Superior, que en el parágrafo 1 del artículo 1 del Acuerdo 020 del 04 de junio de 2020, facultó al Consejo Académico “para expedir la reglamentación que se requiera para la implementación de la Amnistía Académica 65 años UPN.

Frente al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional y atendiendo la Directiva número 4 del Ministerio de Educación Nacional, se hizo necesario usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para llevar a cabo las actividades académicas. En este sentido, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional estableció directrices hasta que finalice la emergencia originada por el COVID-19, por lo anterior, expidió el comunicado 005 del 01 de abril de 2020.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional comprometido con el desarrollo de acciones en el marco de la protección e integridad de la comunidad universitaria por la pandemia, y luego del balance sobre el desarrollo de las actividades académicas señala cómo a lo largo del semestre profesores y estudiantes han privilegiado metodologías sincrónicas haciendo uso de herramientas como Microsoft Teams, WhatsApp, Zoom, entre otras. Prevalece un balance positivo sobre el trabajo académico mediado por las TIC. Las dificultades están en las condiciones socioeconómicas relacionadas con la pérdida de empleos en los hogares colombianos. Otras limitaciones que tienen efectos sobre los procesos académicos, como el acceso a internet y equipos, se deberán atender con acciones gubernamentales e institucionales, por lo expuesto, se expidió el comunicado 06 del 03 de julio de 2020.

### ***Gobierno Universitario***

La Secretaría General realizó el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección y designación, por lo cual, en la vigencia 2020 fue necesario llevar a cabo los procesos que se detallan en la <http://secretariageneral.pedagogica.edu.co/>. Se expidieron 51 circulares en el periodo 2020, a través de las cuales invitó a la comunidad universitaria a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación.

Mediante la Resolución 0352 de 2020, el señor Rector suspendió el proceso de elección de representantes de estudiantes, debido a solicitudes que presentaron algunos representantes de estudiantes, en las que argumentaron que la actual emergencia sanitaria y la cuarentena para prevenir la expansión de la COVID-19, impiden contar con las garantías para ejercer la participación y la discusión política ante la comunidad universitaria. Por lo anterior, si las condiciones así lo permiten el proceso de elección de representantes de estudiantes se retomará en marzo de 2021.

No fue posible llevar a cabo un proceso de elección de representantes de egresados, debido a que el Gobierno Nacional prohibió las reuniones o aglomeraciones de más de 50 personas, por causa de la pandemia de la COVID-19, y el numeral 3.5 del artículo 3 del Acuerdo 004 de 1994 establece la realización de una Asamblea General de Egresados para la postulación y elección de representantes de egresados.

Imagen 5 Procesos de elección o designación

 <p>Elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.</p> <p>1</p>	 <p>Elección de Director del Departamento de Biología</p> <p>1</p>
 <p>Elección de representantes de estudiantes ante el Consejo Superior, los representantes de estudiantes de pregrado ante los Consejos de las Facultades y los Consejos de algunos Departamentos, y los representantes de estudiantes de posgrado ante el Consejo Académico, los Consejos de algunas Facultades, algunos Departamentos y ante los Consejos de Programas de Posgrado para el periodo 2020 - 2022</p> <p>1</p>	 <p>Elección del representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022</p> <p>1</p>
 <p>Elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST periodo 2020 - 2022</p> <p>2</p>	 <p>Designación del representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.</p> <p>1</p>
 <p>Consulta y designación de los decanos de las Facultades de Educación y de Bellas Artes</p> <p>1</p>	 <p>Elección de representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral</p> <p>1</p>
 <p>Elección de los Directores de Departamento de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2023.</p> <p>1</p>	 <p>Designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022.</p> <p>1</p>
	 <p>Designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022.</p> <p>1</p>

## Documentación del Proceso de Gestión para el Gobierno Universitario

En cuanto a la documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario, se remitió el mapa de riesgos modificado a la Oficina de Desarrollo y planeación, para su aprobación, y se realizó la respectiva medición de los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico, Elecciones y designaciones y Seguimiento a PQRSFD.

La Secretaría General con el apoyo del Consejo Académico continuó con el desarrollo constante y generación de estrategias jurídico-administrativas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna, que propició los procesos y procedimientos por parte de las facultades; optimizando los trámites ante el cuerpo colegiado. Estrategias como guía, consulta, sugerencia, indicación, explicación y rememoramiento de procedimientos.

Igualmente se trabajó con celeridad en los procesos administrativos y de gestión, aplicando el PRO002GGU de la Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico, con el fin de articular los conceptos jurídicos y de viabilidad presupuestal financiera expedidos por las Oficinas Jurídica y de Desarrollo y Planeación respectivamente, para facilitar los trámites y la toma de decisiones al interior de los cuerpos colegiados, lo anterior en consecuencia y con el fin de evitar riesgos de corrupción.

### ***Divulgación y Difusión de las Decisiones y Acciones de los Órganos De Dirección***

La Secretaría General como dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta lo siguiente:

- > Numeración y fechado de 1.073 resoluciones rectorales, 20 resoluciones de Vicerrectoría Académica, 8 resoluciones de Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias correspondientes.
- > Publicación de 89 acuerdos del Consejo Académico, 47 acuerdos del Consejo Superior y 58 resoluciones de interés general, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.
- > Notificación por correo electrónico de 390 resoluciones y 18 acuerdos.
- > Publicación de 4 resoluciones rectorales, 3 acuerdos expedidos por el Consejo Superior y 1 acuerdo expedido por el Consejo Académico, en el Diario Oficial.

En cumplimiento de la meta del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional “Actualizar o adoptar un nuevo repositorio o aplicativo tecnológico para la disposición de las normas institucionales que facilite la consulta disponiendo de notas de vigencia y derogatorias”, se llevaron a cabo cinco reuniones con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y SSG – Archivo y Correspondencia, en las que se analizaron las estrategias más adecuadas para la actualización del buscador normativo.

## ***Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias***

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD, cumplió la tarea de recibir y hacer seguimiento a las comunicaciones allegadas a la Universidad realizando solicitudes, manifestando su insatisfacción, realizando propuestas de mejora ya sea por parte de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos o los particulares, en relación con los servicios prestados. Estas comunicaciones fueron remitidas a las diferentes dependencias para que otorgaran la información solicitada de forma oportuna. Esta información ayudó a mejorar y corregir las falencias en los servicios prestados por la Universidad.

Durante la vigencia 2020, se recibieron 1.038 comunicaciones a través del sistema de PQRSFD. El indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas fue de 6,8 días hábiles en promedio, lo que permite observar efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes respecto a los términos establecidos por la ley y el seguimiento oportuno que se realiza desde la Secretaría General.

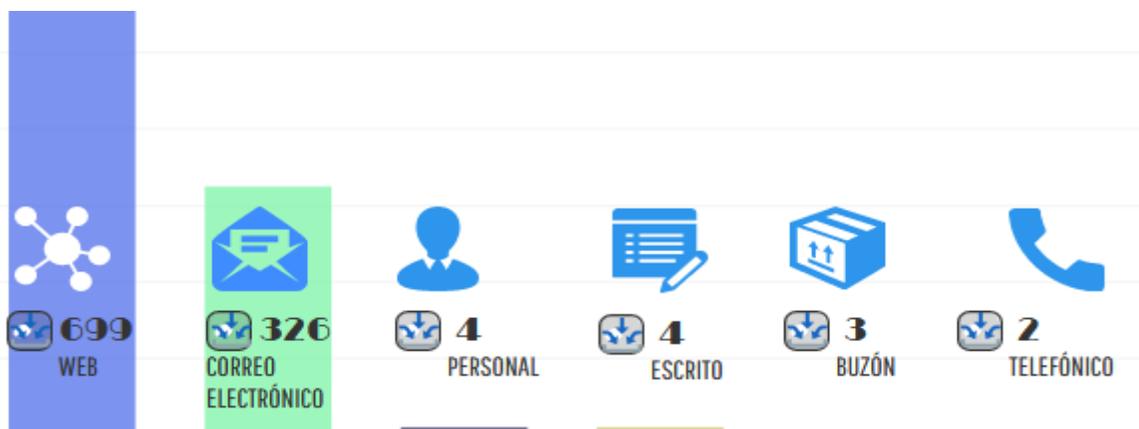
Es de destacar, que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020, que establece en su artículo 5 la ampliación de términos para atender las peticiones a un periodo máximo de 30 días, sin embargo, la mayoría de las dependencias dieron respuesta a las comunicaciones dentro de los 15 días hábiles y sólo algunas dependencias, las que reciben un mayor número de comunicaciones dieron aplicación al Decreto mencionado.

*Imagen 6 Tipo de comunicación*



Como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, a partir del 18 de marzo de 2020, las comunicaciones fueron recibidas a través de la página web y el correo electrónico, logrando mantener comunicación continua, eficiente y de fácil acceso a los diferentes usuarios de la Universidad.

Imagen 7 Medio de recepción de las comunicaciones



En cuanto a los remitentes de estas PQRSFD, se encontró que el 53,56% fueron radicadas por estudiantes, el 29,76% por particulares, el 6,08% por egresados, el 6,16% por funcionarios, el 3,47% por docentes y el 0,19 fueron anónimas.

Con el apoyo de la Subdirección de Recursos Educativos y el Grupo de Comunicaciones Corporativas, se logró difundir ampliamente, dos vídeos institucionales en los que se dio la instrucción a los usuarios del paso a paso para radicar PQRSFD y a los funcionarios se les indicó cómo dar respuesta a las PQRSFD. Adicionalmente, a través de notas comunicantes, constantemente se reiteró la necesidad e importancia de elaborar las respuestas desde el radicado padre del aplicativo de Gestión Documental - Orfeo, para contar con la trazabilidad del asunto y facilitar la consulta de las respuestas por parte de los usuarios con el número de radicado de Orfeo.

A las dependencias que atendieron mayor número de PQRSFD en cada trimestre, se les envió copia del informe y se les solicitó implementar las acciones correctivas necesarias, dicha comunicación se envió con copia a ODP quién se encarga de: asesorar a los procesos que lo requieran frente a las acciones de mejoramiento, del informe de PQRSFD, e implementar planes de mejoramiento en los procesos que muestran un mayor número de PQRSFD y mayores tiempos de respuesta en las mismas.

## ***Formulaciones Normativas***

Durante la vigencia 2020, la Secretaría General asesoró y brindó acompañamiento a las dependencias de la Universidad en la revisión y/o elaboración de las siguientes normas y proyectos normativos internos, en cumplimiento de los fines, objetivos y misión institucional, de competencia de la Secretaría General y algunos asuntos de la Vicerrectoría Académica, en los cuales se evidenció el interés institucional por atender la contingencia derivada por la pandemia de la COVID-19, y las medidas que se adoptaron en la UPN, en consonancia con las disposiciones del Gobierno Nacional:

*Tabla 14 Normatividad y proyectos normativos revisados y elaborados*

No.	Acuerdos
1	Acuerdo 004 del 31 de enero de 2020 CA "Por el cual se modifica el Calendario Académico del año 2020 establecido en el Acuerdo 105 de 2019 del Consejo Académico"
2	Acuerdo 005 CA del 31 de enero de 2020 CA "Por el cual se modifica el Calendario Académico que posibilite la finalización del semestre 2019-2 y se adiciona el artículo 1A al Acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico con el fin de establecer el calendario académico 2020"
3	Acuerdo 009 CA del 19 de febrero de 2020 "Por el cual se establecen disposiciones para el grado por ventanilla en la Universidad Pedagógica nacional"
4	Acuerdo 018 CA del 20 de abril de 2020 "Por el cual se otorgan incentivos a estudiantes por su participación destacada en evento deportivo"

No.	Acuerdos
5	Acuerdo 020 CA del 11 de mayo de 2020 <i>“Por el cual se ejerce una delegación otorgada por el Consejo Superior”</i>
6	Acuerdo 021 CA del 14 de mayo de 2020 <i>“Por el cual se modifica el Calendario Académico 2020 establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico”</i>
7	Acuerdo 051 CA del 16 de septiembre de 2020 <i>“Por el cual se reglamenta la Amnistía Académica 65 años UPN”</i>
8	Acuerdo 076 CA del 25 de noviembre de 2020 <i>“Por el cual se expide el calendario académico del año 2021 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”</i>
9	Acuerdo 001 CS del 30 de enero de 2020 <i>“Por el cual se adicionan Parágrafos transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Por el cual se adopta el Reglamento estudiantil de Pregrado y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior Por el cual se reglamenta la creación el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional”</i>
10	Acuerdo 002 CS del 30 de enero de 2020 <i>“Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 009 de 1997 del Consejo Superior Universitario Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional”</i>
11	Acuerdo 006 CS del 05 de marzo de 2020 <i>“Por el cual se autoriza la aceptación de donaciones y se deroga el Acuerdo 023 de 2014”</i>
12	Acuerdo 008 CS del 26 de marzo de 2020 <i>“Por el cual se modifica temporal, excepcional y transitoriamente el Literal b) del Artículo 1 del Acuerdo 007 de 2020 del Consejo Superior”</i>
13	Acuerdo 010 CS del 02 de abril de 2020 <i>“Por el cual se modifica temporal, excepcional y transitoriamente el Artículo 3 del Acuerdo 013 de 2018 del Consejo Superior”</i>
14	Acuerdo 012 CS del 16 de abril de 2020 <i>“Por el cual se adiciona durante el semestre académico 2020-1 un párrafo transitorio al Artículo 1° del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior”</i>
15	Acuerdo 015 CS del 21 de mayo de 2020 <i>“Por el cual se modifica de manera excepcional, temporal y transitoria el literal b) y el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior y el párrafo del artículo 10 del Acuerdo 38 de 1991 del Consejo Superior”</i>
16	Acuerdo 020 CS del 04 de junio de 2020 <i>“Por el cual se crea la Amnistía Académica 65 años UPN”</i>
17	Acuerdo 021 CS del 19 de junio de 2020 <i>“Por el cual se modifica temporal excepcional y transitoriamente el Artículo 1 del Acuerdo 008 de 2020 del Consejo Superior y el Artículo 1 Acuerdo 007 de 2020 del Consejo Superior”</i>
18	Acuerdo 026 CS del 20 de agosto de 2020 <i>“Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional”</i>
19	Acuerdo 030 CS del 10 de septiembre de 2020 <i>“Por el cual se reglamente la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 001 de 2012 de Consejo Superior”</i>
20	Acuerdo 031 CS del 24 de septiembre de 2020 <i>“Por el cual se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2022”</i>

No.	Acuerdos
21	Acuerdo 032 CS del 06 de octubre de 2020 <i>“Por el cual se convoca y se establece el cronograma para designar al representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2022”</i>
22	Acuerdo 033 CS del 07 de octubre de 2020 <i>“Por el cual se otorga la Distinción Anual de Egresados 2020”</i>
23	Acuerdo 035 CS del 08 de octubre de 2020 <i>“Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional”</i>
24	Acuerdo 044 CS del 03 de diciembre de 2020 <i>“Por el cual se designa al representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2022”</i>
25	Acuerdo 047 CS del 17 de diciembre de 2020 <i>“Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 4 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior”</i>
No.	Proyectos de Acuerdos
1	Proyecto de Acuerdo CS Por la cual se expide el Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Pedagógica Nacional-SBR
No.	Resoluciones
1	Resolución 0094 del 20 de enero de 2020 <i>“Por la cual se establecen disposiciones para expedir reemplazos de diplomas y/o actas de grado”</i>
2	Resolución 0134 del 11 de febrero de 2020 <i>“Por la cual se expide la Resolución Única Compilatoria de los Acuerdos Colectivos pactados en las negociaciones colectivas 2015, 2018 y 2019 entre la UPN y ASPU-UPN a las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional y formalizados por las resoluciones Rectorales No 0786 del 2015, No 0817 del 2018 y No 1113 del 2019”</i>
3	Resolución 0214 del 06 de marzo de 2020 <i>“Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2020-2021”</i>
4	Resolución 0231 del 12 de marzo de 2020 <i>“Por la cual se convoca y se establece el calendario para la elección de los representantes de estudiantes ante el Consejo Superior, los representantes de estudiantes de pregrado ante los Consejos de las Facultades y los Consejos de algunos departamentos, y los representantes de estudiantes de posgrado ante el Consejo académico, los Consejos de algunas facultades, algunos Departamentos y ante los Consejos de Programas de Posgrado para el periodo 2020-2022”</i>
5	Resolución 0285 del 07 de abril de 2020 <i>“Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de consulta y designación de los Decanos de las Facultades de Educación y de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2023”</i>
6	Resolución 0290 del 08 de abril de 2020 <i>“Por la cual se convoca a elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST periodo 2020 - 2022”</i>
7	Resolución 0297 del 08 de abril de 2020 <i>“Por la cual se convoca al proceso de elección de los Directores de Departamento de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2023 y se fija el calendario”</i>

No.	Acuerdos
<b>8</b>	Resolución 0352 del 27 de abril de 2020 <i>“Por la cual se suspenden las etapas de los Numerales 3 al 15 del Calendario del proceso de elección de representantes de los estudiantes periodo 2020-2022 convocado mediante Resolución Rectoral 0231 del 12 de marzo de 2020”</i>
<b>9</b>	Resolución 0447 del 28 de mayo de 2020 <i>“Por la cual se convoca a elección del representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional Para el periodo 2020-2022”</i>
<b>10</b>	Resolución 0448 del 28 de mayo de 2020 <i>“Por la cual se convoca a elección de los coordinadores de programas académicos que participarán en la elección del Representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2020-2022”</i>
<b>11</b>	Resolución 0449 del 28 de mayo de 2020 <i>“Por la cual se convoca al proceso de elección del Director del Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2023 y se fija el calendario”</i>
<b>12</b>	Resolución 0582 del 31 de agosto de 2020 <i>“Por la cual se convoca a elección de tres representantes suplentes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST periodo 2020-2022”</i>
<b>13</b>	Resolución 0690 del 09 de octubre de 2020 <i>“Por la cual se convoca a elección de los representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité de Convivencia laboral periodo 2020-2022”</i>

# Instituto Pedagógico Nacional

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) lidera los procesos educativos de niños y jóvenes, teniendo en cuenta su diversidad (económica, social, cognitiva, cultural, étnica, sexual, ética, comunicativa y afectiva). Se constituye en centro de innovación, investigación y formación de maestros de la Universidad Pedagógica Nacional, que construye sujetos críticos, autónomos, ético-políticos, diversos, con sentido social, que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad (desde la dimensión humana, artística y científica), y a la consolidación de una comunidad en paz.

A continuación, se presentan las actividades adelantadas en la situación inicial de presencialidad y el posterior desarrollo del trabajo en casa con acompañamiento de acuerdo con el contexto en el que se adelantó la vigencia 2020. Es de resaltar el trabajo desarrollado por los integrantes de la comunidad de acuerdo con sus intereses y su profesionalismo. Los logros relacionados, se enmarcan en los ítems propuestos en el Acuerdo 011 de 2017 del Consejo Directivo, por el cual se adopta el Modelo de Autoevaluación institucional para el IPN.

## *Procesos Pedagógicos y Construcción de Comunidad*

### Evaluación Cualitativa

Como parte de los procesos pedagógicos, la evaluación cualitativa fue una oportunidad de hacer valoración individual del proceso del estudiante en la cual se expresan sus alcances y dificultades de tal manera que se les da posibilidad a los estudiantes de potenciar las habilidades a partir de las observaciones realizadas.

Debido a la contingencia de trabajo en casa con acompañamiento en el 2020, se flexibilizó la evaluación y se fortalecieron los planes de apoyo. Para cumplir con lo anterior, el Consejo Directivo expidió las siguientes normas transitorias:

- > Acuerdo 01 del 24 de abril de 2020. En sus artículos estableció que, para el año 2020 la Evaluación en la Educación Media del primer semestre de 2020 no considera los dos cortes valorativos, cada uno de diez semanas, establecidos en el literal a) del Artículo 8° del acuerdo 013 de 2017; para el primer periodo del año 2020 no se aplicará la escala valorativa establecida en el Artículo 9° del Acuerdo 013 de 2017; y el primer periodo académico del año 2020 para todos los niveles finalizará el 19 de junio de 2020.
- > Acuerdo 04 del 24 de julio de 2020. El segundo periodo académico del año 2020 para todos los niveles iniciará el 6 de julio y terminará el 27 de noviembre de 2020 con dos cortes, cada uno de 10 semanas, y para el segundo periodo

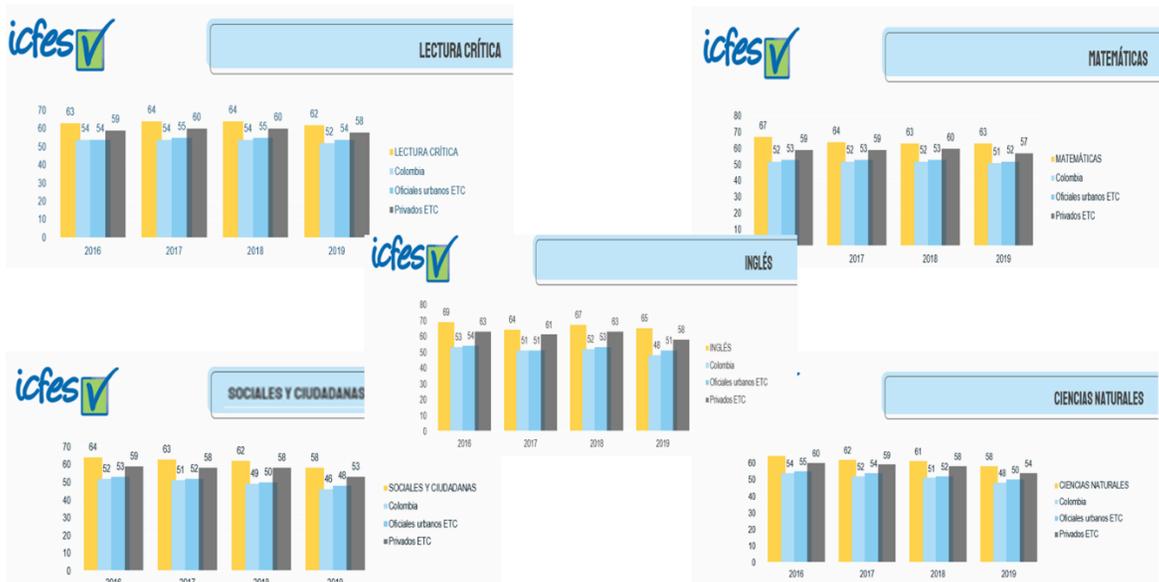
del año 2020 no se aplicará la escala valorativa establecida en el Artículo 9° del Acuerdo 013 de 2017.

- > Acuerdo 06 del 25 de septiembre de 2020. “Por el cual se establecen medidas transitorias en relación con el Acuerdo 013 de 2017 expedido por el Consejo Directivo del IPN”, en cuanto a las pruebas de suficiencia, la no promoción en la educación básica y media, y matrícula de honor.

## Pruebas SABER 11

Con el propósito de identificar el nivel de competencias alcanzados, en las respectivas áreas, los estudiantes de grado once participaron en las pruebas de orden nacional (SABER 11), presentando resultados excelentes en relación con las demás instituciones a nivel nacional, como se evidencia en la Gráfica 6.

Gráfica 6 Resultados pruebas SABER 11



Tomado de <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-examen-saber-11>

## Acciones Preventivas y de Promoción

Por medio de las comisiones de evaluación y promoción, en las que participan coordinadores, el equipo de Bienestar y Orientación Escolar, padres de familia y profesores, se realizó seguimiento y orientación en casos especiales, con el fin de favorecer el desempeño escolar, apoyando a las familias de los estudiantes que presentaron dificultades.

En diferentes comunidades se realizaron talleres relacionados con: la independencia en tiempos de cuarentena, autorregulación, normas para encuentros virtuales, convivencia en casa y manejo de emociones, entre otros. Así como la realización de actividades convivenciales, en espacios de dirección de grupo para favorecer los procesos de integración social en esta etapa de estudio en casa con acompañamiento.

El equipo de Bienestar y Orientación Escolar ofreció apoyo a la coordinación de convivencia, en el seguimiento de casos y orientación a familias, se publicaron videos con mensajes de optimismo para poder afrontar la etapa en la que se está viviendo en época de Pandemia y se realizaron campañas que favorecieron la sana convivencia y fortalecieron los lazos de unión familiar. Cabe destacar la realización de diversas actividades que aportaron al favorecimiento de uso del tiempo libre y de la actividad física, de generar espacios de encuentro y de distracción y de propuesta de actividades de esparcimiento. En este mismo sentido, se adelantaron diferentes campañas de solidaridad para apoyar a los estudiantes, sus familias y diferentes personas de la comunidad que se encontraban pasando por dificultades.

### Evaluación Diagnóstico Formativa y Procesos de Cualificación de los Maestros

Realización de autoevaluación de los docentes, la cual posibilitó reconocer los aspectos que se deben mejorar en la práctica pedagógica, así como identificar los aspectos a fortalecer en la etapa de virtualidad. Se adelantó el proceso de heteroevaluación por parte de los estudiantes hacia los docentes, como una forma de dialogar sobre las practicas pedagógica y didácticas que se implementan en el aula. Se propiciaron espacios de participación con toda la comunidad educativa que, benefician el desarrollo de actividades educativas y pedagógicas.

### Prácticas de los Maestros en Formación (MEF)

A pesar de la situación presentada en el país en 2020 y a las restricciones de movilidad, los MEF de diferentes programas de la Universidad tuvieron la oportunidad de llevar a cabo el desarrollo de sus prácticas (iniciales y de inmersión), en trabajo sincrónico y asincrónico a través de la plataforma Moodle.

Durante los dos semestres las prácticas se llevaron a cabo de manera virtual, en el primer semestre los maestros en formación de la práctica de inmersión, tuvieron la oportunidad de apoyar el trabajo de los docentes titulares del área con el diseño de material de distinta índole (guías de trabajo, material audiovisual, manejo de la plataforma Moodle, entre otros). En el segundo semestre, se dio la oportunidad a los estudiantes para que pudieran trabajar de manera sincrónica con los estudiantes, esto bajo el acompañamiento permanente de los docentes titulares. Además, los maestros en formación tuvieron la oportunidad de asistir a las reuniones de área.

La coordinación de práctica desarrolló un proceso de asesoría personalizada de prácticas, con las respectivas áreas del currículo del IPN. Se avanzó en la organización de los procesos de práctica y en la implementación de los formatos y procedimientos establecidos por el IPN y la UPN en cuanto a la práctica.

*Tabla 15 Maestros en formación (MEF) de la UPN en el IPN, 2020*

PROGRAMA	2020-I	2020-II
Lic. en Matemáticas	11	10
Lic. en Electrónica	11	10
Lic. en Diseño Tecnológico	7	10
Lic. en Ciencias Sociales	6	2
Lic. En Educación Especial	8	16
Lic. Educación Infantil	17	17
Lic. en Química	4	5
Lic. En Música	11	17
Lic. en Física	8	9
Lic. Psicología y pedagogía	8	6
Lic. en Educación Comunitaria	7	7
Lic. En Artes Visuales	11	10
Lic. Filosofía	9	12
Lic. Educación Física	0	7
LIC. en Recreación	7	8
Lic. en Deporte	13	6
Licenciatura en Biología	23	9
Lic. Español e Inglés	0	0
Lic. Español y lenguas extranjeras	0	0
Lic. Artes Escénicas	0	0
Lic. En Educación Básica Primaria	0	4
<b>TOTAL MEF 2020</b>	<b>161</b>	<b>165</b>

Adicionalmente, se establecieron contactos con la Universidad del Rosario y la Escuela Colombiana de Rehabilitación para contar con estudiantes de práctica en Fonoaudiología y Terapia de Lenguaje.

### Proyectos de Investigación

El IPN presentó dos propuestas en la convocatoria interna de Investigación UPN. Se recibió aprobación para el año 2021 del proyecto de investigación “Prácticas de enseñanza de la Biotecnología de profesores de Ciencias Naturales de Colombia y Chile: implicaciones didácticas” con participación de profesores del IPN y de la UPN.

## Procesos Administrativos

### Matrículas

Del plan de mejoramiento propuesto para 2020, se buscaron alternativas para las matrículas, que no implicaran el uso de papel y evitar aglomeraciones. Asimismo, se mejoró el sistema de información de los estudiantes retirados y se contribuyó desde los diferentes estamentos a la recuperación de cartera.

El Consejo Directivo emitió los siguientes acuerdos:

- > Acuerdo 05 del 24 de julio de 2020. “Por el cual se reglamenta el proceso de Admisiones del IPN para estudiantes nuevos de jardín a décimo grado”.
- > Acuerdo 07 del 29 de septiembre de 2020. Por el cual se reglamenta e/ proceso de Admisiones del IPN para estudiantes de la Sección de Educación Especial.
- > Acuerdo 08 del 23 de octubre de 2020. “Por el cual se modifica el Acuerdo 05 del 31 de agosto de 2016”, en relación con el valor del seguro estudiantil.
- > Acuerdo 09 del 13 de noviembre de 2020. “Por el cual se modifica de manera transitoria el Acuerdo 05 del 31 de agosto de 2016”, en relación con los derechos de grado.

### Planta Física IPN

Aunque a partir del mes de marzo de la vigencia 2020, se cancelaron las actividades académicas y administrativas de manera presencial, el IPN continuó con las labores de mejoramiento de la infraestructura. Dentro de estas labores, se resalta el seguimiento a la finalización de los trabajos de mejora del parqueadero y la inversión de \$228.518.915 (pago de los recursos complementarios) dirigida a la infraestructura según necesidades de las áreas del IPN.

Figura 7 Mejoramiento de infraestructura IPN



## ***Relaciones Interinstitucionales***

Los resultados en este aspecto se presentan a través de 5 ítems:

### **Participación en eventos internacionales**

El IPN y la UPN brindó apoyo para facilitar la representación de profesores, estudiantes y administrativos, así: el equipo de Bienestar y Orientación Escolar participó en diversos eventos institucionales; 2 estudiantes del Énfasis de Matemática y Tecnología participaron en el Programa de Robótica Educativa basado en drones con un enfoque de Educación STEM, ofrecido por el departamento de Ingeniería eléctrica y electrónica de la Universidad de los Andes; se adelantaron encuentros virtuales RIIEP para avanzar en las metas propuestas; y se desarrollaron encuentros y socializaciones de proyectos desarrollados en el marco de los PPI (Proyectos pedagógicos integrados) durante todo el año a través de la Voz del Pedagógico. Igualmente, se llevó a cabo la Jornada pedagógica titulada: "Tejiendo saberes en medio de la pandemia".

### **Relación con la Universidad Pedagógica Nacional**

Fortalecimiento de las relaciones con la UPN mediante: la realización de actividades deportivas en línea a través de la Voz del Pedagógico con apoyo de la Subdirección de Bienestar Universitario, la participación en el primer BINGO SOLIDARIO donde se beneficiaron familias de estudiantes del IPN con la entrega de mercados, y acompañamiento de la Subdirección de Admisiones y Registro a través de la Voz del Pedagógico en el programa "Tomando decisiones para el futuro" con el objetivo de que los estudiantes de la media y egresados conocieran los procesos para estudiar en la Universidad.

Se generaron procesos de articulación de la educación media con la educación superior con los departamentos de la UPN y se presentó una propuesta del Énfasis en Matemáticas y Tecnología aprobada por el Departamento de Matemáticas de la UPN y se avanzó con un plan de visitas a las Universidades que incluya la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Relaciones con autoridades educativas**

Durante la vigencia, se cumplió con los compromisos con la Dirección Local de Educación de Usaquén (DILE), y se acompañó el proceso de emisión de solicitudes del Consejo Superior de la UPN para el reconocimiento del presupuesto por la Ley que declara al IPN patrimonio histórico y cultural.

## Relaciones con otras instituciones educativas, gubernamentales y sociales

Convenio con las universidades: Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Rosario, Sergio Arboleda, Sabana para que los estudiantes participaran en eventos, lo que les permitió acercarse a la vida universitaria. A algunos estudiantes se les otorgaron becas para sus estudios de educación superior.

En este mismo sentido, se adelantó el Proyecto de Orientación Vocacional en conjunto con el Proyecto de Egresados creando el programa en la Voz del Pedagógico “Tomando Decisiones para el futuro”. A él se invitaron a decanos y docentes de diferentes universidades con el objetivo de dialogar acerca de sus procesos de admisión, programas ofrecidos, convenios, proyectos de investigación y becas. Las Universidades invitadas fueron: Universidad del Tolima, UNAD (Educación a distancia), Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Rosario, Externado de Colombia, Central, Pontificia Universidad Javeriana, UNITEC, Escuela Colombiana de Ingeniería. También BeGlobal: Estudios en el Exterior.

En el marco del Proyecto Fronteras, hubo participación de estudiantes del Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos en el Festival de la canción organizado por el IPN a través de la Voz el Pedagógico; cinco estudiantes del IPN participaron en Hispamun, evento organizado por Reyes Católicos y se realizó la gestión para la aplicación de una encuesta a profesores de las tres instituciones en el desarrollo del trabajo de énfasis de tres estudiantes del IPN acerca de la primera infancia.

## Servicio social de los estudiantes

El 2020 fue un gran reto para el servicio social, ya que la mayoría de sus modalidades debieron reconfigurarse a la luz de la no presencialidad. Se establecieron nuevos convenios con el IDR, el IDPAC y se continuó con el Jardín Botánico. Se establecieron alianzas con la secretaría de la mujer.

Algunos profesores del IPN abrieron espacios importantes para algunos estudiantes, y se realizó un taller con los niños de Transición como una posibilidad de Servicio Social.

## ***Aspecto Directivo - Guía No. 34 MEN***

Durante el año 2020 se evidencia la importancia que tiene en la institución el cuidado y protección de todos los miembros de la comunidad. Se buscaron estrategias para garantizar la educación y disminuir la deserción de los niños y adolescentes del colegio, eliminando algunas barreras tecnológicas que presentaban las familias para continuar con el proceso de formación de sus hijos. También se destaca la renovación y ajuste

de documentos que soportan la parte académica y convivencial según las necesidades vigentes, haciendo partícipes de este proceso a todos los miembros de la comunidad, en relación con propuestas de trabajo interdisciplinar o el fortalecimiento de procesos disciplinares y la reflexión acerca de la función de la evaluación, el trabajo cooperativo e interdisciplinario por proyectos como los PPI y la convivencia restaurativa.

Por otra parte, el IPN dentro de la situación de pandemia presentada en el 2020, tomó una posición adecuada y pertinente con su misión, dando lugar y prioridad a continuar procesos académicos teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes, los docentes y las familias, posibilitando el uso de herramientas virtuales a los docentes para llevar a cabo su labor en pro de continuar los procesos de formación, incluso a través del prestamos de elementos para su conectividad y la evaluación permanente de la misma.

Igualmente se dispusieron varios mecanismos de comunicación institucional, entre ellos el más relevante fue la Voz del Pedagógico, así mismo se utilizó la página web y la plataforma Moodle para transmitir las decisiones tomadas institucionalmente.

### Actividades Extraescolares – Proyectos Transversales

- > **PEDMUN.** Contribución a propiciar diferentes formas de tratar los temas a debatir y fortalecer la formación política.
- > **Periódico el Sentipensante.** Aportes y la participación directa de toda la comunidad en la construcción de los contenidos.
- > **El proyecto de movilidad escolar** participó en la construcción y actualización del Protocolo para regreso seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN para el año 2021.
- > **Proyecto LEO.** Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en los procesos de lectura, escritura y oralidad, a través de las actividades propuestas que tuvieron en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa. Adicionalmente, se inscribió a los estudiantes de primaria a Bibliored para que tengan acceso a las redes de bibliotecas públicas.
- > **Fortalecimiento de las habilidades comunicativas relacionadas con la exposición dialógica, la argumentación y la oratoria de los estudiantes** implicados en el proceso, además en la olimpiada filosófica que además funcionó como estrategia lúdico-pedagógica permitiendo la formación en argumentación escrita y oral.
- > **El proyecto PEGRE** contribuyó a la planeación y ejecución de las actividades dirigidas a la comunidad IPN y participó en la construcción y actualización del Protocolo para regreso seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN para el año 2021, se actualizaron algunas funciones de cada una de las brigadas activas en la institución con apoyo de la enfermera

que coordina el servicio de Orientación en Salud Escolar y se diseñó, acompañó y evaluó el simulacro de autoprotección.

- > A través de la Mediación Escolar se avanzó en la formación de los estudiantes a través de los encuentros programados por las docentes a cargo, se desarrollaron encuentros y actividades virtuales enfocadas al manejo de la emocionalidad (semillerito de mediación) y se apoyó el Comité de Convivencia Escolar.
- > El Proyecto transversal de Democracia propició la participación de los estudiantes en los consejos y demás grupos institucionales.

## Clima escolar. Bienestar de los alumnos

El equipo de Bienestar y Orientación Escolar realizó acompañamiento y seguimiento de los procesos de desarrollo y con el fin de favorecer su adaptación y desempeño escolar, implementando estrategias de estilos de vida saludables, prevención de accidentes escolares y optimización de los espacios de recreación.

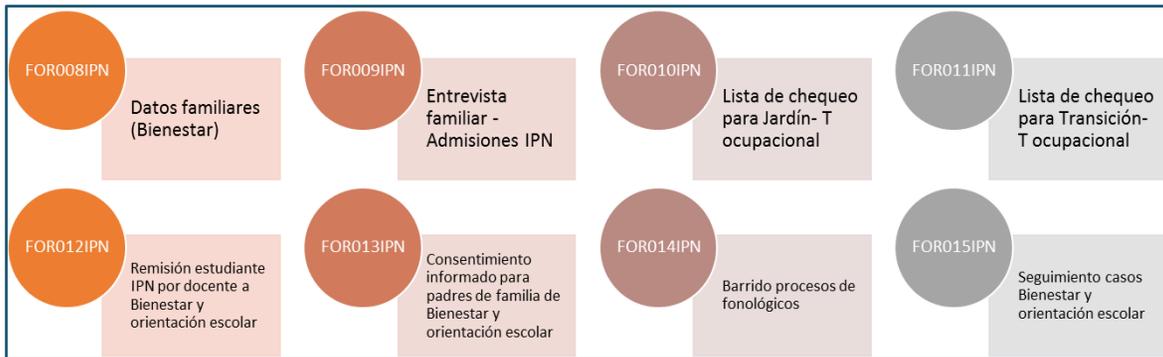
De igual forma en las comunidades 4, 5 y 6 se realizaron talleres de hábitos de estudio por grupos focales de estudiantes, también se realizaron talleres relacionados con hábitos y responsabilidad, orientación vocacional, autoconocimiento y una proyección de elección de énfasis.

En 2020, a causa de la restricción de las actividades presenciales se brindó apoyo a las familias con dificultades de acceso a medios tecnológicos mediante el préstamo de tabletas y computadores y se ofreció orientación a estudiantes y familias enfocadas a fortalecer el desarrollo integral, la adaptación y el desempeño escolar de los estudiantes del colegio.

## Sistema de Gestión Integral

Como parte del mejoramiento continuo del sistema, desde el IPN se continuó con las propuestas e implementación de formatos y procedimientos que no se encontraban formalizados ni socializados al interior del IPN y que sirven como mecanismos de control.

*Figura 8 Creación de formatos IPN – Sistema de Gestión Integral*



## Vicerrectoría Académica - VAC

La Vicerrectoría Académica es un órgano de dirección, coordinación, evaluación y gestión académica. Se posiciona como instancia que dinamiza, organiza, direcciona, construye y orienta procesos académicos en el marco de la función misional de Docencia, a partir de acciones y lineamientos de política claros y construidos participativamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2020, correspondientes a la gestión llevada a cabo por la Vicerrectoría Académica en conjunto con sus dependencias adscritas:

- > Facultad de Bellas Artes
- > Facultad de Ciencia y Tecnología
- > Facultad de Educación
- > Facultad de Educación Física
- > Facultad de Humanidades
- > Doctorado Interinstitucional en Educación
- > Subdirección de Admisiones y Registro
- > Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos
- > Subdirección de Recursos Educativos
- > Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
- > Emisora La Pedagógica Radio

## Despacho Vicerrectoría Académica

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en el año 2020, la Vicerrectoría Académica tuvo a cargo 5 proyectos de inversión. Para estos proyectos, la Universidad destinó recursos conforme a la priorización de las acciones que desde cada uno de ellos se propuso, y adicionalmente se debió asignar horas adicionales de gestión para algunos docentes que participaron activamente en el marco de estos proyectos.

*Tabla 16 Ejecución presupuestal proyectos de inversión coordinados por la VAC y sus unidades adscritas 2020*

Nombre del Proyecto de Inversión	Descripción	Valor Apropriación	Valor Ejecución (compromisos)	Porcentaje de ejecución
Plan de Formación y Desarrollo Profesorial	<p>Comisiones de estudio doctoral para docentes de planta. Se inició la vigencia con 11 profesores y se finalizó con 8.</p> <p>Apoyo a los profesores interesados en formarse en una lengua extranjera (inglés y francés) del Centro de Lenguas, beneficiando a un total de 55 profesores para el primer periodo de 2020 y 27 profesores para el periodo 2020-2, cubriendo la totalidad del valor del curso junto con el material educativo.</p>	\$ 1.414.245.786	\$ 785.442.891	55,5%
Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	<p>Suscripción a bases de datos bibliográficas (Ebsco, Web Science, Scopus, Naxos, Elogim, EzProxy) para consulta de profesores, estudiantes y usuarios de la Biblioteca Central, así como la adquisición de la herramienta Turnitin para la verificación de similitud de los trabajos, con el fin de mejorar la calidad de la producción académica y científica.</p>	\$ 458.669.992	\$ 340.774.690	74,3%
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	<p>Compra de 300 tabletas, para atender las necesidades de algunos estudiantes ante la falta de acceso a un equipo tecnológico para las clases durante la pandemia por el Covid-19; a través de la Biblioteca se manejó en calidad de préstamo la entrega de 178 tabletas para el periodo 2020-1 y 236 tabletas para el periodo 2020-2, para un total de 414.</p> <p>La compra de computadores y televisores proyectada quedó para ejecución en 2021, esperando contar con un precio del dólar más estable para favorecer la adquisición de un mayor número de equipos.</p>	\$ 798.431.474	\$ 153.942.127	19,3%

Nombre del Proyecto de Inversión	Descripción	Valor Apropriación	Valor Ejecución (compromisos)	Porcentaje de ejecución
Formación en lenguas extranjeras	<p>Cursos en el nivel A1 de inglés y francés. Se logró adelantar el proceso con 151 estudiantes inscritos, 25 para el idioma francés y 126 para el idioma inglés, así como un total de 18 monitores; para un total general de 169 estudiantes beneficiados.</p> <p>Adquisición de 350 códigos de acceso a Test online Cambridge English Placement Test para aplicar las pruebas de clasificación en inglés a los estudiantes de las licenciaturas como requisito para cursar las electivas del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE).</p>	\$ 49.809.946	\$ 30.102.193	60,4%
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	A través de este proyecto, se llevó a cabo la compra de 2.100 bonos alimentarios para la adquisición de insumos que permitieran cubrir el servicio de almuerzo subsidiado entregado a los estudiantes durante el segundo semestre del 2020.	\$ 684.680.000	\$ 263.001.304	13,51%

Igualmente, desde la Vicerrectoría Académica se llevó a cabo, durante el primer y segundo semestre de 2020, el apoyo, acompañamiento y trámites necesarios ante las instancias pertinentes para la renovación de registros calificados y acreditación de los programas, los cuales fueron solicitados por las facultades. Como parte de este acompañamiento se trabajó en las siguientes líneas:

- > Asistencia y aporte a los diálogos, documentos y propuestas tratadas en las 20 reuniones desarrolladas entre enero y julio de 2020.
- > Apoyo en los guiones por grupos de factores y plan de mejoramiento, así como grabación de un podcast en la emisora La Pedagógica Radio.
- > Propuesta de brochure, referida al proceso de acreditación institucional y aportes y seguimiento al diseño con el Grupo de Comunicaciones de la Universidad.
- > Construcción del documento sobre Lineamientos para las presentaciones por dependencia para la visita de pares académicos, proceso de renovación de la acreditación institucional.

- > Producción de una guía de criterios generales para las presentaciones con fines de Renovación de la Acreditación Institucional (decálogo).
- > Socialización del informe de autoevaluación a los estudiantes monitores, en dos encuentros (6 y 13 de marzo).
- > Retroalimentación a los documentos maestros de la Maestría de Gestión Social y Recreación, y la Maestría Ciencias del Deporte.
- > Revisión de los documentos de condiciones iniciales, renovación de registros calificados o de alta calidad de los siguientes programas: Maestría en Estudios Sociales, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Electrónica, Licenciatura en Música, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Recreación y Licenciatura en Tecnología.

Asimismo, atendiendo las líneas de acción y necesidades específicas al interior de la Universidad, buscando fortalecer las alianzas, convenios y compromisos adquiridos con otras entidades, desde la VAC se dinamizaron los proyectos como el del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil que, en 2020, estuvo enfocado en dos líneas de trabajo:

1. Desarrollo de la RUTA Pedagógica de motivación para el ingreso de personas con discapacidad a la Universidad Pedagógica Nacional, para el periodo académico 2020-1, la cual fue modificada dada la situación COVID-19. En el marco del Acuerdo N° 008 de 2018 se realizó verificación telefónica y por correo electrónico, de las listas de aspirantes con discapacidad, y se elaboró el reporte de aspirantes con discapacidad verificados.

Además, se realizó un encuentro virtual Teams/Meet, con los aspirantes, para explicar el proceso de selección conforme a la organización de la Universidad y se realizaron sesiones individuales con cada aspirante para diligenciar la ficha de caracterización de necesidades de apoyo y el consentimiento informado. También se asignó un estudiante en monitoria ASE para atender inquietudes y apoyos adicionales.

2. Desarrollo de la RUTA Pedagógica de motivación para la permanencia de personas con discapacidad visual y motora/física en la Universidad Pedagógica Nacional. Como parte de este proceso, se prestó atención individualizada a estudiantes vía telefónica y whatsapp grupal, y se realizaron ajustes razonables para estudiantes con discapacidad visual y motora/física, dirigida a docentes con el fin de asegurar la flexibilidad curricular y las acciones afirmativas de la política pública en educación inclusiva. Se tomaron acciones para la accesibilidad a página web de estudiantes ciegos o con baja visión y se asignaron de monitores ASE-UPN para el desarrollo de procesos de apoyo y acompañamiento.

Otro de los proyectos previstos para esta vigencia fue el de Valle de Tenza, mediante el que se logró avanzar en la revisión y organización de los programas analíticos de los

programas de las Licenciaturas en Biología, Educación Física Deporte y Recreación y núcleo común del Centro Valle de Tenza, en formato digital, y en la gestión del traslado a Valmaría, de las carpetas de actas del inventario documental del archivo de transferencia del Centro Valle de Tenza Licenciaturas en Biología, Educación Infantil, Educación Física Deporte y Recreación.

Frente a la gestión adelantada en el marco de la Red Estrado, ante las condiciones de pandemia y cuarentena, se propuso realizar el III seminario nacional de manera itinerante y se planeó la realización de 10 tertulias pedagógicas en cuarentena, para lo cual se elaboró un documento de convocatoria. Los integrantes de la Red asumieron la coordinación de las tertulias y siguiendo la metodología trazada en el documento marco, se realizaron reuniones virtuales con delegados de varias regiones para la preparación de estas con las siguientes regiones: Caribe, Nariño, Antioquia, Caldas, Escuelas Normales Centro-oriente, Cundinamarca-Tolima, Quindío, Boyacá, Antioquia y Bogotá. Finalmente se realizaron 4 tertulias regionales: Caribe, Nariño, Cundinamarca-Tolima y Normales Nodo centro-oriente.

Igualmente, como parte de las tareas de la Comisión de Seguimiento de Prácticas Pedagógicas, se presentó informe del balance sobre el desarrollo de la práctica educativa mediada por TIC en la UPN en la sesión del Consejo Académico del 15 de julio de 2020. Este informe se basó en la sistematización de cinco asuntos relacionados con las prácticas de los maestros en formación que, a partir de preguntas orientadoras, fueron recopilados por los delegados de las Facultades en la comisión, en el diálogo con sus respectivos programas.

De acuerdo con las recomendaciones del Consejo Académico, en sesión de la comisión del 23 de julio de 2020 se fijó el cronograma para la socialización del balance con las cinco Facultades de la UPN, a través de la plataforma Teams y el 27 de noviembre se llevó a cabo la socialización del balance sobre el desarrollo de la práctica educativa mediada por TIC en la UPN con la SED.

Además, se realizó una síntesis de los documentos enviados a la Vicerrectoría Académica acerca de los procesos de prácticas pedagógicas en el contexto del confinamiento. De ello resultó una presentación denominada Limitaciones y propuestas para la práctica pedagógica y los procesos de evaluación en tiempos de confinamiento, enunciados de las facultades y los programas. Durante el primer semestre de 2020 se participó en la organización del segundo conversatorio: La evaluación con o sin crisis, y se diseñaron dos talleres cuyo objetivo es reflexionar con los maestros de la Universidad sobre las prácticas de evaluación.

Como otra línea acción del despacho, se adelantó la revisión de producciones previas, consulta y análisis a planes de formación y desarrollo profesoral de otras universidades, referentes normativos de la UPN, caracterización de los profesores, desarrollos y avances en torno al desarrollo profesoral en la UPN desde los informes de

gestión y del balance del PDI 2014-2019, para configurar el primer borrador del documento base del plan de formación y desarrollo profesoral de la UPN a partir de las experiencias y logros generados en los últimos años.

A parte de lo anterior, se trabajó en el proyecto de acuerdo del reglamento estudiantil de posgrados, emitiendo la versión ajustada con los aportes del Consejo Académico, a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Desarrollo y Planeación para actualizar los conceptos de viabilidad, remitiendo finalmente a la Secretaria General para su presentación al Consejo Superior el 02 de julio de 2020. En esta sesión se recibieron las consideraciones de los consejeros y se propone una nueva presentación con los nuevos ajustes.

En el contexto de la pandemia, se previó un posible incremento en la deserción de estudiantes de posgrado, por lo que desde la VAC se propuso un acuerdo para alivio en pago de estas matrículas, y se remitió comunicación a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que se realizaran las acciones necesarias, para que los aspirantes a los programas de posgrado realizaran el proceso de compra del PIN de manera virtual y así minimizar la posibilidad de no inscripción por parte de los interesados.

Siguiendo esta línea, se inició con el análisis de la información extraída de SPADIES 3.0 y la reportada por la Subdirección de Admisiones y Registro, relacionada con la deserción estudiantil para el periodo 2014-2019, con el propósito de avanzar posteriormente con estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil acordes a la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cabe destacar la estrategia comunicativa utilizada por la Vicerrectoría Académica para difundir y socializar las diferentes iniciativas antes mencionadas, lideradas por los diferentes programas y dependencias, en el marco de la educación virtual. Esta estrategia se basó en la publicación de diversos boletines, difundidos en los medios de comunicación institucionales: Notas Comunicantes, Notas Docentes y Notas Estudiantiles.

*Imagen 8 Boletines informativos VAC*



## Participación y Representación Institucional

La Vicerrectoría Académica lideró las acciones de varios comités, entre los que se encuentran:

### Comité de Formación en Lenguas Extranjeras

En este Comité se discutió el sistema de evaluación de los desempeños de los estudiantes en las electivas, dado que fue necesario cambiar algunas decisiones que se habían tomado en el primer semestre de 2020, debido a que, por el confinamiento, no se consiguió realizar los exámenes estandarizados tal como se tenía planeado. Por lo anterior, se avanzó en el diseño de los siguientes exámenes para los cursos del Plan de inglés:

- > Examen final de la electiva pre-intermedio 2
- > Examen final de la electiva intermedio 1

### Comité de Inclusión

La VAC, también participó en el Comité de Inclusión en el que se desarrollaron las siguientes acciones, con participación del equipo Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes Sordos a la vida universitaria:

- > Revisión y propuesta de ajustes al Acuerdo 008 de 2018 "Por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes Sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora"; tarea que ha demandado conocer las percepciones que tienen los estudiantes sordos sobre el proceso de ingreso, permanencia y titulación.

- > El equipo Manos y Pensamiento desarrolló instrumentos que permiten, con base en la experiencia del estudiantado y de los egresados, la aplicación y análisis de la información que se constituye en insumo fundamental para proponer las modificaciones al Acuerdo.
- > Avances en el proceso de conocimiento sobre las percepciones de los estudiantes Sordos de la UPN: criterios para ingreso de los aspirantes Sordos o hipoacúsicos, condiciones que posibilitan la permanencia de estudiantes Sordos o hipoacúsicos en la UPN y criterios de graduación de estudiantes Sordos o hipoacúsicos en la UPN.
- > Presentación para el profesorado de la UPN, relacionada con sugerencias que se deben tener en cuenta en el diseño y desarrollo de cursos virtuales para los estudiantes sordos.
- > Se avanzó en la creación de un curso o diplomado virtual en formación en educación inclusiva para los docentes de la UPN: Se esperaba realizar una segunda fase del diplomado sobre educación inclusiva y discapacidad con los recursos económicos que da el MEN a la UPN para la formación de maestros; sin embargo, dichos recursos aún no han ingresado a la Universidad.

### Comité Distrital de Formación Docente

Como producto el Comité Distrital de Formación Docente se logró definir conjuntamente con la SED, a través de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, quien ejerce la Secretaría Técnica, un documento en extenso sobre la política de formación docente en la Ciudad de Bogotá acorde a las necesidades de los docentes, directivos docentes y de los contextos educativos y el cual se ha constituido como base para las políticas de formación de docentes y directivos docentes proyectadas para la ciudad incluidas en Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". El documento: "Balance y Prospectiva de la Formación Docente" 2019, es el referente para el trabajo en el 2020.

Se elaboró una matriz donde se ubican el registro de los retos identificados en la prospectiva descrita en el documento anterior. Los retos se organizaron por cada una de las categorías definidas en los talleres y mesas de trabajo realizados el año 2019 y se identificaron los 10 retos prioritarios, articulándolos al plan de desarrollo como referencia a la hoja de ruta de la formación docente en los próximos cuatro años.

### Comité Técnico SUE

Instalación de la mesa de trabajo del Comité Técnico SUE, Distrito Capital, en donde se ilustró sobre las responsabilidades para lo que restaba del periodo académico 2020 y

la importancia de tener una metodología de trabajo. Se mantuvieron discusiones sobre asuntos como:

- > La elaboración de las fases o etapas basados en un adelanto que socializó la UDFJC, el cual tiene cinco etapas: a) presentación y socialización de los calendarios académicos de cada IES; b) oferta de programas, cursos y cupos; c) inscripción, lo que implica definir rutas y procedimientos; d) evaluación de los aprendizajes; e) digitación de notas.
- > Contextualización del carácter misional de las Instituciones de Educación Superior para luego proceder a mirar cuál es la oferta específica de programas y cursos.
- > Discusión sobre una primera entrada para abordar el trabajo. Se evidenció la importancia de este procedimiento dado que permite repensar la educación y ajustarse a la situación actual, social, educativa y cultural del país y del mundo. Se enfatizó en la importancia de aportar en la educación en general y en los componentes disciplinares, a partir de las fortalezas y particularidades de cada Institución y se propuso la realización de dos reuniones más.
- > Elaboración de la hoja de ruta para llevar a cabo la realización del documento durante el primer periodo académico de 2021.
- > Elaboración de avances del documento de análisis del contexto y currículos comparados de los programas afines entre las IES.
- > Se realizó una presentación de los Convenios Interinstitucionales Específicos de Cooperación: PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS ENTRE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS Y PASANTÍAS.
- > Se abordaron las estrategias para la elaboración del documento de análisis, en el cual se considerará la misión, la visión, el proyecto educativo, los ideales, la filosofía y los objetivos de formación de una manera muy sintética que quedarán consignados en un documento que fue propuesto para el 14 de diciembre.
- > Se decidió elaborar un primer documento con las características misionales de las universidades.
- > Se diseñó una matriz la cual fue revisada y discutida en la reunión, con el fin de recoger las generalidades y la oferta que tienen las universidades en sus programas de pregrado. Se acordó que en esta primera fase se recogerá la información y en particular el carácter misional de las universidades, las facultades y los programas que se ofrecen, acreditación, el código SNIES y los créditos que se ofertan en cada facultad.
- > Para la definición de la oferta de los espacios académicos se consideró que podría ser por campos o áreas de conocimiento o por contenidos, dado que hay unas universidades que tienen una amplia oferta de programas y la tarea podría ser un tanto dispendiosa si se mira en la línea del tiempo.
- > Se acentuó la importancia de mirar los calendarios académicos puesto que, en algunas entidades, como sucede en las universidades públicas, los calendarios

están sujetos a las situaciones de orden social y coyuntural, lo cual afectaría la inscripción y la homologación de los créditos que se estén tomando en las universidades cuyos calendarios académicos estén regularizados.

## Otras participaciones en Comités

Tabla 17 Acciones y funciones de la VAC en otros comités

Comité o Comisión	Breve Descripción de Acciones o Funciones
Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Asignación y reconocimiento de bonificaciones</li> <li>*Asignación y reconocimiento de puntos salariales</li> <li>*Comunicar sobre las decisiones de asignación de puntaje</li> <li>*Apoyar el proceso y procedimientos de incorporación de profesores a la Universidad</li> <li>*Acompañar el proceso de evaluación del profesor universitario.</li> </ul>
Comité del Sistema de Gestión Integral de la UPN-SGI	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Recomendar a la Rectoría la Aprobación y/o actualización del mapa de procesos y de la documentación que compone el SIG-UPN.</li> <li>*Diseñar y proponer las políticas y objetivos en el marco de la implementación del SIG-UPN.</li> <li>*Asegurar la disponibilidad de recursos, humanos, técnicos y financieros y tecnológicos que garanticen la correcta ejecución de los procesos del SIG-UPN.</li> <li>*Proponer la aprobación del Mapa de Riesgos Institucional</li> <li>*Realizar la revisión por la Dirección de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad vigente y proponer acciones correctivas de mejora y pertinentes que permitan el adecuado funcionamiento y el mejoramiento continuo de todos los procesos que componen el SIG-UPN.</li> <li>*Promover el cumplimiento de los principios que orienta el SIG*UPN. en especial los de autocontrol, autorregulación y autogestión.</li> <li>*Recomendar la aprobación del Programa de Auditorías de Calidad.</li> <li>*Fijar las pautas para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SIG-UPN, a partir de las dimensiones de Gestión de Calidad, Aseguramiento de la Calidad.</li> </ul>
Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cumplir políticas y principios del Sistema de Gestión Ambiental</li> <li>*Recomendaciones de mejora del Sistema de Gestión.</li> <li>*Proponer estrategias para gestionar el cumplimiento de la legislación ambiental colombiana</li> <li>*Recomendar Lineamientos para el cumplimiento de la normatividad</li> </ul>
Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Articular instancias académicas y administrativas de la Universidad en lo referente a las TIC</li> <li>*Velar por la adecuación de la infraestructura tecnológica de la Universidad</li> <li>*Proponer planes de cualificación para el manejo de procesos académicos y administrativos relacionados con TIC</li> <li>*Conocer y conceptuar acerca de planes de compra o de incorporación de equipos, software y plataformas, sistemas operativos y demás relativos que planee la Universidad y recomendar a las instancias respectivas la conveniencia técnica.</li> </ul>
Comité de Investigación y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Velar por pertinencia institucional de la investigación y la proyección social</li> <li>*Formular y actualizar los estatutos generales para la investigación y la proyección social</li> <li>*Proponer principios institucionales en relación con la investigación y la proyección social</li> <li>*Preparar y formular planes de investigación y proyección social</li> <li>*Proponer estímulos para la promoción de la investigación y la proyección social</li> <li>*Formular política de investigación y proyección social, buscando su articulación con la formación</li> </ul>

Comité o Comisión	Breve Descripción de Acciones o Funciones
Comité de Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Definir el sistema de movilidad de estudiantes universitarios</li> <li>*Aprobar el Plan anual de internacionalización</li> <li>*Propender por el fortalecimiento e incremento de programas y proyectos internacionales</li> </ul>
Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Asesorar al rector, vicerrectores y unidades académicas en asuntos relacionados con propiedad intelectual y publicaciones</li> <li>*Discutir y diseñar políticas editoriales</li> <li>*Proponer plan de publicaciones</li> <li>*Establecer políticas de negociación sobre derechos de propiedad intelectual</li> <li>*Crear, modificar o terminar colecciones y líneas editoriales</li> <li>*Aprobar publicaciones y hacer recomendaciones en materia editorial</li> </ul>
Comité Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Evaluar analizar asesorar, coordinar y recomendar la adopción de decisiones en asuntos relacionados con la gestión misional, administrativa, presupuestal y financiera de la UPN.</li> <li>*Orientar la política fiscal y de la dirección coordinación y seguimiento del sistema presupuestal.</li> </ul>
Comité Universitario para la Prevención y Atención de Emergencias de la UPN-Cupae	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Orientar la construcción, revisión y recomendar la aprobación del Plan Institucional de Emergencias de cada sede o Instalación de la Universidad.</li> <li>*Orientar el diseño, implementación y evaluación y recomendar la aprobación de los procedimientos y las estrategias para la prevención y el manejo de las emergencias y las recomendaciones relacionadas con las situaciones de crisis dentro de las diferentes sedes o instalaciones de la Universidad derivadas de riesgos naturales, antrópicos o tecnológicos, riesgos informáticos, problemas sanitarios y ambientales, deflagraciones y hechos de la naturaleza así como aquellos de convivencia o que puedan ser generados por acciones humanas.</li> </ul>
Comité de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Evaluar y aprobar propuestas de capacitación presentadas por la División de Personal</li> <li>*Conceptuar sobre posibles convenios a realizarse con instituciones especializadas en capacitación de personal</li> <li>*presentar a consideración del Rector el Plan Institucional de Capacitación</li> <li>*Efectuar seguimiento y evaluación al Plan Institucional de Capacitación</li> <li>*Realizar seguimiento y control a los procesos de capacitación</li> <li>*Seleccionar propuestas de capacitación para determinar su contratación</li> </ul>
Comité de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Asesorar al Rector en relación con temas contractuales</li> <li>*Formular recomendaciones al Rector en relación con políticas y procedimientos de contratación</li> <li>*Revisar y emitir opinión sobre proyectos de Términos de Referencia</li> <li>*Recomendar al Rector o a sus delegados obre la adjudicación o declaratoria desierta de los procesos de selección de contratistas cuando la cuantía del contrato supere los 200 smmlv</li> <li>*Conceptuar y emitir opinión respecto a los planes anuales de contratación.</li> </ul>
Comité De Coordinación Interinstitucional CINDE-UPN	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Trazar las políticas generales para el desarrollo del Convenio</li> <li>*Promover y consolidar la interinstitucional del programa.</li> <li>*Velar por que el proceso académico y administrativo opere en forma dinámica para logara los objetivos propuestos</li> <li>*Proyectar actividades que fortalezcan el funcionamiento del programa.</li> </ul>
Comité de Estabilidad Laboral Docente- ASPU-UPN	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Actuar con respecto e imparcialidad, tolerancia, confidencialidad, reserva en el manejo de la información y ética así mismo demostrar el manejo de las habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.</li> <li>*Conocer de oficio o a petición de parte, de las irregularidades que se presenten en los casos como cambio de carga de docente o imposición de la misma, cambio en el tipo de vinculación, o negación a vincular un docente ocasional o catedrático sin justificación legal o administrativa.</li> <li>*Presentar al señor Rector las recomendaciones que promuevan la estabilidad</li> </ul>

Comité o Comisión	Breve Descripción de Acciones o Funciones
	<p>laboral para los docentes, ocasionales y catedráticos, así como para la mejora de condiciones para el desarrollo del cumplimiento de sus labores.</p> <p>*Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en los casos revisados, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.</p>
Comité Institucional Permanente De Autoevaluación CIPA	<p>*Diseñar políticas y estrategias para el desarrollo de los procesos de aseguramiento de la calidad en la UPN.</p> <p>*Impulsar la construcción de una perspectiva de calidad en la formación de los maestros en y para la UPN en el marco del proceso de Autoevaluación institucional con fines de Acreditación.</p> <p>*Fortalecer la cultura de Autoevaluación en la UPN a partir de las experiencias desarrolladas en las unidades académicas de tal manera se logre una visión de Universidad enriquecida por el análisis de las problemáticas y las propuestas de mejoramiento que formulen los diferentes actores de la comunidad educativa universitaria</p> <p>*Articular con la Oficina de Desarrollo y Planeación los diversos procesos de orientación y asesorías al Grupo Interno de Trabajo para la elaboración de los planes de acción con fines de autoevaluación, acreditación, y aseguramiento de la calidad.</p>
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UPN	<p>*Evaluar el estado del SCI de acuerdo a las características propias de la UPN.</p> <p>*Aprobar el Plan anual de auditoría de la UPN presentado por el Jefe OCI.</p> <p>*Aprobar procedimiento de auditoría Interna y código de ética del auditor</p> <p>*Revisar información contenida en los estados Financieros</p> <p>*Servir de Instancia para resolver las diferencias que surjan en el Desarrollo del Ejercicio de la Auditoría Interna</p> <p>*Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.</p> <p>*Someter a aprobación del Rector la Política de administración del Riesgo y hacer seguimiento.</p> <p>*Impartir lineamientos para complementación y mejoramiento permanente del SCI de la UPN.</p>

## Supervisión y Participación en Convenios de Práctica, Interadministrativos y de Otra índole

### Convenios de práctica

- > **Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2210.** Realización de prácticas pedagógicas no remuneradas de los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en las Instituciones Educativas del Distrito –Colegios– de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá. La Vicerrectoría Académica acompaña y asesora los procesos y procedimientos referentes a las prácticas estudiantiles, al igual que el proceso de prácticas anticipadas, organizando y liderando encuentros en los cuales se trazaron los lineamientos para estos procesos, se aclaran dudas y se explican los respectivos instrumentos a implementar.
- > Junto con la Rectoría, el GOAE, la Subdirección de Admisiones y Registro, la Vicerrectoría Académica realizó procesos de apoyo a la ejecución del Convenio 2942 de 2018 UPN-SED logrando convocar y desarrollar reuniones al interior de

la Universidad con las diferentes licenciaturas en pro de la organización de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del convenio. Asimismo, se recolectó la información en las Licenciaturas para alimentar el informe del convenio y se sistematizó la información recolectada para la creación del informe a presentar en la Secretaría de Salud.

### Convenios interadministrativos

- > **Participación Convenio Interadministrativo de Colaboración 2210 UPN-SED.** Se avanzó en la consolidación de la información correspondiente a las Instituciones Educativas Distritales (IED), con las cuales se desarrolló práctica educativa en la modalidad a distancia y con mediación tecnológica durante 2020 y en el marco de las medidas de confinamiento por la pandemia. Asimismo, se realizó reunión con los Coordinadores de Práctica el 9 de abril de 2020 en donde se dieron algunas indicaciones generales sobre el desarrollo de la práctica.

Dentro de este proyecto, se presentó el balance general por facultad y por programa sobre el desarrollo de la práctica en el marco del convenio suscrito entre la SED y la UPN, y se actualizó la información de colegios, número de estudiantes y la modalidad de práctica desarrollada con los colegios de la SED en la coyuntura y con los colegios que no son propios de la SED, como el IPN o los colegios en concesión.

El 3 de julio se llevó a cabo una tertulia con el propósito de conversar sobre el desarrollo de las prácticas educativas en tiempos de confinamiento por la pandemia global. El 18 de septiembre se convocó una reunión con las directivas de la Secretaría de Educación. Los días 01 de octubre y 27 de noviembre fueron realizados dos conversatorios con Coordinadores de Práctica y Comisión Ocasional de Seguimiento.

- > **Supervisión Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 15654 IDIPRON-UPN.** Pese a las dificultades derivadas del desarrollo con normalidad de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Universidad, como efecto de las medidas de mitigación de contagio por COVID-19, durante el semestre fueron cuatro los programas académicos que llevaron a cabo su práctica pedagógica en el Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud (IDIPRON) a través de la modalidad virtual:
  - o **Licenciatura en Ciencias Sociales:** dos estudiantes que vincularon el proceso de práctica pedagógica a su proyecto de investigación, en la Unidad de proyección integral La Rioja.
  - o **Licenciatura en Psicología y Pedagogía:** dos grupos de estudiantes, cada uno conformado por diez estudiantes, desarrollaron su práctica profesional articulada a dos Unidades de protección integral: La Rioja y Santa Lucía.

- Licenciatura en Deporte: dos grupos, el primero, conformado por tres estudiantes, desarrollaron su proyecto de investigación articulado a la propuesta del Instituto. El segundo grupo, conformado por nueve estudiantes, implementaron una estrategia de formación en deporte, dirigida a estudiantes de la Unidad de protección integral La Florida.
- Licenciatura en Artes Visuales: un grupo conformado por cuatro estudiantes, que desarrollaron su práctica pedagógica en tres Unidades de protección integral: La Florida, La 32 y La Arcadia.

### Convenios de otra índole

Durante el año 2020, la Vicerrectoría Académica participó en las reuniones mensuales convocadas por la Mesa de Vicerrectores y producto del trabajo realizado, la Universidad Pedagógica Nacional y las Universidades: Colegio Mayor de Cundinamarca, Distrital Francisco José de Caldas, Militar Nueva Granada, Nacional de Colombia - Sede Bogotá y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, IES pertenecientes al SUE, Distrito Capital, suscribieron dos Convenios Institucionales Específicos de Cooperación, con el propósito de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal SUE Distrito Capital, trabajar y desarrollar, de forma conjunta acciones de cooperación académica, investigativa, de bienestar, extensión y proyección social, sobre la base del respeto de la autonomía universitaria.

Estos dos Convenios fueron liderados por las Vicerrectorías Académicas de las Universidades Distrital y Pedagógica y formalizados desde la presidencia del Capítulo SUE D.C., el 02 de octubre de 2020.

Figura 9 Convenios Interinstitucionales Específicos de Cooperación, SUE Distrito Capital



## Sistema de Gestión Integral (Normatividad) – Docencia

La Vicerrectoría Académica apoyó la actualización normativa de algunos artículos de Acuerdos o Resoluciones, así como la creación de nuevas normas. Entre la nueva normatividad o aquellas modificadas parcialmente, lideradas o acompañadas por este despacho, estuvieron:

- > Acuerdo grado por ventanilla
- > Acuerdo Amnistía 65 años.
- > Reglamento admisión por amnistía 65 años.
- > Acuerdo transitorio para el proceso de Admisión.
- > Reglamento estudiantil de posgrado (Nuevo).
- > Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- > Modificación del artículo 15 del reglamento estudiantil de pregrado.
- > Modificación parcial del Acuerdo 038 de 1991.
- > Modificación parcial del Acuerdo 010 de 2018.
- > Resolución modificación del GOAE.

## Maestros para la Sustentabilidad

El equipo de trabajo se reunió semanalmente, estas sesiones permitieron realizar la planeación de éstas, construir las guías para los asistentes, coordinar administrativa y logísticamente, concertar liderazgos, realizar difusión intensiva, dinamizar redes sociales, elaboración de vídeo para el capítulo de historias con futuro (en articulación con Recursos Educativos), gestión de tareas en las facultades correspondientes y articulación de acciones con la Red Colombiana de Formación Ambiental y la comunidad SUE Bogotá.

Así, se adelantó la caracterización preliminar de actores líderes de la comunidad universitaria que dinamizan proyectos de carácter ambiental en sus facultades, a fin de consolidar un mapeo inicial de actores que permitan constituir la Red educación en sustentabilidad de la Universidad Pedagógica Nacional y lograr el fortalecimiento de alianzas con asistentes e interesados en la cátedra ambiental.

En 2020, se continuó liderando la Catedra Ambiental, la cual aporta a la formación ambiental dirigida a los estudiantes y abierta a toda la comunidad de la UPN (funcionarios, egresados, docentes, maestros, IPN, escuela maternal, estudiantes de pregrado y SUE), desarrollando de manera satisfactoria la sexta versión de la Cátedra ambiental maestros constructores de una Colombia sustentable y en paz con estrategias mediadas por las TIC, con un impacto significativo en medios digitales (180 asistentes promedio por sesión).

Para el proyecto 7.1.3.2. denominado "Maestros para la sustentabilidad"; durante la vigencia, las actividades desarrolladas se listan a continuación:

- > Formalización del Plan de formación ambiental. Se retroalimentó el plan de formación ambiental con un plan operativo o de acción para ser implementado en las unidades académicas y se participó y socializó en el ejercicio de la construcción de la política ambiental de la Universidad (antecedentes la Cátedra ambiental y el plan de formación ambiental).
- > Fortalecimiento y desarrolló de la cátedra ambiental: se desarrollaron 7 sesiones de cátedra ambiental.
- > Construcción de una red de actores internos y externos en educación ambiental y sustentabilidad: se realizó un documento descriptivo sobre la red, a partir del diálogo y concertación en las reuniones de equipo semanales y un documento socializado con el Comité Directivo sobre la propuesta de política ambiental para la universidad.

### Formación en Lenguas Extranjeras (Seminario)

Frente al proyecto de Formación en Lenguas Extranjeras, en 2020, se realizó la articulación conceptual del Seminario virtual con el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE), se participó de la planeación de las tareas del PFLE para 2020-1 en las sesiones del Comité de Formación en Lenguas Extranjeras (CFLE) y se adelantó el análisis, revisión, discusión y planeación de las acciones y tareas para los diferentes programas académicos.

### Curso Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad de Educación

Para este curso, se programó una intensidad de 23 horas a lo largo del 2020, certificando por parte de la Vicerrectoría Académica a quienes cumplieran con el 85% de asistencia a las actividades del programa. El curso se desarrolló a partir de tres estrategias: el estudio de materiales bibliográficos sobre los ejes propuestos a partir del desarrollo de 8 sesiones a lo largo del año, 1 conferencia introductoria al debate contemporáneo sobre la educación, y 2 conversatorios con los invitados internacionales a la IV Semana de la pedagogía 2020.

Entre el 25 de marzo y el 21 de julio se desarrollaron 6 sesiones dedicadas al estudio bibliográfico; en la primera sesión se realizó la conferencia "Pedagogos versus antipedagogos" y se registraron 49 profesores articulados a programas académicos de las cinco facultades de la Universidad. El desarrollo de las sesiones virtuales se realizó a través de la plataforma TEAMS. Las jornadas de estudio se centraron en tres ejes de análisis: el lugar de la pedagogía hoy, el maestro y la enseñanza y, la escuela.

**Tabla 18 Sesiones virtuales Plan de Desarrollo Profesional FED**

Fecha y horas	Temática
Primera sesión (25 de marzo - 3 horas)	Debates contemporáneos sobre educación Conferencia de Alejandro Álvarez "Pedagogos versus antipedagogos"
Segunda sesión (01 de abril - 3 horas)	Enseñanza y maestro
Tercera sesión (08 de abril - 3 horas)	Pedagogía y didáctica
Cuarta sesión (26 de mayo - 2 horas)	Enseñanza y escuela
Quinta sesión (26 de junio - 2 horas)	El lugar del conocimiento
Sexta sesión (21 de julio - 2 horas)	La influencia de ciertas ideas pedagógicas

En el mes de octubre se realizó la IV Semana de Pedagogía, contando con la participación de tres invitados: Carlos Fernández Liria, coautor de libro *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda* (2017); Inger Enkvist, autora del libro *Educación: guía para perplejos* (2014) e Inés Dussel, coautora del libro *Elogio de la Escuela* (2018).

### Actividades Desarrolladas en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

La Vicerrectoría Académica apoyó los procesos realizados por la Universidad para el ingreso la permanencia y graduación de sus estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria del país, para lo cual se cumplieron las siguientes acciones:

1. Se contacta y adelantan encuentros con resguardos indígenas de algunos departamentos del país, a los que se les socializa la oferta de la Universidad y amplía la ruta de acceso a la misma, dando como resultado la proyección de acciones encaminadas a la consecución de financiación en pro del acceso de las y los jóvenes indígenas a la Universidad.
2. Se concretan encuentros con la comunidad con discapacidad auditiva, en los cuales se revisan las disposiciones de la universidad para el acceso permanencia y graduación de estas poblaciones.
3. La Vicerrectoría Académica acompañó el proceso de identificación de los estudiantes con necesidades tecnológicas y su posterior proceso de entrega de las tabletas y demás apoyos.
4. Se implementaron procesos de apoyos estudiantiles con el objetivo de motivar la permanencia y graduación de los estudiantes, especialmente en los temas referentes procesos académicos y administrativos.

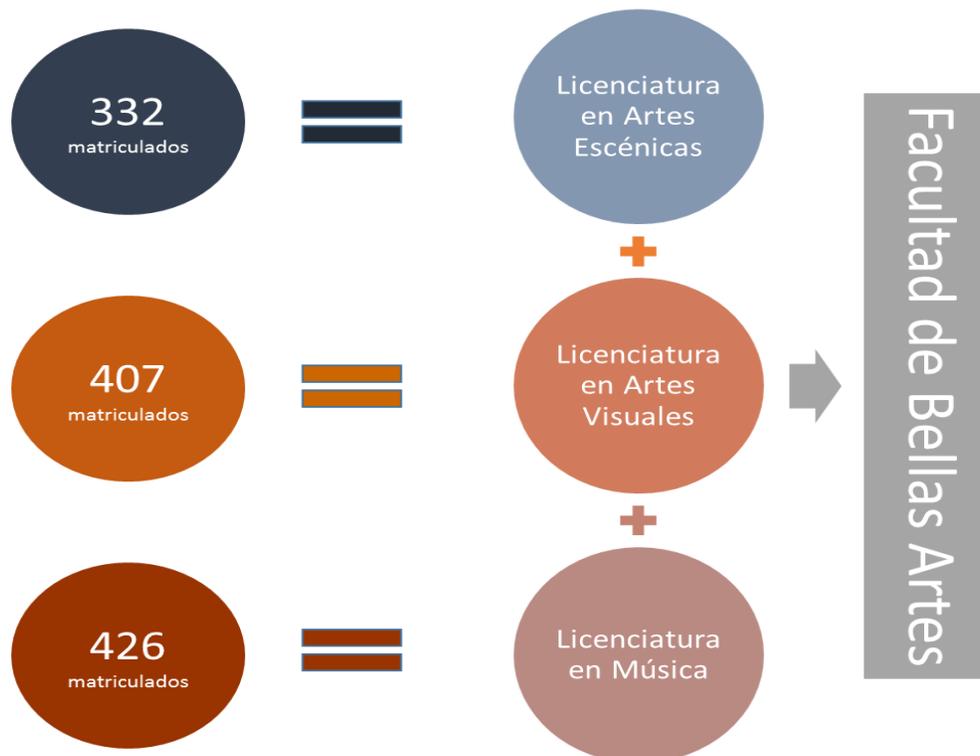
5. La Vicerrectoría Académica lideró los procesos de asesoría y orientación a las diferentes dependencias en pro de la implementación de las monitorias de docencia y gestión institucional y así impactar en la permanencia y graduación de la comunidad estudiantil.

## Facultad de Bellas Artes - FBA

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incidan directamente en el campo educativo y artístico. En este sentido, la facultad formará los mejores profesionales de la educación en y para las artes, capaces de ubicarse tanto en el espacio de la educación formal escolar como en espacios alternativos.

Actualmente, esta unidad académica se encuentra conformada por el Departamento de Música (al que se encuentra adscrita la Licenciatura en Música) y por las licenciaturas en Artes Escénicas y Artes Visuales. En 2020, contó con un promedio total de matriculados de 1.165 estudiantes, de los cuales 230 eran matriculados por primera vez y 115 se graduaron durante los dos semestres académicos de la vigencia.

Gráfica 7 Promedio estudiantes matriculados en 2020, programas FBA



Es preciso anotar que, en 2020, se alcanzaron importantes reconocimientos por parte de los docentes de esta facultad, como:

- > Tercer Puesto del 8SW Composer Competition 2020 en New York, otorgado al profesor MARIUS ALEXANDER DÍAZ MORENO del Departamento de Música gracias a su obra El viejo y el mar en su versión para flauta, viola y violonchelo, evento organizado por la prestigiosa agrupación Eight Strings & Whistle.
- > Mejor solista instrumental en el Festival Mono Núñez en su versión 2020, al maestro de la cátedra de clarinete Francisco Javier Rivera.
- > Ganador de la convocatoria “Reconocimiento para la publicación de materiales pedagógicos o musicales para procesos de formación” del Ministerio de Cultura, en el programa de Estímulos 2020, para el director de la banda sinfónica de la Universidad Pedagógica Nacional, el maestro Miguel Ángel Casas.
- > Nominación en la categoría mejor álbum folclórico en los Latin Grammy 2020 con el disco "Quinteto con voz", compuesto por profesores y egresados de la Licenciatura en Música, quienes interpretan este maravilloso género musical: Francisco Javier Avellaneda y Giovanni Parra - integrantes del Quinteto Leopoldo Federico, Maestro Germán Darío Pérez - arreglista y Maestra Silvia Ortega – Voz.

## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas – FBA

La Licenciatura en Artes Visuales (LAV) fue notificada con la renovación y modificación de su registro calificado por un periodo de seis años, según Resolución 12799 del 10 de julio de 2020. Con ello, inició el ajuste y la implementación del plan de transición al nuevo plan de estudio, que se contempla dentro de la vigencia de la renovación de registro.

El programa, en cabeza de la coordinación y del Comité de Autoevaluación, desarrolló y entregó el informe final de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, el cual fue avalado por el Consejo de Facultad, revisado y retroalimentado por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento a la Calidad y aprobado por el Consejo Académico de la Universidad. A partir de lo sugerido por estas tres instancias, el comité realizó los ajustes que consideró pertinentes. El informe fue cargado en la plataforma SACES del MEN y se avanza en la preparación de la visita de pares en 2021.

En cuanto a la Licenciatura en Música, en 2020 se encontraba en el proceso de renovación de acreditación de alta calidad. Durante el primer semestre del 2020

realizó el informe de autoevaluación, teniendo en cuenta las consideraciones realizadas por el equipo de trabajo del Programa, el Consejo de Facultad y el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento a la Calidad - GITAC. Posteriormente dicho documento fue aprobado por el Consejo Académico y cargado a la plataforma SACES del MEN. Se avanza en la preparación de la visita de pares en 2021, al igual que en la actualización de cuadros maestros, según indicación del GITAC. Junto con la elaboración de los informes de autoevaluación de los programas, se viene trabajando en la propuesta de renovación de la malla curricular.

Respecto a la Licenciatura en Artes Escénicas, ejecutó sus acciones el marco del proceso de renovación de acreditación de alta calidad. Durante el primer semestre del 2020 realizó el informe de autoevaluación, teniendo en cuenta las consideraciones realizadas por el equipo de trabajo del Programa, el Consejo de Facultad y el GITAC. Posteriormente fue aprobado el documento por el Consejo Académico y cargado a la plataforma SACES del MEN. Se avanza en la preparación de la visita de pares en 2021. Junto con la elaboración del informe de autoevaluación y producto del proceso de reacreditación, se trabajó en la propuesta de renovación de la malla curricular.

### Proyectos de Facultad – FBA

A continuación, se enuncian los proyectos de la Facultad de Bellas Artes y sus principales logros:

- > Investigación. Diseño del diplomado “El arte de investigar el arte en formación educativa, con énfasis en investigación creación”, para implementarse 2021. Adicionalmente, se realizó asesoría y evaluación de proyectos para la convocatoria anual del CIUP y se creó una base de datos con las propuestas no aprobadas, para así avanzar en su cualificación.
- > Revista Pensamiento, Palabra y Obra. Publicación del número 24 (2020) y se logró nuevamente su indexación en la categoría C de Publindex.
- > Arte y formación para la paz. Construcción de espacios de reflexión en torno a la formación para al post-acuerdo, el posconflicto y la paz. Vinculación al Centro Nacional de Memoria Histórica y a la Red de mujeres por la Paz. Implementación de la segunda versión del Diplomado virtual en prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio.
- > Evaluación de los aprendizajes. Consolidación de la propuesta final del diplomado “Evaluación de los aprendizajes”, para la formación de los profesores de los tres programas de la facultad en el marco de la nueva normatividad.

- > **Emisora.** La Facultad cuenta con 3 programas: Sabor caribe, grafiti sonoro, Arte Rock y política, y Tablas y tableros. Estos programas también han servido como escenarios de práctica pedagógica, a propósito de la pandemia.
- > **Gestión Nacional e Internacional.** Diseño de brochure con lineamientos y filosofía de la FBA y agenciamiento de Convenios - Distrital, Regional, Nacional e Internacional (en perspectiva a fortalecer el programa Lic. En Danza). Se adelantó la definición de un acuerdo con la alcaldía de Tenjo y se presentó propuesta de profesionalización a la alcaldía de Cundinamarca.
- > **Arte y Género.** Se desarrollaron dos talleres de prevención de violencias en la Facultad, a partir de situaciones de este tipo que se han venido presentando al interior. Salió el primer número del Fanzine de género y al finalizar la vigencia estaba en producción el segundo número. Asimismo, con ocasión de los Interludios de facultad, se adelantó la preparación con el mismo con el nombre: “Prácticas del Cuidado, Feminismo, Masculinidades, Queeridad y Artes en el espacio de la Academia”.

## Eventos y Actividades de Extensión Adelantados desde la FBA

A través del Comité de Extensión que se articula con el Proyecto de Facultad con el mismo nombre, se dio continuidad a la gestión de los cursos de extensión del programa. Para ello se gestionó el proyecto de Servicios Académicos Remunerados (SAR) No. 20919 “Cursos de Extensión Bellas Artes – Artes Visuales 2020” (SAR número 20420). Con esto se adelantaron estrategias de difusión para dichos cursos.

Del 29 de enero al 1 de febrero de 2020, se llevó a cabo en las instalaciones de la UPN – Sede Nogal, el Seminario Internacional Cátedra 9 Viento – Imaginación Crítica, evento organizado por el Instituto de Estudios Críticos (México) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En el evento se contó con la participación de la Embajadora de México en Colombia, Doctora Patricia Galeana y del Doctor Benjamín Mayer Foulkes, Director del Instituto de Estudios Críticos, los cuales estuvieron acompañados por las profesoras Martha Ayala Rengifo, Decana de la Facultad de Bellas Artes y Ángela Rocío Valderrama Díaz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

De otra parte, se realizaron, junto con los docentes que integran el proyecto de extensión de los programas de Licenciatura en Música, Artes escénicas y Artes visuales, las gestiones respectivas con la alcaldía municipal de Cajicá (Cundinamarca) para el desarrollo de una propuesta de diplomado en Didáctica de las Artes, dirigida a formadores de dicha alcaldía.

Consciente del interés general que las prácticas comunicativas, artísticas y pedagógicas despierten en jóvenes y adultos, la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional, decidió ofertar un curso de extensión, que permitiera la aproximación y el reconocimiento de diferentes perspectivas, metodologías y problemáticas de la comunicación y las diferentes formas de expresión inspiradas desde el campo de lo teatral.

Se destaca la gira virtual del Proyecto de Teatro Circular. Este participó en varios escenarios y festivales como lo fueron El encuentro de Escuelas de Teatro y el Festival de Teatro de Cajicá, y la aprobación del preparatorio en Didáctica de las Artes Escénicas, en el que se esbozan como posibilidades de gestión dos cursos más: Curso clown y comunicación asertiva y Títeres.

Dentro de otras actividades, con la compañía de los rectores de los conservatorios superiores de Quito, Cuenca y Loja, el 19 de octubre de 2020 la decana de la Facultad de Bellas Artes, realizó la apertura de la quinta versión del encuentro internacional “Diálogos de Bandola”. Este es un espacio académico para discutir e intercambiar ideas y avances acerca de la familia de los instrumentos de Plectro, familiares de la bandola andina colombiana.

Al finalizar el año 2020, se estaba desarrollando el SAR con la alcaldía de Bosa-Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342-Alcaldía de Bosa -Universidad Pedagógica Nacional.

### Convenios de Práctica - de Otra Índole Gestionados desde la FBA

En la Licenciatura en Artes Visuales se iniciaron procesos de práctica con dos Instituciones Educativas Distritales (IED), en el marco del convenio entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Pedagógica. De esta manera, a partir de 2020-1 educadores en formación de la LAV comenzaron prácticas en al IED Isabel II (en la localidad de Kennedy) y en 2020-2 en la IED Entre nubes (en la localidad de San Cristóbal).

El Departamento de Educación Musical participó en la propuesta de la Universidad con el I.E.D. Benjamín Herrera. A inicios del mes de octubre se sostuvo una reunión en las instalaciones del Colegio con las directivas, como producto de esta reunión se dejó abierta la comunicación para consolidar allí un escenario de Práctica Educativa de la Licenciatura en Música.

En cuanto a la Licenciatura en Artes Escénicas, se cuenta con los siguientes escenarios: Fundación Mariamulata (Rincón del Mar, Sucre), Municipio de Cuitaba, Boyacá, Colegio La Libertad, Colegio IED Reyes Echandía, IED Alfonso Reyes Echandía (talleres para primaria y para profesores/as), Uniminuto (talleres para profesores/as en formación de la Licenciatura en Educación Infantil), Corporación Ballet Folclórico de

Curumaní, Cesar; Municipio de Almaguer, Cauca; Colegio IED Marco Antonio Carreño y Fundación Galileo.

## Avance en los Procesos y Procedimientos para la Gestión Académica-Administrativa de la FBA

A raíz de la emergencia sanitaria, haciendo un balance de lo acontecido en el año 2020, fueron exitosas la adaptación y el desarrollo de algunas actividades de forma virtual como, por ejemplo, el Proceso de admisión 2020-2 y 2021-1, la Amnistía 65 años-UPN, la convocatoria de selección por méritos, entre otras; a su vez que se hicieron constantes las asesorías de cohorte, las reuniones por áreas, la reunión general de docentes y las sesiones del Consejo de Facultad. Dada la coyuntura fue necesario implementar capacitaciones para los docentes frente al uso de las TIC, reto asumido exitosamente por el cuerpo docente; para la parte administrativa y de estudiantes se evidenció la necesidad de acudir también a herramientas que permitieran el desarrollo de sus actividades cotidianas, teniendo resultados exitosos por la recursividad y empeño.

Fue necesario reforzar procesos como la participación y acción de los Comités de Seguimiento Estudiantil, articulados con la Decanatura, generando, en la medida de lo posible bienestar, permanente comunicación y tranquilidad en la comunidad estudiantil. También se elaboraron las propuestas de Reglamentos y Lineamientos de Práctica Educativa, al igual que los reglamentos y protocolos de proyectos de grado de los tres programas de la facultad.

Como estrategia comunicativa se creó un canal, donde los materiales virtuales producidos en las prácticas educativas, en las sustentaciones de proyectos de grado y en los eventos propios como la feria académica pueden tener una mejor difusión y guardar la memoria de los mismos.

## Actividades Desarrolladas por la FBA en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

Para 2020-1 y 2020-2, respectivamente, la Licenciatura en Artes Visuales definió criterios para el desarrollo de los espacios académicos mediante uso de TIC, atendiendo a las dinámicas del programa, la realidad de los estudiantes, la capacidad de los docentes, entre otras. Con lo anterior se logró brindar recomendaciones metodológicas, evaluativas y operativas que cualificaron los procesos académicos. Estas recomendaciones fueron propuestas desde la coordinación, el Comité Académicos y los comités curriculares por componentes, y fueron socializadas y retroalimentadas con los estudiantes y docentes.

A través del Comité de Acompañamiento Estudiantil y las Consejerías de cohorte, se realizó identificación, atención, enrutamiento y seguimiento a casos de estudiantes, en relación con situaciones de orden económico, psicosocial, académico, tecnológico, etc. Se diseñaron y concertaron los planes de trabajo con los docentes, acorde con nuevas dinámicas del trabajo en casa. Se optimizaron las acciones y se definió el alcance del plan de trabajo de cada comité de gestión del programa.

La Licenciatura en Música llevó a cabo las Asesorías de Cohorte y el Comité de Seguimiento Estudiantil. En 2020, se realizó seguimiento y capacitaciones a los maestros en el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus espacios académicos. Cabe mencionar que aparte de las actividades propuestas por la Universidad, el profesor Fabio Martínez desarrolló formaciones para los docentes de la Licenciatura, los cuales sirvieron para abordar las particularidades de la enseñanza musical en el contexto virtual. En lo que respecta a los estudiantes se brindaron ayudas de tipo económico, logístico y tecnológico por parte de algunos profesores del Programa.

Desde la Licenciatura en Artes Escénicas durante la emergencia, destinó el trabajo con estudiantes en dos sentidos: recopilar información sobre las condiciones socioeconómicas de cada grupo e iniciar un catálogo sobre los emprendimientos que los estudiantes y sus familias pueden construir. En tal sentido, se elaboró el Documento Caracterización de Estudiantes LAE y el Catálogo de Emprendimientos.

Del mismo modo este programa apoyó la labor de la Subdirección de Bienestar Universitario con la participación de la profesora Eliana Varela, quien desarrolló una propuesta formativa desde las artes con dos talleres dirigidos a la comunidad académica: Juego Dramático para la Primera Infancia y Escrituras Creativas.

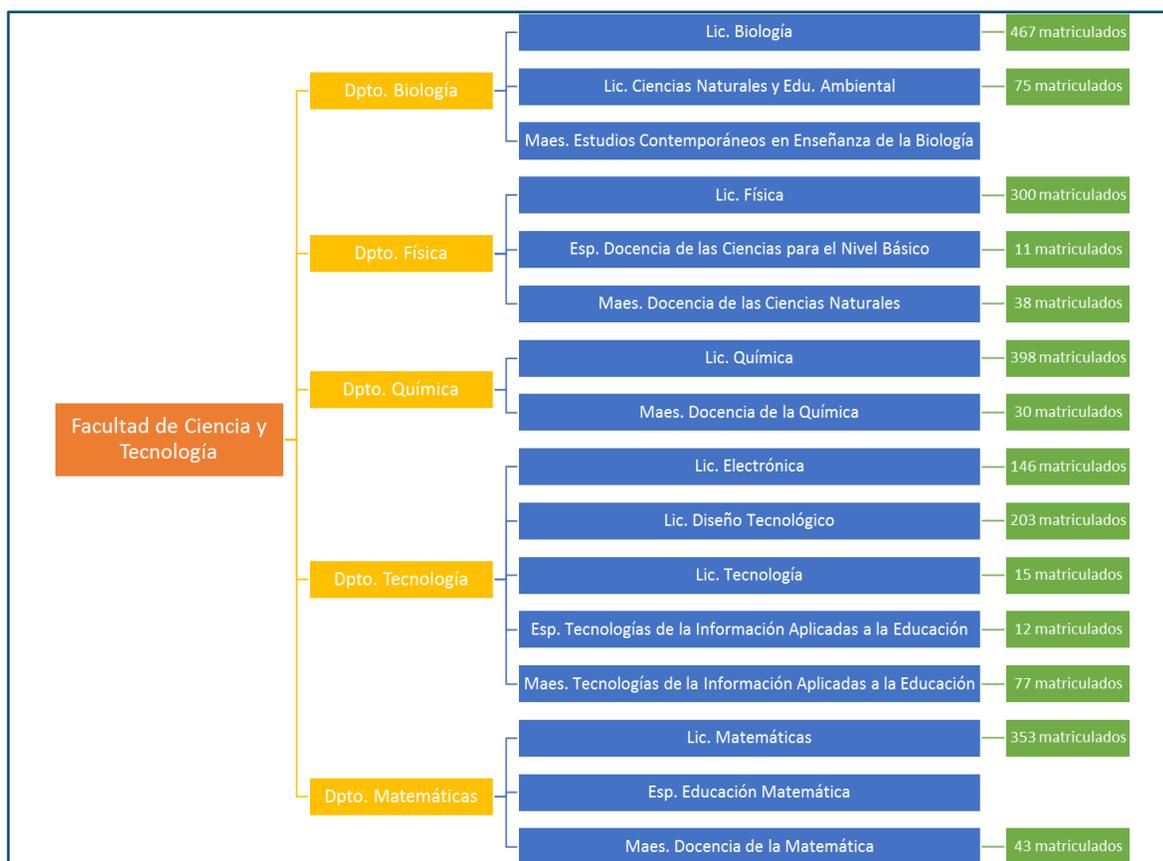
## **Facultad de Ciencia y Tecnología - FCT**

El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación de carácter nacional e internacional; con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

Esta unidad académica se encuentra conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología, que a su vez se encuentran compuestos

por programas de pregrado y posgrado. En el año 2020 contó con 638 nuevos matriculados, llegando así a una cifra promedio de matriculados totales de 2.121 y 321 graduados.

Figura 10 Promedio estudiante matriculados en 2020 por programa de la FCT



## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas - FCT

Del Departamento de Biología se entregó al GITAC el primer informe de renovación del proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Biología con fines para la renovación de la acreditación de calidad, la cual fue concedida por periodo de cuatro años, Resolución 6104 del 12 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. En el marco del proceso de autoevaluación de este programa, se continuó con el seminario permanente de formación de profesores con el desarrollo del proyecto de creación de ambientes de formación mediados por las TIC.

Respecto al Departamento de Física el equipo de autoevaluación del programa de pregrado, trabajó mancomunadamente con el GITAC tanto para la organización de la

visita virtual de pares llevada a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre, como la migración de los cuadros maestros a la nueva versión exigida por el CNA y la consolidación de la adenda a 2020-1. De igual manera, se establecieron escenarios de trabajo con las diferentes dependencias, con el fin de revisar las presentaciones e información consolidada. Al finalizar la vigencia, el equipo se encontraba trabajando en la respuesta al informe de pares recibido el 11 de diciembre de 2020.

Por su parte el equipo de autoevaluación de posgrado, continuó en el proceso de autoevaluación y la consolidación del segundo informe de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales. A su vez, del Departamento de Matemáticas, la Maestría en Docencia de la Matemática recibió la visita de pares académicos entre el 18 y 20 noviembre, lo anterior en el marco de la renovación de acreditación de alta calidad del programa.

En el caso del Departamento de Química, el 15 de septiembre se entregó al GITAC el informe final de autoevaluación para la renovación de la acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Química, y en el mismo sentido, el equipo de Renovación curricular de la Maestría en Docencia de la Química, adelantó el documento para la presentación de la nueva modalidad (b-learning), la justificación, aspectos académicos y adicionalmente se obtuvo la respuesta de la Oficina de Desarrollo y Planeación con respecto al estudio de Pre factibilidad para esta propuesta.

Desde el Departamento de Tecnología, se llevaron a cabo tres procesos relacionados con el registro calificado y la acreditación de programas, así:

1. Licenciatura en Diseño Tecnológico. Presentación del informe final de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa al Consejo de la FCT y al Consejo Académico, con el documento aprobado se procedió al cargue en la plataforma SACES-MEN el 30 de octubre de 2020. En cuanto al proceso de renovación curricular, se remitió documento al GITAC el 20 de noviembre.
2. Licenciatura en Electrónica. El documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del programa fue presentado y avalado por el Consejo del Departamento de Tecnología el 17 octubre y fue presentado a Consejo Académico para consideraciones el 11 de diciembre.
3. Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. Se remite el informe final de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación del programa, para revisión por parte del Grupo Interno de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad. Fue recomendado por el Consejo del Departamento de Tecnología, mediante Acta No.38 de 2020.

## Proyectos de Facultad – FCT

Inicialmente, cabe resaltar el reconocimiento internacional de la American Chemical Society (ACS), otorgado al grupo de Investigación Didáctica y sus Ciencias y el Semillero de investigación Chimeía, como Capítulo Internacional de Estudiantes "UPN-ACS", gracias a los trabajos de investigación realizados.

Dentro de los proyectos de la Facultad de Ciencia y Tecnología, también se destaca el compromiso en la construcción, edición, publicación y categorización de las revistas que desde esta unidad se gestan. Este es el caso de la revista *Tecné, Episteme y Didáxis* para la que el grupo de trabajo realizó actividades de migración del proceso de arbitraje a través de plataforma OJS y manejo de redes y medios académicos para la visibilización de la revista y mejora en el nivel de impacto. Se publicó la edición No. 48 y se realizó el proceso editorial para 17 artículos del No. 49.

A la par, se revisó y corrigió la primera versión del diseño del Pre-Impresos No. 16, se culminó el documento del Pre-Impresos No. 17, se elaboraron tres documentos para el Pre-Impresos No. 18 y se avanzó la Convocatoria 10 años MDCN, para publicar en el Pre-Impresos No. 19.

En cuanto a la Revista *Bio-Grafía -Divulgación de la Enseñanza de la Biología*, se publicó el No. 24 (enero-junio de 2020) y se consolidó la totalidad de artículos (once escritos) del No. 25 (julio-diciembre de 2020), los cuales se remitieron al Grupo Interno de Trabajo Editorial para su publicación preliminar. Se continúa avanzando en el proceso de indexación. En la convocatoria de 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, no se logró la indexación de la revista, dado que se cumplió con todos los requerimientos, excepto con el valor del índice H5.

Simultáneamente se gestionó y tramitó la publicación definitiva del Boletín PPDQ No. 61 en el Open Journal System – OJS. Se organizó y se procesó la corrección de estilo del Boletín PPDQ No. 62 que elaboró el GITE (incluida la gestión por TURNITIN) y se organizó el No. 63 del Boletín PPDQ y se realizó la recepción de algunos artículos para el Boletín PPDQ No 64.

Paralelamente, a las actividades relacionadas con la producción de las revistas institucionales, desde la Facultad de Ciencia y Tecnología, en 2020 se adelantaron 15 proyectos adicionales de los que se hará una breve descripción de logros a continuación:

- > **Cerapio de Microorganismos: una herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias.** Actualización del registro de la Colección Biológica de bacterias en el Registro Nacional de Colección del Instituto Alexander Von Humboldt. Se sometió el libro: "Manual de Prácticas de Laboratorio de Biotecnología", a la convocatoria publicaciones de Libros 2020-2021 de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualización de la página web de la línea colecciones de bacterias y hongos y del laboratorio de biotecnología y de la Línea de Investigación

**Biodiversidad, Biotecnología y Conservación. Elaboración de 4 Procedimientos Operacionales Estandarizados (POE'S). Construcción del protocolo de bioseguridad de los laboratorios de química, biología y biotecnología de la FCT, el cual fue enviado a la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo. Socialización de dos guías de bioinformática en el LV Congreso Nacional y VI Internacional de Ciencias Biológicas Virtual.**

- > **Ambientes Educativos alrededor de la cría y utilización de mariposas. Se organizaron las salas de exhibición, las colecciones de referencia y se adelantó la recuperación de las colecciones vivas del MHN-UPN. Actualización de un folleto sobre la cría y uso educativo de insectos. Una vez iniciada la modalidad de alternancia con la continuidad del trabajo virtual, para la curaduría de las colecciones vivas se realizaron 6 jornadas intensivas, cada 2 semanas, para el mantenimiento de los invernaderos, y de las colonias de insectos e invertebrados ya instalados de nuevo en el MHN-UPN, renovando la comida y el agua en las cajas de cría. Presentación de una propuesta pedagógica y biocultural con mariposas, para fomentar la conservación del hábitat en el Parque Nacional Natural Tinigua.**
  
- > **Centro de apoyo educativo a partir de las Colecciones de limnología como estrategias didácticas desde la UPN. Se logró avanzar en la curaduría de las muestras a partir de la revisión y organización de los datos de colecta a través de las bases de datos Darwin Core. Se logra la realización de una guía ilustrada de algunos Coleóptera de la CIA, llegando hasta el nivel de familia, utilizando la base de datos de imágenes de Coleóptera de CIA. Se han incorporado dos cursos cortos, producidos en práctica pedagógica, realizando la adecuación y cualificación del material acorde con los objetivos planteados en la caja de herramientas educativas (AGUA CACHACA).**
  
- > **El Club de Matemáticas de la UPN. Espacio de proyección social y enriquecimiento del talento matemático de jóvenes de colegios oficiales, con el apoyo de la práctica pedagógica de la Licenciatura en Matemáticas. Se asignaron 40 cupos para niños y jóvenes en 2020-1 de Instituciones Educativas de carácter público, entre los 12 y 18 años. Para el CMUPN en 2020-2 se asignaron 31 cupos.**
  
- > **Desarrollo de software con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de las Ciencias Básicas. Se desarrolló un software con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de la formación de la molécula del ADN y se generó una guía para el uso práctico de la herramienta y las actividades de apoyo didáctico. Para el desarrollo del proyecto se utilizó el motor de videojuegos Unity y para el reconocimiento espacial se empleó la librería ARFoundation.**

- > **CON-CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El ágora para la educación - Programa radial.** Programas sobre los avances en investigación, difusión de conocimiento y experiencias de prácticas pedagógicas tanto de la universidad como de otros escenarios. Creación de material para la difusión de los programas por redes sociales (flyers) y creación de blog que permita la extensión y fortalecimiento de la visibilización de los avances del programa radial. Programas conjuntos con otras instituciones, colectivos y personas internas y externas a la UPN conocedoras de los temas abordados en el programa.
- > **Tejiendo el reconocimiento de las diversidades en la FCT.** Estudio bibliográfico de los antecedentes de los grupos étnicos de Colombia, los porcentajes de migración a las macrópolis. Reconocimiento de la actual población de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos de Colombia en la UPN. Caracterización de las condiciones de vulnerabilidad de esta población en la UPN y diseño de un instrumento para la obtención de datos. Diseño de un taller para el primer acercamiento a las comunidades étnicas en la FCT.
- > **Recursos digitales para el apoyo en el aprendizaje de las matemáticas.** Formulación, grabación y edición de Video tutoriales para el refuerzo y práctica de conceptos y procesos asociados al primer curso de matemáticas (pre cálculo, fundamentos, cálculo, matemáticas I) que cursan los estudiantes en la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- > **Kawsay, conversando la vida. Una mirada intercultural en la formación de maestros desde la FCT.** Ciclo de programas donde viajamos por Colombia, desde las miradas diversas de los egresados del Semillero Enseñanza de la biología y diversidad cultural. Realización de 29 programas radiales con la participación de invitados de países como: Colombia, Brasil y Perú. Con relación al establecimiento de redes de trabajo, se inició el acercamiento a los colectivos de comunicación: Ecoparche: El jaguar de los colorados, el parlante negrito y con el proyecto de conectividades socioecosistémicas (FAO-Colombia) y la radio comunitaria del pueblo Yanakuna Mitmak-Radio Yuma, programa Tulpa Raimy (Huila).
- > **Educación para la salud. Aportes para prevenir el consumo de sustancias en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional.** Encuesta de caracterización, retroalimentación y validación con una población con características similares de un contexto escolar. Diseño e implementación de talleres de aprestamiento previo a la aplicación del instrumento de percepción sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Adaptación del instrumento aplicado en el Colegio Manuela Beltrán (IED) a la percepción en el contexto de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Diseño e implementación del instrumento de percepción sobre SPA en los estudiantes de primer semestre

del DBI-FCT para iniciar la caracterización de los factores culturales y socio económicos que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas.

- > **Pruebas Saber Pro- Orientación y apoyo para la FCT. Se creó el espacio virtual en Moodle con recursos de orientación y apoyo para las pruebas Saber Pro en las áreas propuestas. Se orientó a los estudiantes para el registro en la plataforma Moodle mediante el procedimiento de auto matrícula. Se preparó y realizó un simulacro virtual de las Pruebas Saber Pro, para los estudiantes de la facultad que se hubiesen inscrito en las mismas ante el ICFES.**
- > **Un espacio de formación virtual en Geometría no Euclidiana en modelos. Se generó la propuesta del programa académico a ofertar. Se consolidaron los recursos bibliográficos que mediarán el curso a ofertar y los archivos .html que harán sus veces de herramientas tecnológicas. Se generaron los “protocolos de construcción” para la solución de actividades que harán sus veces de re-alimentación de las actividades. Se generaron los códigos. aia y la versión final de la aplicación móvil para Android que apoyará el curso.**
- > **Formación de un Club de Python (desde la virtualidad) para el apoyo en la formación extracurricular e investigativa de estudiantes de la Licenciatura en Electrónica. Creación del Club de Python UPN.py y creación del sitio web Club de Python UPN.py. Elaboración de los estatutos e imagen corporativa del club (nombre, logo & eslogan). Desarrollo de las plenarias para la discusión & aprobación de las dinámicas de trabajo del club. Desarrollo de los talleres de formación en Python: Pythonisas & Kriptonita. Preparación & realización del “Primer encuentro del Club de Python UPN.py”.**
- > **Sistema de información para el apoyo de procesos de autoevaluación de la FCT. Sistema de información implementado en servidor, funcionando desde internet y accesible desde cualquier computador conectado a la nube. La herramienta cuenta con la base de datos diseñada para las condiciones de acreditación vigentes. Diseño de interfaz de usuario asignado y con permisos según el rol y tipo de usuario, con permisos de edición, consulta y administrador. Se cargaron los factores 1 a 4 con sus respectivas características y aspectos. Pruebas piloto por parte de los profesores que realizan el proyecto, identificando fallas de acceso o vínculos rotos que se lograron corregir durante el desarrollo.**
- > **Portal de formación en competencias digitales docentes. Identificación de necesidades de formación en competencias digitales entre los profesores de diversos niveles educativos y de distintas áreas. Selección de las experiencias de aprendizaje más relevantes, a partir del análisis de necesidades. Instalación del gestor de contenidos LearnPress y la selección y configuración de los plugins de micro-learning para el desarrollo del portal. Creación de recursos educativos diversos: videotutoriales, alojados en el canal YouTube del proyecto, así como**

tutoriales, presentaciones interactivas, guías y juegos. Integración de estos recursos al gestor de contenidos, para dar forma a las experiencias de microaprendizaje para el desarrollo de competencias digitales docentes.

## Eventos y Actividades de Extensión Adelantados desde la FCT

En la vigencia se realizó el encuentro de prácticas pedagógicas 2020, denominado Experiencias desde la práctica pedagógica: retos y posibilidades en tiempos de pandemia, dicho evento se llevó a cabo el día 23 de noviembre, con el objetivo de socializar las experiencias de Práctica Pedagógica y Didáctica de las diferentes líneas de investigación del Programa de Licenciatura en Biología, aportar al reconocimiento de líneas y grupos de investigación del programa por parte de los estudiantes y propiciar un espacio de encuentro entre docentes, docentes asesores, titulares y estudiantes del DBI.

Asimismo, se gestionó la realización del 4° Encuentro Colombiano de Educación Estocástica, pero dada la pandemia se suspendió su desarrollo, sin embargo, se hizo la conferencia inaugural de lanzamiento de este. Igualmente se llevaron a cabo todas las acciones necesarias para realizar el 10° Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía.

También se organizó el Encuentro Internacional de Formación y mentalidad técnica el cual se realizó entre el 23 y 27 de noviembre de 2020. El encuentro se realizó en cooperación con La Editorial Aula de Humanidades, el Instituto Técnico Agrícola y la Universidad San Buenaventura. Las líneas temáticas del evento fueron 1) Filosofía (ética, epistemología, subjetivación) y mentalidad técnica, 2) Formación y enseñanza de la técnica, 3) Tecnología agrícola y soberanía alimentaria y 4) Contribución a la formulación de una política pública de formación técnica y tecnológica.

En el marco del proyecto Narrativas y Narraciones de las Ciencias, se realizó la jornada de Pecha Kucha programada, con los integrantes del grupo y algunos estudiantes e invitados externos que compartieron sus experiencias, en este formato. Se planteó el Taller: Diario de una botella, con el fin de socializar la transversalidad del estudio de las ciencias y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias.

En esta misma línea, se consolidaron los criterios de organización (alianzas y apoyos con otras instituciones, logística: auditorio, registro, memorias, y todos los aspectos académicos) del IX Congreso Internacional sobre Formación de profesores de Ciencias, sin embargo, debido a la crisis por el virus Sars-Cov-2 se reprogramó este evento para la vigencia 2021, pero en 2020-2 se llevaron a cabo actividades PRECONGRESO y la recepción de comunicaciones (ponencias, poster) y concreción del comité científico.

Del mismo modo, el Departamento de Física fue coorganizador del 10° Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía, representando la Universidad no

solo desde la organización, sino con la presentación de conferencias, ponencias y poster y el Departamento de Química llevó a cabo el conversatorio “Perspectivas de la educación ambiental desde un contexto cultural y social” y el ciclo de conferencias "Educación en Química: Retos y Perspectivas en un escenario de Crisis”.

Finalmente, se adelantaron las tres fases del Congreso Internacional de Semilleros de Investigación –Educación –Tecnología CISIET 2020, relacionadas con la planeación y ejecución del evento.

### Convenios de Práctica - de Otra Índole Gestionados desde la FCT

Se gestionaron lo siguientes convenios de práctica y el acompañamiento a las instituciones interesadas en estos, a pesar de las dificultades presentadas durante la vigencia 2020:

- > Colegio Emilio Valenzuela (Convenio vigente)
- > Colegio Calasanz de Bogotá (Convenio vigente)
- > Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha (Convenio vigente)
- > Colegio San Viator (Convenio en trámite)
- > Institución Educativa las Villas – Institución Educativa Pública de Soacha (Convenio en trámite)
- > Colegio Gimnasio Vermont (Convenio en trámite)
- > Gimnasio Fontana (proyección)
- > Fundación Nuevo Marymount (proyección)
- > Gimnasio los Pinos (proyección)
- > IDIPRON (proyección)
- > Obra Social Hogar San Leonardo Murialdo (proyección)

Adicional a los anteriores, se gestionó el convenio específico de colaboración entre la UPN y el Foro de la Industria Nuclear Española, con el fin de llevar a cabo la capacitación virtual de docentes colombianos en ejercicio en temas de tecnología nuclear, evento que se realizó entre el 16 y 27 de noviembre.

### Avance en los Procesos y Procedimientos para la Gestión Académica-Administrativa de la FCT

Es necesario mencionar que algunos maestros contaban con trayectoria en la realización de actividades académicas a través de medios digitales, lo cual facilitó el proceso de ajuste, además de la disposición y compromiso de todo el equipo de profesores con mantener una actividad académica de calidad, que contribuya a la formación de los estudiantes, pero también como estrategia para afrontar el

significado del confinamiento y la pandemia en la emocionalidad de profesores, administrativos y estudiantes.

En este sentido, en 2020 se avanzó en un porcentaje importante en el documento reglamento de práctica de los programas de Licenciatura en Diseño Tecnológico, Licenciatura en Electrónica y Licenciatura en Tecnología. Igualmente, grupos de profesores dedicaron especial atención a las observaciones realizadas por parte de del GAA y de la VAC a los documentos propuesta de reglamento de práctica educativa y lineamientos de práctica educativa, de igual manera se estuvo trabajando en la propuesta de reglamento de Trabajo de Grado, reestructuración de la práctica educativa del ciclo de fundamentación, formulación de syllabus para los seminarios que componen la práctica en este ciclo y reestructuración de los instrumentos para la selección y admisión de aspirantes a la Licenciatura en Física.

Desde el Departamento de Matemáticas se brindó apoyo al centro de egresados en la recolección, sistematización y análisis de información estadística sobre los egresados, realización del Informe de caracterización de los egresados a partir de ejercicios de recolección de información antecedente y orientación el diseño de instrumentos de recolección de información estadística con fines de caracterización semestral de los egresados.

El Departamento de Química, se lideró la organización y desarrollo de la semana de la formación de profesores de química, se contó con la participación del grupo de laboratorio con la presentación sobre riesgo químico en el marco del Sistema Globalmente Armonizado. También se realizó otra presentación sobre el manual de buenas prácticas de formación en modalidad remota para el Departamento de Química. Así mismo, se envió resumen sobre estos eventos.

El programa de Maestría en Docencia de la Química desarrolló el ciclo de conferencias con docentes investigadores titulado “Educación en Química: Retos y Perspectivas en un Escenario de Crisis” el cual fue transmitido por el canal de YouTube de la Maestría, de tal manera que nuestros estudiantes y público en general, reconocieran algunas líneas de investigación que se han consolidado en el campo de la didáctica de la Química.

A la par, algunos departamentos de esta Facultad, como el Departamento de Matemáticas y el de Química, realizaron convocatorias de selección de méritos, efectuando la respectiva verificación de requisitos e ingresando las hojas de vida de los profesores elegibles en el aplicativo Queryx7.

También se gestionaron y realizaron cursos cortos para estudiantes, se realizaron capacitaciones a estudiantes, profesores y personal de apoyo administrativo y se hicieron actualizaciones de los minisitios web de los departamentos, y cada uno de sus programas. Se logró adelantar el pilotaje del Laboratorio de Cohortes, con la encuesta

con algunos estudiantes y realizar los ajustes al documento en Forms, para ser enviado a los estudiantes, y medir el nivel de deserción. Se logró llevar a cabo las capacitaciones a Docentes y Personal Administrativo del Departamento de Turnitin, y la actualización de la versión Turnitin Originality.

De la misma forma, se terminó la elaboración del Manual de buenas prácticas de formación en modalidad remota para el Departamento de Química basado en encuestas aplicadas a profesores y estudiantes y se proyectó y envió para Vo.Bo. del Director del departamento, el documento: “Aportes del grupo de laboratorio a los procesos de enseñanza remota del Departamento de Química en período de emergencia sanitaria por covid-19” para publicación en segundo boletín del Departamento de Química.

Posteriormente, se realizaron ajustes en el protocolo de bioseguridad para los laboratorios de química, biología y biotecnología, algunos de acuerdo con la resolución No. 1721 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

### Actividades Desarrolladas por la FCT en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

A partir de la contingencia generada por el virus Covid-19, fue necesario que los docentes de los programas adaptaran la realización de las clases y actividades a la presencialidad remota desde mediados del mes de marzo. Es de resaltar que los profesores y personal administrativo con celeridad se adecuaron al uso de la plataforma Teams principalmente para el desarrollo de las clases y acompañamiento a los estudiantes. Sin embargo, dadas las dificultades de conectividad de algunos estudiantes, fue necesario buscar otros mecanismos de comunicación oportunos y eficientes, tales como Google Meet, WhatsApp, Telegram, entre otros. En este sentido se han venido desarrollando:

- > Procesos de admisión tanto para pregrado como posgrado de manera virtual.
- > Sustentaciones de anteproyectos y proyectos de trabajo de grado.
- > Asesorías a estudiantes con los asesores de cohorte, asesores de trabajo de grado, coordinaciones de programa y personal administrativo.
- > Actividades extracurriculares para mitigar el cansancio y stress que ha generado la presencialidad asistida por tecnologías.
- > Entrega de Informes semestrales y de Proyectos de Facultad.
- > Realización de Consejos de Departamentos, comité curricular de pregrado y posgrado y comité de práctica.
- > Reuniones de equipos de trabajo, tales como reglamento y lineamientos de práctica educativa, trabajo de grado, sistematización de la práctica educativa, líneas de profundización y autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado y posgrado.

- > Capacitación y acompañamiento a los estudiantes que entregan trabajo de grado, relacionada con el proceso de subida del trabajo al repositorio.
- > Atención a los procesos de nuevas admisiones (ordinarias, extemporáneas y excepcionales), reintegros, cancelaciones parciales y totales de registro.
- > Realización y evaluación de pruebas de eficiencia.
- > Desarrollo de los Proyectos de Facultad, Investigación y Semilleros.
- > Grabación de las sesiones de clase para permitir que los estudiantes con dificultades de conexión pudieran acceder al recurso, además de dar flexibilidad en el plazo de entrega de trabajos.
- > Se trabajó con el personal del Laboratorio y las coordinaciones de pregrado y posgrado un documento borrador de protocolo, para el desarrollo de prácticas de laboratorio en el marco de modelo de alternancia.
- > Desarrollo de capacitaciones para profesores para identificar actividades, herramientas y plataformas para el desarrollo de clases de manera remota.
- > Diseño y aplicación de encuestas para caracterización e identificación de aspectos críticos y situación de estudiantes de los programas.

## Facultad de Educación - FED

La Facultad de Educación tiene propósitos de gestión y proyección, y sus funciones están en el marco de organización de los recursos, coordinación entre distintas unidades académicas, planificación, promoción y evaluación del desarrollo académico y administrativo de cada programa ofertado. Su misión es contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades.

Esta unidad académica, se encuentra subdividida en dos departamentos: el Departamento de Psicopedagogía que, agrupa a todas las licenciaturas de la facultad, y el Departamento de Posgrados que concentra a los programas de especialización y maestría. En 2020, en esta facultad se matricularon 492 estudiantes por primera vez, contando con un promedio anual de 2.247 estudiantes y 627 graduados en la vigencia.

*Figura 11 Estudiantes matriculados promedio 2020 por programas, FED*



## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas - FED

A continuación, se describen acciones realizadas por los programas académicos con el fin de concretar procesos de Autoevaluación y acreditación:

**Tabla 19** Actividades desarrolladas por los programas en el marco de los procesos de renovación de registro calificado y acreditación

Programa	Actividades desarrolladas
Lic. en Educación Especial	Se entregó el primer informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de alta calidad. Se ajustó la malla curricular 2017 en perspectiva del cumplimiento a la normatividad nacional e institucional.
Lic. en Psicología y Pedagogía	El plan de contingencia por la inactivación del registro calificado, se encuentra en ejecución, se reportaron informes de seguimiento periódicos al grupo de aseguramiento de alta calidad.
Programa en Pedagogía	Se entregó el primer informe de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.
Lic. en Educación Infantil	Se entregó el informe con fines de renovación de la acreditación del Programa al Grupo de Aseguramiento de la Calidad. En el mes diciembre se recibieron observaciones del Consejo Académico las cuales

Programa	Actividades desarrolladas
	se deberán ajustar al documento para ser reportado en versión final en febrero de 2021.
Lic. en Educación Básica Primaria	Se construyó el Proyecto Educativo del Programa y se entregó el primer informe de autoevaluación con fines de renovación de registro al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
Lic. en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos	Se renovó el registro calificado a través de la Resolución 011426 del 2 de julio de 2020. Se entregó el primer informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad.
Especialización en Pedagogía modalidad distancia	Se recibió la renovación del registro calificado. Resolución 011388 del 2 de julio de 2020
Especialización en Pedagogía (presencial y distancia)	Se recibió el Registro Único. Resolución 011388 del 2 de julio de 2020
Maestría en Educación	Se recibió la renovación de registro calificado. Resolución 016335 del 2 de septiembre de 2020. Acreditación de Alta Calidad. Resolución 017377 del 27 de diciembre de 2019 por el término de siete (7) años, recibida en enero de 2020.
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Se entregó el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad al CNA el 2 de julio de 2020 desde la Rectoría de la UPN.

## Proyectos de Facultad – FED

Es de aclarar que existen Proyectos de Facultad que por su trayectoria y acciones se han configurado como “proyectos institucionales” en cuanto sus actividades se enmarcan en atender necesidades académicas de la UPN, las cuales han trascendido las esferas de un lineamiento de proyecto de Facultad en cuanto a lo académico, administrativo y presupuestal. Tal es el caso de los siguientes proyectos:

### Escuela Maternal

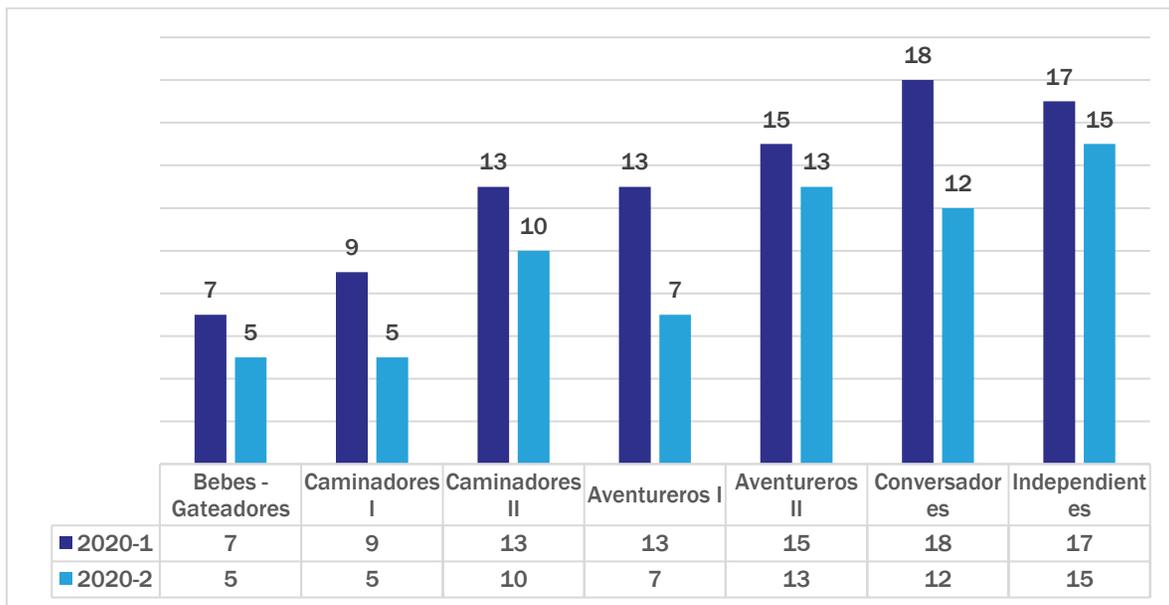
La Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional se crea mediante Resolución 0238 del 1.º de marzo de 2004, y asume como direccionamiento legal el Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, capítulo 1.º, artículo 4, que decreta: “Los establecimientos educativos que presten servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños y niñas menores de cuatro (4) años, deberán hacerlo conforme a su Proyecto Educativo Institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños y niñas, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes”.

En concordancia con lo anterior, la Escuela Maternal reconoce en su proyecto institucional que lo más relevante que afrontan los niños y niñas en la primera infancia es la construcción de los procesos cognitivos, socio-afectivos y éticos, por lo tanto, es necesario crear espacios educativos que favorezcan el bienestar íntegro de niños y niñas.

En el año 2020, se logró mantener un buen número de familias vinculadas al proyecto pedagógico de la Escuela, la matrícula para el primer semestre fue de 92 niños; el 20 de marzo se inició un trabajo remoto y multimodal (uso de las TICS), por la situación de confinamiento; algunas familias decidieron retirar a sus hijos a partir del mes de abril, terminando el semestre con 75 familias.

Para la matrícula del segundo semestre se vincularon 67 familias que estuvieron hasta el final de la vigencia. Siendo mayor el número de estudiantes de pregrado beneficiados con el cupo de sus hijos. Para el año 2021, 42 familias apartaron cupo para su continuidad en el proyecto.

Gráfica 8 Número de familias vinculadas a la Escuela Maternal



Dada la situación presentada durante la mayor parte del año 2020, la Escuela Maternal estableció una propuesta pedagógica significativa y vinculante para las familias y sus hijos e hijas usando la mediación de la plataforma Class Room y otros recursos de mediación tecnológica. Asimismo, se crearon y desarrollaron propuestas y acciones pedagógicas, potentes y acordes al rango de edad de los niños, comprendiendo que no se está de acuerdo con el uso desmedido de las pantallas en primera Infancia, en tanto se reconocen sus implicaciones.

En otro sentido, se fortaleció el trabajo en equipo de todo el personal de la Escuela, favoreciendo nuevos roles y dando respuestas a los retos y desafíos que implicaba tener niños de primera infancia con educación a distancia, trabajando mancomunadamente con cada una de las familias; desarrollando en conjunto propuestas acordes al rango de edad de sus hijos y estableciendo un diálogo de saberes respetuoso y cualificado para su desarrollo integral.

Adicionalmente, se logró la vinculación de otros profesionales (nutricionista, psicología y enfermería) a la propuesta pedagógica; fortaleciendo prácticas de cuidado, hábitos alimenticios y nutricionales, dando herramientas de manejo ante situaciones de stress, violencia familiar y prácticas de crianza.

En la Escuela se desarrollaron 2020, las prácticas pedagógicas de 15 estudiantes de pregrado de tres licenciaturas (Infantil, Música y Artes Visuales) en tiempos de pandemia; creando estrategias pedagógicas desde sus campos y saberes para potencia el para acompañar la educación inicial.

### Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación -OACEP-

El Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia - OACEP- se concibe como un dispositivo crítico de producción de conocimiento y un macroproyecto que articula y promueve diferentes acciones académicas en las tres dimensiones de trabajo de la universidad; docencia: contribuye a la formación política y pedagógica de los estudiantes y profesores que se vinculan al mismo; investigación: en tanto el proceso de recolección de información, consulta de fuentes, diligenciamiento de base de datos exige y afirma la formación investigativa; proyección social: porque cuenta con estrategias y mecanismos de difusión y socialización de los saberes producidos.

En 2020, se logró la publicación digital de los siguientes Boletines de la serie Movilizaciones: voces colectivas por la construcción de alternativas en educación.

1. Boletín especial 21N. El paro nacional iniciado el 21 de noviembre de 2019 motivó una serie de reflexiones y análisis que se analizan en seis artículos, en los cuales se aborda desde la mirada de la movilización social en Colombia en la que se destaca la participación del movimiento estudiantil.
2. Boletín 5: Se analizan las protestas sociales por la educación desarrolladas durante el año 2017 especialmente por el magisterio a lo largo del territorio nacional.
3. Boletín No. 6. Presenta el desarrollo de las MSE lideradas por el movimiento estudiantil y magisterial durante el año 2018 (en prensa).
4. Boletín 7. Analiza las MSE 2019 (en prensa).

Conjuntamente, se adelantó la actualización de la página web del Observatorio, <http://oacep.pedagogica.edu.co/>, dinamizando la entrada al sitio y la presentación de infografías y las noticias. Además de depuró la base de datos del OACEP 2002- 2019 y la actualización de la guía metodológica del OACEP y de la base de datos. Esta actualización surge y se fundamenta con los resultados del proyecto de investigación 15 años de MSE 2002-2018.

A pesar de las circunstancias causadas por la pandemia del Covid-19 se logró realizar seguimiento a las movilizaciones del año. Especialmente las adelantadas por la matrícula cero y contra la alternancia sin condiciones.

### **Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa**

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa desarrolló el trabajo pedagógico con niños jóvenes y adultos con discapacidad junto con sus familias, a través de llamadas telefónicas y vídeo llamadas, con el apoyo de recursos tecnológicos, debido a la contingencia de la COVID-19.

Las prácticas pedagógicas que se desarrollaron con estudiantes V y VI Semestre de la Licenciatura en Educación Especial y del espacio académico Comunicación Aumentativa y Alternativa, estuvieron orientadas a continuar fortaleciendo los procesos de interacción social de las personas con graves dificultades en la comunicación.

### **Eventos y Actividades de Extensión Adelantados desde la FED**

La movilización de la agenda académica desde la Decanatura de la Facultad de Educación, se realizó a través del Ciclo de conferencias, así:

- > Cuatro paradigmas de recontextualización de la investigación en la Universidad, Conferencista: Profesor Guillermo Bustamante.
- > Sesión inaugural del Departamento de Psicopedagogía: Panel: Panorama de las ciencias de la educación en Colombia, Conferencista: Profesor Óscar Hernández.
- > Conferencia en el marco de la V Semana de la Pedagogía, Conferencista: Ana Cristina León Palencia.
- > Presentación de la Revista Pedagogía y Saberes No. 53- Pedagogía y otras disciplinas.
- > Gubernamentalidad, capital humano y neoliberalismo. Conferencista: Óscar Espinel.

Durante el 2020-1 desde la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos con la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno de Bogotá, llevó a cabo un ciclo de conferencias dirigidos a líderes y lideresa

sociales de la ciudad. Estos espacios contaron con la participación de docentes del programa e invitados nacionales, y se abordaron las siguientes temáticas: Crisis de civilización; género, disidencias y cuidado en tiempos de pandemia; lectura y escritura en tiempos de aislamiento; pedagogía crítica en tiempo de asepsia; entre la calle y el encierro.

Para el segundo semestre de 2020, junto con el Comité de Carrera se definió desarrollar una propuesta formativa titulada **Diálogos Comunitarios: Entrelazado de Maestros y Maestras desde el Pensamiento Crítico** la cual, emerge del proceso desarrollado en anteriores años de los “Diálogos Comunitarios que desde la presencialidad se dinamizaban para el profesorado y el colectivo de estudiantes desde hace más de 5 años; sin embargo, para esta ocasión y como apuesta de resistencia en tiempos de pandemia se utilizó la mediación tecnológica abriendo el espacio al encuentro internacional, nacional y local. Se subrayan:

- > **Configuraciones de la Pedagogía: Pedagogía de las Diferencias y Pedagogías Feministas.**
- > **Jornada internacional: Autonomía y Educación Zapatista.** Espacio orientado al dialogo comunitario con docentes y estudiantes mexicano y de la UPN, con la finalidad de contribuir al (re)conocimiento experiencias educativas.
- > **Conversatorio nacional: La Minga, proceso de resistencia y defensa de derechos.**
- > **Conversatorio para los estudiantes de la LECOEDH, donde se abordaron elementos centrales de la coyuntura política y de derechos humanos del país a través de la invitada: Ana Deida, integrante de la ACIN y del equipo de relacionamiento político de la MINGA.**
- > **Jornadas de alfabetización de personas adultas.** Estas jornadas de trabajo formativo se desarrollan en el marco del día internacional de la persona mayor.

Respecto a los eventos gestionados por el Departamento de Posgrados, se destacan:

- > **Lección Inaugural del Departamento de Posgrado, conferencia titulada: "Ingeniería, campo y pedagogía", a cargo del Dr. Aliex Trujillo García, profesor del Departamento de Posgrado.**
- > **Organización y realización del VIII Coloquio Interinstitucional de Pedagogía, Bogotá.**
- > **Seminario permanente sobre formación docente de la Secretaría de Educación.**

A la par, en 2020, la Facultad de Educación gestionó procesos de extensión con relevancia en el ámbito educativo del país orientados a la formación de maestros en ejercicio, entre ellos:

- > **En alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diplomado Promoción de las Actividades Rectoras: arte, juego, literatura y exploración del**

medio en la educación inicial; diplomado: Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y estrategias pedagógicas para la Educación Inicial, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; modelo de acompañamiento Situado MAS étnico y cultural.

- > Secretaría de Educación Distrital. Programa de formación para educadores profesionales no licenciados.
- > Público en general. Diplomado en Discapacidad y/o Talentos Excepcionales.

## Convenios de Práctica - de Otra Índole Gestionados desde la FED

Durante la vigencia se avanzó en la suscripción de convenios que, consolidan alianzas estratégicas para el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Facultad de Educación, entre las cuales se destacan:

*Tabla 20 Convenios de práctica o de otra índole gestionados desde la FED en 2020*

Entidad	Objeto	Estado
Centro de Estudios Latinoamericanos en Educación Inclusiva-CELEI, Chile	Convenio marco de cooperación interinstitucional	Vigente hasta noviembre de 2025
Alcaldía de Villavicencio	Cooperación en actividades de docencia, investigación y proyección social. Formación de maestros en la LEBP, Especialización en Pedagogía, Maestría en Educación y Doctorado	Convenios marco en proceso de revisión jurídica y firma de las partes.
Alcaldía de Tenjo	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el municipio	En proceso de revisión jurídica y firma de la alcaldesa
Fundación Gimnasio Moderno	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el Gimnasio Moderno	En proceso de firma del señor rector, para posterior remisión a la fundación.
Secretaría Integración Social	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en la secretaría	En proceso de renovación de convenio
Ministerio de Cultura	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el ministerio	En proceso de renovación de convenio.
Comisión de la Verdad	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en la comisión.	Vigente hasta marzo de 2021
Asociación de Autoridades Tradicionales	Convenio marco nacional. Apoyo y trabajo conjunto en actividades formativas y de extensión.	Está vigente hasta el 07-07-2025

Entidad	Objeto	Estado
Indígenas Awa Camawuari.		
Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta JUSTAPAZ	Convenio marco nacional. Apoyo y trabajo conjunto en actividades formativas y de extensión	Está vigente hasta el 18-09-2025
Corporación Creer en la Paz CENPAZ	Convenio marco nacional. Apoyo y trabajo conjunto en actividades formativas y de extensión.	Está vigente hasta 29-10-2025
Secretaría Distrital de Gobierno	Formación de líderes y lideresas de Bogotá	En proceso de revisión de propuesta presentada por la UPN
Normal Gigante Huila	Promover la profesionalización de Normalistas de la Escuela Normal Superior de Gigante en la Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a distancia.	Se suscribió convenio marco de cooperación, el Comité de seguimiento decidió congelar la minuta de convenio específico, hasta confirmar las fuentes de financiación.
Alcaldía de Gachancipá	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de la facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el municipio	En proceso, ya entregaron documentos para siguiente paso interno
Colegio IPAG	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de la facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas la institución	en proceso de recepción de documentos de la institución.
Alcaldía de Cota	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de la facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el municipio	Minuta en proceso de revisión en la alcaldía.
Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de la facultad realicen prácticas educativas y pedagógicas en el CNQFC	Vigente hasta diciembre de 2025
Asociación Cabildo Indígena Juan Tama	Formación de profesionales del cabildo en la Maestría en Educación	Propuesta en proceso de formulación interinstitucional.

## Avance en los Procesos y Procedimientos para la Gestión Académica-Administrativa de la FED

Los logros actividades, productos y demás, resultados del plan de acción formulado para la vigencia 2020 por la Facultad de Educación, se resumen así:

- > Avance en la gestión para dar un lugar institucional al Museo Pedagógico Nacional, propendiendo por su reconocimiento como proyecto PDI adscrito a la Vicerrectoría Académica con acompañamiento de la Facultad de Educación.
- > Constitución de un Comité de Reforma de la Facultad de Educación, con el propósito de avanzar en los análisis y construcción de propuestas para la reorganización de las unidades de la FED.

- > **Presentación del informe del manejo de una lengua extranjera en estudiantes del Departamento de Posgrado.**
- > **Presentación de la propuesta de una "Cátedra musical", que se adelantaría cada año al inicio del calendario (febrero) con la comunidad del Departamento de Posgrado. Una cátedra que pretende como la lección inaugural de la Maestría en Educación en el mes de agosto reunir a los estudiantes y profesores en torno a temas de la cultura que la Universidad adelanta. En esta oportunidad se invitó a "Sabor Caribe", grupo integrado por profesores y estudiantes de la UPN cuya actividad se centró en un homenaje a Celia Cruz.**
- > **Presentación de la propuesta de la Coordinación de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, de articular la LEBP con la Especialización en pedagógica (modalidad virtual), teniendo en cuenta que la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional), tiene cohortes de profesionalización y cohortes regulares.**
- > **Construcción de normatividad y procedimiento para la sesión de derechos patrimoniales de autor, incluyendo los de creación de cursos y módulos virtuales, obteniendo como resultado la actualización de términos en las resoluciones de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos y la expedición de la Resolución rectoral No. 668 de 2020.**
- > **Presentación de propuesta a la Vicerrectoría Académica relacionada con la normatividad para la elaboración de planes de trabajo de docentes que se encuentran adscritos a los programas a distancia.**
- > **Ajuste al Reglamento de Práctica del Departamento de Psicopedagogía y de Posgrado, en atención a las observaciones del Consejo Académico.**

## **Participación y Representación Institucional de la FED**

**En 2020, la Facultad de Educación avanzó en su consolidación como referente nacional e internacional en procesos de formación permanente de maestros, maestras y agentes educativos, así como el asesoramiento interinstitucional, en especial al Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la participación de los siguientes eventos:**

- > **Presidencia de la Republica Foro: "Colombia hacia una educación de calidad en la primera infancia".**
- > **Ministerio Ciencia y Tecnología: Conferencia " Mujer es ciencia" Cambios retos y oportunidades de la Educación en la pospandemia.**
- > **Ciclo de Conferencias Ministerio de Educación Nacional y Universidad de los Andes: El juego y la construcción del mundo en educación infantil: Estado de la discusión a propósito de la pandemia.**
- > **Ministerio de Educación Nacional: Charlas con maestros: " El juego: Manifestaciones, Interacciones y Presencias".**

- > **Universidad Externado de Colombia: Maestría en Economía y Política de la Educación. Profesores de las Facultades de Educación y de Economía.**
- > **LOCALIDAD CHAPINERO. Foro Educativo "Transformación Pedagógica Chapinero en el 2020 " Retos y nuevos escenarios para la escuela del siglo XXI.**
- > **Fundación Yo Juego. Conversatorio On Line: " La Recreación y el Juego en las Infancias" Debate: "Lugar del juego en la educación, principales debates y tensiones".**
- > **Secretaría de Educación Municipal – Cali: Ponencia: El juego y su importancia en el contexto familiar- Encuentro de Ciudad de Fomento de la Educación Inicial en Cali "En la Educación Guardianes somos todos".**
- > **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Conferencia "Sentido Pedagógico de la planeación ".**
- > **Semana por la Primera Infancia United Way Colombia: Panel - Crecer Jugando: tres miradas sobre el juego y la primera infancia.**
- > **Universidad de La Salle: I Jornadas de Internacionales Solidaridad y Política: Injusticia, Ciudadanía y Participación Social Ponencia: "La formación de maestros para la infancia y para el trabajo pedagógico con personas con discapacidad como condición de posibilidad para disminuir las brechas sociales".**
- > **Jardín Infantil Universidad Nacional de Colombia Charla: "El juego: sus colores y matices".**
- > **III Seminario Nacional Red-Estrado Colombia: Tertulias Pedagógicas en cuarentena " Dialogo y Comentarios".**
- > **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Conferencia: " Formas de trabajo en educación infantil: una oportunidad para la reflexión sobre la práctica ".**
- > **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Conferencia Formas de trabajo en Educación Infantil: una oportunidad para la reflexión sobre la práctica.**
- > **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Conferencia: " El juego en la educación inicial".**
- > **Fundación Tiempo de Juego (Profesor Emérito José Luis Linaza de la Universidad Autónoma de Madrid España). Charla: " El juego y el Aprendizaje".**
- > **Grupo de Estudio UPN: Conferencia Retos y desigualdades de la Escuela Rural**
- > **CIDET -UPN: Conferencia " Tensiones y oportunidades que enfrentan los maestros en el marco de la pandemia".**
- > **Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE: Participación en representación de la UPN en la Asamblea general anual y en las reuniones mensuales del capítulo centro.**
- > **Participación de la Licenciatura en Educación Especial como representante de la UPN en la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad – CIESD.**
- > **Organización del XII coloquio interinstitucional de práctica, donde en articulación con otras Universidades reflexionó sobre los impactos de la pandemia en la realización de práctica educativa.**

- > Seminario COIL “Inclusión y Acción Social” (del 13 al 29 de octubre): Este espacio COIL estuvo liderado por grupos de docentes de la Universidad del Rosario, Universidad de Ibagué, Escuela de Medicina y Ciencia de la salud, Oat y la Licenciatura de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos espacio que busco el “...intercambio de ideas sobre nuevos conceptos y prácticas de la inclusión social, y de la calidad de vida de las personas con discapacidad en contextos sociales cotidianos como la familia, la academia y la vida pública. En seis encuentros sincrónicos reconocidos y reconocidas expertas nacionales e internacionales abordarán de forma comprensiva para un público amplio las siguientes temáticas centrales de la Inclusión y la Acción Social.
- > Ciclo de conferencias: Estrategias de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes en Nariño y Putumayo. (septiembre- octubre-noviembre): Estos ciclos de conferencias se realizaron por la invitación de la Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia- COALICO a través del convenio marco suscrito con la Universidad. El proceso formativo fue orientado a 201 docentes y directivos docentes a través de los siguientes ejes: niñez y conflicto armado, enfoque diferencial, niñez refugiada y migrante, y pedagogía de paz. Contando con la participación en las conferencias por docentes de la LECOEDH.
- > El estudiante Andrés Felipe Urrego de la Maestría en Educación realizó una movilidad internacional (virtual) durante el 2020, para participar en el evento internacional: "Congreso Latinoamericano en Línea de Ciencias Sociales y Humanidades. Investigación en Movimiento", con la ponencia "Formación de la mirada: entre tecnologías, medios y cultura política", convocada por la Red de Investigadores Latinoamericanos-Redilat, Cicacis (México) y Centro de Investigación y Desarrollo-CID (Paraguay) a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2020.

## Actividades Desarrolladas por la FED en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

Durante la vigencia 2020 la Facultad de Educación propendió por mantener medidas que garantizarán la protección de la salud de la comunidad educativa y sus familias, teniendo en cuenta factores como el número de estudiantes de la facultad y sus condiciones socioeconómicas, la capacidad de las instalaciones en las cuales se desarrollan los programas de pregrado y posgrado, el rango de edad y comorbilidades de los docentes adscritos a la FED, factores que en su conjunto hacen necesario mantener la formación mediada por las tecnologías de la información.

Se establecieron reuniones de equipo para seguimiento de los procesos y tramites que se gestionan desde la Facultad de Educación ante las diferentes instancias de la Universidad, así como las alianzas con entidades públicas y privadas de orden nacional

e internacional. Se reportaron evidencias e informes de seguimiento al trabajo en casa, en cumplimiento a los requerimientos de la Oficina de Control Interno.

## Facultad de Educación Física – FEF

Con la creación de la FEF, mediante Acuerdo 076 de 1994, el Consejo Superior de la UPN da continuidad a la labor iniciada por el Instituto Nacional de Educación Física que data de 1936, como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

De ahí que la Misión de la FEF de asumir la “formación de profesores de pre y posgrado con bases sólidas en lo pedagógico, científico y humanístico” y el “fortalecimiento de la investigación para favorecer la producción de conocimiento en el campo educativo y disciplinar lograr que a nivel local, regional, nacional, el reconocimiento de su imagen como unidad académica de calidad, no pierda vigencia y soporte el cumplimiento de los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión desde cada uno de los programas de pregrado y posgrado.

Para la vigencia de 2020, la Facultad de Educación Física, compuesta por las Licenciaturas en Educación Física, Recreación y Deporte, contó con un promedio total de matriculados de 1.522 para los dos periodos académicos, con 350 estudiantes matriculados por primera vez y 212 graduados.

*Figura 12 Estudiantes matriculados en promedio 2020, por programas FEF*



## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas - FEF

La Licenciatura en Educación Física, con el objetivo de mantener la acreditación de alta calidad, para la vigencia del 2020, realizó todos procesos y procedimientos con el acompañamiento del GITAC, realizando así; el tránsito por Consejo de Facultad y el Consejo Académico, donde los consejeros realizaron observaciones y sugerencias, las cuales fueron atendidas por la coordinadora del proceso de autoevaluación y por el comité de autoevaluación del programa. De esta manera, se obtuvo la aprobación del documento y se procedió a cargar el informe en el aplicativo SACES, luego de ello se procedió a socializar los resultados del proceso de autoevaluación con la comunidad académica de la Facultad y se inició la preparación de la visita de pares proyectada para el 2021.

El programa de Licenciatura en Deporte, de igual manera, para esta vigencia realizó todo el proceso pertinente para cualificar el documento “Informe final de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad”, para ser presentado ante las diferentes instancias y obtener los respectivos avales de los cuerpos colegiados.

De esta forma, se dio estricto cumplimiento a las fechas establecidas y a las orientaciones dadas por el GITAC y el comité de autoevaluación del programa que, junto con el coordinador del proceso, atendieron las observaciones y sugerencias realizadas al documento que consideraron pertinentes, de esta manera, se obtuvo la aprobación del documento y se procedió a cargar el informe en el aplicativo SACES, luego de ello se procedió a socializar los resultados del proceso de autoevaluación con docentes y estudiantes del programa y se inició la preparación de la visita de pares proyectada para el 2021.

La Licenciatura en Recreación, al igual que los otros dos programas de la Facultad, avanzó en el proceso para la obtención de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad. Por tal razón, el comité de autoevaluación junto con la coordinadora del proceso, se concentraron en la elaboración del informe final de Autoevaluación con el acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Una vez, consolidado el documento, se procedió a dar tránsito por los diferentes cuerpos colegiados, en los que realizaron observaciones y sugerencias, las cuales fueron atendidas y acogidas dentro de las posibilidades. De esta manera, se obtuvo la aprobación del documento por parte del Consejo Académico y se procedió a cargar el informe en el aplicativo SACES.

Simultáneamente a estos procesos, se fue realizando la socialización de los resultados del proceso de autoevaluación con docentes y estudiantes del programa, se inició la proyección de la propuesta de renovación al plan de estudios, de una agenda que

fortalezca las dificultades presentadas por causa de la pandemia y la preparación de la visita de pares proyectada para el 2021.

## Proyectos de Facultad – FEF

Dentro de los 9 proyectos gestionados desde la Facultad de Educación Física en 2020, se encuentran las actividades adelantadas en el marco de la consolidación y edición de la Revista estudiantil Corporeizando y la Revista Lúdica Pedagógica; de la primera se realizaron encuentros con docentes y estudiantes, donde se socializó el mecanismo de entrega de artículos de proyectos de grado y de material audiovisual y se definió el grupo editorial con representantes de los tres programas de la FEF; en cuanto a la segunda, se aumentó el índice H, paso de 4 a 6, ubicando la revista a dos puntos lograr la indexación, se actualizó el proceso editorial, se implementaron estrategias para acelerar los tiempos editoriales, se mejoraron los procesos de comunicación, se consolidó y aumentó la base de datos de autores, evaluadores y académicos, se mejoró la presentación de la interface virtual.

Como otra línea, se realizó en compañía con la Facultad de Bellas Artes el proyecto de la Emisora Cultural y Académica “Grafiti Sonoro”, aumentado sus emisiones a tres veces por semana y vinculando a las redes sociales, dando cumplimiento a los objetivos programados y atendiendo los nuevos retos generados por el tema de la pandemia. Particularmente desde la FEF, se trabajó en la Emisora Cultural y Académica Valmaría “Pasión por la Investigación”, elaborando textos de tipo síntesis y análisis, como base para la articulación entre las producciones y su difusión a través de las emisiones de radio, y se diseñaron y realizaron libretos y guiones de entrevistas de las voces de esta unidad académica y de educadores, investigadores, líderes sociales y representantes de otras instituciones.

Adicionalmente, el proyecto Somos FEF logro aumentar la difusión de la información de la facultad relacionada con eventos académicos, procesos estudiantiles y docentes entre otros, se difundieron los eventos académicos donde participaron docentes, estudiantes y administrativos, y se promocionaron los eventos a nivel local, nacional e internacional de interés para la formación de docentes, estudiantes y administrativos de la facultad.

Frente al proyecto Agro-Recreativo Wayra, se participó activamente en el desarrollo de la Catedra Ambiental de la Universidad, así como en la construcción Plan Pedagógico Ambiental en articulación con el Proyecto de Inversión Pensamiento Ambiental y Currículo. Igualmente se logró la articulación con la electiva a todo programa: Agricultura en entornos urbanos. Al inicio del año se realizó una Intervención de una franja de terreno con siembra, cuidados y cultivo, y después del mes marzo se realizaron labores culturales virtuales por parte de los estudiantes que participaron en el proyecto: gestión, implementación y articulación con el jardín botánico para asesoría

técnica y realización de un curso de formación en agricultura para estudiantes de la UPN.

Otros de los proyectos de facultad fueron:

- > Taller de iniciación a la natación "Casa Maternal" UPN. Se logró proyectar una propuesta de intervención por medio del juego en el medio acuático para los niños de la Casa Maternal. Es de aclarar que este proyecto de facultad se desarrolló únicamente en el primer semestre por motivos de la pandemia.
- > La onda Bilingüe. Se apoyó en el proceso publicitario de los Talleres ofertados en La Onda Bilingüe, se estipuló un horario en el que haya constancia para todos los talleres y se realizaron los ajustes pertinentes para la participación de la comunidad académica para facilitar la participación en el proyecto con apoyo de las TIC.
- > Experiencias de reconciliación desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Se realizaron conversatorios con egresados, estudiantes del ciclo de profundización del nivel II semestres IX y X, donde se compartió experiencias vividas alrededor del diseño didáctico. y se proyectó la consolidación de una propuesta de investigación.
- > Danza Pedagógica. Se da inicio con actividades de taller práctico dentro del laboratorio Salón de Prácticas 2 para el Grupo de Danza. Sin embargo, este proyecto se realizó únicamente durante el primer semestre del año por causa de la pandemia. Puesto que para el desarrollo de este proyecto requiere la presencialidad.

## Avance en los Procesos y Procedimientos para la Gestión Académica-Administrativa de la FEF

Atendiendo a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19, desde el mes de marzo, se tuvieron que adoptar nuevas formas de gestión, comunicación y fortalecimiento de la planeación de los procesos académico-administrativos, con el fin de gestionar de la mejor manera dichos procesos, entre ellos, atender las dificultades de conexión remota de los funcionarios, buscar soluciones para solventar la falta de dispositivos electrónicos y las conexiones tanto a la intranet como a la internet, atender solicitudes de adaptación de los puestos de trabajo en casa consecuentes con las políticas de salud y seguridad en el trabajo, reestructurar la concertación de objetivos en el marco del trabajo desde casa, y modificar la concertación de objetivos de algunos funcionarios cuyas actividades requerían de la presencialidad.

De otra parte, con respecto a los procesos realizados con estudiantes y docentes, se fortalecieron los medios de comunicación con el propósito de que ésta se realice de manera asertiva y se facilite el desarrollo de los procesos dentro de los tiempos estipulados para cada uno de ellos.

Particularmente, con los aspectos estudiantiles se ajustaron los procesos de admisión logrando realizar cada una de las pruebas de admisión, consolidando así nuevos grupos para el primer semestre de 2020-2 y 2021-1 de cada uno de los programas y realización del proceso de admisión por amnistía 65 años. Por otra parte, se realizaron estrategias de acompañamiento a los estudiantes, por ejemplo se crearon correos para la atención de temas puntuales, atención por llamada vía Microsoft Teams para la asesoría, orientación y resolución de preguntas estudiantiles, se hizo de manera constante los acompañamientos a becados, asesorías de cohorte, se ajustaron y se dieron indicaciones puntuales a los estudiantes sobre fechas y formas de realizar cada uno de procesos que se deben realizar semestre a semestre con el objetivo de mejora de manera efectiva el desarrollo de los mismos.

Con respecto a los docentes, en principio se ofreció desde cada uno de los programas apoyo y capacitación para el uso de las TIC, se fortalecieron los canales de comunicación con la secretarías y los coordinadores de programa, con el fin de mantener informada a la comunidad educativa de los procesos que por la pandemia se fueron modificando u ajustando, se llevaron a cabo dos convocatorias de selección por méritos así como también se realizó la concertación de planes de trabajo, evaluaciones docentes, entrega de notas, trámite de paz y salvo, entre otros con el apoyo de las TIC.

Cabe resaltar que, dentro de las gestiones académico-administrativas de la facultad, se consolidó bajo Resolución Rectoral No.0189 del 02 de marzo de 2020, el “Comité Transitorio y Consultivo para adelantar el proceso de formulación del programa arquitectónico del proyecto de construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría”, desde donde se realizaron reuniones periódicas y se logró recopilar un informe con las necesidades y proyecciones de la Facultad atendiendo a sus particularidades y requerimientos de aulas especializadas para el desarrollo de los espacios académicos de los diferentes programas. Documento que fue radicado ante rectoría el 14 de agosto de 2020 con el fin de avanzar en el proyecto de investigación Valmaría en el marco del capítulo casa digna de plan de desarrollo de la universidad.

Atendiendo a la situación de pandemia y a la necesidad de mantener una comunicación asertiva y directa, se crearon y fortalecieron algunas estrategias comunicativas, logrando sensibilizar a docentes y estudiantes sobre el uso del correo electrónico institucional y de consultar la página de la universidad, el minisitio de la facultad, las notas comunicantes estudiantiles y docentes, y el informativo “Somos FEF”, entre otros.

### Participación y Representación Institucional de la FEF

En el transcurso del año desde la Facultad y desde los diferentes programas se organizó y participó en diferentes eventos de los cuales sobresalen:

- > Organización y participación de Actividad Física en Casa
- > Taller virtual de Salvamento Acuático
- > Acto de bienvenida y conferencia de inicio de semestre 2020-2 "La existencia es Corporal: Ser, Estar, Hacer y Saber con y desde el CUERPO"
- > "Tendencias temáticas de los Proyectos Curriculares Particulares (PCP) de la Licenciatura en Educación Física
- > Conversatorio Heterotopías: Alternativas, trayectos y desencuentros del Licenciado en Educación Física
- > Perú, México y Colombia conversan 1.0 - Miradas desde la participación en revistas estudiantiles e independientes
- > Cátedra Ambiental UPN. junto a Parques Nacionales Naturales de Colombia titulada 'Buen vivir y buen comer
- > Lic. en Deporte y Lic. en Educación Física. (Congreso Didáctica del Deporte - Semana de Productividad Licenciatura en Educación Física)

## Actividades Desarrolladas por la FEF en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

Para los periodos 2020-I y 2020-II respectivamente, se definieron al interior de cada uno de los programas, los criterios necesarios para el desarrollo de los espacios académicos dentro del marco de la virtualidad y uso de las TIC, atendiendo principalmente en los programas de Lic. en Educación Física y Lic. en Deporte, las características y necesidades con las que cuentan sus procesos prácticos. De igual manera, se establecieron recomendaciones metodológicas, evaluativas y operativas que garantizaron los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de estudiantes, se fortalecieron los canales virtuales de comunicación con los programas (secretarías y coordinaciones) y con la decanatura (secretaría y asistencia), con el objeto de lograr la resolución de sus necesidades y dar respuesta a las consultas resultantes de todos los procesos que se realizan normalmente en la presencialidad. De igual manera y gracias a la estrategia de atención pronta y por medio de llamadas vía Microsoft Teams, se logró reducir en un número considerable la cantidad de PQRS presentada por estos para el periodo 2020-II.

Los estudiantes que realizaron la monitoria de gestión tanto para el periodo 2020-I, como 2020-II, prestaron su servicio a través de la virtualidad, apoyando los procesos de la facultad en cada uno de sus programas, decanatura. y en el CIDET. De igual manera, se apoyaron los procesos desarrollados desde la Subdirección de Bienestar Estudiantil con el objeto de favorecer a los estudiantes con necesidades económicas, logísticas y de tipo tecnológico.

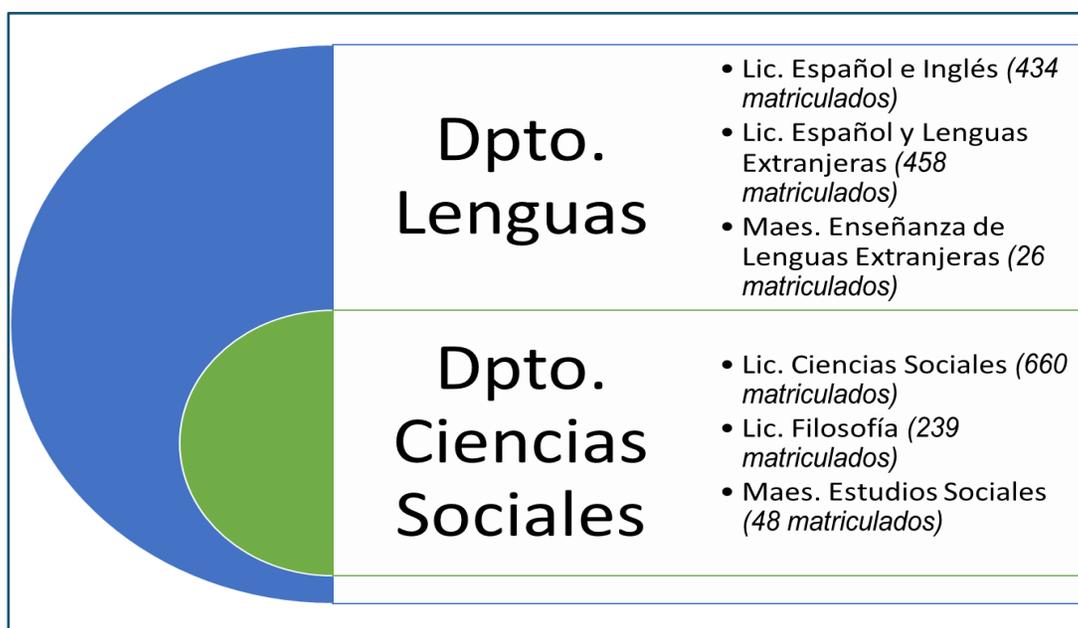
Desde los procesos que se realizan a nivel del Gimnasio y la Piscina en Calle 72, se establecieron estrategias tales como “Encuentros de Entrenamiento en Casa” para toda la comunidad universitaria, en donde los asistentes tenían la oportunidad de practicar desde la virtualidad los entrenamientos que comúnmente realizaban en la presencialidad, y también, el desarrollo de 3 talleres de salvamento acuático, los cuales sirvieron para el fortalecimiento de los conocimientos en este aspecto por parte de miembros de la comunidad que estuvieron interesados.

## Facultad de Humanidades - FHU

La Facultad de Humanidades contribuye a la formación integral del estudiante, a través de la promoción de la calidad y la excelencia académicas, la formación de la inteligencia educadora del país y la dignificación de la profesión del maestro. Para ello, cuenta con programas de pregrado y de posgrado, orientados a formar investigadores educativos comprometidos con la problemática de la educación como servicio social y público, coadyuvante de la construcción de nuestra identidad nacional y constitutivo del Estado Social de Derecho.

Esta unidad académica esta subdividida en dos departamentos: Departamento de Lenguas y Departamento de Ciencias Sociales, cada uno con 2 programas de pregrado y 1 de posgrado. En 2020 contó con 370 estudiantes nuevos, 1.863 estudiantes en promedio matriculados en la vigencia y 265 graduados.

Figura 13 Estudiantes matriculados promedio 2020, por programa FHU



## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas – FHU

El equipo de autoevaluación y acreditación de la Maestría en Estudios Sociales entregó al Consejo del Departamento de Ciencias Sociales el documento de condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad y el segundo informe de autoevaluación para el Registro Calificado. Este documento se avaló en el consejo de FHU y en Consejo Académico.

El 28 de agosto de 2020 se entrega el Informe de Autoevaluación para la Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Sociales y sus anexos. Se informa desde el GITAC que el Consejo Nacional de Acreditación- CNA, avala el documento de Condiciones Iniciales y permite el inicio del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de este programa.

El equipo hizo una evaluación del plan de mejoramiento y se remitió al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. A su vez esta dependencia revisó el seguimiento enviado y generó un concepto para que el programa haga los ajustes y, luego elaborar el informe correspondiente.

## Proyectos de Facultad – FHU

Con respecto a la selección, creación y revisión del material educativo para prueba específica, se revisó una propuesta base del Departamento y se optó por suprimir los ejercicios de discriminación auditiva, previendo posibles dificultades técnicas con los archivos de audio; igualmente, se omitió un ejercicio referente a la lengua swahili con la intención de restringir un potencial fraude. Frente al objetivo referente al diseño y consecución del primer borrador de la prueba, se mantuvo la estructura base del ejercicio propuesto sobre una lengua inventada, y se cambió en un 80% las variables de la lengua, la estructura de las preguntas, la extensión de las variables, y se crearon nuevos interrogantes que hicieran de la prueba un ejercicio más extenso y eficiente frente al objetivo de identificar la aptitud de los aspirantes para el aprendizaje de una lengua.

Asimismo, se corrigieron los errores existentes en el ejercicio de emparejamiento de enunciados pertenecientes a lenguas europeas y asiáticas, se mejoró su metodología para hacerla aplicable en la plataforma y se cualificó el formato de registro de respuestas para los aspirantes. En colaboración con el Coordinador de la Sala de Autoaprendizaje de Lenguas SAUDEL, se subió la prueba a la plataforma y se identificaron y corrigieron errores remanentes, previa revisión por parte del director del Departamento de Lenguas y recepción de las sugerencias respectivas. Posteriormente,

se procedió a aplicar el pilotaje con las seis monitoras y el monitor del Departamento de Lenguas.

En otro sentido, la comunidad académica del Departamento de Ciencias Sociales aprobó en sesión plenaria (el lunes 2 de diciembre de 2019) la creación de un espacio en redes sociales con el título: La Universidad Siempre Abierta. Este espacio comienza enfocando, en lo inmediato, la temática: “La Universidad abierta al Paro”, temática que fue variando por la situación de contingencia por COVID-19 pero que mantuvo el fin fundamental que fue la reflexión sobre cómo mantener la Universidad Siempre Abierta al diálogo sobre lo que está sucediendo a nivel educativo considerando las diferentes situaciones socio-políticas en las que nos vemos volcados como comunidad universitaria.

Con relación al proyecto de Facultad 264 titulado Grupo de Estudios Campesinos y Territorialidades Rurales, se encaminó en consolidar una propuesta formativa dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales con el fin de complejizar la mirada que se tiene hacia el campo colombiano, tomando distancia de lecturas que victimizan a los sujetos rurales, o que los homogeniza a través del ethos agrario. En términos generales el proyecto se fundamentó sobre la base de tres ejes de formación: i) Formación en investigación social, ii) Formación teórica en el campo de los estudios rurales y/o campesinos, y iii) Construcción y circulación de conocimiento.

El Grupo de estudio sobre el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, discutió y analizó temas relacionados con el rol y el impacto de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, así como en la formación de maestros (uso de tecnologías colaborativas, modalidades de aprendizaje virtual y a distancia, enseñanza y aprendizaje mediados por las TIC).

De la misma forma, el proyecto de Didáctica de la filosofía en los libros de texto enriqueció los cursos de didáctica de la filosofía y las electivas pedagógicas en relación con las estrategias pertinentes que las editoriales han consolidado en sus textos. Este proyecto de facultad se propone contribuir a una de las metas del plan de mejoramiento de la Licenciatura en filosofía, que debe “ampliar la producción de medios educativos”.

También se contó con el proyecto Educar el pensamiento filosófico y tecnológico desde un análisis del fenómeno técnico y tecnológico. Este de interfacultad elabora una reflexión sobre la tecnología y sus implicaciones pedagógicas para contribuir a una formación humanista de los estudiantes de las Licenciaturas en Filosofía, Diseño tecnológico y Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta reconstrucción se da mediante la correlación de dos productos interdependientes: una serie de ocho (8) programas de vídeo para cada semestre y un manual didáctico correspondiente a

las sesiones del Proyecto y de utilidad para el Curso de “Filosofía de la tecnología” de la Licenciatura en Filosofía.

Al igual que en otras facultades de la Universidad, la Facultad de Humanidades tiene bajo su responsabilidad la construcción y edición de revistas, es el caso de la Revista Folios, una revista científica indexada, y la Revista Anekumene, una publicación conjunta de la Redladgeo y de los grupos de investigación que en ella participan, los cuales se interesan en los campos de la geografía, la cultura y la educación.

En cuanto a la participación en la Emisora, se desarrolló el programa El semillero de historia cultural que alcanzó las 31.352 descargas y escuchas durante toda la trayectoria de su emisión (septiembre de 2017 a julio de 2020) y durante el periodo 2020 1, el programa logró posicionarse con 7.738 descargas y escuchas entre el 16 de marzo y el 27 de julio. Las emisiones de los programas más recientes producidos entre marzo y julio alcanzaron las 2.912 descargas y escuchas.

En la misma línea se llevó a cabo el programa Ciencias Sociales, Arte y Narrativa que, durante el primer semestre de 2020 realizó 17 emisiones del programa Ananké, relatos de Clío, preparados en el marco de las actividades del Semillero de Historia Cultural y Educación Histórica y se formularon propuestas para postular un libro y un proyecto a las convocatorias institucionales del Grupo Interno de Trabajo Editorial y de la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP. También se gestaron nuevas iniciativas como el Cine Club 16 milímetros que empezó actividades este semestre y se concretó la publicación del Boletín Bacantes No 3.

Otros de los proyectos de gran importancia de la Facultad de Humanidades fueron:

- > Observatorio de Género y Filosofía en Educación Superior en Colombia. Este proyecto se propone contribuir a la creación del Observatorio de Género y Filosofía en Educación Superior en Colombia como un aporte de la Universidad Pedagógica Nacional a la Red Colombiana de Mujeres Filósofas (RCMF) y un referente para las redes nacionales de mujeres filósofas en Latinoamérica, así como para la Red Latinoamericana de Mujeres Filósofas de la Unesco.
- > Grupo interinstitucional de estudio: Investigación narrativa: fundamentos, procesos y desafíos. El proyecto tiene como punto de partida el trabajo realizado desde enero del presente año por un grupo interdisciplinar de profesores y estudiantes de las universidades Pedagógica Nacional y de Vic (España). Se centra en la investigación narrativa y su objetivo general es identificar los referentes teóricos, las formas de trabajo y los desafíos de dicha investigación desarrollada por miembros del grupo de estudio, a fin de establecer rutas de trabajo a corto y mediano plazo.
- > ¿Estudiar filosofía para cuidar el medioambiente?: Diseño y evaluación de una propuesta de educación ambiental a través de la enseñanza de la filosofía. Mediante el diseño implementación y evaluación de una propuesta de

educación ambiental a través de la enseñanza de la filosofía, el proyecto busca fortalecer la discusión, reflexión, investigación y enseñanza en torno a problemáticas medio ambientales al interior de la Licenciatura en filosofía.

- > Grupo de lectura de filosofía budista. El grupo de filosofía budista ha reunido principalmente estudiantes de la Licenciatura en Filosofía desde agosto de 2018 de manera ad honórem. Poco a poco ha ido aumentando la participación activa y propositiva del grupo. Desde entonces hemos leído minuciosamente autores y textos clave de la filosofía budista india (Nāgārjuna, Vasubandhu), china (Tushun, Fazang) y japonesa (Dōgen). Este trayecto ha permitido entender nociones y temas transversales de la filosofía budista.
- > Transversalidad y Pedagogía Queer-Crip. Uno de los grandes aportes de la teoría queer, es la desestabilización binaria del género. Partiendo de reflexiones, como las de Judith Butler, sobre la oposición directa entre sexo (marcado por el biologicismo) y género (construido por la cultura).

## Eventos y Actividades de Extensión Adelantados desde la FHU

Como parte de los eventos realizados durante la vigencia, la Facultad de Humanidades organizó el evento Aportes a la Construcción Colectiva de Lineamientos de Política para la Convivencia Universitaria y Ruta de Trabajo para su Abordaje en 2020. Por parte del Departamento de Ciencias Sociales llevó a cabo la conferencia titulada "Historia, reconocimiento y perdón desde la perspectiva de la Fenomenología del espíritu de Hegel" el 1 de julio de 2020, conferencia dictada por el profesor Fernando Forero Pineda, de la Licenciatura en Filosofía.

A la par, el Departamento de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Geográficos Leonardo Pérez Castillo llevaron a cabo al conversatorio "La vida se mueve en bici". En esta oportunidad participaron algunos de los colectivos de bicicletas más representativos de la ciudad para dialogar sobre sus trabajos y actividades deportivas y respecto a los alcances y desafíos de este medio de transporte en temas de seguridad, movilización ciudadana, procesos educativos y ecológicos.

Colectivos participantes:

- > Diplomado Ambiental en Bici – DAB
- > Parceros MTB
- > Escuela Popular de la Bici
- > Rueda como Niña
- > Ciclocannabis

También se organizó el evento "El paro cívico de 1977: impactos y legados". Este contó con la moderación de Fernanda Espinosa (Centro de Memoria Paz y Reconciliación) y la participación como panelistas de Medófilo Medina (profesor emérito Universidad

Nacional), Mauricio Archila (profesor Universidad Nacional) y Cindy Reyes (estudiante licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional). El cierre y las conclusiones estuvieron a cargo de la profesora Sandra Patricia Rodríguez.

## Participación y Representación Institucional de la FHU

Durante el 2020, la Facultad ha apoyado desde los proyectos de facultad las participaciones y representaciones institucionales de los profesores en escenarios académicos nacionales e internacionales en este sentido se relacionan los siguientes.

Representación Institucional ante la RED de Español como Lengua Extranjera, en la que se construyó la publicación con base en el encuentro 2019, la organización de un cronograma para iniciar un trabajo de investigación y la publicación del libro de investigación resultado del evento en la Universidad de Caldas del año 2019. Adicionalmente se adelantaron las tareas que se enuncian a continuación:

- > Compartir experiencias significativas en la enseñanza de lengua extranjera, acompañamiento que hizo EnRedELE a Redlees, a profesores que participaron en el premio Compartir al maestro.
- > Se estableció una agenda de trabajo para el 2020, por lo que se escucharon varias opiniones: (ES de aclarar que el inicio de las cuarentenas obstaculizó la realización de las reuniones mensuales y, por tanto, sólo se llevaron a cabo dos encuentros, febrero y julio) Sin embargo la evaluación de artículos se desarrolló entre los meses de abril y mayo.
- > Se propuso empezar por los proyectos de investigación acordados, por líneas, actividad en la que nunca se ha podido avanzar. Un obstáculo es, el poco tiempo asignado a cada representante institucional y se sugirió hablar con el Dr. Domínguez para que a través de ASCUN se solicite tiempo para quienes vayan a hacer las investigaciones, de manera que el representante pueda desarrollar una investigación oficialmente.
- > Se propuso indagar sobre experiencias e investigación con los profesores vinculados a las diferentes IES desde ASCUN, enviar comunicación a los rectores para mirar investigación de las redes. Que no se quedó solo en el encuentro y publicación.

Respecto a la coordinación del GT CLACSO Procesos y metodologías participativas, en su dinámica habitual de reuniones de trabajo, seguimiento a acciones y planeación - desarrollo del Curso virtual en la Plataforma CLACSO. En esta red participan instituciones y universidades que sostienen la Cátedra Itinerante Orlando Fals Borda y la programación y realización del Programa del Curso Internacional Virtual CLACSO Procesos y metodologías participativas (curso en plataforma CLACSO VIRTUAL).

Cabe indicar el reconocimiento académico otorgado a la profesora María Isabel González Terreros (Vicerrectora de Gestión Universitaria), pues hizo parte del grupo ganador de la convocatoria de becas de investigación para equipos “Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina y el Caribe: persistencias y emergencias en el siglo XXI” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

### Convenios de Práctica - de Otra Índole Gestionados desde la FHU

Los siguientes convenios de cooperación de práctica pedagógica entre la Facultad de Humanidades y algunas entidades privadas. Es importante aclarar que estos convenios, están enmarcados dentro de las características pedagógicas, curriculares y pedagógicas propias de los programas de la Facultad de Humanidades y no están establecidos para toda la comunidad universitaria.

- > Corporación Claretiana Norman Pérez Bello
- > Colegio Colombo Florida Bilingüe
- > Liceo Nuevo Chile

### Avance en los Procesos y Procedimientos para la Gestión Académica-Administrativa de la FHU

Evaluando aspectos relacionados con las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, consignados en el plan de trabajo de cada docente, para este efecto, se fortaleció la participación de los estudiantes en el uso y diligenciamiento de la evaluación docente a través de la página Web y de la consolidación de la información en cuadros de excel. Los resultados de estas evaluaciones son revisados y avalados en los consejos de Departamento y luego remitidos al CIARP según el procedimiento establecido en el manual de procesos y procedimientos.

Desde la Facultad de Humanidades se presentó para aprobación del Consejo Académico los ajustes de los reglamentos de práctica de la Licenciatura en Filosofía, la Licenciatura en Español e Inglés y la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés y los ajustes a los lineamientos de práctica de las Licenciatura en Ciencias Sociales.

En tanto la modalidad de trabajo virtual ha requerido ajustes, se construyó un documento con las nuevas modalidades de práctica educativa y de trabajos de grado. Este documento está en proceso de socialización en el Departamento de Lenguas y se constituye en un insumo para la elaboración de los correspondientes reglamentos.

### Actividades Desarrolladas por la FHU en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

Durante la vigencia 2020 la Facultad de Humanidades realizó una fuerte apuesta por difundir y garantizar la protección de la salud de la comunidad educativa y sus familias,

teniendo en cuenta factores como el número de estudiantes de la facultad y sus condiciones socioeconómicas, la capacidad de las instalaciones en las cuales se desarrollan los programas de pregrado y posgrado, el rango de edad y las particularidades médicas de los docentes de la FHU, factores que en su conjunto hicieron necesario mantener la formación mediada por las tecnologías de la información.

Se establecieron reuniones de equipo con los directores de departamento, coordinadores, consejo de facultad y funcionarios, para seguimiento de los procesos y tramites que se gestionan desde la Facultad ante las diferentes instancias de la Universidad, así como las alianzas con entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional.

## Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE

El Doctorado Interinstitucional en Educación es el producto de un trabajo académico interinstitucional entre la Universidad del Valle, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional que se gestó en el 2004 para contribuir a la formación doctoral en el país.

El Doctorado Interinstitucional se entiende como un espacio flexible en el que convergen intereses, preocupaciones y potencialidades de las instituciones vinculadas al convenio, unidas para construir y desarrollar el programa, organizar los grupos, líneas y proyectos, gestionar recursos, becas, pasantías y administrarlos. Así, la flexibilidad supone un cambio en los estilos de gestión, que incluye aspectos como: el ingreso de los estudiantes, el lugar y el tiempo de realización de la formación, los apoyos para la misma, los procesos de organización curricular y la vinculación y movilidad de profesores, entre otros aspectos cuyo comportamiento de crecimiento se evidencia a continuación.

*Tabla 21 Número de estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación*

Tipo de estudiante	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Activos	80	80	81	92
Nuevos ingresos	4	9	9	16
Graduados	7	6	7	9

Como se aprecia, la flexibilidad y la interinstitucionalidad han nutrido de manera permanente la interacción y los diálogos académicos del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica Nacional, incluyendo las Maestrías. Así, la participación de estudiantes de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"

aumentó el 5,6%, los de la Universidad del Valle en el 200% teniendo en cuenta que en 2019 no se tuvo participación de estudiantes. La participación de estudiantes de Maestrías de la Universidad Pedagógica Nacional aumentó en el 34,5% lo que permite afirmar la consolidación de los procesos de homologación que posibilita la formación posgradual en el contexto del Sistema de Formación Avanzada en la Universidad.

En la relación de oferta de seminarios de 13 desarrollados en el 2019 se pasó a 17 en el 2020 logrando crecimiento del 23,6% lo que resulta significativo por las condiciones que se requieren para el diseño, oferta e implementación de cada seminario doctoral, algunos de los cuales cuentan con la participación de académicos internacionales.

A partir de sus dinámicas específicas, y los intereses investigativos que se desarrollan en las investigaciones doctorales, se contribuyó a la participación de los estudiantes de Maestría impulsando procesos de homologación en los seminarios del programa que se listan a continuación.

*Tabla 22 Seminarios implementados en el Doctorado Interinstitucional en Educación*

Énfasis	Seminario	Semestre
Educación en Ciencias	El ambiente global y sus interacciones. Una mirada sistémica del planeta tierra y sus posibles aportes a la educación ambiental	1
Educación en Ciencias	Pensamiento crítico en la formación del profesorado de ciencias	1
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	La investigación educativa alrededor del derecho y bienestar de las otras especies animales	1
Educación, Cultura y Sociedad	Educación, imagen y conocimiento	1
Filosofía y enseñanza de la filosofía	Actualidad de la filosofía de la educación	1
Lenguaje y Educación	Escritura, discurso y argumentación	1
Cátedra Doctoral	Educación en biodiversidad. Perspectivas y retos	1
Educación en Ciencias	Bachelard: libido, razón, conocimiento y espíritu científico. Hacia una comprensión alternativa de la noción de obstáculo epistemológico: implicaciones para la comprensión del conocimiento profesional docente	2
Educación en Ciencias	Aproximación panorámica a la educación del profesor de matemáticas como campo de investigación	2
Educación, Cultura y Sociedad	Conocimiento y trabajo en el "capitalismo digital"	2
Educación, Cultura y Sociedad	Imaginario e imaginación en el análisis social y educativo	2
Filosofía y enseñanza de la filosofía	Escuela y actos de significación	2

Énfasis	Seminario	Semestre
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	Enfoque arqueo-genealógico en la investigación educativa	2
Lenguaje y Educación	Discurso y educación: poder y cambio social	2
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	Diseño de prácticas culturales para ambientes sociales y escolares	2
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	Autorregulación del aprendizaje	2
Cátedra Doctoral	Comenio 350 años después	2

Los desarrollos de los procesos de evaluación de Proyectos de Tesis y de Tesis Doctoral, se efectuaron mediante una evaluación rigurosa e independiente para determinar con objetividad la calidad del trabajo realizado y sus aportaciones al conocimiento científico, comprometiendo la participación de 20 evaluadores nacionales y 37 internacionales de amplio reconocimiento en las comunidades académicas y científicas con quienes se ha construido trabajo alrededor de temas comunes desde diferentes vertientes teóricas y metodológicas, que no sólo contribuyen a relativizar el pensamiento y subsecuentemente, las posibilidades de acción, sino que además se convierten en evaluadores de las investigaciones doctorales en sus diferentes etapas.

Resulta relevante el número de Tesis que son reconocidas como meritorias o laureadas potenciando su intercambio y mayores posibilidades de conexión y de difusión en redes científicas nacionales e internacionales. En los 28 proyectos de tesis que fueron sustentados y aprobados durante el 2020 se evidenció el soporte de una comunidad académica que refleja su alto desarrollo y evolución frente a tales indagaciones y construcciones. Caso similar aplica a las 28 Tesis sustentadas y aprobadas, en razón a su calidad y a la evidente preocupación del doctorando por producir conocimientos que respondan a las necesidades cambiantes en la formación, en los métodos de enseñanza, en la definición de contenidos y en la orientación científica de su actuación que contribuyan dinámicamente al campo de investigación.

La importancia de la labor del docente investigador en la formación resulta vital para el doctorando ya que la presencia y la acción del docente en el contexto universitario supone, manifiesta y tácitamente, la relación docencia e investigación, que constituye una opción válida para dirigir los procesos investigativos de sus dirigidos en forma individual que demanda un profundo trabajo académico. Bajo esta concepción se contó con la asignación de un cuerpo profesoral de las más altas calidades, en promedio 35 docentes cada semestre durante 2020, casi todos ellos titulares.

La conducción de la gestión académica y administrativa en Doctorado Interinstitucional en Educación, ante la emergencia de la crisis sanitaria y económica por la COVID-19, demandó nuevas habilidades políticas, administrativas, de

planificación, de gestión y de comunicación, además de conocimiento y liderazgo académico por el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación -CADE-. Tal liderazgo, se encaminó a la construcción conjunta de múltiples estrategias para integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa del Doctorado Interinstitucional en Educación (profesores, doctorandos, egresados, directivos, empleadores y administrativos) que fueron determinantes para la revisión de los tiempos de la gestión administrativa, entre ellos la divulgación de los procesos administrativos, la digitalización de toda la documentación de solicitudes, trámites y respuestas que estuvo mediada por el uso de los aplicativos y el correo institucional.

Las actividades de comunicación y divulgación de los trámites, eventos de sustentación de proyecto de tesis y de tesis doctoral, convocatorias y demás gestión del programa doctoral conllevaron el rediseño y actualización del minisitio Web necesaria para la cadena de suministros de los servicios prestados. En este aspecto fueron vitales los servicios de la Subdirección de Servicios Generales -Archivo y Correspondencia, a través del aplicativo de gestión documental -ORFEO-.

Asimismo, las jornadas de trabajo virtual realizadas con el equipo administrativo a través de TEAMS contribuyeron a la atención oportuna de los asuntos académicos y de investigación en curso. Adicionalmente, se inició el diseño de aspectos técnicos procedimentales relacionados con la Estancia Académica Posdoctoral.

## Procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Programas - DIE

En concordancia con los proyectos educativos institucionales de las tres universidades del Convenio, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y Universidad del Valle las acciones de los Comités de Autoevaluación y Acreditación se enmarcan en los planes de desarrollo de cada institución. Así, durante el 2020, el proceso de autoevaluación en el Doctorado Interinstitucional en Educación -DIE- avanzó como práctica permanente, posibilitando una mirada crítica a la forma como en estas instituciones y en el programa doctoral se asume el desarrollo de todos los procesos académicos, administrativos y de gestión, de forma que aseguren su calidad.

Desde esta perspectiva, la comunidad académica del Doctorado Interinstitucional en Educación, asumió dentro de su autonomía, varios procedimientos de organización, comunicación, realización de talleres, aplicación de instrumentos y análisis de evidencias que dan cuenta de procedimientos internos de autoevaluación que hacen posible la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar en los procesos académicos y administrativos que se desarrollan al interior del programa con el compromiso directo del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación -CAIDE, del Consejo Académico -CADE- de cada sede y de sus unidades de Aseguramiento de la Calidad.

En una mirada integral y de internacionalización del currículo, se valoraron uno a uno, todos los componentes del proceso en el estado actual y se estableció la diferencia con los óptimos de calidad que deben estar expresados en la misión del programa y los proyectos institucionales de sus sedes, con el objeto de identificar de esta manera las fortalezas y aspectos a mejorar. Resultado de ello fue del informe de autoevaluación y la estructuración de su Plan de Desarrollo 2020-2030, que se encuentre en la revisión final en los órganos de gobierno del programa doctoral.

En el proceso de Renovación de Acreditación Institucional se participó en reuniones virtuales de trabajo preparatorias a la visita de pares y en la visita de pares que tuvo lugar del 14 al 16 de octubre del año en curso, tanto en la reunión sostenida con directivos de la Universidad, como en las reuniones con docentes, estudiantes y egresados, quienes además de su propio rol, extendieron su colaboración y facilitaron sus conocimientos y experiencia en los diálogos sobre distintos aspectos y perspectivas de la formación académica e investigativa que ofrece el Doctorado Interinstitucional en Educación. Los estudiantes resaltaron tanto la calidad del programa doctoral como las estrategias de acompañamiento en su formación académica.

### Eventos y Actividades de Extensión Adelantados - DIE

El Doctorado Interinstitucional en Educación, destaca su voluntad de servir a la comunidad, mediante procesos integradores que cada día hacen más visibles las acciones que diferentes unidades académicas y administrativas para dar respuesta a los intereses de su comunidad pedagógica. Son varias las acciones que han hecho explícito su interés de mejorar los procesos de comunicación entre los diferentes estamentos y la sociedad, de procurar un sentido de arraigo y de pertenencia con las comunidades académicas y científicas con las cuales se fomentan relaciones y esfuerzos mancomunados, tanto en el campo nacional como internacional y que conllevaron a que 12.305 de ellos participaran en las actividades y eventos realizados, incentivando la participación activa de 135 docentes, 85 estudiantes, 11 egresados, 45 administrativos y 12.031 participantes vinculados a diversos procesos de orden académico, cultural y estratégico, vinculados a los diferentes niveles de educación en variadas Instituciones de Educación Superior, Escuelas Normales Superiores, Universidades de Panamá, México, Honduras, Nicaragua, Brasil, Argentina; Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Republica Checa y Colombia.

Se resalta la significativa participación de estudiantes que cursan estudios de Maestría o Doctorado en universidades extranjeras, pues sus aportes investigativos contribuyeron a profundizar los diálogos y la pluralidad de los análisis. Esto propició que se gestaran cercanías de continuidad en otros proyectos que permiten consolidar relaciones académicas con participantes de pregrado o maestros en ejercicio colombianos. Cabe destacar, en esta ocasión, las posibilidades de la mediación de ambientes virtuales para llevar a feliz término lo propuesto. Entre otras razones porque su diseño constituye una de las alternativas nacionales para la configuración y

desarrollo de la formación postgraduada, según los estándares internacionales de calidad, producto de una agenda en la cual se contemplaron aspectos cruciales relacionados con la dinámica académica común, con la implementación de las funciones inherentes a las diversas instancias de dirección de la Universidad Pedagógica Nacional, y con las acciones de extensión del programa doctoral en los planos nacional e internacional cuyos resultados generales se recogen en los siguientes datos.

*Tabla 23 Número de participantes en eventos y actividades de extensión, 2020.*

Evento o Actividad	Nº de participantes
Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía: Comenio 350 años después.	835
Alcances y límites de la educación virtual	1.137
Aportes de la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de Paz	302
Cátedra en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia	92
Conversatorio: Jóvenes, inclusión y protesta social. Abordaje en clave comparativa de experiencias recientes ligadas a la participación de jóvenes y juventudes en lo social y en lo público, en cada país. Respuesta a los efectos actuales del neoliberalismo y los estados de excepción,	31
Conversatorio: Percepción e individuación	289
Estudiantes, maestros e instituciones	2.146
Historias con futuro - Comenio 350 años después	669
Investigación posgradual en tiempos de pandemia	293
La Escuela: sus enfoques, articulaciones y proyectos	541
Marx ¿el último liberal? —Disputa I, II, III, IV y V—	1.329
Pedagogías en tiempos de emergencia	4.675
Programa de radio DOCTOR DIXIT - Radio Universidad Pedagógica Nacional	-
Serie: Filosofía, Tecnología e Instituciones Educativas.	908
V Simposio Argentina – Colombia, Investigación sobre juventudes, ciudadanía y formación.	158

La actividad de extensión posibilitó la reflexión, organización y desarrollo de eventos y dinámicas con otras instancias, redes y organizaciones sociales de carácter gubernamental y no gubernamental. Asimismo, bajo esta concepción y en el compromiso con la producción de conocimiento, la configuración de un proyecto educativo en el País y el desarrollo nacional se presentaron los resultados de trabajo de académicos, doctorandos y egresados del Programa en la Serie de videos cortos: Entradas y Salidas a la pandemia y en un espacio radial los lunes a las 06:00 de la tarde y los jueves a las 11:00 de la mañana, identificado en la programación de la emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, como Doctor Dixit. Este es un espacio radial que ofrece el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), en la sede de la UPN, en el que se realizaron entrevistas a estudiantes y egresados del programa que recientemente sustentaron su tesis doctoral, para compartir con nuestros oyentes el desarrollo y resultado de sus investigaciones doctorales y el modo en que ellas contribuyen a las reflexiones en la educación.

Sin lugar a duda, el capítulo de Historia con futuro: 50 años después, permitió compartir ideas relevantes de la obra de Comenio, ideas que también hoy permiten pensar nuestros contextos educativos, acercándonos, en un primer momento al personaje histórico y en un segundo momento con la participación de estudiantes, docentes y expertos nos acercamos a su obra. Esta producción se articuló a la exposición que potenció el Museo Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional, sobre la obra de Comenio, para ponerla en diálogo con nuestras realidades educativas.

En conmemoración de los 350 años del fallecimiento de Juan Amós Comenio, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional aprobó realizar en 2020 una agenda institucional cuyo trabajo articulado entre varias instancias, personas y grupos de investigación incluyó actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social que, en el mediano plazo pretende recuperar la obra de los pedagogos clásicos. En este contexto, el Doctorado Interinstitucional en Educación, asumió el liderazgo de la Cátedra Doctoral, en modalidad de Seminario Internacional Comenio 350 años después, el cual convocó la participación de la comunidad académica nacional e internacional para el estudio de la obra de Comenio, con el que se suma a este tipo de celebraciones que plantea en el 2021, la conmemorando los 100 años de nacimiento de Paul Freire.

Esta experiencia visibilizó la Cátedra Doctoral, como un espacio de investigación, producción de conocimiento, formación, discusión y divulgación del saber del campo de la educación y la pedagogía que contribuye a la producción conceptual y metodológica que, en principio, alimenta el desarrollo de las tesis de los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación. Esto significó la construcción de relaciones académicas mediadas por la virtualidad contribuyendo a fomentar variadas formas de recuperación de la obra de Comenio en la formación y en las experiencias de los maestros, tanto de quienes se encuentran en formación como de aquellos que los forman y de las prácticas que los definen.

En el trayecto recorrido, se consolidaron otras relaciones académicas internacionales que, entre otros aspectos, condujeron a que el Doctorado Interinstitucional en Educación fuese invitado por la UNESCO a participar en la celebración del tercer centenario de las obras didácticas completas de Juan Amos Comenius. En tal contexto, la UNESCO acordó con los 79 Estados Miembros que la conforman, “celebrar juntamente con la nación checoeslovaca la fecha memorable en que se publicó por vez primera, entre otras obras, la llamada Gran Didáctica de Comenius, conocido por los españoles con el nombre de Comenio. En ese libro célebre, los educadores de hoy ven la primera expresión completa de una ciencia de la educación y un punto de partida de las teorías modernas de la enseñanza”.

La Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía: Comenio 350 años después, fue reseñada y ampliamente difundida a nivel nacional e internacional. Se mencionan

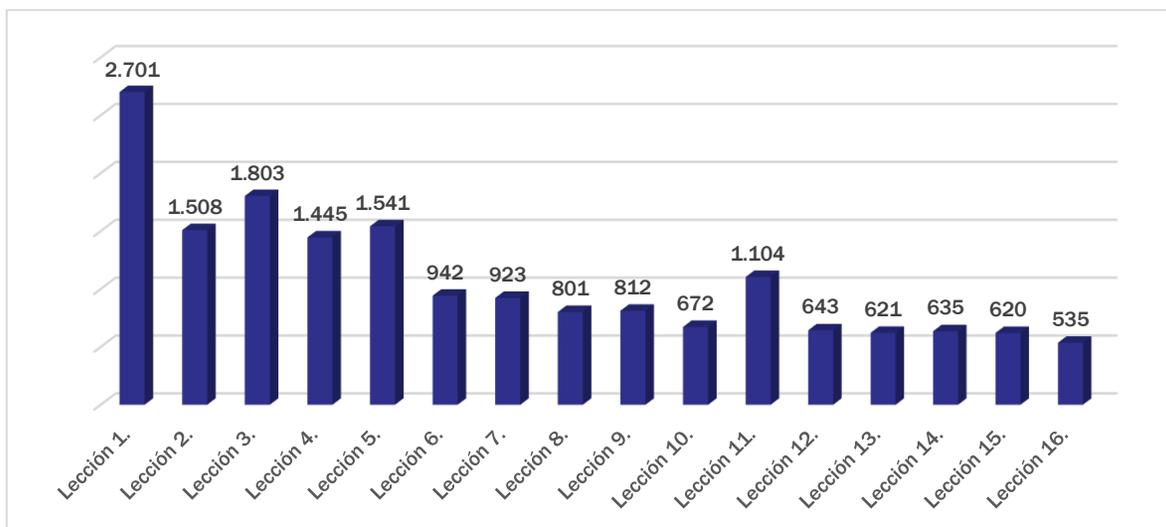
algunas: La Asociación Colombo Checa, ASCOFADE, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO-.

Radio Prague International, entrevistó al Dr. Maximiliano Prada Dussán, con quien compartió detalles sobre las celebraciones del aniversario de Comenio en la Universidad Pedagógica Nacional y sus opiniones acerca de la importancia de la obra del sabio checo. Según palabras del Dr. Prada Dussán, la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía: Comenio 350 años después, es un curso virtual que cuenta con estudiantes de doctorado, de maestrías, pero también de grado de los programas que forman a los futuros profesores.

En ese sentido explicó que “Al curso se inscribieron casi 800 participantes de toda América Latina, algunos son también de Estados Unidos y de España. En total, la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía denominada Comenio 350 años después incluye 16 sesiones y congrega a los expertos latinoamericanos más reconocidos sobre Comenio. Durante las clases se abordan temas como la educación actual desde la perspectiva de Comenio o las prácticas vigentes y las que la historia ha dejado atrás. Aparte, el Museo Pedagógico Colombiano ofrece la exposición Juan Amos Comenio: o la utopía de un mundo y una humanidad mejor; a Comenio está dedicado también un número de la revista Pedagogía y Saberes y varios vídeos realizados por los catedráticos de la universidad”.

En total, la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía denominada Comenio 350 años después incluye 16 sesiones y congrega a los expertos latinoamericanos más reconocidos sobre Comenio, que es objeto de interés y que ha logrado el siguiente número de vistas:

Gráfica 9 Número de vistas en las lecciones on line, 2020



## Convenios de Otra Índole Gestionados DIE

La cooperación en el Doctorado Interinstitucional en Educación, implicó la existencia de vínculos y responsabilidades formalmente establecidas, la responsabilidad recíproca y el trabajo conjunto en proyectos de investigación, en docencia, en la realización de eventos académicos, en la circulación de profesores, en pasantías de los estudiantes y en publicaciones conjuntas que permitieron consolidar acciones específicas de movilidad, doble titulación, participación en redes, entre otros mecanismos. En la siguiente tabla se expresan datos generales de los Convenios suscritos e implementados durante esta vigencia.

*Tabla 24 Convenios suscritos Doctorado Interinstitucional en Educación, 2020*

Nº del Convenio	Entidad	Objeto
Convenio 009 de 2010	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las universidades Pedagógica Nacional, del Valle y Distrital Francisco José de Caldas para el desarrollo del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación.	Este Convenio se encuentra en trámite de finalización por derogatoria ante la suscripción de un nuevo convenio y no se tienen acciones pendientes en el marco de la circular rectoral N° 12 de 2020.
Otrosí N° 01 al Convenio 03 de 2019.	Otrosí modificatorio del Convenio específico N° 03 de 2019, suscrito entre la escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y la Universidad Pedagógica Nacional.	Establecer las condiciones para una cohorte del programa de Doctorado interinstitucional en Educación en la UPN, que se ofrecerá a estudiantes financiados por la ETITC para iniciar en el primer periodo académico del 2020-1.
Otrosí N° 02 al Convenio 03 de 2019.	Otrosí modificatorio del Convenio específico N° 03 de 2019, suscrito entre la escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y la Universidad Pedagógica Nacional.	Modificar la Cláusula Quinta y la Cláusula Sexta del Convenio específico N° 03 de 2019.
Convenio 01 de 2020.	Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de la Cátedra UNESCO en Educación y Cultura para la Paz, suscrito por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad Pedagógica Nacional, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Cámara de Comercio de Bogotá, para Institucionalizar la Cátedra UNESCO en Educación y Cultura para la Paz en	Promover la creación y puesta en marcha de un sistema integrado de actividades para la investigación, la formación y la difusión de educación y cultura para la paz. No se tienen acciones pendientes en el marco de la circular rectoral N° 12 de 2020.

N° del Convenio	Entidad	Objeto
	Colombia, con perspectiva interdisciplinaria, étnica y territorial.	
Convenio 04 de 2020.	Convenio Específico de Cooperación N° 04 de 2020 celebrado entre la Universidad del Rosario, la Universidad Pedagógica Nacional, La Conferencia Nacional de organizaciones Afrocolombianas y la organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para aunar esfuerzos institucionales, técnicos y financieros para el diseño, implementación y evaluación de la "Cátedra de Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia, un proceso formativo en calidad de Diplomado, dirigido a docentes, estudiantes, funcionarios y miembros de las fuerzas militares.	Promover el fortalecimiento de la cultura democrática y contribuir a la construcción de ciudadanía en Colombia.

La cooperación no siempre implica interinstitucionalidad formal. Algunos doctorados mantuvieron el apoyo de profesores visitantes o de programas doctorales existentes en otras universidades que les permitieron realizar pasantías y exámenes de candidatura al apoyar algunos seminarios de énfasis o genéricos. En otros programas se incluyen también pasantías en universidades que hacen parte de convenios internacionales. En ambos casos los intercambios de docentes potenciaron la formación de los doctorandos, sin que existan, necesariamente, proyectos conjuntos de investigación ni proyectos editoriales compartidos. En este interés se cita el convenio de co-dirección de la tesis doctoral establecida con la Facultad de Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación" de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

### Participación y Representación Institucional DIE

El Doctorado Interinstitucional en Educación participó activamente en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, tanto en las sesiones ordinarias como en las comisiones accidentales en las cuales medio delegación o designación frente a un propósito específico. Algunas de estas participaciones fueron en la Comisión Ocasional para estructurar el reglamento a que posibilite la aplicación del "Doble Programa" a los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, comisión , que seguirá sus funciones en 2021; La Comisión Ocasional para estructurar los criterios para el análisis y recomendación previa del cuerpo colegiado al señor Rector en lo referente a las solicitudes de comisiones de estudio de los profesores de

planta de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior y la invitación al para promover la participación y remitir sus aportes a la "Misión de educadores y sabiduría ciudadana de Bogotá 2020".

También, con la participación en el Sistema de Formación Avanzada SIFA y atendiendo otras invitaciones provenientes del Comité de Investigaciones y Proyección Social, Comité de Ética en Investigación. Se contribuyó a la estructuración de propuestas modificatorias para la actualización o expedición de reglamentaciones como: el Reglamento Estudiantil de Posgrados; una propuesta de Reglamento Interno del Comité General de Formación Avanzada; las medidas transitorias para evitar la deserción e incentivar el pago completo y de contado con descuento de derechos de matrícula de posgrados en la Universidad Pedagógica Nacional, durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, la reestructuración de la resolución 066 de 2007 y la que autoriza la participación virtual de evaluadores e invitados nacionales e internacionales del Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

De otra parte, se atendió la Auditoría Interna de Control Interno que incluyó la revisión de aspectos relacionados con el MECl y con la NTCGP 9000:2015, como parte de su resultado se concluyó que el programa doctoral se ha preocupado por realizar sus actividades acorde con los sistemas de control interno y sistema de gestión de la calidad desarrollando un constante monitoreo en los diferentes procesos en los que participa, por lo que no le fue declarado de manera directa hallazgo o acción de mejora.

### Actividades Desarrolladas en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid19 - DIE

Atendiendo las directrices del orden nacional, distrital e institucional, se identificó que tanto los miembros de su comunidad académica como los integrantes del equipo de trabajo administrativo contaron con las herramientas básicas para continuar el trabajo en casa al disponer de un espacio acondicionado para realizar actividades. Asimismo, se encontraban debida y suficientemente informados de las disposiciones y de los protocolos de autocuidado. Sin embargo, se implementaron reuniones virtuales para determinar estrategias mediante las cuales fue viable continuar la prestación de los servicios sin mayor complejidad.

Cabe mencionar que, la organización estructurada del trabajo que se realiza en el programa doctoral para dar cumplimiento a los compromisos de la agenda institucional y de las agendas establecidas con las universidades del convenio 09 de 2010 y las instituciones con las cuales se tiene convenio, requirieron la realización de actividades en ambientes virtuales, entre ellos: el apoyo de procesos de formación en Moodle, reuniones y clases virtuales en Teams o zoom, transmisión de eventos en el canal de YouTube asignado al Doctorado Interinstitucional en Educación.

Mediaciones que se vieron incrementadas durante la vigencia 2020 y que aumentaron el registro de documentos académicos en el aplicativo de gestión documental, trámites en el aplicativo financiero y atención a consultas email que reportan a diario los usuarios internos y externos. Las dinámicas de coordinación se determinaron por comunicación constante y directa, asimismo aconteció con el seguimiento a los resultados esperados ya que por la naturaleza del servicio los tiempos de respuesta deben ser casi inmediatos.

## Emisora *La Pedagógica Radio*

La Pedagógica Radio, emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, es un instrumento fundamental para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Pedagógica Nacional. Con las restricciones generadas para mitigar la pandemia de la COVID-19 esta emisora virtual logró mantener la programación habitual, gracias al aporte de profesores y estudiantes de las distintas unidades académicas.

Además de la participación de los maestros que cuentan con proyecto de facultad-emisora, los programas involucraron a estudiantes y cuatro semilleros de investigación que desarrollan junto a sus maestros contenidos de radio y en muchos casos con sus propias redes sociales.

Figura 14 Programas de radio por Facultad



El equipo Emisora además de realizar la producción de los programas, adelantó talleres de formación y apoyo con los maestros y estudiantes según la necesidad de los grupos vinculados a la emisora. Igualmente, como espacio de práctica pedagógica logró desarrollar las siguientes alianzas:

- > **Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Infantil con el programa Maestra Tierra, que se transmite a través de La pedagógica Radio y en las emisoras comunitarias TUG10 del municipio de Sibaté y Cundinamarca Estéreo 96.4 FM en el municipio de Madrid.**
- > **Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Biología, donde se desarrolló la serie radial “Científicos Colombianos” de igual manera el radio teatro El arrecife de coral me ha dicho y “Nace un maestro” que hacen parte de dos trabajos de grado de la misma licenciatura.**
- > **Práctica de la Licenciatura en Artes Escénicas, con el programa Páramo y Laguna que se transmite por La Pedagógica Radio y la emisora Nueva Vida Estéreo 101.3 del municipio de Fúquene.**
- > **Práctica de la Licenciatura en Educación Infantil, donde las estudiantes de XVIII realizan actividades de lectura dirigidas a niños, dichas actividades se realizan por medio de podcast y en su mayoría con videos cortos, que circulan redes sociales.**

En el caso de las practicas pedagógicas, estas se duplicaron, ya que los maestros, sobre todo de prácticas rurales, vieron en la radio una posibilidad para integrar a maestros de estas escuelas, a los niños y sus familias y a los estudiantes practicantes, esto con el fin de mantener la comunicación y desarrollo de actividades pedagógicas que debieron ser re-diseñadas.

Además de las actividades administrativas, de gestión y de apoyo a procesos académicos, en el marco de la producción de contenidos educativos en diferentes formatos, la emisora participó en el desarrollo de actividades de planeación e implementación del proyecto Colciencias “Propuesta para la implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología a través del uso pedagógico de las TIC (radio) en las escuelas normales superiores de Saboyá – Boyacá y Genoveva Díaz \_San Jerónimo- Antioquia. Proyecto de investigación UPN-COLCIENCIAS y Ministerio de Educación nacional” que inició en mayo de 2019 y culminó en septiembre de 2020.

La coordinadora de la Emisora hizo parte del equipo científico que formuló el proyecto y luego de ser escogido por los Ministerios de Educación y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyo la implementación de este. Durante su participación realizó talleres con los miembros de ambas instituciones y se apoyó la planeación e implementación de la fase de formación radial en sus aspectos teórico- prácticos y técnicos, al igual que el montaje de las emisoras.

**Productos desarrollados en el proyecto:**

- > **Documento con la estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio), que fortalezca los**

procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica diseñada.

- > Ruta de implementación de la estrategia para el fortalecimiento de capacidades en los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz, en función de procesos de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología.
- > Contenidos de audio de ciencia y tecnología producidos y emitidos por las emisoras radiales (análoga y/o digital) de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz y propuesta de parrilla de programación para cada una de las emisoras.
- > Instrumentos de monitoreo, sostenibilidad y replicabilidad de la estrategia.
- > Sistematización de la experiencia desarrollada por los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria, guiado por la entidad ejecutora.
- > Curso virtual dirigido a docentes y estudiantes para producción radial en plataforma Moodle.

La Emisora participó en el proyecto “Propuesta para la implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología a través del uso pedagógico de las TIC (radio) en las escuelas normales superiores de Saboyá – Boyacá y Genoveva Díaz \_San Jerónimo- Antioquia. Proyecto de investigación UPN-COLCIENCIAS y Ministerio de Educación nacional”.

En 2020-II la emisora se integró al proyecto “Más étnico y Cultural” que hace parte de los proyectos de extensión de la UPN en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que llega a más de 10 departamentos y 600 agentes educativos. La Emisora participa en la producción de los programas radiales de la propuesta y en el componente de formación radial. El proyecto culmina en 2021-I.

En cuanto a estrategias comunicativas y como integrante del Comité de Comunicaciones, la emisora se articuló a las campañas institucionales creando contenidos o replicándolo en tanto en su programación habitual como en sus redes sociales, lo que da mayor alcance a las mismas. En 2020, el número de escuchas y descargas aumento un 40,7% entre 2019 y 2020, pasando de 30.121 a 43.541, lo que denota una mayor circulación y consumo de los contenidos radiales, favoreciendo la proyección social de la Universidad, la difusión y apropiación del conocimiento, al igual que posiciona al medio como referente de proceso educomunicativos.

Asimismo, las redes sociales se configuraron como un espacio de intercambio y circulación de información y contenidos, en ellas los seguidores de la emisora encontraron y compartieron las producciones, de audio, video e imagen que a diario son enviadas, ampliando el alcance de los mismos y posicionando a la Universidad en este medio.

Tabla 25 Crecimiento seguidores La Pedagógica Radio, 2020 vs 2020

Plataforma	2019	2020	Crecimiento 2019 - 2020
TWITTER	916	1.160	244
INSTAGRAM	1.201	1.655	452
FACEBOOK LIKES	5.761	6.511	750
FB SEGUIDORES	6.704	7.657	933

Por otro lado, como parte de las actividades encaminadas al público en general en marco de la contingencia sanitaria por el Covid19, se realizaron las siguientes:

- > Programación especial dirigida a estudiantes de educación básica y media.
- > Comunicación a escuelas Normales Superiores, poniendo a disposición los contenidos de radio de la emisora.
- > Mi cuento en casa, actividad para motivar la imaginación y expresión de los niños entre 3 y 12 años para crear un mini cuento acompañado de un dibujo. Esta actividad se convirtió en los meses posteriores en un proyecto conjunto con el fondo editorial para crear una publicación con esas creaciones.
- > Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, versión virtual.
- > Los contenidos de la emisora fueron retransmitidos en varias emisoras escolares de la ciudad de Medellín, gracias a la alianza con la secretaria de educación de Medellín en el programa Entorno escolar protector.
- > A partir del mes de mayo se realizó el musical “Antídolo musical” el en cual se abordaron diferentes géneros durante 10 emisiones programas los días viernes y domingo.
- > Concierto virtual dirigido a los maestros en su día. Con artistas que han pasado por los micrófonos de la emisora.
- > Campaña “Historias de abuelos”, dirigida a personas mayores y con la cual se buscaba motivar procesos de memoria, basados en recuerdo de infancia y juventud que fueran motivadores.
- > Programación especial en la Semana por la Paz y apoyo a la organización de las actividades en alianza con el C-PAZ de la UPN.
- > Campaña los colores de la Paz, dirigida a jóvenes entre 12 y 18 años, en la cual podrían enviar un audio y un dibujo, respondiendo a una de las preguntas referidas a la construcción de paz.

## Equipo de Trabajo de Apoyo al CIARP

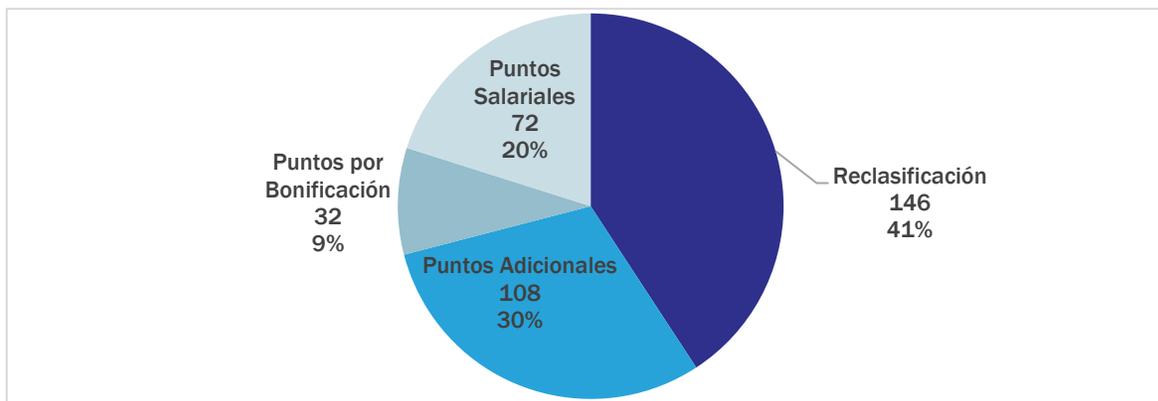
El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, es un órgano colegiado adscrito a la Vicerrectoría Académica encargado de estudiar la asignación y

reconocimiento de puntos salariales y bonificación por los diferentes factores contemplados en el Decreto 1279 de 2002, reglamentado mediante Acuerdo No. 006 de 2003 del Consejo Académico. Para cumplir con este propósito, la institución cuenta con un equipo de trabajo de profesionales que llevan a cabalidad las actividades que de este Comité se desprenden.

Teniendo en cuenta el contexto de la pandemia mundial, en 2020, el Equipo elaboró una propuesta de protocolo para la recepción de documentos mediante herramientas virtuales, así como la modificación del cronograma de trámites. Dicha propuesta fue aprobada por el Comité CIARP en sesión desarrollada el 16 de julio de 2020, Acta 19, y desde entonces se dio amplia difusión mediante correo electrónico, notas comunicantes, banner en página web y el minisitio del CIARP, para que toda la comunidad universitaria tuviera la posibilidad de radicar sus solicitudes.

También se crearon correos electrónicos específicos por procedimiento para atender la recepción de solicitudes desde la virtualidad, con el fin de resguardar el volumen de información que se aloja, se gestionaron 6 VPN para el Equipo de Trabajo para lograr mejores condiciones para la conexión remota y la interacción con el Sistema Queryx 7, y se desarrollaron sesiones de socialización del protocolo de radicación y de subsanación de dudas ante los diferentes trámites del CIARP mediante la plataforma de Microsoft Teams. A Ciarp Virtual, como se le denominó, se recibieron en total 358 solicitudes, distribuidas como se cuenta en la Gráfica 10 Solicitudes recibidas por el Equipo de Trabajo de Apoyo al CIARP, 2020; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.:**

Gráfica 10 Solicitudes recibidas por el Equipo de Trabajo de Apoyo al CIARP, 2020



Durante el tiempo de aislamiento preventivo obligatorio, también se avanzó en la actualización de la Resolución 0637 de 2017 “Por la cual se adoptan criterios, procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN y se deroga la Resolución No. 268 de 2007” mediante una comisión creada al interior

del Comité para avanzar en el tema. Se espera para 2021 someter a discusión la primera versión del documento.

En relación con la Tabla de Retención Documental: ECP-398.3.14 Actas del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje- CIARP, se ejecutaron un total de 39 sesiones del Comité durante 2020 (29 ordinarias, 4 extraordinarias, 6 consultas electrónicas), sólo 5 de estas presenciales, las demás virtuales mediante la herramienta de Microsoft Teams.

## Gestión Docente Universitario

Sobre los procedimientos del Proceso de Gestión Docente Universitario, a continuación, se realiza una breve descripción de los logros por proceso:

### PRO001GDU Aprobación y Reconocimiento de Puntaje

Mediante Decreto 310 de 2020, el Gobierno Nacional estableció el valor del punto en \$14.938, y en cumplimiento del Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 057 de 2003, se asignaron los siguientes puntos:

Tabla 26 Puntos salariales y por bonificación otorgados

Puntos Salariales			Puntos por Bonificación		
Semestre	Puntos asignados	Valor	Semestre	Puntos asignados	Valor
2020-1	648,9854	\$ 9.694.543,91	2020-1	0	\$ 0,00
2020-2	1239,6917	\$ 18.518.515,21	2020-2	4206,533	\$ 62.837.189,95
<b>TOTAL</b>	<b>1888,6771</b>	<b>\$ 28.213.059,12</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4206,533</b>	<b>\$ 62.837.189,95</b>

Importante mencionar que, la convocatoria para puntos salariales estuvo abierta hasta el 11 de diciembre de 2020 con una interrupción desde el 18 de marzo hasta el 16 de julio de 2020, en atención a la suspensión de actuaciones administrativas por la pandemia del Covid-19. En cuanto a los puntos por bonificación se mantuvieron las dos convocatorias, la primera hasta el 18 de marzo (faltando el tiempo hasta el 1 de abril) y la segunda hasta el 9 de octubre (reponiendo el tiempo que faltó en la primera convocatoria).

Tabla 27 Puntos adicionales 2020

Semestre	Factor	No. Profesores	Puntos asignados	Valor
2020-1	Títulos	15	800	\$ 11.950.400
	Experiencia	42	532,5659	\$ 7.955.470
	Productividad	41	676,0058	\$ 10.098.175
	<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>2008,5717</b>	<b>\$ 30.004.045</b>
2020-2	Títulos	12	680	\$ 10.157.840

Semestre	Factor	No. Profesores	Puntos asignados	Valor
	Experiencia	33	291,9606	\$ 4.357.274
	Productividad	23	222,931	\$ 3.330.143
	<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>1194,6216</b>	<b>\$ 17.845.257</b>

### PRO003GDU Evaluación de desempeño docente y asignación de puntos.

Respecto al proceso de evaluación docente 2020, se dieron las directrices necesarias a las unidades académico-administrativas con el fin de que fueran remitidas digitalmente. Durante el 2021, se consolidará la información de la vigencia 2020 para otorgar los puntos correspondientes, igualmente se adelantarán reuniones con las Facultades a fin de concluir los casos atípicos de vigencias anteriores.

Tabla 28 Puntos salariales producto de evaluación docente

Semestre	Factor	No. Profesores	Puntos asignados	Valor
2018	Experiencia calificada	1	2	\$ 29.876
	Desempeño Destacado	61	107,9993	\$ 1.613.293,54
	Cargos Académico Administrativo	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>109,9993</b>	<b>\$ 1.643.169,54</b>
2019	Experiencia calificada	117	234	\$ 3.495.492
	Desempeño Destacado	0	0	0
	Cargos Académico Administrativo	23	73,8027	\$ 1.102.464,73
	<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>307,8027</b>	<b>\$ 4.597.956,73</b>

### PRO004GDU Selección por méritos para docentes ocasionales y catedráticos

Conforme lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los aspirantes, para asignación de categoría en el módulo de talento humano, así:

Tabla 29 Asignación de categoría

Semestre	Facultad	Total Profesores Elegibles	Categoría			
			Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2020-II	Bellas Artes	5	1	3	1	-
	Ciencia y Tecnología	20	5	11	2	2
	Educación	2	-	2	-	-
	Educación Física	2	2	-	-	-
	Humanidades	2	1	1	-	-
<b>TOTAL 2020-II</b>		<b>31</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
2021-I	Bellas Artes	3	2	1	-	-

Semestre	Facultad	Total Profesores Elegibles	Categoría			
			Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
	Ciencia y Tecnología	6	2	4	–	–
	Educación	1	–	1	–	–
	Educación Física	1	–	1	–	–
	Humanidades	7	4	3	–	–
<b>TOTAL 2021-I</b>		<b>18</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>49</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

### PRO006GDU Registro de carga académica y remuneración docente de cátedra y ocasional

Tras el diseño del protocolo para la gestión de ajustes y novedades a los planes de trabajo a partir del trabajo remoto, se obtienen los siguientes datos a nivel de trámites desarrollados:

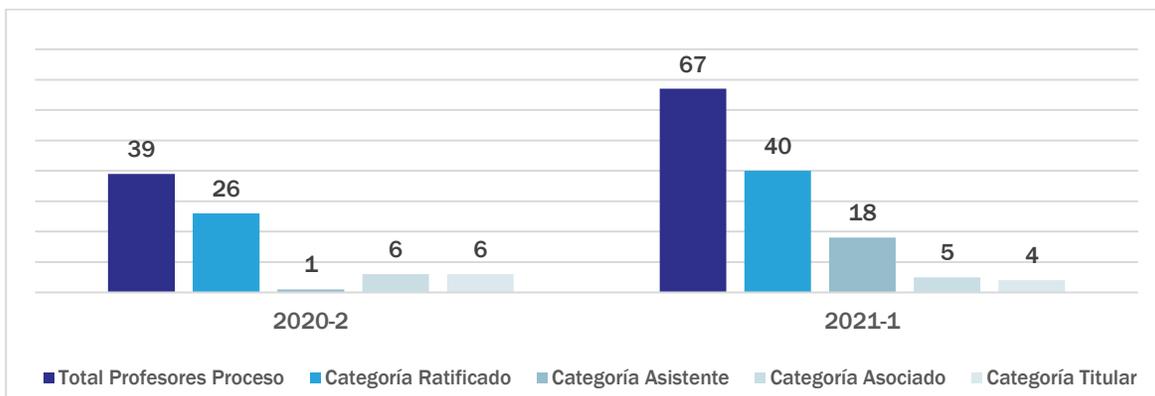
Tabla 30 Registro de carga académica 2020

Concepto	2020-1			2020-2		
	No. Ocasionales	No. Catedráticos	Total	No. Ocasionales	No. Catedráticos	Total
Vinculación selección por méritos	9	19	28	4	14	18
Vinculación parágrafo único	1	4	5	0	2	2
Novedades aumento de horas	7	90	97	11	34	45
Novedades disminución de horas	5	51	56	1	4	5
Prorroga de vinculación	4	1	5	5	3	8
Vinculaciones extemporáneas	21	19	40	19	9	28
<b>Subtotal</b>	<b>47</b>	<b>184</b>	<b>231</b>	<b>40</b>	<b>66</b>	<b>106</b>
Vinculaciones IPN y Escuela Maternal	46		46	38		38
Cambio centro de costos catedráticos		4	4		2	2
<b>Docentes con cambio de vinculación</b>						
Catedráticos a Ocasionales	15		15	24		24
Ocasionales a Catedráticos		3	3		1	1
<b>TOTAL 2020-1</b>			<b>299</b>	<b>TOTAL 2020-2</b>		<b>171</b>

## PRO007GDU Clasificación y reclasificación docentes ocasionales y catedráticos

Conforme lo preceptuado en el artículo 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los docentes para clasificación y reclasificación en su categoría.

Gráfica 11 Clasificación y reclasificación de docentes ocasionales y catedráticos



### Evaluación de productividad académica

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 del 2003, mediante el cual se establecen los aspectos relacionados con el proceso de evaluación de productividad académica, se recibieron:

- > De docentes de planta: 94 para puntos salariales y 37 para puntos por bonificación.
- > De docentes catedráticos y ocasionales para reclasificación, 30 solicitudes.
- > Y 67 solicitudes de docentes ocasionales para puntos adicionales.

Importante mencionar que, tras evaluar con el despacho de la Vicerrectoría Académica las posibilidades de seguir operando desde el trabajo remoto tras haberse decretado la suspensión de actividades administrativas, en el mes de mayo se inició el contacto por correo electrónico a los profesores de la Universidad para que allegarán al equipo de trabajo las productividades en versión digital y con ellas se continuó el proceso de evaluación mediado al 100% por herramientas virtuales, desde el momento del contacto al evaluador hasta el proceso de pago.

### Generalidades Administrativas

A pesar de los inconvenientes presentados por causa de la pandemia, el Equipo de Apoyo al CIARP, atendió oportunamente la auditoria interna y externa al Proceso de Gestión Docente Universitario, arrojando oportunidades de mejora y destacando el

proceso transparente y diligente que se desarrolla. Al igual que se realizaron los dos reportes a la Subdirección de Personal para alimentar la información de SNIES. Los cortes definidos son 30 de mayo para 2020-1 y 7 de diciembre para 2020-2, con el fin de reportar dos tablas: 1. Relacionada con puntos salariales y por bonificación obtenidos por los profesores de planta; y 2. Distribución de carga académica para el total de profesores de la Universidad.

Igualmente se avanzó durante la vigencia 2020 en la revisión de los 6 módulos entregados por la firma Innovasoft, con relación al Software Académico Class. Es importante precisar que a la fecha no se ha logrado aprobación de los módulos por parte del CIARP toda vez que fue necesario presentar observaciones a los mismos e igualmente nos encontramos a la espera de decisiones institucionales respecto a los recursos que se requieren para lograr el total del CIARP en el sistema.

En relación con el Estado General del Archivo, solo se adelantó lo que tiene que ver con la Transferencia Documental: ECP-398.54.2 HISTORIAS ACADÉMICAS DOCENTES DE PLANTA, un total de ochenta (80) carpetas de las hojas de vida de los docentes pensionados y fallecidos.

## Subdirección de Admisiones y Registro - SAD

La Subdirección de Admisiones y Registro – SAD es la unidad administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica que se encarga de realizar 9 procesos fundamentales de gestión académica:

1. Coordinar el proceso de inscripción, admisión y matrícula de los estudiantes de pregrado y posgrado.
2. Administrar el Sistema Académico (Software CLASS).
3. Coordinar el proceso de grados de los programas de pregrado y posgrado.
4. Orientar y gestionar las solicitudes de trámite académico de estudiantes, profesores y egresados.
5. Consolidar el reporte estadístico de los estudiantes para el reporte ante el MEN a través de la plataforma SNIES y como apoyo a los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y por programas.
6. Gestionar y custodiar el archivo de Historias Académicas.
7. Administrar los espacios físicos de la Universidad.
8. Coordinar el proceso de carnetización para estudiantes y egresados.
9. Afiliar a los estudiantes que realizan práctica pedagógica y educativa a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.

En 2020, de acuerdo con lo establecido en los Calendarios Académicos, Acuerdo 008 del 31 de enero de 2019 y Acuerdos 021 del 14 de mayo de 2020, 026 del 04 de junio

de 2020. La Subdirección coordinó el proceso de inscripción, admisión y matrícula con los resultados presentados en la Tabla 31 y Tabla 32.

Para el semestre 2020-2, salieron del convenio 2942 94 becados que cumplían sus 10 desembolsos, estos becados ingresaron en el semestre 2015-2, la Secretaría otorgó 60 becas para el semestre 2020-2. En 2020-1 se contó con 484 estudiantes con unos ingresos de \$1.983.703.110,08 y para 2020-2 con 448 estudiantes y se recibieron ingresos por \$1.757.550.333,89.

Tabla 31 Proceso de inscripción, admisión, cupos aprobados y matriculados de los programas de pregrado - vigencia 2020

Programas	Proceso Admisión 2020-1				Proceso Admisión 2020-2				Proceso de Admisión 2021-1 <sup>14</sup>		
	Inscritos	Cupos Aprobados	Admitidos	Matriculados	Inscritos	Cupos Aprobados	Admitidos	Matriculados	Inscritos	Cupos Aprobados	Admitidos
Lic. Artes Escénicas	116	30	30	25	55	30	30	27	106	32	32
Lic. Artes Visuales	186	50	50	44	112	50	50	45	201	50	50
Lic. Música	289	43	43	40	132	43	43	45	212	62	62
Lic. Educación Física	603	80	80	73	204	80	80	76	444	80	80
Lic. Recreación	38	30	30	24	38	29	29	18	29	28	28
Lic. Deporte	566	86	86	77	264	86	86	70	420	86	86
Lic. en Ciencias Sociales	522	60	60	59	286	60	60	53	391	62	62
Lic. Español e Inglés	320	50	50	41	159	52	52	50	221	50	50
Lic. Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés	968	50	50	37	428	55	55	52	822	54	54
Lic. Filosofía	155	35	35	28	68	40	40	23	124	35	35
Lic. Educación Comunitaria	81	40	40	35	80	40	40	35	100	42	42
Lic. Educación Especial	105	60	60	54	48	40	40	28	78	61	61
Lic. Educación Infantil	356	80	80	74	185	78	78	68	297	83	83
Pedagogía	148	60	60	53	54	40	40	30	90	36	36
Lic. Diseño Tecnológico	43	35	35	26	27	27	27	18	31	33	33
Lic. Biología	158	68	68	47	95	70	70	60	121	60	60
Lic. Electrónica	36	30	30	25	27	27	27	24	33	31	31
Lic. Física	83	60	60	44	33	30	30	20	63	56	56
Lic. Matemáticas	134	60	60	50	64	60	60	41	91	56	56
Lic. Química	98	60	60	46	54	50	50	38	72	60	60
Lic. Tecnología	21	21	21	12	0	-	-	-	23	20	20
Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	45	35	35	32	28	25	25	22	34	30	30
Lic. Educación Básica Primaria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>5.071</b>	<b>1.123</b>	<b>1.123</b>	<b>946</b>	<b>2.441</b>	<b>1.012</b>	<b>1.012</b>	<b>843</b>	<b>4.003</b>	<b>1.107</b>	<b>1.107</b>

<sup>14</sup> El pago de matrícula se proyecta entre los meses de febrero y marzo de 2021, según calendario académico.

**Tabla 32 Proceso de inscripción, admisión y matriculados de los programas de posgrado - vigencia 2020**

Programas	Proceso Admisión 2020-1			Proceso Admisión 2020-2			Proceso Admisión 2021-1	
	Inscritos 2020-1	Cupos Aprobados 2020-1	Matriculados	Inscritos 2020-2	Cupos Aprobados 2020-2	Matriculados	Inscritos 2021-1	Cupos Aprobados 2020-2
Maestría en Docencia de la Química	19	18	17	6	N/A	N/A	18	18
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	52	49	46	49	30	25	31	30
Maestría en Docencia de la Matemática	17	16	14	N/A	N/A	N/A	13	12
Maestría en Educación	33	31	27	46	43	32	N/A	0
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	42	39	35	42	41	36	55	50
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	15	15	15	N/A	N/A	N/A	26	23
Maestría en Estudios Sociales	N/A	N/A	N/A	26	24	23	N/A	0
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	N/A	N/A	N/A	6	N/A	N/A	16	15
Maestría en Estudios en Infancias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Maestría en Estudios Contemporáneos de la Enseñanza de la Biología	0	N/A	N/A	6	N/A	N/A	6	0
Especialización en Pedagogía	29	23	23	17	16	15	25	25
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	N/A	N/A	N/A	15	15	12	N/A	0
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	11	11	11	N/A	N/A	N/A	3	3
Especialización en Pedagogía (a distancia)	6	N/A	N/A	19	19	15	32	29
Especialización en Educación Matemática	1	N/A	N/A	3	N/A	N/A	1	0
Doctorado Interinstitucional en Educación	18	11	11	97	31	17	N/A	0
<b>TOTALES</b>	<b>243</b>	<b>213</b>	<b>199</b>	<b>332</b>	<b>219</b>	<b>175</b>	<b>226</b>	<b>205</b>

En respuesta a lo establecido en los Calendarios Académicos, Acuerdos 004 del 31 de enero de 2020, 007 del 14 de febrero de 2020, 021 del 14 de mayo de 2020 y 026 del 04 de junio de 2020. La Subdirección coordinó el proceso de grados con los siguientes resultados:

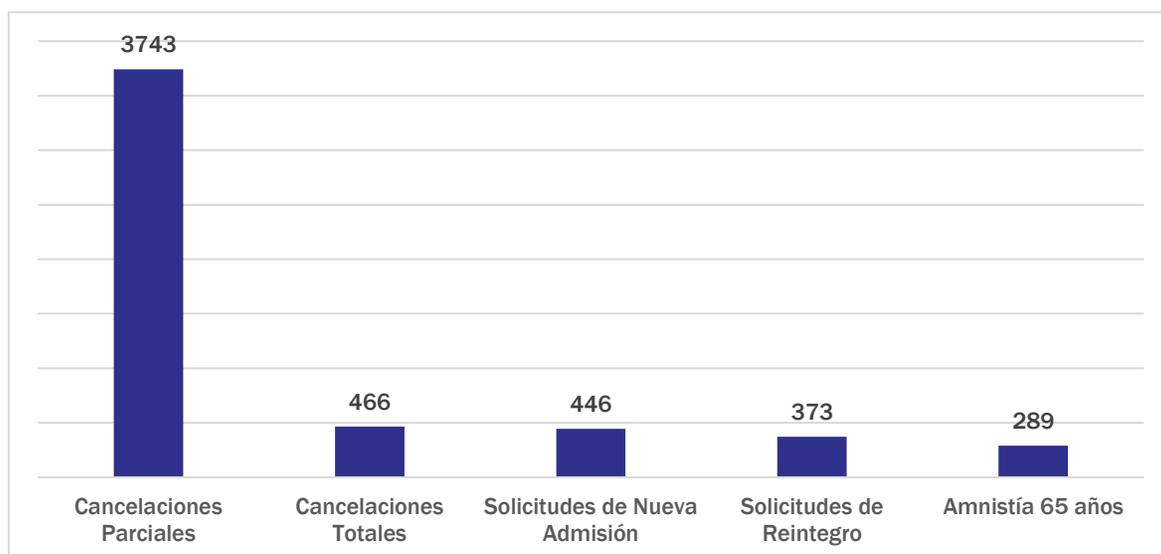
*Tabla 33 Ceremonias de grado vigencia 2020*

Ceremonia De Grado	Fecha de Ceremonia	No. De Graduados
Grados Ordinarios 2019-2 Programas de Posgrado	22 febrero de 2020	93
Grados Extemporáneos 2019-2 Programas de Posgrado	28 de marzo de 2020	92
Grados Ordinarios 2019-2 Programas de Pregrado	25 de abril de 2020	515
Grados Extemporáneos 2019-2 Programas de Pregrado	18 de julio de 2020	63
Grados Ordinarios 2020-1 Programas de Posgrado	18 de julio de 2020	77
Grados Extemporáneos 2020-1 Programas de Posgrado y Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos (Profesionalización)	26 de septiembre de 2020	80
Grados Ordinarios 2020-1 Programas de Pregrado	26 de septiembre de 2020	372
Grados Extemporáneos 2020-1 Programas de Pregrado	12 de diciembre de 2020	159
<b>TOTAL GRADUADOS 2020</b>		<b>1.451</b>

Como novedad en el proceso de grados, la Universidad mediante Acuerdo No. 009 del 19 de febrero de 2020 estableció las disposiciones para la realización del grado por ventanilla, con el fin de entregar el título a quienes luego de cumplir con los requisitos establecidos, así como los trámites institucionales para el grado, requerían contar con su título en fechas diferentes a las establecidas en el Calendario Académico. En total se entregaron **119** grados por ventanilla, incluidos los de la Profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Para mejorar los procesos estructurales de la Subdirección, a principios del mes de septiembre de 2020 se implementó a través de la página web de la Universidad, minisitio de la Subdirección el CHAT virtual que permitió atender a una población de 9.260 usuarios entre el 1 de septiembre y el 7 de diciembre de 2020, a quienes de manera personalizada se les orientó en los diferentes trámites que requerían.

Gráfica 12 Trámites Académicos



En relación con el pago de los aportes a Riesgos Laborales – ARL de los estudiantes que realizaron práctica educativa o pedagógica, durante la vigencia 2020, se realizaron los pagos de la siguiente manera:

- > Para estudiantes de aquellos programas que finalizaron el semestre 2019-2 en 2020: en febrero a 1.427 y en marzo a 1.429.
- > Para estudiantes de todos los programas académicos que llevaron a cabo el proceso de práctico para el semestre 2020-1 y 2020-2: en abril 255, mayo 1.009, junio 1.126, julio 1.126, septiembre 286, octubre 1.242 y noviembre 1.435.

Por otra parte, se consolidó el reporte estadístico de los estudiantes para el cargue de datos, ante el MEN a través de la plataforma SNIES y como apoyo a los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y por programas, de la siguiente manera:

Tabla 34 Balance de tareas ejecutadas en el cargue de la información institucional en plataforma SNIES – 2020

Nombre de plantilla SNIES	Semestre 2020-1		Semestre 2020-2	
	Fecha de reporte a SNIES	Número de reportes	Fecha de reporte a SNIES	Número de reportes
Inscrito Programa	24/06/2020	5.226	2/12/2020	2.866
Inscritos - Relación de Inscritos	24/06/2020	5.315	30/11/2020	2.914
Admitidos	30/06/2020	1.284	2/12/2020	1.339
Estudiantes de primer curso	26/11/2020	1.168	9/12/2020	1.007

Nombre de plantilla SNIES	Semestre 2020-1		Semestre 2020-2	
	Fecha de reporte a SNIES	Número de reportes	Fecha de reporte a SNIES	Número de reportes
Matriculados	26/11/2020	9.443	9/12/2020	9.166
Estudiantes de Articulación	Reporte en cero		Reporte en cero	
Estudiantes de Estrategias de Cobertura	Reporte en cero		Reporte en cero	
Graduados	30/07/2020	710	30/07/2020	147
Materias Matriculado	4/09/2020	8.909	-	-
Retiros Estudiantiles	Reporte en cero		Reporte en cero	
Cupos Proyectados y Matrícula Esperada	13/09/2019	44	13/03/2020	45
Estudiantes Ser Pilo Paga	1/07/2020		3/12/2020	
IES Ser Pilo Paga	26/06/2020		3/12/2020	
Programas Ser Pilo Paga	26/06/2020		3/12/2020	

Frente a la gestión y custodia del archivo de Historias Académicas, en 2020, se presenta a continuación el balance de tareas ejecutadas en el cargue de la información institucional en plataforma SNIES:

- > Validación de todos los documentos de legalización de matrícula cargados en el aplicativo de admitidos desde la vigencia 2008 hasta el 2019-2 (7.526).
- > Digitalización de 2.128 Actas de Matrícula 2019-1 y 2019-2.
- > Apertura de 914 historias académicas en físico 2020-1.
- > Verificación de 1.352 documentos para estudios de carpeta.
- > Verificación de 50 historias académicas para atender a los diferentes requerimientos de la Universidad.
- > Se recibieron 4.378 trámites en físico por parte de los revisores académicos y se clasificaron según su facultad para poder tener facilidad al momento de consultar y poder archivar en sus respectivas carpetas.
- > Migración al Sistema Académico (Software CLASS) de 150 historias del periodo 2019-2 de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- > Hasta el mes de marzo de 2020 se avanzó en la clasificación por semestres, para iniciar la depuración de las historias académicas de abandono entre 1 a 3 semestres, no obstante, dada la contingencia originada por la Covid-19 no fue posible finalizar esta actividad (6.810).

Con relación a la administración de los espacios físicos académicos, para el 2020 se renovó el Convenio de cooperación con la Fundación Universitaria San Martín. Con ello fue posible contar con el préstamo de 14 salones, en apoyo al programa de Licenciatura en Artes Visuales, programa al cual se le realizaban adecuaciones de infraestructura física en los salones de las instalaciones de la Calle 72. Así, se finalizó el semestre 2019-2 en marzo de 2020. Posteriormente, con el inicio de las medidas

de aislamiento para evitar la propagación de la Covid 19, se suspenden las actividades presenciales y con ello, el préstamo de espacios físicos.

En cuanto a la coordinación del proceso de carnetización, los carnés a egresados fueron entregados dentro de la documentación de grado (1.623). Los carnés de 2.874 estudiantes nuevos se entregaron conforme a la solicitud en jornadas de atención al público los martes y viernes entre octubre y noviembre de 2020.

### Administración Proyecto Software Académico CLASS

Frente a este proceso, se tuvieron cuatro (4) prórrogas adicionales sin costo para la Universidad. Lo anterior para asegurar la debida personalización del sistema a las necesidades institucionales, articulando en un solo Software a unidades como la SAD, Biblioteca, CIUP, SAE, el Sistema Financiero, la escuela Maternal, el Centro de Lenguas y el IPN. La migración de los datos de estudiantes activos, así como los procesos de capacitación, certificación y pruebas se desarrollaron en esta vigencia. Se calcula que el sistema se encontrará listo para salir a producción en marzo de 2021 para iniciar el semestre 2021-1.

Importante resaltar que, con la entrada del nuevo Sistema Académico (Software CLASS), muchos de los procedimientos y formatos del proceso de Gestión de Admisiones y Registro serán innecesarios, por lo que se deberá proceder a su eliminación, razón por la cual, en 2020, se avanzó en la actualización de los siguientes documentos, algunos de ellos se encuentran a la espera de la entrada en funcionamiento el nuevo software académico para ser remitidos al proceso de Gestión de Calidad, proceso que se estima sea en el mes de marzo de 2021:

*Tabla 35 Actualización de documentación Gestión de Admisiones y Registro, 2020*

Documento		Acción
Normograma		Actualización
Procedimiento	PRO012GAR Proceso de Graduación	Modificación
	Proceso de Admisión*	Modificación
	Admisiones Inclusivas*	Creación
Formato	FOR004GAR Solicitud de certificaciones, copia acta de grado y cambio diploma	Modificación
	FOR007GAR Estudio de Carpeta	Modificación
	FOR027GAR Acta de matrícula	Modificación

\* Se encuentran listos para remitir a la ODP tan pronto se retomen actividades en la vigencia 2021.

## Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos - SBRB

La Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, apoya los procesos de docencia, investigación y proyección social de la comunidad universitaria UPN, facilitando recursos bibliográficos y tecnológicos en el campo de la educación y pedagogía para satisfacer sus necesidades de información y fortalecer la promoción cultural y bibliotecaria.

Durante el año 2020, desde esta unidad se gestionaron cambios importantes en la normatividad, como la autorización del nuevo Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos-SBR, en el cual se definen los requisitos para acceder a los servicios, la política de uso de los recursos de información, las normas de comportamiento al interior de los espacios bibliotecarios, los derechos y deberes de los usuarios, y otras disposiciones importantes para el funcionamiento de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad. Este reglamento entrará en vigencia el año 2021.

Gracias a la puesta en funcionamiento del Repositorio Institucional, se modificó y entró en vigencia el procedimiento de entrega de tesis a la Biblioteca Central a través de “autoarchivo”, lo cual simplificó y automatizó este importante procedimiento, requisito para la graduación de estudiantes que culminan cualquier programa académico de la Universidad. Para ellos se definió en el sistema de calidad el PRO010GIB “Entrega de Trabajos y/o Tesis de Grado a través de autoarchivo” y se publicó la guía GUI001GIB “Ingreso mediante autoarchivo de los trabajos y/o tesis de grado al repositorio institucional UPN”.

Adicionalmente se modificó y entró en vigencia, a partir del 1° de diciembre del 2020, el procedimiento de donaciones PRO003GIB “Donación de Material Bibliográfico”, que también simplificó las tareas a realizar, cuando se trata de donaciones que equivalen a un salario mínimo o menos.

Desde el 10 de diciembre de 2020, también entró en vigencia el nuevo procedimiento de adquisiciones, que paso a llamarse “Compra de material bibliográfico” con código PRO001GIB, en el que se contemplaron los derroteros a seguir para garantizar que las colecciones y recursos adquiridos por la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos se ajusten a la misión, visión y objetivos de la Universidad, estableciendo un equilibrio entre las diferentes áreas del conocimiento, cubriendo las necesidades de información de la comunidad universitaria para apoyar sus procesos académicos.

Con la puesta en marcha de la estrategia de préstamo de tabletas a estudiantes y ante la necesidad de hacerlo por periodos de tiempo prolongados (todo el semestre), en el

mes de junio se diseñó el formato “Préstamo de tabletas para estudiantes UPN” FOR027GIB, que estipula la política de uso, los derechos y deberes del estudiante beneficiario y otros elementos legales alrededor del préstamo de estos dispositivos. En conjunto con la Subdirección de Bienestar Universitario, se realizaron jornadas de préstamo de tabletas, dispositivos con los que apoyamos las posibilidades de que los y las estudiantes con menos recursos puedan asistir a las clases virtuales, cerrando la brecha digital provocada por la emergencia sanitaria. Si bien se tiene un total de 207 en tabletas en préstamo para finalizar el año (esto porque el semestre termina en febrero del 2021), se prestaron desde el mes de junio de 2020, cuando comenzó la estrategia, un total de 414.

## Plan de Acción Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

Respecto al cumplimiento del plan de acción del 2020, la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos realizó tareas tendientes a fortalecer varios frentes de trabajo importantes para consolidar la presencia de los servicios bibliotecarios en las actividades cotidianas de la comunidad universitaria. Estas tareas tienen que ver con la realización del Inventario Bibliográfico General de la UPN, la consolidación del Repositorio Institucional, los procesos de Catalogación, la apuesta por el fortalecimiento del programa de Formación de Usuarios de la Información; algunas estrategias llevadas a cabo buscaron mejorar las condiciones de los estudiantes frente a la emergencia sanitaria por la Covid-19.

A diciembre de 2020 se alcanzó el 69% del total de registros reportados por el aplicativo administrativo y financiero GOOBI; que equivalen al levantamiento y verificación de la información de 99.985 registros, de un total de 144.826. Durante el año 2020, se culminó el inventario de 13 centros de costo y quedarían pendientes 5:

Figura 15 Centros de costo inventariados



Cabe aclarar que, las tareas de cotejar la información arrojada por Goobi y las colecciones físicas, se realizaron intermitentemente (conforme lo autorizado por la Subdirección de Personal), dada la necesidad de acogernos a la normatividad vigente frente a la Contingencia de Salud Pública - COVID-19, lo que impidió por muchos meses del año la realización de la toma física de inventario de libros, además no permitió cerrar procesos de inventario en varias bibliotecas satélites, por no ser posible la presencialidad. El 31% restante del inventario, se cotejará en el año 2021.

En cuanto al Repositorio Institucional UPN, en 2020, mejoró posibilidades de visibilidad e impacto del trabajo académico de la Universidad ante el contexto académico del país, la región y el mundo. Para optimizar la disposición de la productividad académica de la Universidad, se trabajó en incrementar la cantidad de tesis subidas y en mejorar la calidad de los metadatos descriptivos de dichos productos, cómo las citas bibliográficas y las autoridades. En total en 2020 se subieron 554 tesis. Estas tesis corresponden a todas las Licenciaturas, Maestrías y el Doctorado de la Universidad. Adicional a ello, se normalizaron 110 autoridades (autores de las tesis) y 253 materias (descriptores), que permitirán una mejor recuperación de la información. Por último, se realizaron acuses de tesis para un total de 889 estudiantes graduados en la Universidad.

De la misma manera, mediante el proceso de catalogación, se describió técnicamente el material bibliográfico en el sistema KOHA y se preparó técnicamente para disponerlo en los depósitos. En ese sentido se logró para 2020, entregar 702 libros a circulación y préstamo, que podrán ser utilizados por la comunidad universitaria una vez se reanuden las actividades presenciales. Cabe aclarar que esta actividad, de carácter presencial, se realizó también con muchas intermitencias en el servicio debido a la emergencia por la COVID-19.

Otro gran acierto en este frente fue la consolidación del proceso de catalogación de la hemeroteca, que al principio del año contaba con menos del 10% de registros en KOHA, lo que impedía su utilización por parte de los investigadores de la UPN. En la hemeroteca reposan aproximadamente de 32.000 volúmenes, de los cuales 4.794 se encuentran en el software bibliográfico Koha y para el 16 de junio contaba con 27.150 ejemplares pendientes por ingresar, de los cuáles hasta la fecha del 04 de diciembre se han ingresado 11.833 y se encuentran pendientes 15.317 registros, que se estipula en el flujo de trabajo del año 2021.

Asimismo, se realizó la adquisición de materiales bibliográficos solicitados por la comunidad académica, particularmente para profesores inscritos en cursos de inglés y francés, en medio de las actividades del Plan de Fomento a la Calidad 2020, con inversión por más de seis millones de pesos. También se llevaron a cabo los procesos de compra y supervisión de materiales bibliográficos de los proyectos CIUP, cómo parte del desarrollo de dichos proyectos de investigación. Para un total de doce (12) procesos de compra y con un presupuesto estipulado en más de 20 millones de pesos.

Además, para este año se ejecutó el presupuesto para la renovación de la suscripción de las herramientas: Elogym, EZproxy, Naxos Music, Web of Science, y se renovó el servicio del Repositorio Institucional, se realizó por primera vez la suscripción desde la Biblioteca Central de la herramienta de control de similitudes Turnitin Originality, y se logró estipular vigencias futuras para suscribir por tres años la base de datos Scopus (lo que permitió un ahorro de más de \$26.000.000 de pesos en dicha inversión supervisada por la Subdirección de Biblioteca).

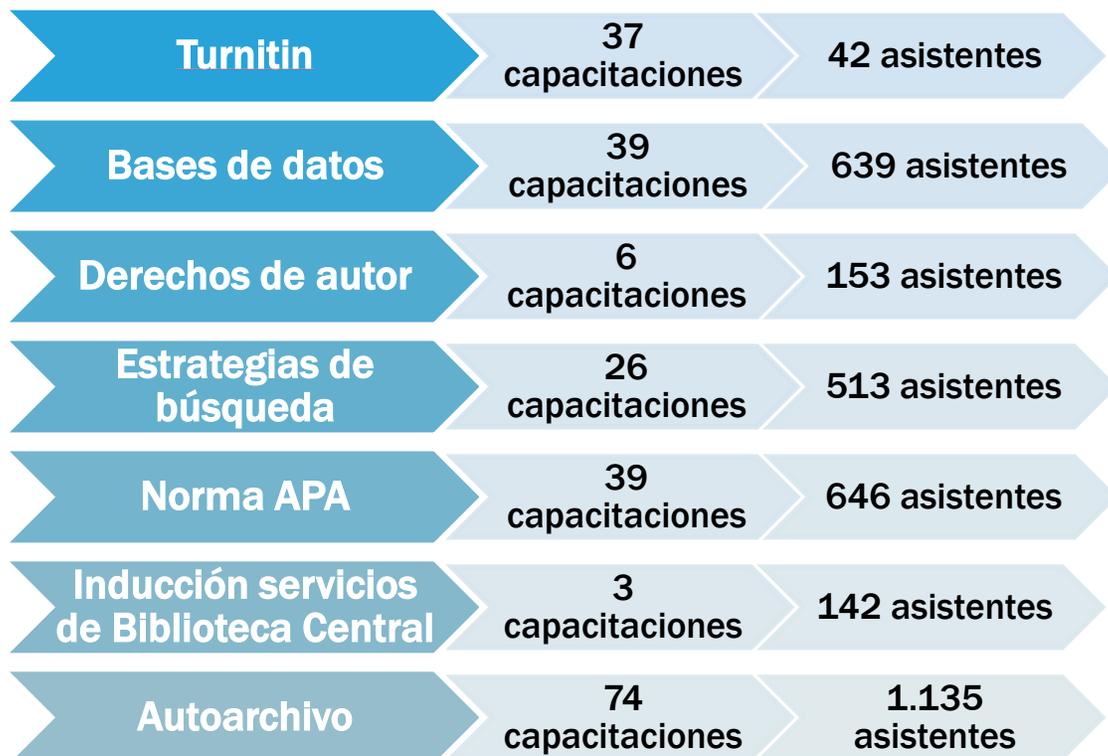
*Tabla 36 Suscripción y/o adquisición de servicios de la SBRB, 2020*

Proveedor	Servicio	Contrato	Valor	Observaciones
Ebsco	Base de Datos Ebsco	Vigente hasta el 31/12/2020	\$ 60.000.000	Ejecución 2021, de acuerdo a lo aprobado en la Resolución de Vigencia Futura.
Clarivate Analytics	Base de Datos Web Of Science	Contrato de Prestación de servicios No. 748 de 2020	\$ 117.898.148	Está en Proceso de Pago. Valor asignado Presupuestalmente, falta negociar el dólar para el pago (TRM)
Publiciencia	Base de Datos Scopus	En proceso de elaboración	\$ 97.000.000	En la actualidad está en elaboración de la Minuta por parte de la Oficina de Contratación. Valor asignado Presupuestalmente, falta negociar el dólar al momento del pago (TRM)
Infolink	Base de Datos Naxos	Contrato de Prestación de servicios No. 444 de 2020	\$ 24.752.508	Ejecutado
Elogim	Herramienta Elogim	Contrato de Prestación de servicios No. 390 de 2020	\$ 13.671.000	Ejecutado
EzProxy	Herramienta EzProxy	Contrato de Prestación de servicios No. 391 de 2020	\$ 9.000.000	Ejecutado
Infotegra	Repositorio Institucional	Contrato de Prestación de servicios No. 442 de 2020	\$ 24.000.000	Ejecutado

## Formación de usuarios para la información

El programa de formación de usuarios experimentó un inusitado incremento en sus actividades, superando el 200% con respecto al año 2019, por un lado, porque la emergencia por la Covid-19 implicó realizar actividades de formación en el uso de recursos digitales, y por el otro, porque se implementaron dos nuevos recursos que implicaron la formación del público para su uso (autoarchivo y Turnitin).

Figura 16 Estadísticas formación de usuarios, 2020



## Subdirección de Recursos Educativos - SRE

Teniendo en cuenta el marco del Sistema de Gestión Integral de la Universidad, la Subdirección de Recursos Educativos como proceso de apoyo misional a la docencia, investigación y proyección social de la comunidad universitaria UPN, busca acompañar, promover, apoyar y desarrollar contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos, para aumentar las oportunidades de las comunidades académicas y sociales a favor de la construcción de saber social.

La Subdirección de Recursos Educativos contempla entre sus funciones varias líneas estratégicas, en las que hace uso del lenguaje audiovisual como principal recurso. En ese sentido, sus procedimientos se desarrollan en analogía a la realización de un producto audiovisual con el objetivo de ser apropiados pedagógicamente por personas o instancias internas o externas de la universidad.

En vista de lo anterior, desde diciembre del 2019 hasta marzo 2020 se realizó junto con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad, una estrategia comunicativa audiovisual donde se dio a conocer a la comunidad académica la importancia de la renovación de la acreditación institucional y para ello se produjeron 13 videos divulgativos. Esta serie requirió de todo un proceso de investigación, realización de guion literario y guion técnico, grabaciones en diversas instalaciones de la universidad, edición y posproducción. Cada video contó con un proceso de análisis y aprobación por parte del grupo de académicos de la acreditación institucional.

*Imagen 9 Videos sobre la renovación de la acreditación institucional*



Dentro del proceso de renovación de la acreditación, también se suministraron varios videos para el repositorio que se hizo para la visita de pares, se construyó un video relacionado con las adecuaciones relacionadas con la infraestructura física de la Universidad, y se capacitó a funcionarios de la Licenciatura en Física sobre el uso adecuado de las transmisiones por celular, para la visita virtual de los pares.

Otro de los logros importantes fue haber consolidado el Comité de Comunicaciones, según resolución 0581 del 27 de agosto del 2020, como un órgano de carácter técnico, asesor del Rector y del Comité Directivo y cuyo objetivo es apoyar las comunicaciones internas y externas, a partir de la creación, administración, actualización y uso adecuado de la información institucional y de la imagen institucional. También se

elaboró el documento de Política de Comunicaciones que tuvo ya su primera presentación ante el Comité Directivo y los decanos. Éste se encuentra en proceso de ajustes y el próximo semestre continuará en proceso de socialización.

La Subdirección de Recursos Educativos como proceso de apoyo misional a la docencia, investigación y proyección social de la universidad, este año de Pandemia acompañó, diseñó y realizó contenidos educativos a través de muchas producciones audiovisuales generando un diálogo continuo con la comunidad, la sociedad y el país.

La pandemia llevó a reinventar nuevas formas de trabajo, de relacionarnos, de comunicarnos, asumiendo retos y responsabilidades y desconociendo sus resultados. Pasar de la presencialidad a trabajar virtualmente y producir a través de diferentes dispositivos tecnológicos y plataformas, fue un proceso que requirió una estrategia de acompañamiento, capacitación y seguimiento que realizamos desde la Subdirección a la comunidad. Cada producción audiovisual se convirtió en un medio y un lenguaje al servicio de las necesidades de muchas unidades y a través de estas producciones se dialogó con la universidad, obligándoles a diseñar contenidos audiovisuales creativos y pertinentes.

Cada producción tiene apoyo de varias instancias, entendiendo que la creación audiovisual tiene varias etapas para su creación: preproducción, investigación, guion, conseguir a las personas que intervienen, producción: grabaciones, trabajo de graficación, animación, edición y postproducción. En 2020, se cumplió con los requerimientos de producción, así:

- > Producciones de la vida Universitaria: 136 video clips realizados y publicados durante el 2020 solicitados por diferentes instancias de la universidad para socializar diversos temas de interés a la comunidad.
- > Programa institucional Historias con futuro: 13 capítulos producidos y publicados en el canal YouTube de la universidad y transmitidos por Canal Institucional de RTVC (Contrato No. 445 de 2020).
- > Estrategias comunicativas institucionales Rendición de cuentas. Se realizaron videoclips de invitación y preguntas para la rendición de cuentas, así como la transmisión vía streaming del evento.
- > Visibilizar la producción audiovisual de la UPN. Todas las producciones y transmisiones vía streaming realizadas por la SRE están organizadas y publicadas en el canal YouTube de la UPN administrado por la SRE. <https://www.youtube.com/c/UniversidadPedagógicaNacionalCANALOFICIAL>.

Igualmente se continuó desarrollando un proyecto pedagógico denominado La Imagen Cuenta. “La imagen cuenta”, busca desarrollar estrategias que potencien la usabilidad

del lenguaje audiovisual, así como nuevas reflexiones que generen procesos de pensamiento pedagógico, constituyéndose en un lugar de construcción de lógicas simbólicas, estéticas y discursivas fundamentales en los procesos de formación de maestros. Esta propuesta busca la creación de un “diálogo audiovisual” que permita a los docentes y futuros docentes construir narrativas propias desde su entorno social, escolar y mediático, con el propósito de visibilizar sus aprendizajes y evidenciar sus necesidades expresivas y creativas a través de los medios. Pero también se trata de leer críticamente y con sentido pedagógico la producción audiovisual que hace parte importante de la vida social y familiar del ciudadano, y dando particular énfasis a sus posibilidades didácticas en la escuela.

Adicionalmente se produjeron los tutoriales “Cómo grabar en celular de buena calidad” y “Comparte tu video en FULL HD”, tutoriales muy importantes para generar piezas audiovisuales y trabajos colaborativos con buena calidad.

En lo referente a las transmisiones vía streaming, la Subdirección de Recursos estuvo apoyando, asesorando, capacitando, diariamente a diversas instancias de la comunidad universitaria desde las producciones audiovisuales como los streaming. Estos demandaron no solo las horas de transmisión sino muchas horas de reuniones, pruebas, capacitación por parte de la Subdirección. Ha sido un reto diariamente para entender que estas transmisiones tienen muchos elementos para contemplar.

La pandemia modificó drásticamente las formas en que se desarrollan las actividades de la universidad en todos los ámbitos. La virtualidad se convirtió en la manera de continuar con los compromisos misionales de la universidad y las herramientas tecnológicas disponibles demandaron un aprendizaje rápido y efectivo para lograrlo. La Subdirección de Recursos Educativos desde hace varios años ha venido prestando el servicio de transmisiones en directo por distintas plataformas virtuales a todas las instancias de la universidad que lo requieran en el marco de sus actividades académicas o administrativas.

Desde que comenzó la pandemia en marzo de 2020, las solicitudes para transmisiones vía streaming aumentaron un 300%. La gran mayoría de solicitudes fueron atendidas, sin embargo, se vio la necesidad de asesorar y capacitar a diferentes dependencias en la creación de su propio canal YouTube o redes sociales y el manejo de plataformas gratuitas de transmisión en directo para garantizar que dichas actividades se pudieran realizar sin complicaciones por cruce de agendas. Una de las producciones realizadas por la SRE muestra, por ejemplo, cómo hacer un streaming con Streamyard.

En 2020, en total se realizaron 137 transmisiones por el canal YouTube de la universidad.

*Imagen 10 Canal YouTube Universidad Pedagógica Nacional*



Tomado de <https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP5UhtI-354-cJcTVQ0xOySc>

Por otro lado, se comenzó un proceso de subtítulos de las producciones audiovisuales de la SRE en el canal YouTube de la universidad, respondiendo a las necesidades de inclusión de la comunidad universitaria. Se subtitularon todas las producciones del 2020 y algunas temporadas de Historias con Futuro de años anteriores.

Cabe resaltar, dentro uno de los logros de la vigencia, la selección del programa “Por una Universidad libre de violencias de género”, realizado por la Subdirección de Recursos Educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Categoría de Divulgación periodística-documental del premio Nuevas Miradas en la Televisión organizado por la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina) en el marco de los Premios TAL - Televisión América Latina 2020. En esta edición recibieron más de 50 postulaciones de más de 40 universidades de América Latina y el Caribe.

Este evento reconoce a las universidades y a sus actores sociales como agentes necesarios para una integración cultural latinoamericana, plural, diversa y democrática a través de la producción audiovisual. El capítulo presenta las historias de mujeres acosadas en la Universidad, reflexiona acerca del acoso o la violencia sexual como un hecho cultural o social enraizado en la vida cotidiana y por qué sucede en espacios como el universitario, que deberían ser de convivencia y debate académico.

# Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU

Según el Acuerdo 076 de 1994, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria “es una unidad de dirección y apoyo para la gestión, desarrollo y ejecución de las políticas emanadas de los Consejos Superior y Académico” (Art, 21). Posteriormente, el Acuerdo 009 de 2004 modificó el Acuerdo 076 de 1994 y redefinió algunas de sus actividades.<sup>15</sup> En reglamentaciones más recientes, se le delegaron funciones en materia contractual y de ordenación del gasto, por una cuantía igual o inferior a mil (1000) SMLV (Resolución 0232 de 2012, adicionada con la Resolución 0141 de 2015) y se le adscribieron tres nuevas dependencias: el Centro de Lenguas (Acuerdo 015 de 2005), el Centro de Egresados (Acuerdo 014 de 2016) y el Grupo Interno de Trabajo Editorial (Resolución 1053 de 2015).

Las acciones que lidera y realiza la VGU y sus dependencias adscritas, son avaladas por tres comités que preside la Vicerrectoría: Comité de Investigaciones y Proyección Social (Resolución 0066 de 2007); Comité de Propiedad Intelectual y publicaciones (Resolución 1395 de 2013); y Comité de Ética en la investigación (Resolución 0546 de 2015).

Las unidades adscritas a la VGU actualmente son:

- > Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP
- > Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE,
- > Grupo de Trabajo Editorial – GITE
- > Centro de Lenguas – CLE
- > Centro de Egresados CLE.

---

<sup>15</sup> a) Coordinar e impulsar las actividades necesarias para crear y mantener un clima de participación de la vida universitaria por parte de todos los miembros de la institución; b) Presentar a la Universidad, con base en la realidad nacional, indicadores que permitan diseñar nuevos programas de posgrado para implementar en el futuro; c) Planear, ejecutar y controlar las actividades de asesorías externas y extensión y gestión de proyectos de investigación y posgrados; d) Conseguir recursos económicos externos para la gestión de los procesos académicos y administrativos y para el logro de los resultados en los proyectos formulados en la universidad; e) Evaluar los resultados y el impacto de la gestión universitaria con respecto a los servicios que la institución presta; y f) Proponer las acciones necesarias que implica el desarrollo de un buen sistema de gestión y administración universitaria.

## Despacho de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria realiza gestiones que permiten posicionar a la Universidad en el ámbito nacional e internacional y generar alianzas en el desarrollo de su objeto misional. En este sentido se apoyaron en 2020, entre otras, las gestiones de la Red de Educación para Jóvenes y Adultos, la articulación con el sector cooperativo y el diplomado de Tiflología.

En relación con las actividades de gestión con las cooperativas, la Universidad a través de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria ha continuado consolidando lazos y procurando relaciones que propicien beneficios para el sector cooperativo y la UPN. Para ello se consolidaron tres acciones particulares.

1. Suscripción del convenio marco de cooperación 13 de 2020 entre la Universidad Pedagógica Nacional - UPN y la Cooperativa Del Magisterio – CODEMA, cuyo objeto es “aunar esfuerzos de cooperación mutua para el fomento y desarrollo de actividades formación, extensión y proyección social, investigación y desarrollos que apunten al desarrollo del sector cooperativo, solidario y social”, el cual permitirá desarrollar propuestas en investigación, extensión y docencia.
2. Diseño y propuesta de una especialización en pedagogía con un componente fundamental dedicado a la economía solidaria y el cooperativismo, proyectada en articulación con la Vicerrectoría Académica.
3. Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional, por medio del desarrollo del Proyecto SAR 20320, con un presupuesto asignado de \$180.000.000, cuyo objetivo principal era desarrollar un proyecto de extensión solidaria basado en formación continuada de diplomados, cursos y talleres orientados a los funcionarios y asociados del sector cooperativo de acuerdo a las necesidades educativas y sociales de este sector.

A diciembre de 2020, el proceso de formación con las cooperativas tuvo un impacto sobre 808 asociados o funcionarios de estas entidades a través de 33 procesos de formación (ver Tabla 37).

*Tabla 37 Programas de formación diseñados y desarrollados en 2020*

Programa	Modalidad	Duración (horas)	Cooperativa	No. Personas	Perfil	No. Cursos
	Diplomado	90	Fincomercio	24	Funcionarios	1

Programa	Modalidad	Duración (horas)	Cooperativa	No. Personas	Perfil	No. Cursos
Finanzas para no financieros			Codema	32	Funcionarios y Asociados	1
			Canapro	13	Funcionarios y Asociados	1
Gestión y administración de cooperativas	Diplomado	90	Codema	67	Funcionarios y Asociados	2
			Canapro	12	Funcionarios y Asociados	1
Excel Básico	Curso	48	Fincomercio	8	Asociados	1
			Canapro	18	Funcionarios y Asociados	1
Excel Intermedio	Curso	48	Fincomercio	24	Funcionarios	1
			Coopcentral	26	Funcionarios y Asociados	1
Excel Avanzado	Curso	48	Fincomercio	14	Funcionarios	1
Inteligencia artificial	Curso	48	Fincomercio	40	Asociados	1
			Crediciti	115	Funcionarios y Asociados	4
			Codema	40	Funcionarios y Asociados	2
Cátedra emprendimiento mujeres	Curso	48	Codema	28	Funcionarios y Asociados	1
Ofimática. Alfabetización digital para adultos mayores y jóvenes (Principiantes)	Curso	48	Fincomercio	24	Asociados	1
Ofimática. Alfabetización digital para adultos mayores y jóvenes (Avanzados)	Curso	48	Fincomercio	24	Asociados	1
			Codema	17	Funcionarios y Asociados	1
			Canapro	5	Funcionarios y Asociados	1
Mercadeo digital y Big Data	Curso	48	Fincomercio	53	Asociados	1
			Canapro	44	Funcionarios y Asociados	2
			Coopcentral	30	Funcionarios y Asociados	1
Herramientas para la productividad	Taller	24	Fincomercio	27	Asociados	1
			Crediciti	120	Funcionarios y Asociados	4
			Petrocoop	3	Funcionarios	1
<b>TOTAL</b>				<b>808 Beneficiarios</b>	<b>33</b>	

## Subdirección de Gestión de Proyectos – SGP - CIUP

La Subdirección de Gestión de Proyectos – Centro de Investigaciones – CIUP, es el organismo articulador, administrador y coordinador de los proyectos de investigación en la Universidad, sin embargo más allá de sus funciones formales, el CIUP no pretende ser solamente un organismo para la gestión administrativa de los proyectos de investigación de los docentes de la UPN, sino, ante todo, un centro académico, dinamizador y orientador de la investigación en la Universidad, e investigador en sí mismo.

La investigación impulsada por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica está dirigida hacia la construcción y consolidación permanente de una comunidad académica que produzca conocimientos educativos y culturales pertinentes, que aporte y desarrolle concepciones, teorías, estrategias y prácticas científicas y pedagógicas innovadoras y que, a su vez, interprete y transforme el contexto socio – político y cultural de la educación, así como su propia dinámica interna.

### ***Actualización Normativa CIUP***

Desde la SGP-CIUP y la VGU se lideró la formulación de documentos de normatividad y de política, que tienen como propósito consolidar la actividad investigativa en la UPN. A continuación, se presenta algunos aspectos relacionados los avances en esta materia.

#### **Política de Investigación**

La estrategia de socialización de la política de investigación fue enviada a los integrantes del Comité de Investigaciones y Proyección Social - CIPS y se presentó en la sesión del día 13 de noviembre sin recibir observaciones. Se proyectó el inicio del cronograma con el concurso permanente de los comités de gestión de la investigación de las facultades a partir de enero de 2021. No obstante, se realizaron reuniones en algunas facultades para ambientar esta actividad (Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Humanidades).

#### **Resolución 066 de 207. Comité de Investigaciones y Proyección Social**

La SGP-CIUP lideró la iniciativa proveniente de la VGU, consistente en la redacción de una resolución derogatoria de la resolución 066 de 2007, mediante la cual se creó el CIPS y se gestiona otra “por la cual se crea y se definen las funciones y organización

del Comité de Investigaciones y Proyección Social”. Al finalizar la vigencia la propuesta de resolución derogatoria estaba en la Oficina de Desarrollo y Planeación para su estudio y aprobación, con el fin de remitirla a la Oficina Jurídica de la Universidad.

### **Resolución 0637 de 2017**

Dentro de los comités en los que tiene participación la SGP-CIUP se encuentra el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP. Una de las tareas llevadas a cabo en este órgano colegiado estuvo centrada en actualizar la Resolución 0637 de 2017, por la cual se adoptan los criterios, proceso y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN. Junto con la directora del GITE, el Subdirector de Recursos Bibliográficos y la representante de profesores ocasionales ante el CIARP, la SGP-CIUP participó activamente en la elaboración de una propuesta para reformar el artículo séptimo de la resolución mencionada, el cual se refiere a las notas de prestigio editorial.

### **Resolución de invitados internacionales en modalidad virtual**

Por iniciativa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI, se creó un equipo para proponer una resolución que reglamentara la participación de invitados internacionales en la modalidad virtual, esto derivado de las necesidades que la pandemia 2020 generó tanto para los equipos de investigación con proyectos gestionados por la SGP-CIUP, como para las actividades adelantadas en la ORI. A finales de noviembre se consolidó esta resolución la cual está en revisión de la Oficina Jurídica.

### **Normograma de la SGP-CIUP**

Una tarea prioritaria en materia de actualización documental era la revisión del normograma de la subdirección, el cual no se reformulaba desde 2009. Con el acompañamiento y la asesoría jurídica de la VGU se consolidó un normograma acorde con los procesos normativos propios de la estructura interna de la Universidad y se publicó en el minisito de la Subdirección con el visto bueno de la Oficina de Planeación.

### **Actualización procedimiento PRO002INV para la presentación de proyectos cofinanciados**

Con el ánimo de ampliar las posibilidades que tienen los profesores investigadores de realizar proyectos de carácter interinstitucional, se realizó una actualización del PRO002INV (presentación propuestas-proyectos convocatorias externas Inv.), la cual fue aprobada por la Oficina de Planeación y Desarrollo y publicada en el manual de procesos y procedimientos.

## ITA (Índice de Transparencia)

A partir de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y con fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, se consolidó un documento con información de los proyectos y líneas de investigación, grupos e investigadores de los últimos cinco años. Esta información está subida en el minisitio de la SGP-CIUP y en el hipervínculo de transparencia de la Oficina de Desarrollo y Planeación y tiene una estrecha articulación con el banco de proyectos que se presentó ante el CIPS.

## Criterios de evaluación de la investigación

Sin ser en sí mismo una norma institucional, se definieron unos criterios para la evaluación de la investigación en la Universidad atentos a la reglamentación que está vigente en esta materia. La idea que se proyecta para próximas vigencias, es que los informes finales de investigación tengan una evaluación académica de par externo para su aprobación. De parte de la SGP-CIUP se emitirá concepto sobre los asuntos administrativos y de gestión de los proyectos de investigación.

## Resolución sobre certificaciones

Teniendo como referente la Resolución 300 de 2019 “por la cual se definen los responsables de elaborar y expedir diplomas, certificados y carnés, y certificar las actividades académicas y productos de investigación y extensión de la Universidad Pedagógica Nacional”, aprobada y en vigencia, se realizó el levantamiento de la información necesaria para la modificación del Formato FOR024INV. Esta actualización fue liderada por la SGP-CIUP y actualmente se encuentra aprobada y publicada en el MPP.

## Mapa de riesgos proceso de Investigación

En la propuesta de actualización del mapa de riesgos del proceso de investigación se contemplan los siguientes aspectos para aprobación y publicación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación:

- > Actualización, conforme a los requerimientos del nuevo formato y los parámetros establecidos en la respectiva guía.
- > Actualización del contexto estratégico del proceso.
- > Eliminación del riesgo INV-R01 Incumplimiento en el cronograma de las convocatorias internas y el riesgo INV-R07 Incumplimiento en los tiempos definidos para la entrega de informes y/o productos estipulados en el acta de inicio de los proyectos internos. En cuanto al riesgo INV-R06 Incumplimiento en la ejecución financiera de los proyectos internos y externos, se solicita actualización a la dinámica actual en relación con su análisis, identificación, valoración y acciones de tratamiento.

- > Creación de un nuevo riesgo de corrupción para el proceso, con su respectivo análisis, identificación, valoración y acciones de tratamiento, relacionado con el impedimento de algún actor en su rol de participación en el proceso de desarrollo de la convocatoria interna de investigación.
- > Creación de nuevos riesgos con su respectivo análisis, identificación, valoración y acciones de tratamiento, los cuales son: (1) desactualización de contenidos en el micrositio web de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, (2) desactualización de la información de tipificación anual de los grupos de investigación e investigadores de la Universidad en las plataformas, y (3) el incumplimiento de transferencias y eliminaciones de acuerdo con los tiempos registrados en la TRD y los cronogramas dispuestos por la institución para este proceso.

### Formatos de Procesos y Procedimientos

La SGP-CIUP realizó en 2020 la gestión ante la Oficina de Desarrollo y Planeación para la actualización de la ficha de caracterización del proceso de Investigación, y la aprobación, publicación y actualización de los siguientes procedimientos y formatos:

- > PRO002INV Presentación propuesta-proyectos convocatorias externas Investigación.
- > GUI002INV Guía para la ejecución presupuestal de proyectos de investigación internos.
- > FOR003INV Acta inicio proyecto de investigación.
- > FOR024INV Certificaciones académicas.

## ***Formulación, Desarrollo, Financiación y Evaluación de la Convocatoria Interna***

La convocatoria interna de investigación tiene como propósito fortalecer la actividad investigativa de los grupos y sus investigadores en articulación con los programas de formación de pregrado y posgrado de la Universidad. Para la vigencia 2020 se aprobaron 38<sup>16</sup> proyectos con una asignación en recursos de inversión de \$786.029.661, de los cuales se ejecutaron \$584.989.827 equivalente al 74,42%.

*Tabla 38 Número de proyectos por Unidad Académica vigencia 2020*

Unidad Académica	Cantidad	Inversión
Facultad de Educación	17	\$410.589.694
Facultad de Ciencia y Tecnología	10	\$210.591.395
Facultad de Bellas Artes	5	\$91.264.936

<sup>16</sup> Todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Unidad Académica	Cantidad	Inversión
Facultad de Humanidades	3	\$41.583.636
Facultad de Educación Física	3	\$32.000.000
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>\$786.029.661</b>

## Proyectos Presentados a la Convocatoria Interna de Investigación Vigencia 2021

En la vigencia 2020, en la convocatoria interna de investigación 2021, se estipularon en los términos de referencia aprobados por el Comité de Investigaciones y Proyección Social, 7 modalidades para la presentación de las propuestas de investigación, se ampliaron los recursos de inversión para asignar a los proyectos seleccionados y se aumentó el número de propuestas por aprobar en cada modalidad.

*Figura 17 Modalidades definidas en la convocatoria interna de investigación 2021*



En el desarrollo de la convocatoria se presentaron 91 propuestas. A continuación, se describe, numérica y porcentualmente, la participación de las distintas unidades académicas por modalidad.

*Tabla 39 Propuestas presentadas por modalidades convocatoria 2021*

Unidad	Modalidad							Total	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Facultad de Educación	8	0	2	4	0	11	1	26	28,6
Facultad de Ciencia y Tecnología	5	0	1	11	0	8	0	25	27,5
Facultad de Educación Física	2	0	2	2	0	1	2	9	9,9
Facultad de Humanidades	2	1	1	2	0	2	3	11	12,1
Facultad de Bellas Artes	0	6	0	7	0	1	1	15	16,5
Doctorado	2	0	0	0	0	0	1	3	3,3
IPN	0	0	0	0	1	0	1	2	2,2
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

En etapa posterior superaron la revisión técnica 53 propuestas de investigación que, fueron sometidas a evaluación académica de pares con la participación de un total de 106 evaluadores internos y externos. En relación con la participación de los docentes de la universidad, en los equipos de trabajo se vincularon un total de 220 profesores.

### ***Participación de la UPN en Convocatorias Externas***

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP, asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas de entidades como MINCIENCIAS, secretarías de educación, ICFES, ICETEX, organizaciones como CLACSO, fundaciones internacionales, etc., y en el marco de iniciativas interinstitucionales con otras entidades del nivel nacional e internacional (universidades, Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - Reducar, entre otros).

En el año 2020 la Subdirección de Gestión de Proyectos apoyó la ejecución de 23 proyectos de investigación cofinanciados, por valor de \$4.150.708.201. Estos proyectos contribuyeron a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN, y permitieron la vinculación de 37 docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

Vale la pena mencionar que, se incluyen los proyectos cofinanciados que se venían ejecutando de vigencias anteriores pero cuyo desarrollo continúa en 2020 y por ende hacen parte de la gestión de seguimiento técnico, financiero y de cierre y liquidación de este año. Puntualmente en el año 2020 se dio inicio a 7 nuevos proyectos (ver detalle Anexo 4).

**Tabla 40 Proyectos de investigación cofinanciados por tipo de entidad entre 2019-2020**

Nombre de la entidad*	Cantidad de proyectos 2019-2020
Universidad de las Islas Baleares (ESP)	1
REDUCAR	2
MINICIENCIAS**	9
SUE	6
Municipio de Girardot	1
Universidad Do Oeste de Santa Catarina (BRA)	1
UNION EUROPEA	1
Universidad Javeriana	1
CLACSO	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

\* Algunos proyectos se han desarrollado en conjunto con más de una entidad de las relacionadas, solo se relaciona la entidad financiadora.

\*\* Este dato incluye los 6 proyectos desarrollados por los jóvenes investigadores en el marco del Convenios Interadministrativo 299 de 2019.

Por otra parte, la Subdirección de Gestión de Proyectos publicó las convocatorias de entidades y redes nacionales e internacionales a través de los medios habilitados (micro sitio web de la Subdirección de Gestión de Proyectos, notas comunicantes y correos electrónicos a los grupos de investigación) y ha elaborado los instructivos institucionales orientadores con la información principal de las convocatorias y de los procedimientos internos que se deben surtir para expedir los respectivos avales institucionales. Asimismo, se publicaron y se llevaron a cabo sesiones de asesoría sobre las convocatorias con los docentes interesados en formular propuestas, atendiendo sus principales dudas e inquietudes frente a las mismas.

En el marco de dichas convocatorias se brindó asesoría y acompañamiento en la etapa de formulación de los proyectos, estructuración del presupuesto, conformación de la alianza, revisión de la propuesta, presentación ante el CIPS, seguimiento a los resultados, entre otros aspectos.

En términos de las convocatorias que fueron identificadas directamente por los grupos de investigación, se asesoró al grupo Enseñanza de la Biología y diversidad cultural para gestionar carta de interés de la UPN, para participar en la convocatoria de la Fundación alemana Robert Bosch y en la convocatoria de la fundación estadounidense Spencer. Igualmente se acompañó el proceso de expedición de aval institucional para un investigador del grupo KENTA para la participación de la UPN como entidad aliada en la convocatoria de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.

**Tabla 41 Propuestas de investigación avaladas interna y externamente en 2020 y/o con inicio en 2020**

Propuesta	Grupo de investigación	Entidad	Observación
Estado del Arte sobre la formación inicial de maestros en Colombia: 1990-2020.	Grupo de Historia de la práctica pedagógica	Reducar	En ejecución en 2020
Historia de Buga	Sujetos y nuevas narrativas	Alcaldía de Buga	En estructuración del convenio para iniciar ejecución en 2021
Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica.	Polifonías de la Educación Comunitaria y Popular Educación infantil, pedagogía y contextos.	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020
La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá. Innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019)	Polifonías de la educación comunitaria y popular	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020
Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan.	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020
La investigación de políticas públicas de evaluación educativa y la rendición de cuentas en los países de América Latina	Evaluando_nos	Universidad Do Oeste De Santa Catarina (Brasil)	Convenio Especifico suscrito, con inicio en 2020
Estrategía para la co-creación de piezas visuales/táctiles inclusivas, para la apropiación del conocimiento sobre fauna colombiana	Praxis Visual	Minciencias en alianza con Universidad Autónoma de Bucaramanga	Con inicio en 2020 (UPN co-ejecutora)
Autonomías territoriales en américa latina. tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	CLACSO	Con inicio en 2020 (UPN co-ejecutora)
Casa dentro (Artes)	Praxis Visual	Minciencias en alianza con Universidad de Caldas (UPN co-ejecutora)	Avalada en Invitación InvestiArte 2.0 pendiente suscripción de contrato para iniciar ejecución en 2021.
Semillero de Investigación Historia Cultural y Educación Histórica	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Elegible preliminar, resultados definitivos a finales de diciembre de

Propuesta	Grupo de investigación	Entidad	Observación
	enseñanza de las Ciencias Sociales		2020 para inicio en 2021
Universidad Siempre Abierta	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Elegible preliminar, resultados definitivos a finales de diciembre de 2020 para inicio en 2021
La Biodiversidad como Problema De Conocimiento. Fase IV	Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Elegible preliminar, resultados definitivos a finales de diciembre de 2020 para inicio en 2021

## Formación en Investigación

La formación en investigación es responsabilidad compartida entre la SGP-CIUP y los diferentes programas académicos. Para ello la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de cuatro estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación, los grupos infantiles y juveniles y la promoción de los jóvenes investigadores. Para la vigencia 2020 participaron 265 monitores en los proyectos, semilleros, revistas y procesos de investigación, de ellos 128 en primer semestre y 137 en segundo semestre.

*Tabla 42 Estudiantes vinculados como monitores de investigación a proyectos, semilleros y procesos de investigación 2020*

Periodo/monitores	Monitores de Proyectos / Gestión de la investigación /Revistas	Monitores en Semilleros	Grupos infantiles y juveniles	Total
Primer semestre	104	24	0	128
Segundo semestre	111	26	0	137
Total	215	50	0	265

Como parte del proceso de formación en investigación, se contempla cada semestre la participación de estudiantes como monitores en las 8 revistas de investigación de la Universidad (dos por revista), quienes acompañan y brindan apoyo en la gestión editorial. Para el desarrollo de sus actividades los estudiantes reciben capacitación en temas como OJS (Open Journal Systems), índices temáticos, publindex y manejo de redes sociales.

Igualmente, se adelantó la formación de 24 estudiantes, 12 por semestre académico, en la Plataforma para Maestros y Estudiantes PRIME, con el objetivo de desarrollar

habilidades para la caracterización y validación de la producción académica, lo que permitió que los estudiantes formados realizaran el acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad en relación con la actualización de información de la producción académica de los investigadores.

Para 2020 se comprometieron recursos por valor de \$465.235.590, correspondientes a los proyectos, semilleros, grupos infantiles y juveniles, revistas, curso de ética y gestión de la investigación. En 2020-1 se ejecutó un monto por \$224.717.568 y en 2020-2 la cifra comprometida con DCPS y RPS es de \$233.495.598 (se crean reservas presupuestales por este valor), estos incentivos serán pagados para 2021, según términos de referencia de selección y designación de monitores de investigación 2020-2, los cuales atienden al calendario académico establecido.

### Semilleros de Investigación y Grupos Infantiles y Juveniles

Los semilleros de la investigación se constituyen en la Universidad Pedagógica Nacional como escenarios que promueven la creación de comunidades de aprendizaje, son una alternativa para que los estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado, se formen en las dinámicas propias de la investigación. Los grupos infantiles y juveniles se orientan a fortalecer las capacidades y habilidades propias de la investigación en los estudiantes del IPN y de la Escuela Maternal de la mano de los profesores investigadores. Para la vigencia 2020, en el marco de estas dos modalidades de formación, fueron aprobados 6 semilleros de investigación.

Con miras a ampliar las estrategias de formación en investigación, dirigidas a maestros y estudiantes del IPN y de la Escuela Maternal (modalidad 5 de la convocatoria interna de investigación), se ejecutó un proyecto de Grupos Infantiles y Juveniles.

*Tabla 43 Semilleros de investigación ejecutados en la vigencia 2020*

Título De La Propuesta	Unidad Académica
<b>Semilleros De Investigación</b>	
Sabor Caribe (SSC)	FBA
Aportes A La Formación De Maestros En El Campo De La Educación Para La Salud: Una Necesidad En El Contexto Educativo Colombiano	FCT
Caja De Herramientas De Investigación: Construyendo Posibilidades Para Pensar La Investigación Educativa Desde Las Experiencias De Maestros De Biología	FCT
“Vivir Para Contarla”: Aproximaciones Teórico – Prácticas De La Pedagogía Del Turismo En La UPN	FEF
Semillero – Club De Investigación Sobre Educación En Química Verde, Energías Alternativas Y Sustentabilidad Ambiental – Eduqversa	FCT
Enseñanza – Aprendizaje De Conceptos Químicos En El Contexto De La Química De Alimentos, Un Espacio Para La Formación De Investigadores	FCT
<b>Grupos Infantiles y Juveniles</b>	
Las interacciones que se establecen en la sala de bebés de la Escuela Maternal	FED

## Capacitaciones - formación en investigación

Como parte del proceso de formación los monitores de investigación contaron con las siguientes capacitaciones, las cuales se realizaron en alianza con la Subdirección de Biblioteca Central:

- > Fuentes primarias, secundarias y terciarias.
- > Uso de Tesauros y lenguaje normalizado.
- > Operadores, operadores semánticos y truncadores.
- > Aplicación en GOOGLE académico.
- > Base de datos por suscripción EBSCO.
- > Bases de datos acceso libre.
- > Sesión práctica de búsqueda de información para realizar estados del arte en una investigación.

## Participación de los semilleros de investigación de la UPN en REDCOLSI

La Universidad desde abril de 2020 es miembro asociado de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación Nodo Bogotá-Cundinamarca -REDCOLSI, la cual tiene como objetivo fundamental fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica haciendo de la investigación un instrumento que contribuya al desarrollo local, regional y nacional. Como miembro asociado la universidad tiene derecho a:

1. Participar con voz y voto en las decisiones que tome el nodo Bogotá-Cundinamarca.
2. Postularse como candidata a sede del Encuentro Regional de Semilleros de Investigación.
3. Postular al (la) delegado(a) Institucional como candidato a un cargo en el Comité Ejecutivo Nodal.
4. Participar en el Encuentro Regional de Semilleros.
5. Publicar artículos en la Revista del Nodo.
6. Participar en las actividades de formación programadas por el Nodo Bogotá Cundinamarca como: Talleres de Formación en Semilleros de Investigación y Congreso de Docentes Investigadores Diplomado en Investigación Formativa

Otra actividad importante fue la participación de semilleros de investigación en la convocatoria XXIII Encuentro Nacional y XVII Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – Fundación REDCOLSI, los cuales fueron seleccionados por tener puntajes mayores a 90.

*Tabla 44 Semilleros que se presentaron en la Feria Nacional*

Nombre De La Propuesta	Nombre del Semillero	Puntajes
Semillero de investigación KENTA	Semillero de Investigación Kenta	92
Elementos significativos para los maestros de básica y media en el departamento de Cundinamarca en los procesos de formación investigativa	Semillero de Investigación en Ciencia y Tecnología	90
Fomento y desarrollo de iniciativas estudiantiles de investigación formativa individuales y colectivas en educación, pedagogía y didáctica de la química, articuladas al currículo de Licenciatura en Química en sus diferentes ambientes y niveles de formación	Semillero de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica de la Química – Didagokhemia	92,50
Promoción, enseñanza y aprendizaje en Educación para la Salud (EPS)	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor en Educación para la Salud	91,50
Configuración de una caja de herramientas desde de la apropiación de algunos conceptos teórico-metodológicos desde la perspectiva arqueológica genealógica	Semillero de Investigación Rizoma: Tejiendo Experiencias con Maestros	95

## Jóvenes Investigadores

Una de las estrategias para favorecer la formación en investigación promovida por la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, ha sido la socialización y gestión para la postulación de egresados (y recientemente de estudiantes) a las convocatorias de jóvenes investigadores que realiza Minciencias. La Subdirección divulga ampliamente estas convocatorias, realiza sesiones de aclaración de términos, recibe las solicitudes, verifica que las propuestas cumplan con todos los requisitos, presenta las propuestas al Comité de Investigaciones y Proyección Social, proyecta las cartas de aval institucional, realiza el trámite para su firma y formaliza la postulación de los jóvenes a través de la plataforma InstituLAC de Minciencias.

En la convocatoria 812 de 2018, fueron 6 las propuestas postuladas por la UPN y aprobadas por Minciencias. En esta ocasión la convocatoria recibió la postulación de 1.605 propuestas de investigación a nivel nacional, de las cuales Minciencias seleccionó como propuestas financiables 382. Dichas propuestas comenzaron su etapa de ejecución en 2019 y terminaron en 2020.

Por otra parte, la Universidad Pedagógica Nacional participó en la Convocatoria 891 de 2020, publicada por Minciencias (Mecanismo 1 de participación – Jóvenes investigadores e Innovadores) con 3 propuestas de investigación remitidas por tres grupos de investigación distintos. En esta ocasión, la convocatoria requería la presentación de proyectos de investigación a los cuales se vincularán los jóvenes investigadores, cada grupo presentó un proyecto y dos jóvenes investigadores, un

estudiante de pregrado y uno de posgrado, para un total de 6 jóvenes investigadores postulados.

El 30 de noviembre de 2020 se conocieron los resultados preliminares de la evaluación de las propuestas y las tres propuestas presentadas por la UPN resultaron elegibles en la fase preliminar con una evaluación superior a los 70 puntos mínimos requeridos.

## ***Estrategias de Acompañamiento y Apoyo a Grupos de Investigación***

Durante el año 2020, se implementaron diferentes estrategias institucionales para acompañar a investigadores y grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes. Entre las iniciativas se fomentó la actualización de perfiles de investigadores y grupos, se promovió la participación en convocatorias internas y externas mediante la difusión de información relacionada, se incentivó la gestión de nuevos grupos y se avanzó en la identificación de grupos que se encuentran inactivos, todo esto en aras de fortalecer la gestión colectiva al interior de las universidades y así impactar en el posicionamiento de la investigación, los desarrollos tecnológicos, la innovación y la creación artística y cultural.

Es claro que desde la SGP-CIUP se adelantaron actividades para apoyar la creación, gestión, actualización y respuesta a dudas de grupos e investigadoras allanando el camino para la convocatoria de medición de grupos de Minciencias en 2021.

Es preciso mencionar que, también se desarrollaron acciones para estimular el uso y actualización de la plataforma PRIME, con motivo de facilitar la formalización de información pertinente de los grupos, así como el cargue de productos, posicionando los mecanismos para la sistematización de soportes y evidencias sobre lo reportado en las plataformas que posibilitarían la medición nacional y la participación en convocatorias internas. Dentro de estas acciones, se acompañaron las sesiones de trabajo con líderes de grupos y docentes por facultades en el marco de la convocatoria interna de investigación 2021.

## ***Apropiación Social del Conocimiento***

Como estrategia central se realizó la Semana de la investigación y la proyección social 2020. Esta semana tuvo como objetivo “Socializar y conocer los resultados y productos de investigación y proyección social en educación, pedagogía, didáctica y disciplinas afines, que se han realizado en la Universidad Pedagógica Nacional en los últimos años”.

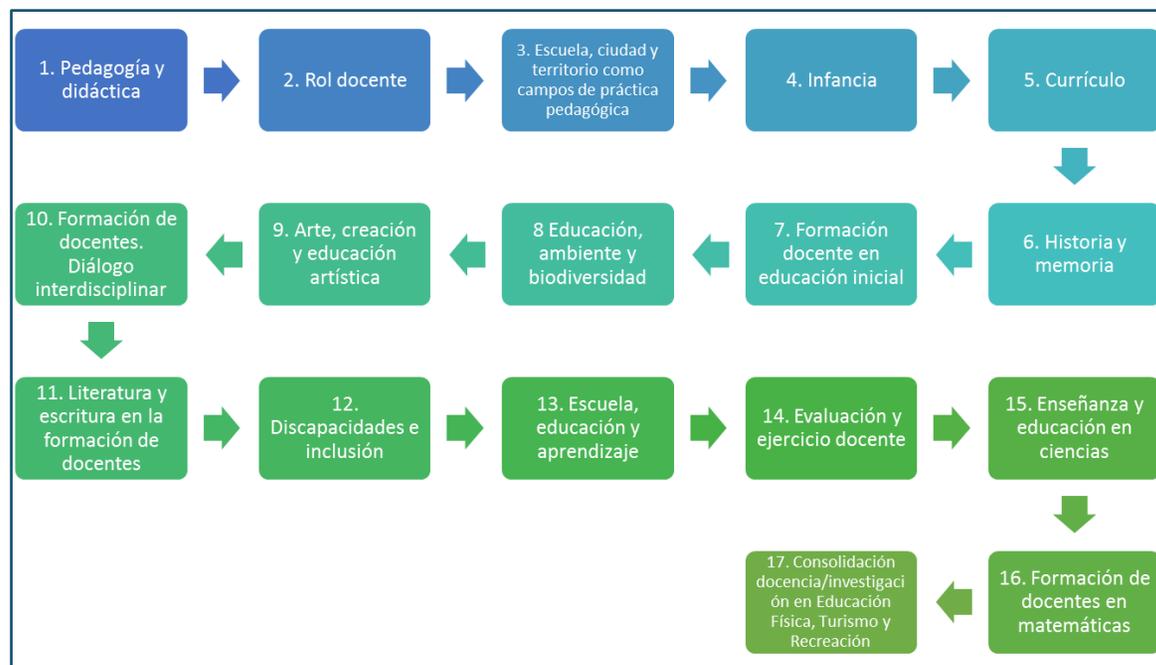
Entre el 20 y el 23 de octubre de 2020 se desarrollaron 17 ejes, 2 conversatorios y 4 paneles que contaron con participación de invitados externos e internos, diferentes espacios de socialización y discusión en los que participaron tanto profesores como estudiantes y grupos de investigación. En total fueron certificadas 703 personas que participaron de la semana de la investigación, con la siguiente distribución.

Tabla 45 Certificaciones Semana de la Investigación

Tipo de certificación	Cantidad de certificaciones
Asistentes	608
Moderadores	18
Ponentes	59
Panelistas	18
Total	703

Los ejes temáticos se establecieron teniendo en cuenta los proyectos de investigación de la vigencia 2020 que venían trabajando los profesores y semilleros, así como los diálogos que dichos proyectos establecen con proyectos de asesoría y extensión adelantados en las últimas vigencias.

Figura 18 Ejes temáticos Semana de la Investigación



## ***Articulación y Acciones Asociadas al Sistema Universitario Estatal- SUE Capítulo Distrito Capital***

En el marco del SUE-Capítulo Distrito Capital, la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP trabajó con los homólogos de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En los meses de enero y febrero, las Universidades que hacen parte del SUE Distrito Capital trabajaron conjuntamente en la estructuración logística y académica de un encuentro de investigadores SUE D.C., sin embargo, dicho evento se canceló debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, al cierre de lugares públicos y a la prohibición de realizar eventos masivos. En el mes de junio de 2020 se emitió comunicado No. 3 sobre la formalización de los proyectos seleccionados en la invitación pública: Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE del año 2019, ese mismo mes se suscribieron las tres actas de inicio de los siguientes proyectos:

1. Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica – Ejecutora UMNG con participación de investigadores de la UPN
2. La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá: Innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019) – Ejecutora UMNG con participación de investigadores la UPN
3. Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan – Ejecutora UNAL en co-ejecución con UMNG únicamente.

En los meses subsiguientes, la mesa de investigaciones SUE D.C., trabajó en la revisión y estructuración de alternativas para publicar un nuevo mecanismo de articulación entre las cinco universidades, para la gestión de la investigación en el marco del Convenio Específico de Cooperación, asimismo, considerando los tiempos de vencimiento del mentado convenio, se gestionó la prórroga de éste hasta el mes de octubre de 2021 y a su vez se gestionó la prórroga del convenio marco de Cooperación del SUE D.C. por 3 años más.

Por otra parte, considerando las diversas solicitudes de los grupos de investigación interinstitucionales, a través del Comunicado No. 4 de 2020, el Comité Técnico Interinstitucional definió los lineamientos para solicitar ajustes a los proyectos de investigación SUE D.C. justificados en la emergencia sanitaria por la COVID-19, posteriormente se recibieron las solicitudes de cambio de productos debido a las dificultades de concretarlos en el contexto actual, las cuales fueron revisadas en reunión del comité y aprobadas considerando que se solicitaba reemplazo de

productos por otros de la misma tipología incluidos en los términos de referencia de la invitaciones pública y privada de 2019.

Como resultado del trabajo conjunto, en el mes de septiembre de 2020 se publicó la *Invitación Directa para Vincular Estudiantes y/o Egresados en la Modalidad de Joven Investigador SUE*, dirigida a proyectos de investigación aprobados y en ejecución, a través de las invitaciones: “Invitación privada para presentar proyectos en Paz y Pos-acuerdo SUE - 2019” e “Invitación pública: convocatoria de proyectos de investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE - 2019” en el marco del Convenio Específico de Cooperación SUE Distrito Capital.

Para desarrollar estas pasantías, durante 10 meses, la financiación equivale a 360 millones de pesos en el marco del convenio específico de cooperación del SUE D.C., de los cuales la UPN financiará 125 millones con la vinculación de 4 jóvenes investigadores.

Se recibieron propuestas hasta el 25 de septiembre de 2020, sobre las cuales cada universidad realizó las revisiones técnicas y de requisitos mínimos estipulados y, finalmente, el 9 de octubre de 2020 a través del comunicado No. 5 se publicaron los siguientes resultados:

*Tabla 46 Convocatoria jóvenes investigadores SUE*

Nombre Proyecto	Universidad Ejecutora proyecto	Estatus	Universidad de origen del Joven investigador	Universidad Financiadora Jóvenes investigadores
Pos-acuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá	UPN	Egresada maestría	UNAL	UCMC
		Estudiante Pregrado	UCMC	UCMC
Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento de las viviendas informales en las que habitan	UNAL	Estudiante Pregrado	UNAL	UNAL
		Egresado	UNAL	UNAL
		Egresada	UMNG	UPN
La cultura de la paz en Bogotá - región, desde la mirada de los estudiantes de las universidades públicas: sentidos y significados	UNAL	NO POSTULA	NO POSTULA	NO POSTULA
Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como	UMNG	Estudiante posgrado	UPN	UDFJC
		Egresada	UDFJC	UDFJC

Nombre Proyecto	Universidad Ejecutora proyecto	Estatus	Universidad de origen del Joven investigador	Universidad Financiadora Jóvenes investigadores
alternativa al desarrollo territorial en el pos-acuerdo.				
Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica	UMNG	Egresada	UPN	UPN
		Egresada	UMNG	UPN
		Estudiante Pregrado	UMNG	UPN
La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá. Innovaciones Pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019)	UMNG	Estudiante Pregrado	UNAL	UCMC
		Egresado		
		Estudiante Pregrado	UCMC	UCMC

Por último, se trabajó en la estructuración del nuevo convenio específico de cooperación, el cual se deberá articular al ETITC como miembro, para ello se contó con la participación del Vicerrector de Investigaciones en varias reuniones del Comité Técnico Interinstitucional, se plantearon nuevas apuestas y se retomó el ejercicio realizado en la vigencia anterior para la estructuración de la Agencia de Ciencia, Innovación, creación y educación superior de Bogotá, actualmente se adelanta el diligenciamiento de una matriz con los articulados, cláusulas, objetivos, componentes, entre otros aspectos del nuevo convenio.

Como actividad adicional, se contó con la participación de los cinco (5) jefes del área de investigación de las universidades del SUE D.C. como ponentes en el evento de apertura de la semana de la investigación UPN 2020.

## ***Plataforma PRJME***

La Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP continuando con el proceso de socialización y apropiación de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME por parte de la comunidad universitaria, desarrolló las siguientes actividades:

- > En el módulo de convocatorias del tipo de monitorias de investigación se mejoró el apartado de entrega de productos.
- > En la hoja de vida de usuario se creó cargue de productos digitales.
- > Se desarrolló la opción para enlazar productos de la hoja de vida de los investigadores a los grupos.

- > En el sub-módulo de convocatorias internas se crearon los formatos de presentación de propuestas de investigación de las diferentes modalidades.
- > El módulo de herramientas de socialización se habilitó para que cualquier usuario pueda consultar la información de foros, repositorio, grupos, redes, semilleros/otros procesos de formación, proyectos e investigadores sin tener que ingresar a la plataforma con usuario y contraseña.
- > Se creó la opción para ver/editar las diferentes secciones que componen la hoja de vida grupos, redes, semilleros/otros procesos de formación e investigadores.
- > Se actualizó toda la interfaz de la plataforma incluyendo la parte gráfica.
- > Se perfeccionó la gestión de roles y permisos de los usuarios para hacerla más flexible.
- > Se actualizaron los reportes del sistema.
- > Se crearon nuevos campos de información en el módulo de proyectos.
- > Se creó el sub-módulo de evaluadores.
- > Se estableció una web service con la plataforma Class de la Universidad.

Desde la SGP-CIUP se realizaron 9 jornadas de capacitación para la apropiación de la plataforma PRIME para funcionarios, estudiantes y profesores en el marco del desarrollo de la convocatoria interna de investigación 2021, monitorias de investigación y solicitud de docente(s). Además, se crearon y actualizaron tutoriales para el manejo de la plataforma PRIME en el marco del desarrollo de la convocatoria interna de investigación 2021 y para el desarrollo de las convocatorias de monitores.

## ***Archivo de Investigación***

En 2020 se continuó con la labor de clasificación de los proyectos cofinanciados e internos en los procesos de organización, de acuerdo con la respectiva tabla de retención documental, que hasta el mes de marzo se alcanzó a trabajar teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio. Este proceso está comprendido desde expedientes documentales de actas de comité de investigación, convocatorias externas, convocatorias y proyectos de investigación interno. Se actualiza el inventario de transferencia que muestra en total 650 legajos aproximadamente entre proyectos internos de los periodos 1975-2006 y cofinanciados de los periodos del 1985-2015 que corresponden para la entrega al área de archivo y correspondencia de acuerdo con la tabla de retención documental.

Por otro lado, se realizó inventario de eliminación compuesto por 397 paquetes que se encuentran listos para ser entregado en el tiempo que disponga el área siguiendo los lineamientos de la universidad frente al aislamiento preventivo, discriminados de la siguiente manera: paquetes, compuesto empastados, anillados, cartilla, legajos (copias de los proyectos).

Durante el periodo de la cuarentena se trabajó de manera remota con la organización de los documentos de gestión, creando un repositorio digital donde se ha almacenado todos los documentos tramitados por la oficina de la SGP-CIUP según la tabla de retención documental vigente, para lo cual se ha descargado los documentos y renombrado para su consulta, en esta carpeta se encuentra compuesta por la siguiente información: 810 carpetas y 5.887 archivos digitales.

### ***Actividades Relacionadas con Ética de la Investigación***

La SGP-CIUP funge como secretaría técnica del Comité de Ética de la Universidad. En el marco de esta función, acompañó el proceso de construcción y difusión del Curso virtual de ética en la investigación social, el cual fue aprobado por el Consejo Académico para ser ofrecido a la comunidad académica interna y externa a la Universidad a partir del primer semestre de 2021.

Asimismo, dentro de la semana de la investigación, se destinó un día específico a discusiones y coloquios sobre asuntos relacionados con la ética de la investigación. En el panel inaugural de esa jornada se presentó un debate sobre la Política de ética, bioética e integridad científica y, posteriormente, se adelantaron dos paneles: uno dedicado a los derechos de otras especies animales y otro centrado en el lugar de la ética en la formación docente. En la actividad de cierre de esta jornada se presentó a la comunidad académica el referido Curso virtual de ética en la investigación social.

### **Centro de Egresados - CEG**

El Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, fue creado mediante el Acuerdo 014 de 2016, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la UPN. En un ejercicio de planeación y organización de sus procesos y actividades el Centro de Egresados ha definido líneas estratégicas en relación con: formación permanente y avanzada, procesos de aseguramiento de calidad, proyección social y oferta laboral, Consejo de Egresados y procesos administrativos.

A continuación, se describe la gestión realizada durante 2020 en virtud de estas apuestas institucionales.

## Formación Permanente y Avanzada

El Centro de Egresados desarrollo varias estrategias de formación para sus egresados. Inició el 2020 proyectando alianzas para brindar talleres de formación con BIOILUSTRATE, (iniciativa de formación artística emprendida por egresados de la Licenciatura en Biología) y dos formadores del SENA, egresados de la Licenciatura en Recreación, quienes propusieron la realización de cursos de lenguaje de señas y didáctica a partir de la recreación.

Debido a la pandemia se comprendió como oportunidad el uso de redes sociales y plataformas virtuales para llevar a cabo diferentes espacios, de manera que se consolidaron alianzas con la Licenciatura en Artes Visuales, CINNET y la Subdirección de Bienestar Universitario, posicionando una apuesta global capaz de atender las necesidades e inquietudes de la población egresada, a través de 67 espacios de formación que contaron con la participación de 8.081 asistentes (ver Anexo 1).

En cuanto a los diplomados, se realizó el Diplomado de formación sindical, político y pedagógico ADE-UPN, dirigido a maestras y maestros afiliados a la Asociación Distrital de trabajadoras y trabajadores de la educación (ADE), a egresados y estudiantes de la UPN, a otros sindicatos filiales de Fecode, y también a maestras y maestros de instituciones privadas, y demás miembros de las comunidades educativas escolares del Distrito Capital. En este diplomado se inscribieron aproximadamente 149 personas de las cuales 45 se certificaron al haber cumplido con los requisitos. Se realizaron 26 sesiones de las cuales 3 fueron presenciales y 23 se realizaron virtuales mediante el Facebook Live de la ADE.

Tabla 47 Sesiones diplomado escuela de formación político sindical 2020

Eje	Temática
Economía Política	Lanzamiento Diplomado Esade-UPN 2020: Coyuntura actual
Economía Política y legislación	Reforma al Sistema General de Participaciones
	Reforma al Sistema General de Participaciones II
	Reforma Laboral - Reforma Pensional
	Reforma Laboral - Reforma Pensional II
	Reforma Tributaria, Holding Financiero y Fomag en riesgo
	Reforma Tributaria, Holding Financiero y Fomag en riesgo II
	Plan de desarrollo distrital
	Plan de desarrollo distrital II
Privatización y desfinanciación de la educación pública	
Histórico	Pasado y presente del movimiento estudiantil
Legislación	Día del trabajo
Pedagógico	Estrategia Aprende en casa: Realidades y Desafíos I
	Estrategia Aprende en casa: Realidades y Desafíos II

Eje	Temática
	Evaluación transformadora y flexibilización curricular I
	Jornada única: riesgos y desafíos
	Retos de la escuela pública en pandemia y postpandemia
	Evaluación transformadora y flexibilización curricular II
Político - Paz en Colombia: retos y desafíos	Acuerdos de paz, liderazgo social en amenaza. DDHH. Escuela como territorio de paz
	Contratación y Corrupción: Amenaza para la democracia
Político - Pedagógico	Mujeres como sujeto político: Escuela en transformación
Político-Sindical	Negociación colectiva: Pliego de peticiones
Sindical	Renta básica
	Primero la salud de la comunidad educativa
	La salud del magisterio en cuidados intensivos
	Estatuto único

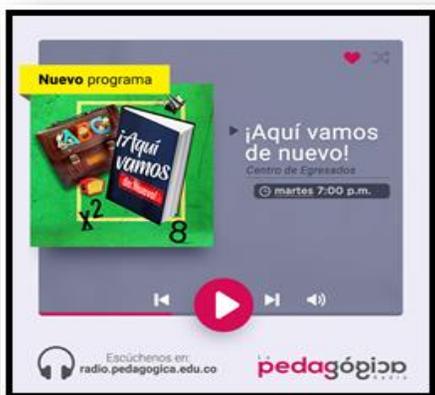
Respecto al diplomado “Comunicación para el cambio social” en alianza UPN – Colectivo Espora, dirigido a egresados y estudiantes de la UPN, jóvenes estudiantes o profesionales entre los 18 y 28 años de diferentes carreras con interés y experiencia académica comunitaria u organizativa en el campo de estudios de la comunicación. Se inició con 49 estudiantes entre los cuales se encuentran 9 egresados de la Universidad Pedagógica Nacional de los cuales se certificaron 27 estudiantes que cumplieron los requisitos para ello. El proceso constó de 14 clases sincrónicas con 32 horas clase y 48 horas que dan cuenta del trabajo en la plataforma Moodle y actividades en grupos, desarrolladas de manera asincrónica para certificar un total de 80 horas.

Igualmente, el diplomado Escuela Virtual Sindical Convenio de cooperación entre UPN – FECODE 2020, dirigido a los y las maestros (as) afiliados (as) a la Federación y miembros de la comunidad académica de la UPN. Allí se inscribieron 138 personas, de las cuales durante el proceso se mantuvieron activos 111 docentes; sin embargo, se certificaron a 98 maestras y maestros a nivel nacional.

## ***Investigación y Acreditación Institucional***

Se desarrolló el programa de radio Aquí Vamos de Nuevo, el cual tiene como objetivo generar espacios de participación que permitan a los graduados interactuar de manera activa con la comunidad universitaria, así como visibilizar iniciativas, proyectos y experiencias significativas. Durante el 2020 se replanteó el formato del programa, y se decidió que el programa estará a cargo directamente del Centro de Egresados; el tiempo de grabación de cada programa será de 35 minutos, se definió el formato en pregrabado con la reestructuración del contenido del programa, agregando la sección “Los profes preguntan”, para estimular la participación del público.

Imagen 11 Programas “Aquí Vamos de Nuevo, 2020



1. Cuidado emocional para docentes
2. Arte, educación y comunicación en tiempos de crisis
3. Reflexiones sobre la labor docente en tiempos de crisis
4. Evaluación para los aprendizajes
5. Sopa de menudencias, pensamiento crítico pedagógico
6. Beneficios y estímulos que ofrece la Universidad a sus egresados
7. Club de estudios sociales, una experiencia innovadora en el aula
8. Formación para la vida, una reflexión desde la educación privada
9. Uso de las herramientas Tics en procesos de enseñanza aprendizaje
10. Importancia de la articulación con egresados a los programas académicos
11. Fútbol popular: La pelota rebelde
12. Importancia de las actividades físicas y a la recreación en tiempos de pandemia
13. Etnobotánica infantil, saberes de los niños y niñas
14. Escuelas para la diversidad y la vida
15. Consejo de egresados un aporte a la construcción de Universidad
16. Procesos de educación para la conservación con Parques Nacionales Naturales
17. La situación de las mujeres y las niñas en tiempos de pandemia

Dados los cambios presentados, en la consecución del programa y las estrategias de difusión, se logró un aumento del 200%, en el nivel de audiencia frente a otros meses y temporadas, incluyendo descargas de contenido desde diversos países como Francia, Estados Unidos, México y Brasil. A continuación, encontramos la propuesta gráfica para la publicación de los programas.

En cuanto a la acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad, fueron importantes las gestiones del Centro, en relación con la convocatoria a escenarios de encuentro con los egresados y la preparación de la información para responder a las solicitudes en relación con las bases de datos y la elaboración de informes que cuentan con la información que reposa en el Centro de Egresados y la plataforma del Observatorio Laboral para la Educación.

En 2020 se realizaron 4 encuentros de programas; entre las actividades realizadas se cuentan espacios académicos de actualización, socialización de experiencias y escenarios culturales, en los cuales participaron un total de 187 asistentes. En el Encuentro General de Egresados se realizó la Ceremonia de la entrega de Galardones (14 de octubre de 2020), en la que se otorgaron 9 distinciones a egresados conforme al Acuerdo No.033 de 2020 del Consejo Superior Universitario.

Tabla 48. Distinciones entregadas a egresados 2020

Nombre	Egresado del programa	Categoría
Heidy Natalia García Cadena	Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Johanna Andrea Sánchez Bohórquez	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria

Nombre	Egresado del programa	Categoría
Ronald Andrés Rojas López	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Investigación Educativa
Sindey Carolina Bernal Villamarín	Licenciatura en Diseño Tecnológico y Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación	Educación inclusiva
Diana Yiset Herrera Urrego	Licenciada en Educación Infantil	Procesos sociales, comunitarios y rurales.
Camilo Andrés Julio Vergara	Maestría en Educación	Procesos sociales, comunitarios y rurales.
Stefanny Jahel Quijano Urrego	Licenciatura en Física	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Andrea Montoya Carvajal	Maestría en Estudios Sociales y Licenciatura en Diseño Tecnológico	Desarrollo de experiencias pedagógicas en emergencia sanitaria
Juliana Alexandra López Gallego	Licenciatura en Educación Infantil	Procesos sociales, comunitarios y rurales.

## ***Bolsa de Empleos***

Se consolidó la propuesta de resolución y se solicitó asesoría de la USPE del Ministerio del Trabajo. Pero debido a que en el momento de la sesión no se encontraban aceptando entidades nuevas para uso del aplicativo SISE porque el decreto reglamentario del artículo 195 del Plan Nacional de Desarrollo aún no se había realizado, no se pudo continuar con el proceso. Sin embargo, el CEG dentro de sus espacios virtuales publicó 127 convocatorias sobre ofertas laborales para egresados de todos los programas académicos de la institución.

Igualmente, el equipo de Comunicaciones y el CEG desarrollaron, de manera cooperativa, el Boletín Notas profesionales como un medio de comunicación con nuestros graduados en el cual se realiza la difusión de información de interés de tipo académico, institucional, beneficios, egresados destacados entre otros. Durante 2020, se realizó la publicación de 68 boletines.

## ***Beneficios para Egresados***

El Centro de Egresados realizó la gestión de los siguientes beneficios para los egresados de la UPN, como espacios de participación que incentivan el retorno de los egresados a las dinámicas de la Universidad.

- > Gestión, formalización y suscripción de 5 convenios de cooperación; con el propósito de garantizar a los egresados y egresadas descuentos en compras de productos y servicios con Human Art, Distrimundo 21, Casa Ensamble, Fundación DOKUMA y Bacatá Coworking. Durante el 2020, accedieron a los descuentos y beneficios ofertados en los convenios 68 egresados.
- > El día 16 de junio se realizó jornada de socialización del Acuerdo No.016 de 2019 del Consejo Superior, por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional.
- > Se realizaron dos convocatorias para la adjudicación de dos (2) becas para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, así pues, de acuerdo a los compromisos descritos en el Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018, los becarios socializaron los avances de sus avances investigativos a través del canal de YouTube del Centro de Egresados. En cuanto a la convocatoria para la vigencia 2021-I, se realizó el proceso de postulación y adjudicación de una (1) beca para egresados de pregrado en el mes de diciembre.

### ***Feria de Emprendimiento "QHATU", Economía Social y Solidaria Comunidad Universitaria UPN***

A partir del documento propuesto por el Centro de Egresados para la feria de emprendimiento "QHATU" de la Comunidad Universitaria UPN, se realizó la actualización del documento en conjunto con el equipo del programa de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario, Promoción Cultural de la Biblioteca Central y la representante de Egresados ante el Consejo Superior Universitario; con el fin de fortalecer la propuesta en términos conceptuales, metodológicos en relación al buen vivir, tal como se plantea en el Plan de Desarrollo Institucional.

Además de ello, se realizaron las gestiones pertinentes para la difusión de la iniciativa, ejercicio que permitió identificar las diferentes propuestas de emprendimiento de egresados y estudiantes de la universidad. Por motivos de la emergencia declarada a nivel nacional no fue posible la realización de la Feria, por lo cual se propone materializarla el próximo año.

Imagen 12 Promocional Feria



## Centro de Lenguas

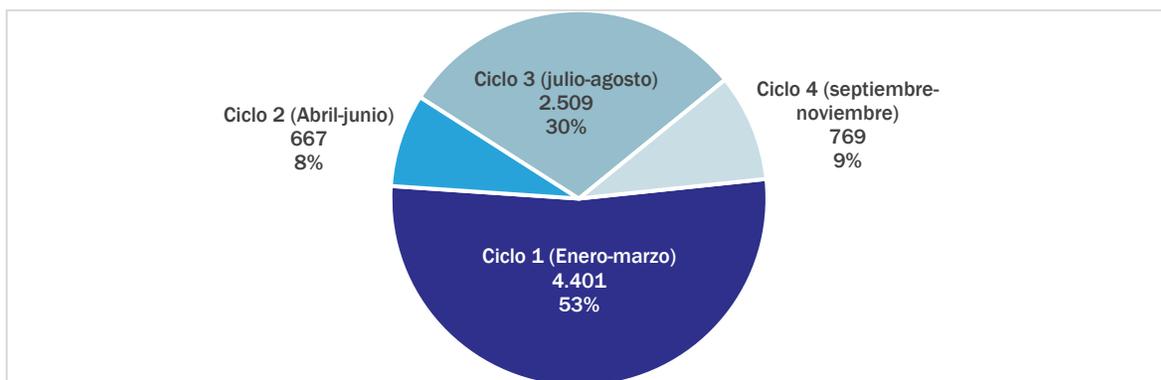
El Centro de Lenguas es uno de los proyectos de extensión más importantes de la Universidad Pedagógica Nacional. Su objetivo fundamental está orientado a incidir en la formación en lenguas extranjeras de niños y adultos de todas las edades. Se creó mediante el Acuerdo 015 del 10 de junio de 2005 del Consejo Superior Universitario, como una dependencia adscrita a la Facultad de Humanidades en sus aspectos académicos y a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en sus aspectos administrativos y presupuestales.

Esta Unidad diseña y desarrolla programas de inglés, francés, italiano, alemán y español para extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las Resoluciones No 02030 del 15 de mayo de 2018 y 02039 del 19 de junio de 2018. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución, quienes gozan de descuentos importantes, y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la formación que ofrece el Centro.

## ***Estrategia de Formación en Segunda Lengua con Oferta Externa***

El Centro de lenguas ofrece niveles de formación en lenguas extranjeras durante todo el año en periodos trimestrales y semestrales. Las inscripciones y matrículas se realizan en línea y el equipo de tutores aplica pruebas de clasificación para quienes ya cuentan con conocimientos en un idioma y requieren ubicarse en niveles medios o avanzados. Para la vigencia 2020, se contó con la oferta de 461 cursos dirigidos a público general, con un total de 8.341 matrículas y con ingresos por \$3.433.519.665,64.

**Gráfica 13 Número de matrículas por ciclo y año 2020**



Además de la oferta en idiomas y del gran aporte que hace esta dependencia a los recursos de la Universidad, la comunidad universitaria y el público en general se beneficia del sistema de descuentos del Centro de Lenguas. La Resolución 0484 de 2004 establece descuentos a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN del 50%; a contratistas, hijos y conyugues de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría, Acuerdo del Consejo Superior Número 016 del 5 de septiembre de 2019. Por su parte la Resolución 1038 de 2017, establece descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70% y del 20% y 30% para quienes cursen los ciclos de lunes a viernes en los horarios de 6:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., en las modalidades de curso intensivo y semi-intensivo.

Adicionalmente, con ocasión a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y en atención a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del virus se emitió la Resolución 0364 de 2020, por medio de la cual se modificaron de manera temporal los artículos 2° y 3° de la Resolución 1038 de 2017 ampliando los descuentos sobre el valor de la matrícula en los horarios de la mañana y la tarde. De igual forma, se adicionó el artículo 3A, por medio del cual

se concedió el 20% de descuento en los horarios de la noche para la modalidad intensiva, esto con el propósito de promover la participación de la comunidad externa de la Universidad.

*Tabla 49 Número de matrículas con descuento por beneficiario y horario, 2020*

Concepto	No. Matrículas
Matrículas Estudiantes UPN 70%	418
Matrículas Estudiantes IPN 70%	429
Matrículas Profesores que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 de 2011. 70%	3
Matrículas Egresados 10%	87
Matrículas Funcionarios de planta, Supernumerarios Y Profesores Ocasionales y Catedráticos 50%	31
Matrículas Hijos de funcionarios 40%	66
Matrículas UPN - Cónyuge funcionario 40%	7
Matrículas Contratistas 40%	4
Matrículas con descuentos por horarios 20%, 30%	2.488
Matrículas profesores Plan de Fomento a la Calidad*	228*
<b>Total matrículas con beneficios</b>	<b>3.761</b>

\*Ingresos por \$152.882.025

Frente a los convenios, se registraron 111 matrículas en total y \$58.472.775 en ingresos, así:

- > Canapro → 102 matrículas por \$53.423.625
- > Crediciti → 3 matrículas por \$1.696.200
- > Coonalemjusticia → 6 matrículas por \$3.352.950

En el presente año la Universidad celebró convenio con la SED para la oferta de cursos o jóvenes bachilleres que se encontraban sin estudiar o trabajar (Reto a la U, iniciativa PRAE). En este proyecto liderado por la subdirección de Asesorías y Extensión, el CLE tuvo una importante participación al abrir 16 cursos del nivel básico 1 del idioma inglés, que contaron con 382 estudiantes matriculados.

### ***Estrategia de Formación en Lengua Extranjera con Oferta Interna Asociada a la Gestión Académica***

El Centro de Lenguas continuó con el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, con la finalidad de aportar a los procesos de actualización para los docentes y consolidación de las actividades asociadas a la profesionalización

profesoral que además contribuye a la acreditación de la UPN, en relación con normatividad que el MEN ha expedido para las Licenciaturas del país.

Atendiendo a las orientaciones del PDI y la importancia de articular esta iniciativa con el Plan de Formación en lenguas Extranjeras, se mantiene la oferta de cursos de nivel A1, de tal modo que el Plan acoja la capacitación de estudiantes desde el nivel A2. El Plan en mención, fue ideado por el Comité de Lenguas Extranjeras, del cual hace parte el Centro de Lenguas. Por lo anterior, para el periodo 2020, se registraron 169 matrículas en los idiomas ofertados, 25 en francés/virtual y 144 en inglés/virtual.

*Tabla 50 Tipo de vinculación de los matriculados en el Seminario de Lenguas 2020*

Tipo de vinculación	Total 2020
Docentes	2
Estudiantes	149
Monitores	18
Total general	169

En 2020, se continuó con la participación en el Seminario de docentes, estudiantes y monitores, tal como en la vigencia anterior. Se observa que el mayor número de matrículas está en los estudiantes de distintos programas de licenciatura (88,16%) y en menor proporción participan los monitores (10,65%) y los docentes (1,18%).

## ***Gestión Académica y Administrativa***

El grupo académico y administrativo del Centro de Lenguas se ocupa de la administración y desarrollo de los cursos que se ofrecen tanto para el público en general como para los estudiantes y profesores de la Universidad, en conjunto con la VGU. En 2020 se destacaron las siguientes acciones:

- > La respuesta inmediata ante los retos que la pandemia trajo para la continuidad de las clases del Centro de Lenguas, resaltando que las actividades académicas continuaron inmediatamente en la modalidad de aprendizaje mediado por TIC.
- > En la auditoria de calidad al proceso de extensión universitaria realizado por la OCI, el Centro de Lenguas recibió un informe en el que se resaltó la organización actual y el trabajo que se adelanta, contando con 5 fortalezas, 2 aspectos por mejorar, 1 observación y 2 hallazgos, lo que consideramos muy positivo en cuanto es la primera vez que el CLE recibe este tipo de auditorías y además, al saber que el ingreso de nuestra unidad al Sistema de Gestión Integral, tan solo sucedió a mediados del año 2018.

- > **Presentación de un informe al Comité Directivo, sobre las posibilidades de realizar actividades académicas en alternancia y sobre la proyección de ingresos y número de matrículas para la actual vigencia, teniendo en cuenta posibles escenarios en razón a las dificultades ocasionadas por la actual pandemia. Se destaca que se logró cumplir con las proyecciones informadas, de tal modo que los gastos del Centro de Lenguas fueron cubiertos por los ingresos percibidos, a pesar de la baja de estudiantes y de la disminución de los recursos que recibe la Universidad por concepto de matrículas en el CLE.**
- > **Implementación de formación a los contratistas del equipo académico, en el uso de distintas herramientas virtuales para el trabajo en la modalidad de aprendizaje remoto mediado por TIC. Esto generó mayor confianza en el grupo de tutores, así como fortalecimiento de sus habilidades para la enseñanza en el presente contexto.**
- > **A través de la gestión de la Coordinación Académica del CLE, y como parte de la estrategia de respuesta para mantener las clases operando en el contexto generado por la pandemia, se logró que PEARSON (entidad con la que la UPN posee de cooperación académica), otorgara PINES gratuitos para nuestros estudiantes que les permitieron acceder a herramientas digitales a través de la plataforma My English Lab, con el objetivo de fortalecer el proceso de aprendizaje q en las sesiones sincrónicas y asincrónicas.**
- > **Aprobación por parte del Comité Directivo de la propuesta de creación de curso de Preparación para el Examen Internacional TOEFL, a desarrollar en 2021.**
- > **Virtualización de los exámenes de todos los programas del CLE, tanto el de clasificación de ingreso a los cursos que se ofrecen, como el de requisito de admisión al Doctorado interinstitucional en educación y el de algunos programas de pregrado.**

## **Grupo Interno de Trabajo Editorial - GITE**

El Grupo Interno de Trabajo Editorial, GITE, planea, desarrolla y ejecuta, de manera integrada con la comunidad académica, las actividades relacionadas con la edición, producción, indexación y distribución de las publicaciones: libros, revistas y documentos institucionales, y ha venido proyectando la política editorial, el reglamento de publicaciones y la política de acceso abierto.

Las actividades que formula el GITE son orientadas por el Comité de Publicaciones (Resolución 1308 de 2018), instancia de coordinación y seguimiento de las publicaciones de la Universidad y sus políticas editoriales. Este Comité tiene como objetivo principal la formulación de directrices y toma de decisiones relacionadas con

la edición y circulación de la producción intelectual de la Universidad, así como velar por el debido cumplimiento de los principios y funciones establecidos en el Estatuto de la Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo No. 011 de 29 JUN 2017).

## ***Comité de Publicaciones***

En 2020, el GITE, a través de su coordinación, desempeñó el papel de la secretaria técnica de este cuerpo colegiado en ocho (8) sesiones en las que se discutieron y decidieron acciones en torno a la gestión, producción y difusión de las publicaciones institucionales. A partir de la tercera sesión (del 26 de junio del 2020), las sesiones de este comité se realizaron a través de la plataforma virtual Teams, de Microsoft.

Dentro de estas reuniones, se abordaron temas importantes para alcanzar los objetivos establecidos tanto en el PDI 2020-2024 así como en el Plan de Acción del GITE, como la socialización de las propuestas de un nuevo reglamento de publicaciones, una política editorial institucional y una política de Acceso Abierto de la UPN. En el 2020 SE inició la elaboración de los documentos basados en la experticia como editorial, tomando todo lo que se ha desarrollado a lo largo de varias décadas e implementándolo a las dinámicas actuales de sector editorial universitario.

## ***Producción de Libros***

En la producción de libros, el GITE formula y desarrolla convocatorias de publicación de libros de investigación y de otras tipologías, libros infantiles y materiales educativos, edita las publicaciones resultado de cátedras y trabaja en la producción de audiolibros junto con La Pedagógica Radio. Además, gestiona y ejecuta la realización de convenios y alianzas con otras editoriales universitarias, editoriales comerciales e independientes y con instituciones internacionales como CLACSO.

Durante la vigencia se desarrollaron diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre otras, se encuentran las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas de los ámbitos nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. Como resultado de este proceso, para este año se editaron 46 obras y 36 obras se encontraban en proceso de edición al finalizar el año, para un total de 82.

Igualmente, se dio continuidad al desarrollo de la Convocatoria para la publicación de libros 2019-2020 y la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles, presentadas a la comunidad en el 2019, asimismo, se lanzaron dos nuevas

convocatorias, una para la publicación de libros 2020-2021 y otra para el diseño y la publicación de materiales educativos 2020-2021.

## Convocatorias Anuales

En el desarrollo de la Convocatoria para la publicación de libros 2019-2020 se contó con la participación de 22 proponentes, de los cuales, una vez realizada la verificación de cumplimiento de condiciones iniciales y posterior evaluación académica, se aprobaron 14 obras (ver Tabla 51). A partir del mes de marzo de 2020 se inició el proceso de edición.

*Tabla 51 Libros producción convocatoria para la publicación de libros 2019-2020*

Título	Autor(es)
La estructura de sentimiento y la dramaturgia aplicada al teatro colombiano en el umbral del siglo XXI. Análisis de ocho obras en cuatro dramaturgos	Manuela Vera Guerrero
Desarrollo de la autoeficacia y la metacognición en ambientes e-learning: andamiajes computacionales para favorecer el logro de aprendizaje	Nilson G. Valencia Vallejo
La dramaturgia expandida y la Escena nómada: una lectura de la Relación arte-política en Jacques Rancière	Carlos Eduardo Sepúlveda Medina
Configuración de las practicas psicológicas en colegios de Bogotá	Oscar Gilberto Hernández Salamanca
Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas que derivan de los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional	Diego Germán Romero Bonilla, Julia Margarita Barco, David Ramos Delgado
Resistencias pedagógicas: Experiencias de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Bogotá	Yennifer Paola Villa Rojas, María Antonia Zarate Camargo
El tercer maestro: la dimensión espacial del ambiente educativo y su influencia sobre el aprendizaje	Andrea Burbano y Pablo Páramo
Un diálogo indisciplinado desde la reflexión de maestros hacia una perspectiva de la complejidad	Ibeth Delgadillo Rodríguez, Diana Carolina Jiménez Ardila, Elkin Arbey Mendoza Mendoza y Oscar Alfredo Penagos Vega
Estilos de aprendizaje y enseñanza de la química: el aula como un sistema cuantizable	Rodrigo Rodríguez Cepeda
A cambio de qué nos sacaron de allá. Transformaciones identitarias de una comunidad de recicladores de Bogotá	Jenny Marisol Ávila Martínez

Título	Autor(es)
Quiproquo o las peripecias del formador de artes escénicas en la educación	Carolina Merchán Price (edición académica)
Educación Comunitaria: Los inicios de una tradición	Amadeo Clavijo Ramírez, Alcira Aguilera Morales, Víctor Manuel Rodríguez, Mario Sequeda Osorio, Alfonso Torres Carrillo, Khaterine Viasús
Living British Literature. From the AngloSaxon World to the Early Renaissance	David Jacobo Viveros Granja, María Catalina Caro Torres, María Alejandra Velasco Velandia
Pedagogía del diálogo: hacia la construcción de una cultura de paz. Proceso de creación “tríptico para romper el silencio”.	César Andrés Falla Sánchez

En la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles se recibieron 17 propuestas, de las cuales fueron aprobadas cinco en primera instancia y una pasó a tercera evaluación cuyo concepto no fue favorable.

*Tabla 52 Propuestas de libros infantiles y juveniles aprobadas y en edición*

Título de la obra	Autores
Voces anónimas	Juan Manuel Cristancho Hernández. Egresado UPN. Jenny Mercedes Rojas Muñoz. Egresado UPN
My brother and I, My sister and I	Claudia Marcela Chapetón. Docente UPN. David Santiago Calvo. Egresado UPN
Bichitos Bichotes	Helen Adriana Cortés Jaimes. Estudiante UPN
“Esto no es una frontera, es un río, no nos dejemos separar” 200 años definiendo nuestra identidad americana	Laura Duplat. Estudiante UPN. Alexander Aldana. Docente UPN. José Luís Jiménez. Egresado UPN. Sandra Rodríguez. Docente UPN.
La vida en el rap. ¡Se nos metió un ñero!	José Alejandro Rodríguez Alarcón. Egresado UPN

Por otra parte, en la Convocatoria para la publicación de libros 2020 – 2021 se contó con la participación de 28 proponentes, con el resultado de la verificación de condiciones iniciales y la evaluación académica, se presentó a la comunidad el listado de títulos que fueron aprobados y pasaron a evaluación editorial (ver Tabla 53), así como las obras que pasaron a tercera evaluación donde el resultado fue avalado por los pares y ya se encuentran en el listado de las obras para la edición (ver Tabla 54), para un total de 11 obras.

Tabla 53 Títulos que pasaron a evaluación editorial, convocatoria 2020 - 2021

Título	Autor(es)
Desafios atuais da educaçao química e da formação de professores: pesquisas sobre ambientalização do conteúdo	Diana Lineth Parga – Docente UPN
Retratos del juego en Colombia. Una mirada desde la documentación pedagógica a los procesos de acompañamiento, desarrollados por docentes investigadoras de la Licenciatura en Educación Infantil	Erika Liliana Cruz – Docente UPN Sandra Marcela Durán – Docente UPN María Consuelo Martín – Docente UPN Jenny Maritza Pulido – Docente UPN
"Pase a calentar. Una invitación guambiana para ser parte del corazón de la casa	Adriana Isabel Orjuela – Docente UPN
Un mapa del giro metodológico. Historia de las ideas, de los conceptos y de los lenguajes políticos en América Latina	Óscar Javier Linares – Docente UPN
Nuevas didácticas de la filosofía: la experiencia de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional	Maximiliano Prada (comp.) – Docente UPN Karol Nossa Caviedes – Egresada UPN Carlos Mauricio Gamboa – Egresado UPN Daniela de la Hoz – Estudiante UPN Ángela Rocío Bejarano – Docente UPN José Andrés Forero – Externo Jesica Sabina Álvarez – Externa Carolina Soler Martín – Docente UPN Laura Camila Olarte – Egresada UPN Sandra Milena Murcia – Egresada UPN
Telar entre el conocimiento didáctico del contenido en educación ambiental y su dimensión formativa en la educación a distancia	Leidy Gabriela Ariza – Docente UPN
Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula	María Alejandra Ávila – Egresada UPN Diana Margarita Cabezas – Egresada UPN Jackeline Clavijo – Egresada UPN María Fernanda Espejo – Egresada UPN Kimberly Galindo – Egresada UPN María Alejandra Gutiérrez – Egresada UPN Rudy Alejandra Molina – Egresada UPN Andrea Ortega – Egresada UPN Ginette Nayibe Patiño – Egresada UPN Luisa Fernanda Ramírez – Egresada UPN Alexander Ruiz (editor académico) – Docente UPN
Plusvalía de la memoria	Paola Acosta – Docente UPN
Construimos y producimos nuestro espacio. Escenarios de reflexión sobre la ciudad y lo urbano en el Semillero de Investigación: Problemas Urbanos Contemporáneos	Madisson Yojan Carmona (comp.) – Docente UPN Carolina Botía Cella – Estudiante UPN Jessica Alejandra Gómez – Egresada UPN Michael Martínez Munar – Estudiante UPN

Título	Autor(es)
	Edwin Giovanni Ruiz – Egresado UPN Carlos Andrés González – Egresado UPN Lina Daniel Valcárcel – Externa Martín Andrés Díaz – Estudiante UPN Moisés Cubillos Rodríguez – Estudiante UPN Jhody Katherine Sánchez – Estudiante UPN

*Tabla 54 Títulos que pasaron a tercera evaluación*

Título	Autor(es)
La electricidad transforma sustancias. El Dominio Fenomenológico de la Electroquímica	Sandra Sandoval Osorio – Docente UPN José Francisco Malagón – Docente UPN Marina Garzón Barrios – Docente UPN Liliana Tarazona Vargas – Docente UPN María José Cortés Parra – Externa Liliana Andrea Barragán – Estudiante UPN Juan Alberto Aldana – Docente UPN Natalia Campos Martin – Docente externa
Naturaleza, deseo, rebelión y palabra en la poética de Raúl Gómez Jattin	Jaime Alberto Palacios Mahecha – Docente UPN

Finalmente, con el objetivo de lograr el enriquecimiento del sistema de publicaciones en el marco de distintas líneas de trabajo y con la exploración de otros medios y formatos digitales de divulgación (PDI, 2020-2024), en el mes de julio se presentó a la comunidad UPN la Convocatoria para el diseño y la publicación de materiales educativos 2020-2021, en la cual se recibieron cinco propuestas, que al final de la vigencia se encontraban en la evaluación académica. La producción de los materiales que sean aprobados se llevará a cabo en la vigencia 2021.

En un trabajo conjunto con La Pedagógica Radio, a partir de las obras aprobadas en la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles, se avanzó en la producción de audiolibros con la intención de favorecer tanto la diversificación de formatos y medios para la divulgación de la producción editorial como la unión de esfuerzos entre dependencias en un trabajo interdisciplinar. En el desarrollo de los audiolibros y otras producciones de la emisora algunos miembros del equipo del GITE han participado con sus voces en la interpretación de diferentes personajes.

Este trabajo colectivo también ha dado lugar a la creación y puesta en marcha del proyecto editorial Mi cuento en casa. Donde los niños se toman la palabra, originado a partir de una actividad realizada por La Pedagógica Radio en el tiempo de confinamiento ocasionado por la Covid-19, en la cual, a través de una convocatoria abierta, varios niños enviaron un audio de un cuento junto con un dibujo y estos fueron transmitidos en la emisora y publicados en sus redes. Este material se convirtió en insumo para el proyecto editorial que se encuentra en ejecución y se publicará en formato impreso, digital y de audiolibro.

Además de ello, junto con La Pedagógica Radio y el GITE, se estaba trabajando en la elaboración y puesta en marcha de libros accesibles para personas con discapacidad visual.

## Contratos o Convenios Interadministrativos

En el marco de los proyectos interinstitucionales que se adelantan principalmente en la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP y la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), el GITE realizó la producción editorial de 4 obras derivadas de trabajos de investigación y consultoría. En la Tabla 55 se puede evidenciar la producción de la Universidad en el marco de convenios y contratos interadministrativos:

Tabla 55 Libros en el marco de convenios o contratos interadministrativos 2020

Entidad	Título de la obra	Autores, compiladores o editores académicos
UPN-SGP/CIUP-Alcaldía de Girardot Secretaría de Educación Municipal	<i>Investigación en la escuela, un escenario de transformación y construcción de identidad regional</i>	Liliana Guerrero Villalobos (autora y compiladora)
UPN-Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE)	<i>Práctica Pedagógica y Formación de maestros. Reflexiones sobre el ejercicio profesional de los profesores y su mejoramiento continuo</i>	Isabel Cristina Calderón (compiladora)
UPN-DIE-Universidad del Rosario- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	<i>Los otros en mí. Justicia transicional, enfoque diferencial y educación para la paz. Tomo I</i>	Ángela Salas García, Juliana Mejía Quintana, Nicolás González Tamayo, Maximiliano Prada Dussán (editores académicos)
UPN-DIE-Universidad del Rosario- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	<i>Los otros en mí. Estudios sobre educación para la paz, ciudadanía y derechos humanos. Tomo II</i>	Esther Juliana Vargas Arbeláez, Carol Juliette Pertuz Bedoya, Manuel Alejandro Prada Londoño (editores académicos)

## Libros y Documentos Institucionales

En esta categoría se encuentran los informes de gestión institucional, así como los libros y las memorias resultado de eventos académicos liderados por la UPN, que expresan los objetivos y resultados de los ejes del PDI 2020-2024 y que muestran la

trayectoria de los programas académicos y los procesos institucionales que, en últimas, dan cuenta de la gestión administrativa que se lleva a cabo en la Universidad.

Tabla 56 Libros y documentos institucionales 2020

Título de la obra	Autores, compiladores o dependencias responsables
Memorias del II Encuentro de educación y discapacidad, perspectivas investigativas y formación docente Universidad Pedagógica Nacional 6, 7, 8 y 9 de noviembre del 2018 Bogotá, Colombia	Libia Vélez (coordinadora del evento) Gabriela Alfonso Novoa Carolina Hernández Valbuena (Editoras académicas)
Itinerarios de investigación educativa y pedagógica	SGP-CIUP
Hilando historias con futuro	Subdirección de Recursos Educativos
Con y sin fronteras	IPN
Informe de gestión 2019	Rectoría
Protocolo de bioseguridad	Rectoría
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rectoría
Catálogo de novedades 2020	GITE

### Libros en convenio de coedición 2020

Como estrategia de visibilización y circulación de la producción investigativa y académica de los profesores-autores de la Universidad se publicaron cuatro obras aprobadas por el Comité de Publicaciones, de las cuales una es internacional, otra de carácter nacional y, las otras dos, con editoriales locales. Con todas ellas se adquiere la posibilidad, no solo de fortalecer los catálogos de las instituciones coeditoras, sino que también, se constituyen en medios de circulación y difusión de las obras en un ámbito local, nacional e internacional.

Tabla 57 Libros en convenio de coedición

Entidades	Título	Autores
UPN-Clacso	<i>Educación para la emancipación. Hacia una praxis crítica desde el sur</i>	María Cristina Martínez Pineda Emilio Guachetá Gutiérrez
UPN-La Carreta Editores	<i>Didáctica de la fantasía. La formación del niño como sujeto de derechos</i>	Alexander Ruiz y Manuel Prada Londoño
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	<i>Infancia. Balance de un campo discursivo (Reimpresión)</i>	Dora Lilia María Díaz, Ana Cristina León Palencia
UPN-Ediciones Aurora	<i>La increíble y triste historia de la cándida Leticia y sus abuelos desarmados El conflicto colombo-peruano por Leticia (1932-1933)</i>	Adolfo León Atehortúa Cruz

## Otras publicaciones

En esta sección se incluyen los libros compilados en el marco de las cátedras institucionales y libros que han sido discutidos y aprobados por el Comité de Publicaciones durante el 2020 para acompañar los procesos académicos de la universidad, así como diversificar y fortalecer las estrategias de visibilización y difusión de la producción académica de la comunidad universitaria. Se destaca la novedad editorial del año, la colección Rescates, que tiene por objetivo recuperar del fondo editorial institucional obras académicas que representan una tradición para el saber y el conocimiento educativo, pedagógico, disciplinar y formativo, y que han trascendido entre distintas generaciones de profesores, investigadores y estudiantes a nivel local y nacional.

*Tabla 58 Libros otras publicaciones*

Título	Autores
Educación en la memoria: entre la lectura, la narrativa literaria y la historia reciente (segunda edición, col. Rescates)	Nylza Offir García Vera, Yeymi Alejandra Arango Murcia, Joana Alexandra Londoño Briceño y Carlos Andrés Sánchez Beltrán
Pedagogía de la memoria para un país amnésico (segunda edición, col. Rescates)	Piedad Ortega Valencia, Clara Castro Sánchez, Jeritza Merchán Díaz y Gerardo Vélez Villafañe
Memoria colectiva, corporalidad y autocuidado: Rutas para una pedagogía decolonial (segunda edición, col. Rescates)	Constanza del Pilar Cuevas Marín, Judith Bautista Fajardo
Subjetividades caleidoscópicas relatos y espejos trizados (segunda edición, col. Rescates)	Martha Cecilia Herrera Cortés, Carol Pertuz Bedoya
Justicia [poética] y memoria [inquietante] (segunda edición, col. Rescates)	Paola Helena Acosta Sierra
Genealogías de la pedagogía (segunda edición, col. Rescates)	Carlos Ernesto Noguera-Ramírez
Epistemología de la pedagogía (segunda edición, col. Rescates)	David Andrés Rubio Gaviria (compiladores)
Educación, política y subjetividad (segunda edición, col. Rescates)	Alberto Martínez Boom y Germán Vargas Guillén (compiladores)
Educación y tecnologías de la información y la comunicación (segunda edición, col. Rescates)	Alexander Ruiz Silva y Marieta Quintero Mejía (coordinadores)
Manual de interpretación lectora. Comprensión y producción de textos I (segunda edición, col. Rescates)	Ángela Camargo Uribe (compiladora)
Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima (segunda edición, col. Rescates)	Ángela Rocío Murillo Pineda y Zulma Martínez Preciado
En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental	Leonardo Fabio Martínez
Filosofía de la educación: individuación (subjetivación) y formación. Cátedra Doctoral 7	Germán Vargas Guillén Lina Marcela Gil Congote (Editores académicos)
El método en discusión. Cátedra Doctoral 8	Alexander Ruiz Silva y Ancizar Narváez Montoya (compiladores)

## Indexación de Libros

Para apoyar y reforzar las actividades relacionadas con la visibilidad de la producción académica y editorial de la universidad, se reanudó en el 2020 las gestiones necesarias para la indexación de libros en Book Citation Index, una plataforma complementaria de Web of Science (uno de los repositorios bibliográficos académicos más amplios y reconocidos en el mundo). Para esta ocasión, se reactivó el canal de comunicación con los coordinadores de Book Citation Index para Latinoamérica y, a través de una carta de entendimiento, se espera que se inicie el proceso de evaluación para la aceptación e inclusión en los índices de Web of Science y Clarivate Analytics de los libros publicados por la UPN desde 2015 y que están clasificados, buena parte, en las 16 colecciones editoriales vigentes de la Universidad.

## Coediciones

Durante el 2020 se gestionaron y firmaron tres contratos de coedición. De estos se publicaron dos obras quedando pendiente la obra Estrategias cualitativas de investigación en Educación Matemática que, será editada por la UdeA cuando se encuentren dadas las condiciones técnicas, financieras y administrativas para hacerlo.

*Tabla 59 Formalización de convenios de coedición*

Obra	Autores	Institución coeditora
Educación para la emancipación. Hacia una praxis crítica del sur	María Cristina Martínez Pineda Emilio Guachetá Gutiérrez	CLACSO
La increíble y triste historia de la cándida Leticia y sus abuelos desarmados. El conflicto colombo-peruano por Leticia (1932-1933)	Adolfo León Atehortúa Cruz	Jesús Anibal Suárez Montoya - Ediciones Aurora
Estrategias cualitativas de investigación en Educación Matemática	Leonor Camargo Uribe	Universidad de Antioquia - UdeA

Durante el 2020 se proyectaron y adelantaron cinco contratos de coedición. Estos estaban, al finalizar la vigencia, en la etapa de revisión de la minuta por parte de la institución coeditora.

*Tabla 60 Convenios en formalizados*

Obra	Autores	Institución coeditora
Estado de la formación de maestros de educación inicial: una lectura desde las	Coordinadoras académicas María Clotilde Juárez Hernández	UPN´s Colombia, Ecuador y México

Obra	Autores	Institución coeditora
universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México	María Nelsy Rodríguez Lozano Soler Martin Carolina	
Contrato para la coedición de la colección Pensamiento Pedagógico Latinoamericano entre las universidades pedagógicas Latinoamericanas y CLACSO (Información en el Acta 8 - 2019)	Varios	CLACSO
La historia de la historia: 200 años de narraciones, investigaciones y enseñanza	Sandra Rodríguez Alejandro Álvarez	Museo Nacional
Enseñanza de las ciencias naturales, educación ambiental y formación del profesorado en Colombia	Edgar Orlay Valbuena Ussa Elías Francisco Amortegui Cedeño	Universidad Surcolombiana-USCO
Actualidad de la filosofía de la educación	Guillermo Bustamante Zamudio	Universidad del Valle - UNIVALLE

Adicionalmente, el comité de Publicaciones aprobó la coedición de las obras “Temática gira en torno a los “Derechos y bienestar animal y sus implicaciones para la educación ciudadana y de quienes tienen a su cargo el cuidado de las otras especies animales”<sup>17</sup> y “Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico. Siglos XIX – XXI”<sup>18</sup> y el GITE convocó a una reunión a los autores y a los encargados de los procesos editoriales en la Universidad de la Salle y Universidad del Rosario. Se dialogó en torno a la obra y las condiciones de coedición. Durante el 2021 los autores realizarán la investigación y el producto será el libro que se coeditará.

## Revistas

El GITE traza y coordina las acciones correspondientes a la edición de revistas científicas y estudiantiles, en cooperación con los editores adscritos a las unidades académicas, realiza el acompañamiento en la gestión editorial y publicación en la página creada para tal fin (Open Journal Systems) y lidera la indexación de revistas en los sistemas especializados de información. Durante el año 2020, el GITE editó y publicó 38 números de las ocho revistas científicas (ver detalle Anexo 2).

Igualmente, se editaron 16 números de las revistas académicas y estudiantiles. Este número evidencia los esfuerzos conjuntos para posicionar las publicaciones de este tipo, así como la implementación de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como es el caso de las revistas digitales Polifonías de la Licenciatura en Educación Comunitaria y Corporeizando, de la Facultad de Educación Física.

<sup>17</sup> Autores: Pablo Páramo y Andrea Burbano

<sup>18</sup> Autores: Sandra Patricia Rodríguez Ávila y Aura Hurtado

Igualmente, se inició el apoyo a la edición del magazín Lee la Licenciatura en Educación Especial.

*Tabla 61 Revistas académicas y estudiantiles editadas*

Revista	Ediciones publicadas en 2020	Ediciones para finalización 2021
Preimpresos	16 (2019-II)	17 (2020-1)
Anekumene	16 (2018-II)	18 (2019-II)
	17 (2019-I)	
Folhmy	12 (2019-I)	13 (2019-II)
Boletín de Química	61 (2020-I)	
Polifonías		2019
Boletín OACEP	Número especial	6 (2020-II)
	5 (2020-1)	
Boletín Lee la LEE	4 (2019)	5 (2020)
Corporeizando		2019
Voces de la escuela	12 (2020)	

Esta producción se traduce en el procesamiento (corrección de estilo, diagramación y publicación web) de 311 artículos en el 2020; 230 de estos corresponden a revistas científicas y 81 a revistas académicas.

## Open Journal System

Adicional al trabajo de edición, el Grupo Interno de Trabajo Editorial lideró los siguientes procesos relacionados con la gestión de la plataforma OJS donde se encuentran alojadas las revistas de la Universidad y a través de la cual se realiza la gestión editorial:

- > Mejoras en el diseño de la página y en la visualización de artículos (presentación de metadatos) así como la inclusión de estadísticas alternativas a través de la herramienta Plumx.
- > Actualización a la versión 3.2.1-1, con mejoras en el flujo editorial, el versionamiento de artículos y la interfaz de usuario.
- > Carga de las versiones en texto completo con las marcaciones enviadas por la base de datos Scielo para las revistas Revista Colombiana de Educación, Folios, Pedagogía y Saberes, Tecné, Episteme y Didaxis y Pensamiento, Palabra y Obra.
- > Acompañamiento y asesoría permanente a los editores de revistas sobre el manejo de la plataforma para los procesos de evaluación.
- > Asignación del identificador de objeto digital DOI (en sus siglas en inglés) a todos los artículos de las revistas científicas y académicas desde sus inicios, a través de la plataforma. Este código facilita la ubicación de los artículos de las revistas en la web.

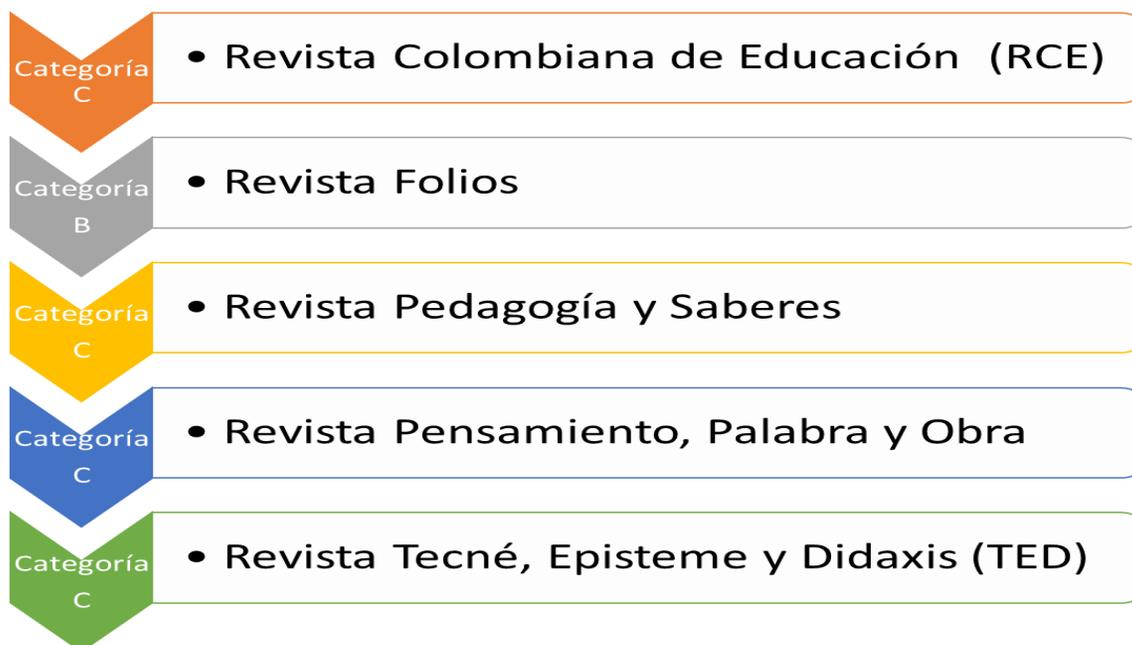
- > Adquisición del servicio Crossmark e integración de este a todos los artículos de las revistas científicas. Esta herramienta permite el rastreo de versiones, ajustes y retractaciones de los artículos publicados.
- > Adquisición del servicio Cited by de Crossref, el cual permite visualizar las citas de un artículo en otras publicaciones.
- > Construcción de un manual de usuario para editores para la gestión del OJS en su versión más actual.

Cabe resaltar que las 8 revistas iniciaron la transición para gestionar los contenidos y la evaluación académica a través de la plataforma OJS y entre estas, algunas ya implementaron por completo todos los procesos editoriales en el sitio, lo que ha permitido fortalecer el seguimiento y la recuperación de información. Este fortalecimiento a la plataforma refleja la importancia que ha adquirido la publicación digital para una difusión más eficaz y veloz del volumen en crecimiento de producción académica en las revistas de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Indexación nacional Publindex Minciencias

De acuerdo a la última convocatoria para la indexación nacional en Publindex, Minciencias, la UPN cuenta con una revista en categoría B y cuatro revistas en categoría C, las demás revistas continúan fortaleciendo los procesos de divulgación para alcanzar una categoría en la nueva evaluación, entendiendo que cumplen con lo necesario para las primeras fases de la evaluación:

Figura 19 Revistas con indexación nacional Publindex



## Indexación internacional<sup>19</sup>

Con respecto a la indexación internacional:

- > La Revista Colombiana de Educación, aceptada en Scopus en el 2018, en el 2020 entró a la base ubicada en cuartil 4. A raíz de esta inclusión, la Revista aumentó su visibilidad y posicionamiento, lo que duplicó el interés de la comunidad en publicar, por lo tanto, el Comité Editorial ha decidido aumentar la periodicidad de la revista a publicación cuatrimestral.
- > Las revistas Tecné, Episteme y Didaxis, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron postuladas en el 2019, y en el 2020 se recibieron las acciones que se deben tomar para ser incluidas en Scopus, para lograr esto, el GITE trazó tres planes de mejoramiento adoptando las observaciones recibidas. Para la revista Folios se planteó un plan de acción para postularla a evaluación en el 2021.
- > Las revistas Tecné, Episteme y Didaxis, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra en el 2020 fueron aceptadas en REDALYC luego de un proceso de evaluación riguroso. Al finalizar la vigencia el GITE se encontraba desarrollando la marcación al lenguaje Marcalyc para poner en línea los contenidos de estas revistas.
- > Las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios; Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra se encuentran en la biblioteca electrónica SciELO Colombia y SciELO Citation Index, desde el GITE se desarrolló la marcación en el lenguaje SciELO para poder poner a disposición los materiales en su portal.

Además, se logró incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de Actualidad Iberoamericana, la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, EBSCO, Education Research Abstract (ERA), HLAS Online, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Iresie, Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades-Flaco, Sherpa/Romeo, Scopus, Ulrich Periodical Directory.

Continúan en evaluación 7 de las 8 revistas en la base de datos Web Of Science, Clarivate, postuladas en septiembre de 2019.

---

<sup>19</sup> Anexo 3 Indexación nacional e internacional de revistas científicas

## Revistas Institucionales No Indexadas

La UPN cuenta con diez revistas adscritas a diferentes departamentos, facultades y la Escuela Maternal, que buscan posicionar el conocimiento producido por sus docentes, estudiantes y egresados. Aunque el GITE mantiene una asesoría constante a estas revistas, su periodicidad y permanencia en la publicación no depende de los parámetros de la indexación sino de los intereses y tiempos establecidos por las unidades académicas a las cuales se encuentran adscritos.

- > Boletín PPDQ – Departamento de Química
- > Corporeizando – Facultad de Educación Física
- > FOLHMYP
- > Lee La Lee
- > Pre-Impresos estudiantes
- > Documentos Pedagógicos – Vicerrectoría Académica
- > Anekúmene
- > Boletín OACEP
- > Polifonías de educación comunitaria y popular – Licenciatura en Educación Comunitaria
- > Voces de la Escuela Maternal – Escuela Maternal

## ***Distribución y Circulación de la Producción***

Para la distribución y circulación de la producción científica, el GITE representa el sello editorial de la Universidad con sus libros impresos mediante la participación en ferias del libro nacionales e internacionales, coordina y garantiza la apertura permanente de la librería y para la producción digital, mantiene convenios de distribución digital con el fin de circular en canales digitales de alto prestigio. Además, establece otros mecanismos de divulgación del conocimiento como la publicación de los libros en Acceso Abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad y la actualización de la información en las redes sociales y académicas de la editorial.

El GITE desarrollo durante el 2020 diferentes estrategias para la distribución y circulación de sus publicaciones. En primer lugar y dada la contingencia ocasionada por la Covid-19, las ferias del libro nacionales e internaciones fueron modificadas a espacios virtuales que potenciaron los eventos académicos de presentación de libros, la UPN participó activamente de esos escenarios presentando las novedades de manera virtual.

Tabla 62 Espacios virtuales 2020

Feria	Actividad
<b>Filbo</b> 33° Feria Internacional del Libro de Bogotá 21 de abril – 5 de mayo	Lanzamiento del libro: Regional-Global. Dilemas de la región y de la regionalización en la Geografía contemporánea
	Lanzamiento del libro: Genealogías de la pedagogía. Cátedra doctoral 6
XI Feria del Libro de Manizales 28 de julio – 02 de agosto	1. Lanzamiento del libro: Metodología de la investigación. Una discusión a propósito de la teoría de campo 2. Vinculación con la promoción del catálogo virtual
<b>FilsMar</b> II Feria Internacional del Libro de Santa Marta 7 – 10 de octubre	Lanzamiento del libro: Universidad y educación para la paz. Experiencias internacionales y nacionales para una propuesta en Colombia.
	Lanzamiento del libro: Cartografía fílmica del narcotráfico: miradas y lecturas para la enseñanza de la historia
	Lanzamiento del libro: Recreación, ocio y sociedad. Procesos de intervención e investigación educativas
	Vinculación con la promoción del catálogo virtual
<b>FilCali</b> Feria Internacional del Libro de Cali 2020 15 - 25 de octubre	Vinculación con la promoción del catálogo virtual

Asimismo, durante el año 2020 se realizaron alrededor de 1.000 publicaciones (aproximadamente 300 en inglés) sobre información de interés y referente al trabajo adelantado en la editorial. Además del acompañamiento a las redes sociales de las revistas de la Universidad.

Figura 20 Redes sociales y académicas



## Membresías

La Universidad, a través de la representación activa del GITE, hace parte de asociaciones editoriales universitarias nacionales e internacionales como ASEUC y EULAC.

### Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC)

La Universidad Pedagógica Nacional forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC), donde comparte experiencias editoriales con los fondos editoriales asociados y trabaja en conjunto por el desarrollo de la edición universitaria nacional. Esta membresía, además de permitir la participación en el marco de una red, genera visibilidad de la producción para la UPN en espacios universitarios y académicos. Para ello, durante el 2020 ASEUC actualizó su catálogo virtual con una nueva interfaz e imagen institucional; en este portal la UPN cuenta con 236 libros que incluyen sus metadatos debidamente descritos y los canales de venta y comercialización para la distribución de la producción editorial en distintos escenarios locales e internacionales.

Adicionalmente, desde abril del 2020 la coordinación y un integrante del GITE hacen parte de dos comités de los equipos de trabajo de la asociación: se trata de los comités “Comité de investigación y formación” y “Sub-comité de revistas científicas”, allí se discuten y se toman decisiones trascendentales para favorecer a todos los actores del sector editorial universitario colombiano.

La Asociación, además de servir de escenario para ampliar la visibilidad de la producción editorial de la UPN, brinda formación especializada al equipo del GITE y a los editores de revistas en el marco de los procesos de indexación, divulgación, acceso

abierto, edición y circulación. Para el 2020, el subcomité de revistas científicas de ASEUC realizó tres (3) eventos virtuales, todos con la participación y contribuciones profesionales del equipo de revistas de la UPN.

Además, se contó con el apoyo logístico y técnico de los gestores de redes sociales y comunidades virtuales de ASEUC para la presentación virtual de las novedades editoriales de la UPN, en el marco de las ferias del libro nacionales (entre ellas, la Feria del Libro de Manizales, la de Bucaramanga y la de Santa Marta). Cabe indicar que, anualmente la ASEUC produce un boletín bibliográfico (revista Unilibros de Colombia), en el cual la Universidad tiene una importante figuración a través de sus libros y revistas.

### Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe EULAC

Esta asociación agrupa a las redes de editoriales universitarias de los distintos países de América Latina y el Caribe, y su objeto principal es promover el pensamiento académico, a través de la visibilidad y la circulación de la producción editorial.

Para 2020, la UPN, como afiliada a EULAC, participó activamente en la actualización del nuevo catálogo virtual de la asociación internacional, en el que la UPN cuenta con su propio espacio de difusión y divulgación de su producción editorial. A su vez, y por primera vez en su historia, la UPN fue incluida en el Catálogo de Derechos de Editoriales Universitarias Latinoamericanas 2019 con tres (3) libros del catálogo institucional. Finalmente, para la Feria del Libro de Guadalajara, la UPN entró a participar dentro del catálogo temático Enlazadas y enlazados contra las violencias de género, que sirvió como pretexto para crear el primer foro temático sobre este asunto. El evento fue organizado por las editoriales universitarias latinoamericanas y del Caribe.

### ***Convenios de Distribución***

Los objetivos de los convenios de distribución son: la promoción, distribución, comercialización y venta de los libros, revistas y otras producciones del catálogo editorial de la Universidad, actualmente se cuenta con dos vigentes, uno de ellos para la venta exclusiva de libros en digital para los dispositivos móviles y el otro para la venta de los libros impresos.

- > **Siglo del Hombre Editores.** Este convenio corresponde a la distribución de los libros en diferentes espacios digitales para la venta en formato PDF y EPUB, en el 2020 se actualizó el documento ya suscrito, permitiendo que la universidad disponga los libros en Acceso Abierto en el Repositorio Institucional únicamente y en los formatos digitales como el Epub se entregan para la venta en los

siguientes canales: Amazon Books, Bookwire, Apple, Casa del libro, 24 Symbols, Google Books.

- > Hipertexto Ltda. Este convenio corresponde a una actualización de uno ya suscrito en años anteriores. Hipertexto pone a disposición de la comunidad académica su portal en internet, [www.libreriadelaU.com](http://www.libreriadelaU.com), que se constituye en la plataforma informática necesaria para la promoción, distribución y comercialización de los títulos que el GITE estime convenientes.

## **Librería UPN**

En el 2020 se entregó al GITE el nuevo espacio de la Librería que está ubicado en el Centro Cultural. Se realizó todo lo pertinente para el montaje y se presentó a la Subdirección de Servicios Generales la propuesta de montaje de dicho espacio. Para el 2021, se espera realizar la adecuación completa y una vez superada la contingencia relacionada con la Covid-19, realizar la apertura y lanzamiento del nuevo espacio. Entendiendo la necesidad de actualizar los canales virtuales propios de la editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, el GITE en el 2020 inició la actualización del catálogo web, donde además de publicar la información referente a la editorial, convocatorias, normatividad, entre otros. Se inició la fase de implementación del catálogo Ecommerce, con el fin de comercializar los libros con el carrito de compras, bien sea con las existencias en bodega de la Universidad o con alianzas con impresores para la venta de los libros por demanda.

Para el 2020, el incremento de las ventas estuvo reflejado en la comercialización de los libros en formato digital. Las ventas de la librería se redujeron dado que en marzo de 2020 se cerró por la contingencia de la Covid-19.

*Tabla 63 Ventas catálogo digital, 2020*

Detalle	Ingresos
Librería y Ferias del libro	\$ 1.728.910
Hipertexto	\$ 962.450
Siglo del Hombre	\$ 351.800
Venta digital	\$ 2.915.814
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.958.974</b>

## **Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE**

La Subdirección de Asesorías y Extensión-SAE, es una de las dependencias que lidera, desde 1994, la extensión y la proyección social en la Universidad (Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994). Puntualmente, la SAE se encarga de la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (cursos, seminarios, talleres), la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias, así como los proyectos de asesoría y consultoría que requieran otras entidades. Estos proyectos tanto de extensión como de asesoría y consultoría tienen incidencia local, regional, nacional o internacional.

La SAE, los equipos de profesores y otros profesionales que se encargan del desarrollo de los proyectos adscritos a esta dependencia, asesoran a Ministerios como el de Cultura y el de Educación así como a las secretarías departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública educativa y cultural en general<sup>20</sup>; además de incidir en procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia y el deporte.

Particularmente en lo referido a la vigencia 2020, un año atípico sin duda para la mayor parte de sectores en el país por el impacto que el virus del SARS-CoV-2, los proyectos SAR tuvieron un normal desarrollo tal y como se venían concibiendo e implementando. Fue por ello, que desde la SAE se gestaron diferentes iniciativas que le dieron protagonismo al uso de las tecnologías de la comunicación y la información y que sin duda se presentó como la oportunidad de pensar la Extensión y la Proyección Social de una forma diferente.

## ***Actualización de Normas y Procedimientos en el marco del Sistema de Gestión integral***

En el 2020 la Subdirección de Asesorías y Extensión actualizó parte de los procedimientos y los documentos del Proceso de Extensión, conforme a las necesidades de los proyectos, las mejoras identificadas durante la implementación de la documentación y la actualización normativa, procedimental o mejoras operativas incorporadas en otras unidades intervinientes en los procedimientos de la unidad.

- > **Procedimientos actualizados: PRO003EXT Liquidación interna de proyectos SAR.**

---

<sup>20</sup> Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que definió la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

- > Formatos actualizados: FOR019EXT Entrega de documentos para pago proyecto SAR.
- > Otros documentos actualizados: Normograma del proceso de Extensión.

Además de los documentos aprobados y publicados en el MPP, la Subdirección formuló otro grupo de documentos que se encuentran en revisión y validación, así:

- > PRO001EXT Constitución de proyectos SAR
- > PRO005EXT Formulación o actualización de propuestas de programas de extensión
- > MAP – EXT Mapa de Riesgos
- > Propuesta del procedimiento Desarrollo de Proyectos de Extensión dentro del Plan de Trabajo del Profesor Universitario y sus respectivos formatos: FOR054 Proyecto de extensión para plan de trabajo del profesor universitario y FOR055EXT Matriz de registro y codificación de Proyectos de Extensión dentro del Plan de Trabajo del Profesor Universitario
- > PRO006EXT Conformación del equipo de trabajo del proyecto SAR

De igual manera y en virtud del proyecto de reestructuración/actualización normativa, el Consejo Superior estableció una mesa técnica para el análisis de la propuesta del proyecto de acuerdo “Por el cual se establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continua, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)”,. El 5 de noviembre de 2020 se presentó al Consejo Superior de la Universidad, la versión del proyecto de acuerdo revisado y avalado por los integrantes de la mesa técnica, documento que fue aprobado, fechado y firmado, mediante Acto Administrativo Acuerdo 041 del 5 de noviembre de 2020.

La Subdirección, también avanzó en la construcción de la política de Proyección social de la Universidad. Este documento recoge la trayectoria de asesorías y extensión que ha tenido la Universidad, lo mismo que los criterios bajo los cuales se implementan proyectos y programas de proyección social. Además, se proponen las líneas de acción que se ejecutan desde esta misión universitaria. El documento fue presentado, en una primera versión ante directivas de la Universidad.

## ***Administración y Gestión de la Oferta de SARES***

### Proyectos de Extensión

Tomando en cuenta la situación presentada a causa del COVID-19, durante la vigencia se ejecutaron 5 de los 6 proyectos SAR constituidos, con ingresos de \$606.558.171, representados en \$63.983.727 de derechos económicos para la Universidad y \$542.574.444 de recursos que permitieron el funcionamiento de cada proyecto.

**Tabla 64 Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2020**

Proyecto SAR	Nombre Proyecto SAR	Unidad Académica o Entidad Contratante	Valor Total	Derechos Económicos
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020	FBA	\$202.962.364	\$30.444.355
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020	FEF	\$173.193.333	\$25.979.000
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional	Cooperativas a nivel nacional	\$180.000.000	\$0
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz	FBA	\$6.457.143	\$968.572
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil	FED	\$17.981.333	\$2.697.200
20620	Cursos de Extensión Bellas Artes-Artes Visuales y Escénicas 2020	FBA	\$25.963.998	\$3.894.600
6 SARES de extensión constituidos en el año 2020			\$606.558.171	\$63.983.727

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión

Respecto a la ampliación de la oferta de programas de extensión lograda durante esta vigencia se presentan los siguientes resultados sobre propuestas aprobadas para ser ofertadas.

**Tabla 65 Proyectos de Extensión y Educación Continuada en Ejecución 2020**

SAR	Nombre SAR	Entidad contratante/ Unidad académica	VALOR TOTAL	Valor Derechos Económicos
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020	FBA	\$198.899.771	\$30.444.355
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020	FEF	\$24.486.900	\$3.673.035
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional	Cooperativas a nivel nacional	\$180.000.000	\$

SAR	Nombre SAR	Entidad contratante/ Unidad académica	VALOR TOTAL	Valor Derechos Económicos
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz	FBA	\$6.500.000	\$1.011.429
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil	FED	\$19.500.000	\$4.215.867
5 SARES de extensión constituidos y en ejecución en 2020			\$429.386.671	\$39.344.686

Fuente: Reporte de la Subdirección de Asesorías y Extensión

Como se muestra en la Tabla 65, en lo corrido de 2020 se ejecutaron 5 SAR de extensión con unos ingresos de \$429.386.671, representados en \$39.344.686 de derechos económicos para la Universidad y \$391.369.281 de recursos que permitieron el funcionamiento de cada proyecto SAR.

### Proyectos de Asesoría

Sin duda los proyectos de asesorías no fueron ajenos al impacto del COVID-19 y fue por ello que, desde la SAE, se lideraron diferentes iniciativas en las que predominó la generación de contactos directos con gobiernos para presentar nuestro portafolio de servicios, búsqueda de oportunidades en la plataforma SECOP II y competir en convocatorias abierta de entidades ejecutar proyectos en las líneas de educación, cultura y sociedad. En la Tabla 66 se evidencia la información de cada uno de los SAR constituidos en 2020, así como aquellos que venían de la vigencia 2019 y que concluyeron sus actividades en esta ventana de observación.

Tabla 66 Proyectos de Asesoría 2020

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad	Valor Total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020.	Ministerio de Cultura	\$2.565.500.000	\$0	\$307.860.000
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL.	SED	\$47.030.507	\$0	\$7.054.576
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano.	Alcaldía de San Andrés de Tumaco	\$427.217.500	\$37.000.000	\$64.082.625
10420 *	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	SED	\$823.076.425	107.357.795	\$386.845.920
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones	SED	\$95.158.064	\$5.003.372	\$14.273.710

## INFORME DE GESTIÓN 2020

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad	Valor Total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
	Socio científicas, ambientales y contextuales.				
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO.	ICBF	\$3.090.953.000	\$54.000.000	\$463.642.950
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF	\$431.753.333	\$44.000.000	\$64.763.000
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF	\$431.753.333	\$44.000.000	\$64.763.000
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñan SED-UPN.	SED	\$557.312.000	\$8.000.000	\$83.596.800
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	INPEC	\$71.443.492	\$0	\$10.716.524
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia.	SED	\$309.999.999	\$0	\$46.500.000
11220	Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional.	SED	\$150.000.000	\$0	\$22.500.000
<b>12 SARES de asesorías constituidos en 2020</b>			<b>\$9.001.197.653</b>	<b>\$299.361.167</b>	<b>\$1.536.599.105</b>
10319	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura (Contrato).	\$2.450.000.000	\$0	\$367.500.000
10419	Implementación del lineamiento pedagógico del apoyo de mediación en IED	SED	\$2.503.188.561	\$0	\$375.478.284
20819	Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF - II Cohorte	MEN - ICETEX	\$313.995.755	\$0	\$47.099.363
<b>3 SARES de asesorías constituidos en 2019 y finalizados en 2020</b>			<b>\$5.267.184.316</b>	<b>\$0</b>	<b>\$790.077.647</b>

\* En el mes de diciembre del 2020 fue firmada una adición por valor de \$105.000.000 que serán programados para el año 2021

Adicionalmente a los SAR descritos, se logró la aprobación y financiación de 5 proyectos más con el Ministerio de Educación Nacional: Alfabetización CLEI 1, con la Alcaldía de Meta, Magangué, Villavicencio, Cartagena y Quibdó por un valor total de \$1.372.750.000 que debido al cierre de vigencia se constituirán en febrero del 2021.

Finalmente se logró la firma del Convenio Interadministrativo 385 del 2020 con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, por un valor total de \$5.780.132.200, que de la misma manera se constituirá en el mes de febrero del 2021.

## Propuestas Elaboradas y Gestionadas que No se Constituyeron en SARES

Durante 2020 se formularon 17 propuestas que se presentaron a entidades externas, pero que no se lograron concretar en convenios o contratos, sin embargo, se constituyen en un banco de posibles proyectos que se puedan presentar en otras oportunidades a entes financiadores.

*Tabla 67 Banco de propuestas que no se constituyeron en SARES*

Objeto tentativo	Entidad
Contribuir al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y habilidades socio emocionales, mediante estrategias que permitan vincular nuevos modelos educativos, tecnológicos y curriculares, a las acciones que desde las institucionales educativas se trabaja en pro de lograr ambientes escolares pacíficos que favorecen la educación con calidad.	Fundación Telefónica-PROFUTURO-La Caixa
Diplomado Educación Intercultural y Etnoeducación	Fondo 1400 - ICBF
Prestación de servicios profesionales para apoyar la cualificación, visibilizarían de experiencias pedagógicas, gestión de contenidos académicos y difusión de la caja de herramientas para el pensamiento crítico.	IDEP
Cuerpo Sonoro	Ministerio de Cultura
Prestar los servicios de apoyo pedagógico para realizar capacitación, asesoría, sensibilización y socialización a la población con discapacidad (intelectual- auditivo- visual-autismo-físico, otros) a directivos y maestros de planta, población con talentos excepcionales dentro del sector educativo del departamento bajo el enfoque de la inclusión.	Gobernación del Huila
Prestación de servicios de entrenamiento y capacitación para el fortalecimiento del talento humano en el marco de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MINCIT	Ministerio de Comercio
Fortalecimiento de Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito
Adaptar, actualizar y construir materiales pedagógicos que permitan desarrollar competencias científico-sociales, ciudadanas, socioemocionales, pensamiento crítico y pensamiento histórico en estudiantes de educación básica y media en el marco de la enseñanza de la historia, la ética y la ciudadanía y el fomento de una cultura de paz y reconciliación.	Ministerio de Educación Nacional

Objeto tentativo	Entidad
Acompañar técnicamente a las instituciones educativas de municipios priorizados por la agencia nacional de seguridad vial, para la estructuración e implementación de los planes de movilidad escolar, con énfasis en educación vial.	Agencia Nacional de Seguridad Vial y Colpatría
Fortalecer la calidad de la Educación media, a través de la diversificación de la oferta curricular, implementación de la estrategia de Orientación Socio-Ocupacional y elaboración de herramientas que faciliten el acompañamiento pedagógico.	Ministerio de Educación Nacional
Diplomado en restablecimiento de derechos dirigido a defensores de familia	ICBF
Cursos de Formación a Colaboradores de la Financiera Progressa	Financiera Progressa - Cooperativa de Ahorro
Cursos de formación para jóvenes - secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Diplomado en pedagogías de lo rural: perspectivas y retos	Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca
Cotización económica - Plan de capacitación Caja de vivienda popular	Caja de vivienda popular
Desarrollar actividades de capacitación y formación virtual de aprendizaje en cursos e-learning para los servidores públicos del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cursos de Formación a Colaboradores de la Fincomercio	Cooperativa Fincomercio

## Cotizaciones y Propuestas que se Encuentran en Revisión por parte de las Entidades

Durante la vigencia 2020 se enviaron cotizaciones y propuestas a las entidades interesadas en adelantar procesos contractuales con la Universidad. Es importante establecer que las cotizaciones no generan obligaciones entre las partes y son utilizadas por las entidades para realizar sus estudios de mercado, que posteriormente pueden convertirse en licitaciones abiertas al público, en las que la Universidad espera participar.

*Tabla 68 Propuestas en revisión 2020*

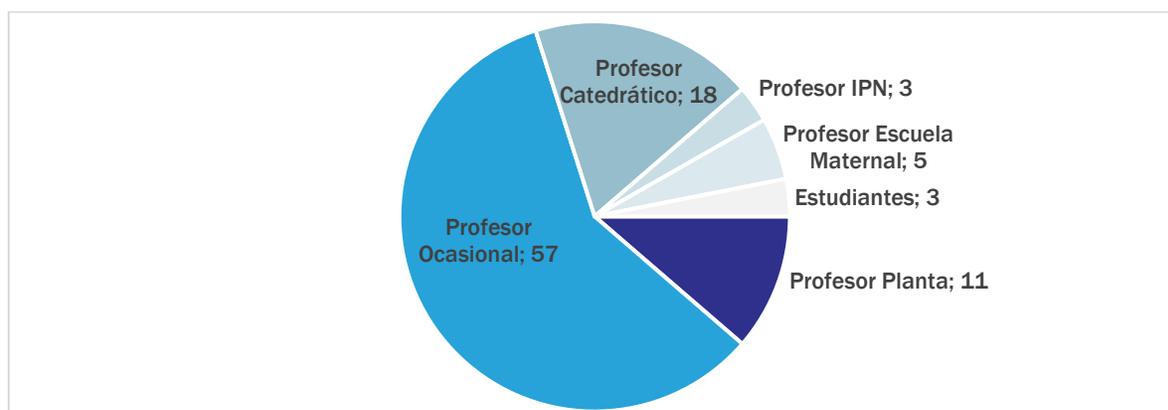
Objeto tentativo	Entidad
PROPUESTA: Reglamentación de los exámenes de conocimientos para el trámite de nacionalidad colombiana por adopción.	Ministerio de Relaciones Exteriores GIT-Nacionalidad
PROPUESTA: Elaborar, practicar y revisar las pruebas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular correspondientes a la Fase I (pruebas de conocimiento «Colombia» y «Contexto	Ministerio de Relaciones Exteriores-Secretaría de Relaciones Exteriores

Objeto tentativo	Entidad
Internacional») y Fase II (pruebas personales «Prueba Psicotécnica» y «Entrevista»).	
PROPUESTA: Curso de formación para educadores participantes de La evaluación con carácter diagnóstico formativa ECDF III.	Ministerio de Educación Nacional
COTIZACIÓN: Prestar servicios para convocar, seleccionar, contratar y pagar el personal necesario para el desarrollo de los procesos de diseño de instrumentos de evaluación, construcción, revisión y validación de ítems y contextos que se apliquen en los exámenes y pruebas a cargo de la entidad.	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES

## ***Participación de la Comunidad Universitaria en los Proyectos de Extensión y Asesoría***

La reglamentación vigente establece que los profesores, estudiantes y funcionarios, pueden participar en el desarrollo de proyectos de asesorías y extensión, en horarios adicionales a los asignados por carga académica o laboral, y que por esta participación se reconoce un incentivo económico que se denomina SAR (Servicio Académico Remunerado). De acuerdo con el tipo de vinculación del personal a la Universidad, existen criterios para la asignación de horas, en el caso de los profesores de planta y de tiempo completo ocasional (TCO) se pueden asignar hasta 20 horas/semana y en el caso de los catedráticos se pueden asignar hasta 40 horas/semana, de acuerdo con el rol que desempeñe en el proyecto. Los profesores pueden participar en más de un SAR, pero no pueden exceder el tiempo establecido para esta actividad.

*Gráfica 14 Participación comunidad universitaria en proyectos*



La baja participación de estudiantes que se observa, se debe a que tradicionalmente los proyectos SAR que más presentan participación son los dos programas de extensión; Escuela de Deportes Acuáticos y Cursos de Música, afectados por las

medidas tomadas para la mitigación del contagio de la COVID – 19, puntualmente para lo relacionado con el programa de piscina el cual fue suspendido.

## ***Liquidación Externa e Interna (Conciliación Financiera) de Contratos y Convenios de Vigencias Anteriores***

Como parte de la gestión de la SAE, se encuentra la liquidación de convenios y contratos, que permitan culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da al interior de la Universidad. Una vez liquidados los contratos y convenios, se registran los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas. En el año 2020 se liquidaron 5 Contratos/convenios interadministrativos, 1 corresponde al año 2018, y los demás al año 2019.

*Tabla 69 Contratos/Convenios liquidados - Vigencia 2020*

Código SAR	Entidad Contratante	Contrato o Convenio
20419	Fundación Saldarriaga y Concha	Convenio de Cooperación N° 1671 de 2019
10219	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo N° 116 de 2019
10419	Secretaría de Educación-Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Contrato Interadministrativo N° 2012 de 2019
10718	Secretaria de Educación- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Contrato Interadministrativo N° 537888 de 2018
10619	Publica	Contrato Prestación de Servicios N° 1004 del 26 de agosto de 2019
10319	Ministerio de Cultura	Contrato Interadministrativo N° 495 de 2019

En relación con la liquidación interna de los proyectos SAR, para lo corrido de la vigencia 2020, se liquidaron internamente (es decir conciliados contable y financieramente) 1 Contrato Interadministrativo y 7 proyectos SAR.

*Tabla 70 Proyectos SAR liquidados internamente*

Código SAR	Nombre Del Proyecto	Acta de Conciliación
11213	Dispositivos Móviles - Tabletas Digitales	Acta 4 - 20
20417	Programa Becal Paraguay	Acta 6 - 20
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	Acta 3 - 20
20119	Cursos de extensión de bellas artes - música 2019	Acta 7 - 20

Código SAR	Nombre Del Proyecto	Acta de Conciliación
20219	Curso -Taller Conocimientos Generales sobre Producción de Contenidos Educomunicativos para la Construcción de memoria Social y Paz	Acta 1 - 20
20419	Diplomado En Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto Para La Educación Inclusiva En Educación Infantil	Acta 5 - 20
20719	Cursos y Diplomados CIDET 2019	Acta 2 - 20
20919	Cursos de Extensión Bellas Artes - Artes visuales 2019	Acta 8 - 20

## ***Otros Escenarios de Actuación de la SAE***

Como parte de otras actividades desarrolladas por la SAE en la vigencia 2020, se avanzó en tres frentes que permitieron dar a conocer las labores que desde la SAE se adelantan, esto tanto al interior de la Universidad como al exterior, buscando mejorar su posicionamiento como una de las unidades líderes y de mayor importancia dentro y fuera de la UPN en el campo de la educación.

Fue así como en un trabajo articulado con algunos miembros de la SAE y con apoyo de otras áreas que se unieron a través de sus aportes, se adelantó la propuesta de un documento para la sistematización de las principales experiencias obtenidas en los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión recientemente desarrollados, propuesta que fue presentada en el mes de diciembre al Comité de Investigaciones y Proyección Social.

Asimismo, durante la vigencia 2020 se adelantaron un conjunto de acciones enmarcadas en una estrategia de comunicación orientadas a:

- > El uso y administración de canales multimedia. Durante el 2020 y de forma permanente se usó el perfil institucional de Facebook de la SAE, para difundir los eventos y oferta presentada por los cursos de extensión, así como las convocatorias requeridas por los diferentes directores y coordinadores de los proyectos de asesoría y extensión. Actualmente 1.735 usuarios siguen el contenido de la página que se convierte en eje principal de la difusión de contenido por parte de la Subdirección.
- > La consolidación de la agenda de prensa. En lo corrido del año se realizaron 11 programas de la serie de entrevistas de impacto, que llegó a 1.670 asistentes durante sus dos temporadas; la primera de ella integró 6 capítulos que tenían por objetivo difundir los resultados de los proyectos de asesorías y extensión de la vigencia 2019 y en una segunda temporada, recopiló algunas de las nuevas

alianzas para el 2020, buscando dar una apertura a una nueva versión para la vigencia 2021.

- > **La Visibilización en medios masivos de la SAE.** De la distribución de los boletines de prensa sobre algunos de los proyectos SAR, se obtuvo una entrevista sobre el SAR 11120 (Covid-19 en la escuela) incrementando el posicionamiento en la audiencia nacional y local, de la Subdirección de Asesorías y Extensión como líder del proyecto.
- > **Actualización y difusión virtual del portafolio de servicios de la UPN.** Desde febrero, se inició el proceso de actualización del Portafolio de Asesorías y Extensión, que luego de ser aprobado por las instancias correspondientes fue difundido a toda la comunidad universitaria y referentes de las diferentes entidades contratantes. Con la publicación final de dicho documento se consiguieron más de 292 interacciones en el perfil de facebook de la SAE.

Finalmente, desde la SAE se creó una base de datos que, consolida una serie de propuestas gestadas en el marco de procesos de acompañamiento y trabajo articulado con las facultades de Bellas Artes, Educación, Ciencia y Tecnología, Humanidades y otras dependencias como el Comité de Ética en Investigación, la Subdirección de Bienestar Universitario y el Centro de Egresados (en asocio con la ADE, FECODE y Organización ESPORA), y que representan un cúmulo de desarrollos temáticos y metodológicos en torno a la paz, que servirán de insumo para futuros proyectos SAR los cuales abordan este tema tan importante y necesario para nuestro país.

## Vicerrectoría Administrativa y Financiera - VAF

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como misión específica proyectar y direccionar todas las políticas, planes y programas que conduzcan a la optimización y maximización de los recursos institucionales. Asimismo, tiene la misión de dirigir, coordinar y organizar las actividades de apoyo logístico, humano y operacional para garantizar el desarrollo misional de la Universidad.

Esta unidad de dirección cuenta con 6 dependencias adscritas, relacionadas a continuación, y tiene bajo su liderazgo el Sistema de Gestión Ambiental.

- > Grupo de Contratación
- > Subdirección de Bienestar Universitario
- > Subdirección Financiera
- > Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
- > Subdirección de Personal
- > Subdirección de Servicios Generales

### ***Sistema de Gestión Ambiental - SGA***

Desde el mes de enero de 2020, el Sistema de Gestión Ambiental desarrolló una serie de acciones dirigidas a organizar, documentar, implementar y dar cumplimiento a los requisitos legales en materia ambiental y al PDI de la actual administración, manteniéndose como un subsistema del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.

Como parte de este proceso, se ejecutaron sensibilizaciones y jornadas de formación a través de la plataforma Teams, dirigidas a estudiantes, profesores y funcionarios. Igualmente, por medio de varias Notas Comunicantes se socializó información relacionada con la identificación, caracterización, manejo adecuado y disposición final de residuos especiales y pos consumo. De la misma manera, se publicó en Facebook y en las Notas Comunicantes información sobre notas de interés ambiental, noticias sobre ahorro de agua y energía, entre otros. Adicionalmente se llevaron a cabo los siguientes eventos con la participación de entes externos, así:

1. El 11 de septiembre con la participación del Grupo Retorna, donde se dio a conocer a toda la comunidad universitaria qué son los programas pos consumo y el manejo adecuado de este tipo de residuos. Este evento contó con la participación de 127 personas.

2. El 25 de septiembre con la participación de Greenfuel Colombia, donde se dio a conocer el manejo adecuado del Aceite Vegetal Usado en casa y en las instalaciones de la Universidad, esta socialización contó con la asistencia de 98 personas.
3. El 1 de octubre con la participación de Darnel y Tetra pak, donde se abrió un espacio a la comunidad para conocer los proyectos que estas dos empresas están llevando a cabo en diferentes partes del país y derrumbar el mito sobre el manejo de los productos desechables y los empaques de Tetra Pak.

Asimismo, se realizó la socialización con las diferentes áreas generadoras de residuos peligrosos los días 18 de septiembre, 28 octubre y el 24 de noviembre, además de informar sobre el tema a toda la comunidad mediante correo masivo. En 2020, se realizó la entrega de más de 882 kg de residuos peligrosos a Ecosoluciones, generados principalmente en los laboratorios de biología, bioclínico, química, y en los espacios de la Licenciatura en Artes Visuales, de la subdirección de Servicios Generales y del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, se declararon 28 nuevos residuos, teniendo un total de 357 residuos declarados por la Universidad.

En cuanto a la entrega de residuos reciclables, debido a la emergencia sanitaria, solo esa actividad se realizó en los meses de febrero, marzo, junio, octubre, noviembre y diciembre en las instalaciones de Valmaría, Calle 72 y Calle79. En este sentido, se realizó la entrega de las llantas que se encontraban almacenadas en calle 72 autorizadas por el programa Rueda Verde, y se instalaron los contenedores para la recolección de EPP (guantes, tapabocas y pañuelos) generados durante la emergencia sanitaria.

Por otra parte, el Sistema de Gestión Ambiental acompañó y participó satisfactoriamente, en los proyectos de Aula ambiental y en la realización de la Cátedra para la vida Universitaria, frente a esta última, en el segundo semestre, se participó en el módulo de sustentabilidad ambiental.

En cuanto al trabajo adelantado dentro del Sistema de Gestión Integral, se logró la actualización y creación de la siguiente documentación:

- > FOR016SGA- Información solicitud PIN
- > FOR017SGA - Ficha técnica resumen RCD de la obra
- > NL004SGA- Manual de Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD
- > FOR001SGA-Rotulo Residuos Biológicos
- > FOR002SGA-Rotulo Residuos químicos
- > FOR003SGA-Registro Residuos Peligrosos y No Peligrosos (RH1)
- > FOR004SGA-Limpieza, desinfección y lavado
- > FOR006SGA-Reporte de materias primas

- > FOR007SGA-Lista chequeo vehículos para residuos
- > FOR009SGA-Registro de tóner y luminarias
- > FOR010SGA-Cronograma SGA
- > FOR012SGA-Control de recolección residuos biológicos
- > FOR013SGA-Inventario de reactivos y sustancias químicas
- > FOR015SGA-Rótulo de reenvasado
- > Actualización de la metodología de calificación dentro de la matriz de aspectos e impactos ambientales.
- > Creación documentación de Residuos Posconsumo y Residuos Especiales:
- > Manual de Manejo Integral de Residuos Especiales y Posconsumo.
- > Matriz compatibilidad RESPEL y Res especiales
- > Actualización del instructivo de limpieza y desinfección (INS001SGA-Limpieza y Desinfección)
- > Creación del programa de vigilancia epidemiológica del agua de piscina:
- > Programa microbiológico de piscina
- > Calculo IRAPI
- > Creación del formato de indicadores de gestión del SGA.
- > Borrador del Plan de compras verdes y la matriz de clausulado ambiental.
- > Colaboración con la creación de los diferentes protocolos de bioseguridad para atender a la emergencia sanitaria por COVID-19.
- > Creación del rotulo de Identificación de sustancias químicas para SST.
- > Actualización del Formato de recolección de aceite vegetal usado para la SBU.
- > Construcción del diagrama de Flujo de todas las actividades e instalaciones de la Universidad e IPN.
- > Elaboración del borrador de la Política Ambiental con el equipo de ambiente y currículo y se presentó a los directivos y decanos de las facultades.

De igual manera, se logró articular con las dependencias responsables, la inclusión de los hallazgos no subsanados y generados en las visitas de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, e incluidos en sus planes de mejoramiento. De este modo, se realizaron visitas a las diferentes instalaciones con el fin de verificar la ejecución de las acciones propuestas para el cierre de los hallazgos.

*Tabla 71 Hallazgos de la Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria de Integración Social, Secretaria Distrital de Salud*

Autoridad	Hallazgos		
	Total	Abiertos	Cerrados
Secretaría De Ambiente	36	15	21
Secretaría De Salud	45	18	27
Secretaría De Integración Social	8	7	1

Los hallazgos de la Secretaría de Integración Social son en total 23, sin embargo, 15 de estos corresponden directamente a las actividades pedagógicas desarrolladas, por lo que no se incluyen en la Tabla 71. Los hallazgos que se encuentran abiertos de la Secretaría Distrital de Ambiente, corresponden al requerimiento de instalación de sistemas ahorradores de agua, los soportes de manejo adecuado de residuos de cinco años y la adecuación de cuartos de almacenamiento en Valmaría y en Calle 72. Los hallazgos de la Secretaría de Salud que se encuentran abiertos, están relacionados con actividades de mantenimiento y otras con ajustes documentales en las áreas de restaurante y cafetería.

## Grupo de Contratación - GCT

El Grupo de Contratación es el encargado de ejecutar el proceso de contratación, atendiendo las políticas de la alta dirección, en el tiempo y con la calidad establecidos, generando recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo del proceso de gestión contractual, cumpliendo con las políticas y los reglamentos de la Universidad. A través de esta unidad se cumple con los siguientes objetivos:

- > Realizar los trámites para el proceso de gestión contractual, entre ellos adquisición de bienes, suministros, servicios, realización de obras y demás que requiera la Universidad Pedagógica Nacional para el cumplimiento de sus fines misionales.
- > Optimizar el proceso de contratación en procura de una gestión administrativa clara.
- > Adelantar los procesos de gestión contractual que garanticen la rendición de cuentas de la Universidad como institución pública transparente.

Bajo estas pautas, en 2020 se llevaron a cabo las contrataciones conforme se muestra en la Tabla 72.

*Tabla 72 Resumen de la contratación realizada en 2020*

Tipo de Contratación	N° Contrataciones	Valor Total
Compraventa, suministro, obra.	54	\$3.855.005.218
Prestación de servicios	675	\$8.131.861.249
Órdenes de compra	32	\$170.106.937
Órdenes de servicio	14	\$96.266.154
Convenios Beca Pasantía	4	\$125.000.000
Arrendamientos (siendo la UPN el arrendador)	3	\$22.944.742
Arrendamientos (siendo la UPN el arrendatario)	5	\$ 2.989.107.307

Tipo de Contratación	N° Contrataciones	Valor Total
TOTAL	787	\$15.390.291.607

Dentro de los procesos de selección llevados a cabo en 2020, se realizó la convocatoria pública No. 1 cuyo objeto era el de contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional (adjudicado el 23 de noviembre de 2020), utilizando recursos de vigencias futuras aprobadas por el Consejo Superior hasta el 30 de noviembre de 2022, por la suma de \$7.478.853.374, vigencias que se verán comprometidas así:

- > Para el año 2020, \$264.615.188
- > Para el año 2021, \$3.617.094.796
- > Para el año 2022, \$3.597.143.390

Asimismo, se abrió convocatoria pública No. 2, cuyo objeto era el de contratar la prestación del servicio para el licenciamiento, mantenimiento, actualización y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall UTMS, con servicios de FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING y funciones IPN básica, en alta disponibilidad, con un presupuesto oficial por valor de \$385.000.000. Esta convocatoria fue adjudicada el 22 de diciembre de 2020.

De la misma manera, se adelantaron las invitaciones cerradas como se muestran en la Figura 21:

*Figura 21 Invitaciones cerradas 2020*



## ***Procedimientos Y Formatos – Sistema de Gestión Integral***

El Grupo de Contratación, como líder del proceso de gestión contractual, en 2020, gestionó las actualizaciones de los formatos del Mapa de Procesos y Procedimientos de la gestión contractual, conforme al Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional<sup>21</sup>.

- > Actualización: FOR012GCT Acta de aprobación de Garantía Única y FOR033GCT Solicitud de certificación de Contratistas.
- > Anulación: PRO014GCT Contratación Directa de mayor Cuantía, PRO015GCT Concurso de Méritos, FOR023GCT Términos de referencia para invitación Pública y FOR024GCT Modelo Convenio Marco.
- > Se adelantó el proceso de actualización del Mapa de Riesgos

Como parte del mejoramiento del sistema, se realizó la Transferencia Documental Contratos por Prestación de Servicios de la vigencia 2016.

En 2020, mediante Auditoría Integral, se destacaron fortalezas sobre el cumplimiento de las actividades propuestas según cronograma, buen clima laboral, acciones de consolidación de indicadores de gestión y buena disposición con el Grupo Auditor, además se consiguió el cierre de 4 hallazgos provenientes de la Auditoría de Control Interno 2019.

## ***Otras actividades GCT***

A pesar de la situación que se generó por medio de la pandemia COVID 19, el Grupo de Contratación reportó un buen número de actividades de su gestión:

1. Elaboración y validación de las minutas de los contratos, convenios, órdenes de compra, y órdenes de servicio, las cuales contaron con la revisión y visto bueno de la Vicerrectoría correspondiente y posteriores firmas.
2. Seguimiento en la afiliación a riesgos laborales y reporte de novedades de todos los contratistas de la Universidad.
3. Cumplimiento a la aprobación de pólizas a los contratos que requerían de ello.
4. Se mantuvieron los controles para la revisión de experiencia académica y laboral en la plataforma SIGEP, y así mismo se cargaron de manera transparente las contrataciones en el aplicativo GOOBI.
5. Implementación de instructivos con el fin de racionalizar trámites para los contratistas y personal de la Universidad.

---

<sup>21</sup> Acuerdo 027 del Consejo Superior del 03 de septiembre de 2018

6. Realización de retroalimentaciones periódicas entre los funcionarios de GCO, tendientes al mejoramiento y cumplimiento de los procesos contractuales.
7. Expedición de 350 Certificados Laborales a Contratistas.
8. Cumplimiento oportuno en el envío de reporte de SIRECI a la Oficina de Control Interno.

## Subdirección de Bienestar Universitario - SBU

En Colombia se identifica la necesidad del bienestar universitario en la educación superior desde 1935; posteriormente, en la Ley 30 de 1992 se consolida como un derecho para todos y todas quienes conforman la comunidad universitaria. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional entiende el bienestar universitario como “una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas que promueven la corresponsabilidad de todos los actores institucionales” (MEN, 2016, p. 26). Lo anterior se menciona en el PDI 2020-2024, el cual contempla el bienestar como un eje estratégico, que aporta al área misional de la Universidad Pedagógica Nacional.

De acuerdo con lo anterior la esencia de las funciones de la subdirección de Bienestar Universitario es latente, a pesar del atípico año 2020, que como es de conocerse estuvo afectado por la emergencia nacional producto de la pandemia del COVID-19. Esta contingencia obligó a toda la comunidad Universitaria al confinamiento estricto, en función del bienestar y cuidado de los estudiantes, funcionarios, profesores y directivos, pero, aun así, la Universidad Pedagógica Nacional se reinventó y se ahondaron esfuerzos para seguir contribuyendo y consolidando la política institucional relacionada con el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

### *Programa de Cultura*

El Programa Cultura promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, la creación de escenarios de encuentro para la convivencia, y la circulación de productos artísticos y culturales tanto al interior como fuera de la Universidad. Desde hace varios años el Programa oferta múltiples espacios de formación en artes y humanidades para todos los estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y pensionados de la UPN. Estos escenarios, a modo de talleres y laboratorios, complementan procesos educativos para los miembros de la comunidad y abogan, principalmente, por la creación de nichos para la convivencia universitaria de carácter no disciplinar.

Por razones presupuestales y de traslado de recursos para atender problemas derivados de la pandemia, se buscaron nuevas alternativas para poder ofertar a la

comunidad académica espacios de arte y cultura, desarrollándose una alianza con la Facultad de Bellas Artes con la que se logró cargar horas a los maestros y poder así desarrollar talleres que permitieran de alguna manera sopesar la falta de los talleres tradicionalmente ofertados. En este sentido, también se migró de manera paulatina a la virtualidad, y todos los eventos, cursos, encuentros y talleres se realizaron a través de plataformas virtuales.

Durante el 2020, se llevaron a cabo 24 espacios artísticos ofertados directamente por docentes de la universidad (Facultad de Bellas Artes en el marco de la alianza). Se realizaron también convenios con la Licenciatura en Artes Escénicas para el desarrollo de prácticas con los estudiantes, dando como resultado la oferta de dos talleres más para el semestre 2020-2, consolidando así un espacio para que los estudiantes pongan a prueba su conocimiento y desarrollen sus intereses artísticos y pedagógicos.

Figura 22 Oferta de talleres 2020



Asimismo, se realizaron diferentes alianzas con entidades culturales que ofertaron talleres de corta duración para la comunidad universitaria, ampliando así el número de actividades de carácter académico:

- > Alianza con el Teatro Libre de Bogotá, ofertados 3 talleres (Talles de manipulación de objetos, taller de comedia del arte y taller de teatro infantil) este último gestionado para los estudiantes del IPN.
- > Alianza con el festival Gaitas en la capital, 10 eventos académicos entre talleres cine foros y programación cultural.
- > Alianza con teatro Varasanta para conversatorio sobre comunidades étnicas
- > Alianza con Viento Teatro taller de maquillaje étnico y evento en el marco de la feria del libro infantil para los estudiantes del IPN.
- > Alianza con WeCamFest con una oferta de películas para la comunidad.

*Tabla 73 Talleres y eventos académicos ofertados en alianza con entidades culturales, 2020*

Entidad	Taller o Evento
Gaitas en la capital	Cine foro documental los gaiteros de San Jacinto Conversatorio escena Gaitera Taller de Luthería Tertulia Noche de vinilos Taller bailando con Rocío miranda. Taller bailando con Nazzly Bernal Taller de percusión Taller de gaita Taller de décimas Taller de comprensión.
Teatro Libre	Taller de manipulación de objetos. Taller de comedia del arte. Taller de teatro infantil.
Varsanta	Círculo de la palabra Taller de manipulación de objetos

Con relación al número de usuarios que asistieron a los talleres, sin importar la regularidad de asistencia frente a procesos de formación, se alcanzó un total de 707 participaciones. En cuanto a las atenciones, que corresponden a la cantidad de veces que un miembro de la comunidad UPN asiste a un espacio de formación, se obtuvo un total de 591. Se evidencia una disminución con relación a los años anteriores, ya que los talleres ofertados son nuevas iniciativas derivadas del plan de choque para la virtualidad y la no continuación de los talleres de formación tradicionalmente ofertados.

En cuanto a la circulación de prácticas artísticas y culturales, en la migración a la virtualidad, se consolidó el canal de YouTube del programa, desde el cual se realizaron las muestras de los talleres ofertados en 2020, se realizaron conversatorios y se transmitieron las participaciones de los estudiantes en eventos externos. En total se realizó la circulación de 29 talleres y/o eventos internamente y 3 externos.

## ***Programa de Salud***

Para el inicio del primer semestre del año se continuaron las actividades presenciales desde las salas Arturo Camargo, con la prestación del servicio en consulta externa de medicina, fisioterapia, atenciones individuales en salud e higiene oral en odontología y primer respondiente, desde el servicio de odontología se intensificaron las charlas de promoción y prevención en salud oral, las cuales se llevaron a cabo en las diferentes instalaciones de la Universidad haciendo presencia en Valmaría, Parque Nacional y calle 72.

A partir del mes de marzo y atendiendo la declaratoria de emergencia debido a la pandemia por el COVID-19, el programa de salud recurrió a las herramientas brindadas por Microsoft e inició reuniones con los funcionarios del programa de salud, empezando con la revisión, análisis y adecuación de la resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud, por medio de la cual se actualizan procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud y así cumplir con la normatividad vigente.

Ante la prolongación del aislamiento obligatorio establecido por los entes gubernamentales, se establece el servicio de asesorías y orientaciones virtuales de los servicios de medicina, odontología, enfermería y programas de promoción y prevención en salud, para lo cual se establece una estrategia a través del correo institucional [serviciodeenfermeria@upn.edu.co](mailto:serviciodeenfermeria@upn.edu.co), como único canal para el acceso a todos los servicios y de esa manera facilitar su difusión y acceso. Asimismo, se inició la construcción del protocolo de bioseguridad proyectadas a la prevención y mitigación del COVID-19 para las actividades presenciales del programa de salud, ajustado a la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud de Bogotá. Se realizó el acompañamiento a las diferentes instancias de la Universidad - como son Seguridad y Salud en el Trabajo, cafetería, restaurante, laboratorios e IPN- en la elaboración de los diferentes protocolos que hacen parte de la búsqueda de un retornar seguro a las actividades presenciales de la Universidad.

Con el objetivo de dar respuesta a las condiciones antes descritas, se estableció la necesidad de promover en la comunidad las recomendaciones establecidas para prevenir y mitigar el COVID-19, por medio del diseño de infografías preventivas para ser socializadas con la comunidad universitaria con temas importantes para la actualidad como son, uso correcto del tapabocas, lavado y desinfección de manos, distanciamiento social, uso de guantes y líneas de emergencias.

Así mismo, se realizó acompañamiento a los casos de estudiantes y funcionarios que resultaron positivos por COVID 19.

Figura 23 Infografías preventivas



Del mismo modo, para incentivar el cuidado en casa y desde la virtualidad se organizaron por especialidad de medicina, odontología y auxiliares de enfermería, actividades para ser presentadas en espacios académicos previo consentimiento de los decanos y docentes, con espacios solicitados entre 10 a 15 minutos por tema, donde se dieron charlas sobre planificación familiar, uso correcto del tapabocas y lavado de manos, infección respiratoria aguda, higiene oral y COVID-19, póliza de accidentes seguro estudiantil y uso del correo de [serviciodeenfermeria@pedagogica.edu.co](mailto:serviciodeenfermeria@pedagogica.edu.co) para asesorías virtuales en salud con cualquiera de los profesionales del programa, con un registro de 93 estudiantes.

Dentro del marco de la virtualidad se desarrolló igualmente la campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual “mi cuerpo, mi templo” con la participación de 890 estudiantes a quienes de forma presencial se tuvo la oportunidad de entregar preservativos como complemento a la campaña.

Frente a la encuesta identificación de casos COVID-19 para la comunidad estudiantil, creada con el fin de realizar el acompañamiento previo por parte del programa de salud para actividades programadas en las diferentes sedes de la Universidad, en 2020, se realizaron 3.065 encuestas, con una estadística de 110 pacientes diagnosticados con COVID-19, 221 reportes de síntomas asociados a COVID-19 y 2.734 respuestas negativas a síntomas, 164 respuestas con antecedentes médicos en enfermedades de base, las cuales son de especial cuidado para contagio por COVID-19.

Igualmente, el servicio de odontología realizó tele orientaciones a pacientes que requerían algún direccionamiento en el tema y realizó refuerzos en prevención de enfermedades de salud oral. Por la remodelación del área del programa de salud y el traslado a las salas Arturo Camargo, los odontólogos junto con la auxiliar de odontología realizaron desde la presencialidad campañas de promoción y prevención

en técnicas de cepillado y uso de seda dental. Por último, mediante el servicio de primer respondiente, a cargo de los auxiliares de enfermería y la enfermera jefe, se realizaron tele orientaciones en póliza de accidentes para estudiantes, planificación familiar y salas amigas de la familia lactante.

*Tabla 74 Actividades servicio programa de salud, 2020*

Servicio	Estudiante	Docente	Funcionarios	Egresados	Total
Medicina	58	1	4	0	63
Encuesta general para antecedentes COVID-19 comunidad estudiantil	3149	0	0	0	3.149
Revisión-encuesta identificación de casos COVID-19	2093	0	8	0	2.101
Odontología	27	0	0	0	27
Direccionamiento a Psicología	8	0	0	0	8
Enfermería	158	4	6	1	169
Planificación	4	0	0	1	5
Mi cuerpo mi templo	890	0	0	0	890
Salas amigas	2	0	0	0	2
Socialización beneficios de bienestar estudiantes convenio "Reto a la U"	139	2	6	0	147
Charlas p&p en espacios académicos.	93	0	0	0	93
<b>TOTAL ATENDIDOS</b>	<b>4.436</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>4.669</b>

## ***Programa de Deportes y Recreación***

El programa Deporte y Recreación asume el deporte, la actividad física y la recreación, como un derecho fundamental contemplado y garantizado en la constitución. Por lo tanto, la acción del programa se centra en garantizar el goce de este a todos los miembros de la comunidad universitaria, a partir de la conformación de un sistema que permita promover, organizar y gestionar experiencias significativas a través del movimiento corporal, la recreación y el deporte.

Esta tarea se viene estructurando en cuatro ejes: La articulación con la Facultad de Educación Física, la organización de eventos recreativos y deportivos, el deporte a nivel

formativo y representativo, y los talleres de actividad física y prácticas libres; con el fin de lograr constituir una amplia agenda, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa desde una perspectiva del bien-estar. Los grupos deportivos se constituyeron como un espacio importante para los estudiantes, ya que representaron la posibilidad de mantener el encuentro con sus compañeros de diferentes licenciaturas a través de una actividad lúdica como el deporte, más allá de los espacios académicos.

*Tabla 75 Tabla selecciones deportivas*

Grupo deportivo	2020-1	2020-2	Total 2020
Ajedrez	12	8	20
Atletismo	27	28	55
Baloncesto Femenino	14	23	37
Baloncesto Funcionarias	11	11	22
Baloncesto Masculino	13	21	34
Fútbol Femenino	20	17	37
Fútbol Masculino	34	54	88
Futsal Femenino	13	18	31
Futsal Masculino	17	38	55
Karate	12	23	35
Pesas	16	12	28
Natación	15	24	39
Taekwondo	15	17	32
Tenis de Campo	21	16	37
Tenis de Mesa	11	10	21
Ultimate Masculino	10	14	24
Voleibol Femenino	18	19	37
Voleibol Masculino	28	23	51
<b>Total participación grupos deportivos</b>	<b>307</b>	<b>376</b>	<b>683</b>

De igual modo, se posibilitó mantener el tejido social presente en cada selección, que trascendió lo deportivo y permitió hacer acompañamiento a estudiantes que, por motivos del confinamiento, manifestaron complejas problemáticas familiares, económicas y de salud. Los grupos representativos se fortalecieron como colectivo y fueron un importante espacio de bienestar en la pandemia, lo cual permitió que crecieran para el segundo semestre del 2020. En las disciplinas de Karate y tenis de mesa, se consolidaron espacios de inclusión para estudiantes y funcionarios en situación de discapacidad, lo cual constituyó un importante referente a nivel distrital y sienta un precedente a nivel del deporte universitario por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, frente a las demás IES en la ciudad de Bogotá.

A causa de la pandemia se generó la necesidad de buscar posibilidades de taller al interior de los docentes ya vinculados en la universidad, junto con la articulación del

gimnasio de la UPN a cargo de la Facultad de Educación Física, para la realización de un espacio diario dedicado al acondicionamiento físico, en el marco del confinamiento y así lograr consolidar, una modesta oferta para la comunidad universitaria que disfruta de las actividad física, pero sin el componente competitivo que posee el deporte.

Figura 24 Talleres 2020



Teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas en el marco del confinamiento, se posibilitó el protagonismo de los eventos recreativos en los hogares en el marco del confinamiento como alternativa de bien-estar, y para poder potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto Recreo en la U, el cual había venido siendo articulado desde hacía tres años por la Subdirección de Bienestar y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que busca a través de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Figura 25 Eventos deportivos y recreativos



La Universidad Pedagógica Nacional desde hace dos años hace parte del comité gestor de ASCUN Deporte y Actividad Física en la ciudad de Bogotá, su periodo finalizaba este año, pero fue reelegida para continuar al frente de la cartera de Actividad Física durante otro periodo. Uno de los objetos trazados para el 2020, fue la búsqueda de la articulación nacional del SUE, si bien no se pudo realizar el primer torneo nacional de manera presencial, la virtualidad propició el diálogo con las demás instituciones y el desarrollo de actividades que permitieron la organización de eventos nacionales en torno a la actividad física, la recreación y el deporte.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2020 se destacan las siguientes:

- > Organización y diseño de un instrumento para indagar por el papel de la actividad física (diferenciado del deporte) en las IES (el cual no pudo aplicarse por la pandemia).
- > Participación y apoyo en la organización del 2° seminario Nacional de Actividad Física.
- > Articulación de los jueves de Actividad Física con ASCUN.
- > Trabajo en la caracterización y definición de actividad física, para las IES del nodo.

## Programa Socioeconómico

La Subdirección de Bienestar Universitario a través del programa de apoyos socioeconómicos, busca fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y la graduación de los estudiantes, con la ejecución de proyectos y

estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada; revisión de liquidación de matrícula; fraccionamiento de matrícula, monitorias lideradas por Bienestar Universitario, apoyos para eventos académicos y convenios interadministrativos enfocados a la permanencia. Estas estrategias se consideran un estímulo para que los estudiantes que tienen mayores dificultades económicas, que padecen de algún tipo de discapacidad o que pertenecen a las diferentes poblaciones de especial protección constitucional continúen su permanencia en la universidad y logren realizar su proyecto de vida académico profesional.

### Servicio de Alimentación Subsidiada

Ante la exposición de la comunidad estudiantil a mayores dificultades para adquirir los alimentos por el aumento en los precios, así como, el engrosamiento del desempleo formal e informal y la imposibilidad de prestar el servicio de almuerzo subsidiado en las instalaciones de los restaurantes durante la vigencia 2020, como consecuencia de la propagación del COVID 19, se reorientó el servicio de almuerzo subsidiado al suministro de ayudas alimentarias de emergencia, distribuidas a través de paquetes alimentarios y de 2.100 bonos canjeables por alimentos por cada semestre académico (los primeros bonos fueron por \$ 134.000 cada uno y los segundos bonos por \$156.000), siempre desde la óptica de subsidiar el acceso a una alimentación que cumpla con estándares nutricionales.

Cabe mencionar que debido a la imposibilidad de prestar el servicio del restaurante y al presupuesto disponible, fue necesario reducir la cantidad de estudiantes beneficiados con el servicio de almuerzo subsidiado de 2.300 a 2.100 estudiantes de pregrado durante la vigencia 2020.

*Tabla 76 Contratos bonos alimenticios 2020*

Contrato	Contratista	Objeto	Valor
CTO 419-2020	KOBA COLOMBIA SAS	Compra de bonos para la adquisición de insumos (víveres, granos, frutas, verduras y cárnicos) para suplir el servicio de almuerzo subsidiado durante el periodo de virtualidad académica.	\$ 281.400.000
CTO 462-2020	KOBA COLOMBIA SAS	Compra de dos mil cien (2.100) bonos electrónicos alimentarios para la adquisición de insumos (víveres, granos, verduras, frutas y cárnicos) para cubrir el servicio de almuerzo subsidiado durante las siete semanas restantes de virtualidad académica de conformidad con la propuesta	\$ 327.600.000

Contrato	Contratista	Objeto	Valor
		presentada por el CONTRATISTA, que será parte integral del Contrato.	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 609.000.000</b>

Con este enfoque también se estructuró el acompañamiento a las familias de la Escuela Maternal, en cuanto a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la educación alimentaria y nutricional focalizada en temas de interés para la primera infancia que, van desde el conocimiento de los tipos de microorganismos, pasando por los nutrientes críticos para el sistema inmune hasta temas como conservación de alimentos en casa, reacciones adversas a los alimentos, alimentación no saludable, el marketing en la compra y consumo de alimentos, crecimiento y desarrollo, entre otros. Se ejecutaron las actividades relacionadas a continuación con el fin de acompañar a los niños de la primera infancia y sus familias.

- > Tamizaje nutricional al 100% de niñas y niños asistentes a la Escuela Maternal en los primeros meses del semestre 2020-I y con base en ello se dieron recomendaciones nutricionales individualizadas. Las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional y distrital en el marco de la COVID-19 no favorecieron las condiciones para realizar tamizaje nutricional durante el segundo semestre del año.
- > Actualización del ciclo de minutas de la Escuela Maternal de acuerdo con la aceptabilidad de la alimentación.
- > Realización webinarios dirigidos a las familias de la Escuela Maternal donde se trataron temas de interés público como los tipos de violencias, la higiene del sueño y principios en salud sexual y reproductiva.
- > Se lideró la construcción la propuesta de temáticas en salud y nutrición de la Escuela Maternal a abordar durante el curso del trabajo desde casa.
- > Se adelantó consulta nutricional individual con los padres de niñas y niños de la Escuela Maternal, según requerimiento y necesidad.
- > Elaboración de un artículo de reflexión que buscó poner de manifiesto los efectos de la COVID-19 en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la primera infancia como aporte a la revista de la Escuela Maternal

Por otro lado, el plan de capacitación institucional en Buenas Prácticas de Manufactura fue ejecutado de manera virtual durante la vigencia 2020 con el apoyo del Nutricionista de la SBU. El plan consta de 6 sesiones dirigidas a los trabajadores oficiales involucrados en el servicio de alimentación subsidiada, con el fin de reafirmar conocimientos para la preparación del personal de Restaurante y Cafeterías en lo relacionado con los procedimientos mínimos requeridos en la manipulación de alimentos para garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, el esquema de alimentación, así como el conocimiento y familiarización con las medidas dispuestas por la SBU para prevenir y mitigar el impacto por la COVID en el marco de

un futuro regreso a las actividades presenciales en todas las instalaciones de la Universidad.

Desde el área nutricional, se diseñó y desarrolló un plan de trabajo en promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigido a las familias de la Escuela Maternal, generando un espacio semanal donde se abordaban temas de interés en salud nutricional enfocados en la salud familiar y de la primera infancia.

## Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil - ASE

Para el año 2020 y debido a la pandemia ocasionada por el COVID – 19 se beneficiaron 98 estudiantes quienes, bajo este programa, en el momento de realizar el proceso de selección del procedimiento en mención, evidenciaron y soportaron su limitada situación económica para el desempeño de su quehacer estudiantil, contemplado este servicio como una alternativa para poder costear internet, alimentación, vivienda y demás materiales propios para poder desarrollar el proceso educativo.

Este programa permite generar una experiencia significativa para los estudiantes beneficiados, dado que, como ellos lo plantean, contribuye a su formación profesional, les da una experiencia laboral, les ofrece nuevas oportunidades para conocer su universidad, incide favorablemente en el fortalecimiento de su identidad institucional y coadyuva a solucionar algunas necesidades económicas, favoreciendo su permanencia en la Institución.

Por medio de la actualización de la Resolución 0458 de 2020, los estudiantes pudieron desarrollar el Programa ASE de manera virtual, teniendo en cuenta que anteriormente solo se realizaba de manera presencial.

## Revisión de Liquidación de Matrícula

Para el año 2020 se beneficiaron 172 estudiantes de pregrado de la UPN, quienes presentaron su solicitud de acuerdo con la convocatoria realizada previamente, y cumplieron con los requisitos establecidos en el procedimiento en mención. Los estudiantes beneficiados afirmaron que sus condiciones de vida cambiaron respecto al ámbito económico, ya sea porque las personas que respondían económicamente por ellos dejaron de trabajar o por que los estudiantes se independizaron, demostrando así dificultades socioeconómicas que de no ser atendidas pondrían en riesgo su proyecto de vida académico.

A través de este procedimiento se logra disminuir, en un porcentaje, el valor de la matrícula del estudiante que acude a este servicio, tomando como referencia el estudio socioeconómico y el rendimiento académico para el proceso descrito, facilitando la permanencia del estudiante en la Universidad. Además, este ejercicio permite tener un

panorama acerca de las condiciones socioeconómicas actuales de los estudiantes, con miras de actualizar categorías las cuales permitan proponer una política integral que brinde alternativas para minimizar la deserción estudiantil.

## Fraccionamiento de Matrícula

Para el año 2020 se beneficiaron 1.341 estudiantes de pregrado de la UPN, quienes afirmaron que por cuestiones de tipo económico no podían cancelar el valor total de la matrícula del semestre, razón por la cual acuden a este procedimiento con el fin de poder distribuir su pago en tres contados, continuando con sus estudios de formación superior. Así, se tuvo un acercamiento con los estudiantes, canalizando las diferentes dificultades que se presentaron a la hora de poder continuar con sus procesos académicos, brindándoles alternativas las cuales propendían por la culminación de su proyecto de vida Profesional.

## Convenio UPN-ICETEX

El convenio UPN- ICETEX permite constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan a ICETEX como entidad de giro de recursos. A través de este convenio en el año 2020 se contribuyó al ingreso, la permanencia y la graduación de más de 700 estudiantes en pregrado y posgrado.

En el caso de los fondos en administración y la línea de crédito de recursos propios, se realizó el proceso de renovación en el año 2020 a 107 estudiantes de pregrado y 86 de posgrado; para el caso de nuevos créditos se legalizaron 15 créditos correspondientes a estudiantes de pregrado y 26 a estudiantes de posgrado. Adicionalmente se renovaron 250 estudiantes de generación E, quienes fueron beneficiados en 2019 y en 2020 continuaron activos. A su vez, fueron otorgados 426 nuevos cupos a los estudiantes de primer semestre, brindando así subsidio por el concepto de matrícula e incentivos económicos direccionados al sostenimiento a través de dos vías, una, el programa Jóvenes en Acción que contó con 2.912 estudiantes en el 2020 y dos, el Ministerio de Educación Nacional.

Asimismo, la UPN participó en la Convocatoria “Sueños de Paz” liderada por el grupo Bancolombia, la cual tuvo como beneficiaria a una estudiante, permitiendo así su permanencia en la Universidad con el pago de la matrícula y un aporte económico para su sustento.

*Tabla 77 Beneficiarios ICETEX, MEN y Bancolombia, 2020*

Concepto	Beneficiarios
LÍNEA DE CREDITO TRADICIONAL Y FONDOS	234
GENERACIÓN E	676

Concepto	Beneficiarios
SUEÑOS DE PAZ	1
TOTAL	911

## ***Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil - GOAE***

La gestión adelantada por el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil, en 2020, se enmarcó en las funciones asignadas mediante Resolución 0525 de 2020. En esta perspectiva, las acciones estuvieron encaminadas en el apoyo administrativo, la orientación psicológica para la comunidad universitaria, la realización de talleres, la orientación en trabajo social, el acompañamiento para la educación inclusiva y articulación con los programas de posgrados.

Desde el escenario del apoyo administrativo, son muchas las acciones que se realizaron a diario, por ejemplo, la contribución que se realizó al documento de la Política Integral de Bienestar Universitario. Por otro lado, está la gestión que se realizó para la suscripción del convenio entre la Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP y la Universidad Pedagógica Nacional-UPN, con el propósito de beneficiar a 187 estudiantes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, como apoyo a su sostenimiento y permanencia.

Otra de las acciones, fue el trabajo adelantado con el CINNET, que consiste en la implementación de un sistema de información virtual, que sea mucho más fácil y ágil el acceso a la información cuando la solicitan, y se tenga más organizada y actualizada.

En cuanto al tema de Jóvenes en Acción, al finalizar la vigencia se tenían 1.459 estudiantes registrados.

Por otro lado, el área de psicología de la Universidad Pedagógica Nacional desarrolla su trabajo como primer respondiente en salud mental y como parte de la estrategia de acompañamiento psicosocial dirigida a toda la comunidad universitaria, implementada por el Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad Universitaria - GOAE, adscrito a la Subdirección de Bienestar Universitario, impactando de manera positiva a toda la comunidad a través de la generación de procesos de orientación psicológica y de promoción de la salud mental, como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones de la vida cotidiana, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

El grupo de psicología de la UPN brinda el servicio de atención y orientación psicológica a los miembros de la comunidad universitaria que presenten afectaciones psico-emocionales como resultado de situaciones o problemáticas que pueden emerger dentro de las diferentes dimensiones del desarrollo personal y colectivo del ser humano y la cotidianidad.

En este sentido, desarrolló actividades dirigidas a la promoción y prevención en el cuidado de la salud mental, contó con servicios de atención individual en consulta, realización de intervenciones grupales y familiares, atención comunitaria a través de talleres y trabajos colectivos con los diferentes programas académicos y administrativos.

Este servicio de atención psicológica no reemplaza el tratamiento de la EPS, a la cual deben vincularse algunas de las problemáticas a nivel de salud mental porque deben ser abordadas desde el aspecto clínico para lo cual no hay una habilitación actual del servicio en la UPN, de esta manera la atención se realizó con base en criterios de promoción y prevención, y se realizaron principalmente actividades de cuidado de la salud mental de orientación complementaria y psicoeducación, así como contención en crisis.

En cuanto al número de atenciones generadas en 2020-1, se tienen una estadística de 444 estudiantes, 86 docentes y 6 egresados; además se recibieron 336 solicitudes<sup>22</sup> de orientación psicosocial hechas al correo [atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co](mailto:atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co).

Igualmente, desde el área de psicología se realizaron diversas actividades grupales para promover el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa. Dentro de las temáticas abordadas encontramos los talleres “Hábitos de estudio y gestión del tiempo”, “Gestión emocional con énfasis en estrés y ansiedad”, “prevención del abuso sexual infantil”, “hablemos de salud mental”, “prevención del suicidio” y “primeros auxilios psicológicos”, los cuales fueron socializados con estudiantes y docentes de licenciaturas como filosofía, biología, artes escénicas, artes visuales, música, así como con los miembros de la Escuela Maternal. Además, se desarrollaron espacios grupales de convocatoria abierta para todos los miembros de la UPN.

Además, las psicólogas del GOAE crearon el “Círculo de saberes”, un espacio grupal dirigido tanto a hombres como mujeres de la Universidad. Los grupos de apoyo se caracterizan por ser convocados y liderados por un profesional y tienen por objetivo crear un ambiente de confianza para la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones que genera una situación común que viven los participantes. Este espacio se desarrolló cada semana, su convocatoria es abierta y se trataron temas como la autoestima, relaciones de pareja, depresión y ansiedad, entre otros.

---

<sup>22</sup> Corresponde a solicitudes y remisiones de diferentes dependencias de la universidad, así como aquellas hechas por estudiantes que requieren de otros servicios o apoyos que no corresponden a orientación psicológica.

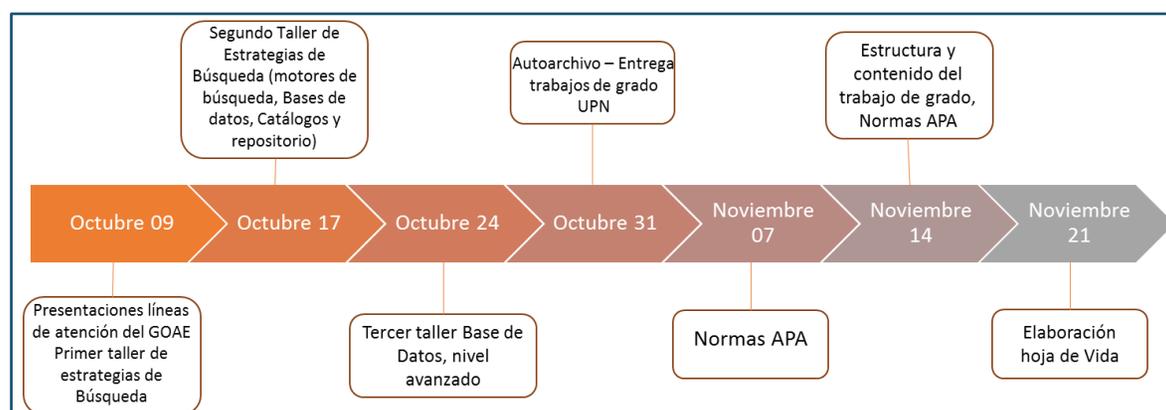
Tabla 78 Espacios grupales desarrollados

Temática	No. de participantes
Atención queja acoso laboral y violencia	3
Pautas de crianza	36
Comprensión y afrontamiento del estrés	20
Círculo de saberes - Autoestima	20
Hábitos de estudio y gestión del tiempo	30
Herramientas de prevención frente al abuso sexual infantil	23
Círculo de saberes - Relaciones de pareja	15
Círculo de saberes- autocuidado	16
Hablemos de salud mental	14
Primeros Auxilios Psicológicos	33
Gestión del estrés y la ansiedad	38
Gestión emocional	92
Círculo de saberes - soledad	19
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>

## Articulación con la Biblioteca: Estudiantes de Posgrado

El trabajo realizado con los estudiantes de Posgrado, presentó como logro la organización de capacitaciones académicas, que aportaron al desarrollo académico de los estudiantes y a los trabajos de investigación que se adelantan como trabajo de grado; de esta manera se organizaron 7 capacitaciones proyectadas para los días sábados, programación que en el año anterior fue solicitada por los estudiantes según encuesta realizada. En su totalidad se obtuvo la participación de 114 personas.

Figura 26 Cronograma de capacitaciones



## ***Programa de Convivencia***

Se reconoce la Convivencia Universitaria como la forma democrática, dialogada, negociada, participativa e incluyente de estar juntos. Desde esta perspectiva, todas las acciones que se emprenden bajo este programa reconocen las voces y prácticas de la comunidad universitaria, encaminadas a la construcción de saber para la formación de maestros y maestras, buscando que la diversidad de perspectivas se exprese y sea vista como un valor inherente para la Universidad misma, que construye y aporta a la cultura democrática.

En clave de lo anterior, y teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en la Universidad con relación a la convivencia, el programa construyó 5 líneas de acción que permitieron desarrollar su misión y desplegar sus propuestas, proyectos y actividades en pro del fortalecimiento del bienestar y del tejido social de la comunidad universitaria. Estas líneas fueron:

1. Cátedra de Vida Universitaria.
2. Habitabilidad del territorio, participación política y democrática.
3. Una universidad libre de todo tipo de violencias.
4. Formación en derechos humanos.
5. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

De las acciones que surgieron desde cada una de estas actividades, durante el transcurso del año 2020, se tuvo un número de participaciones de 10.463 para 2020-1 y 35.471 para 2020-2 (ver detalle

Anexo 5 y Anexo 6).

Es importante resaltar el constante acompañamiento que realiza el programa de Convivencia a los procesos desarrollados en la universidad en relación con la movilización estudiantil, la defensa de los derechos humanos, la eliminación de cualquier tipo de violencias, la universidad como territorio común.

## **Subdirección Financiera - SFN**

La Subdirección Financiera está conformada por las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, y su principal objetivo es controlar y orientar los recursos financieros de manera eficiente con sujeción a las políticas y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros vigentes, que permitan

garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la Alta Dirección y demás requerimientos de los diferentes entes de control.

## Presupuesto

El área de presupuesto es la encargada de verificar la disponibilidad presupuestal en cada rubro, para asignar y distribuir recursos a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, elaborar los Compromisos Presupuestales según la documentación recibida y efectuar el seguimiento y evaluación de los resultados. Durante la ejecución presupuestal se generan informes de ejecución presupuestaria para análisis y toma de decisiones. Con corte a 31 de diciembre de 2020 se expedieron 1.956 CDP y 3.248 Registros, para todos los centros de costo de la Universidad Pedagógica Nacional.

La apropiación inicial del presupuesto, para la vigencia 2020, fue de \$183.144 millones, se realizaron modificaciones presupuestales durante la vigencia y la apropiación final del presupuesto de ingresos y gastos fue de \$191.184 millones. Al cierre del mes de diciembre de 2020 se contó con un recaudo acumulado de \$190.712 millones, equivalente al 99,8%, contra un valor de compromisos de \$122.112 millones, es decir el 63,9% frente al valor de la apropiación final. A continuación, se presenta el informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2020 donde se detalla por recursos y fuentes la ejecución de la universidad en el transcurso de la vigencia.

*Tabla 79 Ejecución Presupuestal acumulada por Fuentes 2020 (cifras en millones pesos)*

Concepto	Apropiación Definitiva	Total Ingreso	Ejec. Ingreso %	Compromisos		Obligaciones	Pagos	Ejec. Obligado %
10 Nación Funcionamiento	84.305	84.314	100	77.361	91,8%	77.322	75.713	91,7
10 Nación Inversión	2.560	2.560	100	1.806	70,5%	1.207	1.201	47,1
10 Inversión PFC	4.609	4.609	100	1.863	40,4%	1.207	1.125	26,2
10 Pago pasivo obligaciones	4.525	4.525	100	4.525	100%	4.525	4.525	100
10 Inversión excedentes cooperativas	1.192	1.192	100	1.192	100%	1.192	1.192	100
17 - Estampilla UNAL	955	955	100	758	79,4%	720	720	75,4
20 - Recursos Propios	31.951	31.235	97,8	25.588	80,1%	22.197	21.964	69,5
21 - Recursos de Capital	49.647	49.88	100,5	9.019	18,2%	8.552	8.546	17,2

Concepto	Apropiación Definitiva	Total Ingreso	Ejec. Ingreso %	Compromisos		Obligaciones	Pagos	Ejec. Obligado %
26 - Estampilla UPN	11.440	11.440	100%	-	0,0%	-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>191.184</b>	<b>190.712</b>	<b>99,8</b>	<b>122.112</b>	<b>63,9%</b>	<b>116.922</b>	<b>114.986</b>	<b>61,2</b>

## Ingresos

Durante el año 2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria nacional a causa de la Covid-19, el presupuesto de la Universidad se vio fuertemente afectado principalmente en los ingresos por conceptos educativos y venta de servicios, reducidos aproximadamente en un 72%. El alquiler de espacios académicos, la venta de servicios a través de los laboratorios, divulgación de publicaciones y los derechos de bienestar como cafetería y restaurante, no pudieron ser ofertados debido a que no se pudo contar con la presencia de estudiantes y por la suspensión de ferias y eventos académicos a nivel nacional.

Por concepto de matrículas de pregrado, el Consejo Superior Universitario otorgó beneficios a los estudiantes de pregrado para el 2020-2 de los estratos 1, 2 con el 100% del valor de matrícula, y del 50% para los estratos 3,4, y 5. Dichos beneficios fueron posibles con el respaldo de \$1.710 millones que transfirió el Ministerio para apoyar este plan de auxilio a la matrícula, más los recursos propios y recursos del balance, que la UPN pudo re direccionar para este plan de auxilio a la matrícula, ajustando y suspendiendo algunos de los gastos de funcionamiento.

Por otra parte, la ejecución de contratos y convenios de asesorías y extensión fue mayor en la vigencia 2019, porque se tenía el convenio con el MEN por \$9.500 millones, pero durante la vigencia 2020 este valor disminuyó en un 65%. Adicionalmente el recaudo del rubro de Centro de Lenguas, se redujo en aproximadamente un 50% por el cambio de modalidad en la oferta de servicios, pasando de cursos presenciales a virtuales, cambio que no tuvo la misma acogida, y también porque adicionalmente se otorgaron algunos descuentos para mantener la cantidad de estudiantes inscritos.

Sin embargo, a pesar de esta contingencia, la Universidad realizó un esfuerzo para controlar el gasto y disminuir los rubros que no eran prioritarios de ejecutar, así se observa una disminución de rubros como viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros y compra de equipo, entre otros.

En el caso de los servicios públicos, se observa una disminución del 36%, teniendo en cuenta que el consumo de agua y luz se redujeron como consecuencia de la actividad académica y laboral mediante la modalidad de trabajo remoto. Los gastos de arrendamientos también disminuyeron \$ 352 millones, debido a que los propietarios otorgaron descuentos sobre las cuotas mensuales de arriendo para los inmuebles arrendados a la universidad.

Igualmente, la universidad re direccionó recursos para: ampliar la cobertura de gestión y virtualidad a través del CINNET, brindó apoyos económicos para estudiantes que se encontraban en movilidad internacional, así como apoyos y subsidios para la alimentación de estudiantes con bajos recursos y la compra de elementos de bioseguridad y protección personal para los funcionarios que necesariamente debían asistir a la universidad debido a la particularidad de sus tareas.

*Tabla 80 Certificados y compromisos presupuestales expedidos para apoyo actividades a causa de la emergencia contingencia Covid-19*

Objeto	Valor disponibilidad
Amparar el apoyo económico de once (11) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19	\$ 11.000.000
Amparar el apoyo económico de once (11) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, correspondiente al segundo mes.	\$ 11.000.000
Dotación de tabletas para apoyar a estudiantes de la UPN durante la contingencia del COVID-2019	\$ 298.804.781
Amparar adición al contrato de prestación de servicios no. 272 de 2020 cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para administrar, soportar y garantizar la disponibilidad de la plataforma de servidores físicos y virtuales, incluyendo la infraestructura web de la universidad pedagógica nacional."	\$ 9.250.000
Apoyar la gestión y seguimiento de las actividades operativas y los procesos administrativos en general del Centro Innovación Desarrollo Educativo y Tecnológico - CINNET.	\$ 11.820.000
Adquirir una licencia para la actualización de Moodle - Tema Edumy Premium, y una licencia para el servicio Streamyard gestor para transmisiones streaming.	\$ 5.407.955
Compra de bonos para la adquisición de insumos (víveres, granos, frutas, verduras y cárnicos) para suplir el servicio de almuerzo subsidiado durante el periodo de virtualidad académica.	\$ 281.400.000
Compra de bonos alimentarios para la adquisición de insumos (víveres, granos, verduras, frutas y cárnicos) para cubrir el servicio de almuerzo subsidiado durante la virtualidad académica, como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.	\$ 327.600.000
Contratar la adquisición de elemento de protección personal (Tapabocas desechables), para los trabajadores oficiales vigencia 2020.	\$ 14.040.000
Contratar la adquisición de elemento de protección personal (Guantes de nitrilo desechable), para los trabajadores oficiales vigencia 2020.	\$ 15.165.000
Amparar el apoyo económico de once (11) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, correspondiente al primer mes del Acuerdo 019 del 4 de junio de 2020.	\$ 11.000.000
Adquisición de los elementos de bioseguridad y protección personal para los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional durante la reactivación gradual de actividades presenciales, dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad de la UPN adoptado por la Resolución Rectoral No. 0495 de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria frente al Covid- 19, declarada por el Gobierno Nacional.	\$ 46.907.300

Objeto	Valor disponibilidad
Amparar el apoyo económico de diez (10) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, correspondiente al segundo mes del Acuerdo 019 del 4 de junio de 2020.	\$ 10.000.000
Desarrollar los procesos académicos de formación de los programas de idiomas asignados por el Centro de Lenguas durante el segundo semestre de la vigencia 2020 con apoyo en las TIC.	\$ 562.523.580
Suministro de elementos e insumos de aseo, desinfección y protección, con el fin de dar cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 15.000.000
Amparar la contratación de un profesional gestor de contenido digital para los cursos cortos de profundización a nivel de posgrado y doctorado que serán desarrollados en línea, y con el fin de vincular estudiantes externos e internacionales en la UPN.	\$ 11.190.000
Amparar la contratación de un profesional encargado del diseño del entorno gráfico para los cursos cortos de profundización a nivel de posgrado y doctorado que serán desarrollados en línea, y con el fin de vincular estudiantes externos e internacionales en la UPN.	\$ 11.190.000
Amparar la contratación de un profesional encargado del marketing digital para los cursos cortos de profundización a nivel de posgrado y doctorado que serán desarrollados en línea, y con el fin de vincular estudiantes externos e internacionales en la UPN.	\$ 11.190.000
Amparar el apoyo económico de diez (10) estudiantes de Pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con Beca Parcial, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, correspondiente al tercer mes del Acuerdo 019 del 4 de junio de 2020.	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.674.488.616</b>

En el análisis por fuentes es posible destacar lo siguiente:

- > **Aumento de \$1.244 millones correspondientes al ajuste asignado por el MEN, para fortalecer la base presupuestal, pasando de \$82.392 millones aforados a \$84.305 millones. Con esta fuente se atendieron principalmente gastos de nómina de planta y temporales al realizarse remplazo de fuentes e igualmente el pago de impuestos.**
- > **Por recursos PFC, fueron asignados a la Universidad mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional 018029 del 28 de septiembre el valor de \$4.609 millones. La ejecución de estos recursos, se ve reflejada en el pago de nómina de personal supernumerario vinculado a Bienestar Universitario y el Centro de Investigación de Proyectos y las horas de investigación docentes ocasionales y docenes de planta, comisiones de estudio, y los proyectos de dotación, bienestar entre otros.**
- > **Se recibió por parte del MEN \$4.525 millones por concepto de pago pasivo de obligaciones, conforme a los acuerdos del paro estudiantil del 2018, con estos recursos se financió gastos de funcionamiento, relacionados con gastos de personal como lo son: prima de navidad, prima de vacaciones y vacaciones.**

- > En cuanto a recursos de excedentes cooperativas, se recibieron \$1.192 millones, de los cuales se realizaron compromisos y pagos para la nómina de los docentes ocasionales UPN.
- > Por concepto de recursos de Estampilla UNAL se recibió un total de \$955 millones, con compromisos por valor de \$758 millones que amparan los proyectos de inversión de investigación, infraestructura, dotación de tecnología y fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos de los programas de bienestar.
- > Los Recursos de Capital, en su mayoría con destinación específica, se incorporan para los proyectos de inversión y para amparar gastos propios de funcionamiento.
- > A diciembre de 2020, los recursos de la Estampilla UPN registraron ingresos por valor de \$11.440 millones. Estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría. El total de ingresos de Estampilla UPN es de \$48.501 millones. incluidos los rendimientos financieros (ver detalle Anexo 7).
- > Los Recursos Propios evidenciaron un recaudo de \$31.235 millones equivalentes al 97,8% del valor apropiado y compromisos por valor de \$25.588 millones de pesos que equivalen al 80,1% de la apropiación. Esta fuente financia parte de los gastos de nómina de docentes IPN, ocasionales IPN, gastos de vigilancia, aseo, servicios públicos, impuestos y multas, programas de bienestar y bienestar social; Centro de Lenguas, entre otros.

*Tabla 81 Ingresos por concepto de Servicios Educativos y Otros Ingresos, 2020*

Concepto	Aforo Actual	Recaudo 2019*	Recaudo 2020*	Recaudo %	Variación 2019-2020	Variación %
<b>Servicios Educativos</b>	<b>17.871</b>	<b>20.650</b>	<b>19.132</b>	<b>107%</b>	<b>-1.518</b>	<b>-7%</b>
Inscripciones UPN	720	1.117	720	100%	-397	-36%
Inscripciones IPN	26	33	26	100%	-7	-21%
Matriculas pregrado	10.538	11.979	10.539	100%	-1.440	-12%
Matriculas Posgrado	3.621	4.464	4.847	134%	383	9%
Matriculas IPN	226	242	224	99%	-18	-7%
Matriculas Escuela Maternal	15	14	13	87%	-1	-7%
Pensiones IPN	2.097	2.100	2.102	100%	2	0%
Pensiones Escuela Maternal	99	102	72	73%	-30	-29%
Certificados	56	83	56	100%	-27	-34%
Complementarios UPN	196	166	198	101%	32	19%
Complementarios IPN	277	350	335	121%	-15	-4%
Derechos de Bienestar	74	574	74	100%	-500	-87%

Concepto	Aforo Actual	Recaudo 2019*	Recaudo 2020*	Recaudo %	Variación 2019-2020	Variación %
Otros Ingresos (Incluye los aportes cooperativos)	1.878	3.911	1.890	101%	-2.021	-52%
<b>TOTAL</b>	<b>19.823</b>	<b>25.135</b>	<b>21.096</b>	<b>106%</b>	<b>-4.039</b>	<b>-16%</b>

\*cifras en millones pesos

Se puede observar que por los anteriores conceptos el nivel de recaudo a diciembre de 2020 es por valor de \$21.096 millones de pesos que representan el 106% del valor aforado por \$19.823 millones. Presenta una variación negativa del 16% con relación a diciembre de 2019 cuyo recaudo fue de \$25.135 millones de pesos, es decir \$4.039 millones de pesos menos. Es de mencionar que aun a pesar de que los recursos propios tuvieron un impacto negativo debido al aislamiento obligatorio que afectó la economía del país, la estrategia de suspender la ejecución del gasto en algunos rubros, favoreció para mantener un cierre presupuestal equilibrado.

*Tabla 82 Ingresos por venta de servicios y aportes de cofinanciación*

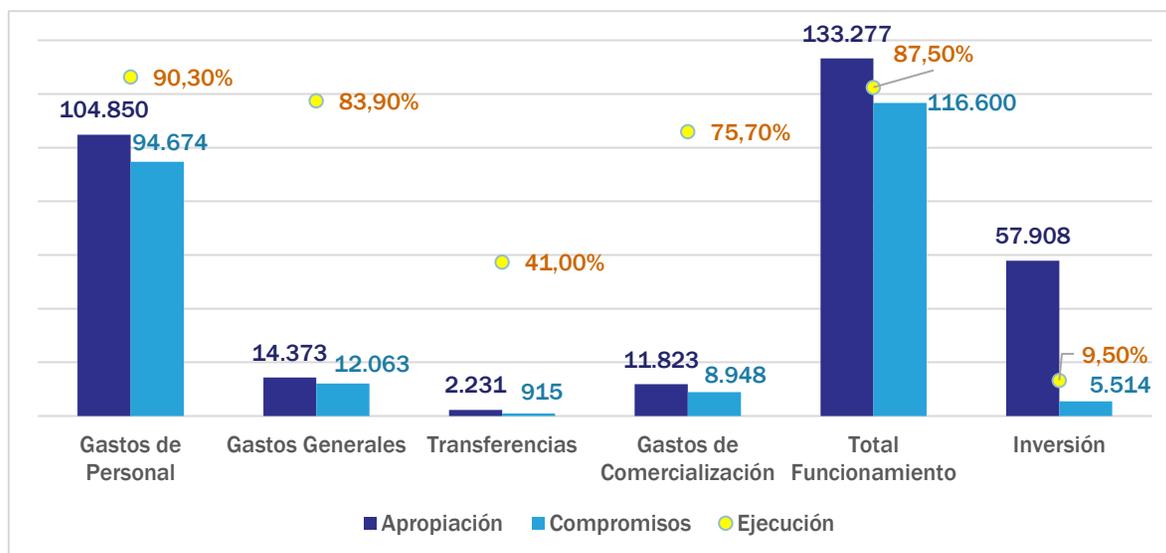
Concepto	Aforo Actual	Recaudo 2019	Recaudo 2020	% Recaudo	Variación 2019-2020	% Variación
Servicios Técnicos y Laboratorio	0	54	0	0%	-54	-100%
Servicios Administrativos	16	82	16	100%	-66	-80%
Servicios de Divulgación	7	61	8	114%	-53	-87%
Servicios de Asesoría	7.326	16.420	5.056	69%	-11.364	-69%
Servicios de Extensión	573	957	214	37%	-743	-78%
Centro de Lenguas	3.245	5.997	3.414	105%	-2.583	-43%
Derechos de Asesorías y Extensión	895	2.382	980	109%	-1.402	-59%
Aportes de Cofinanciación	198	886	586	296%	-300	-34%
<b>TOTAL</b>	<b>12.260</b>	<b>26.839</b>	<b>10.274</b>	<b>84%</b>	<b>-16.565</b>	<b>-62%</b>

En general la venta de bienes y servicios presentó una ejecución del 84% del valor aforado con variación negativa del 62% con relación al mismo periodo de la vigencia 2019, dicho porcentaje es equivalente a \$16.565 millones menos.

## Composición del Gasto

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2020:

Gráfica 15 Gastos a diciembre 2020 (cifras en millones de pesos)



### Gastos de Personal

En este concepto se contemplan los pagos de la nómina de planta de la Universidad, los docentes catedráticos y ocasionales, los honorarios y remuneración de servicios técnicos, el personal con vinculación de supernumerario, y las contribuciones inherentes a la nómina.

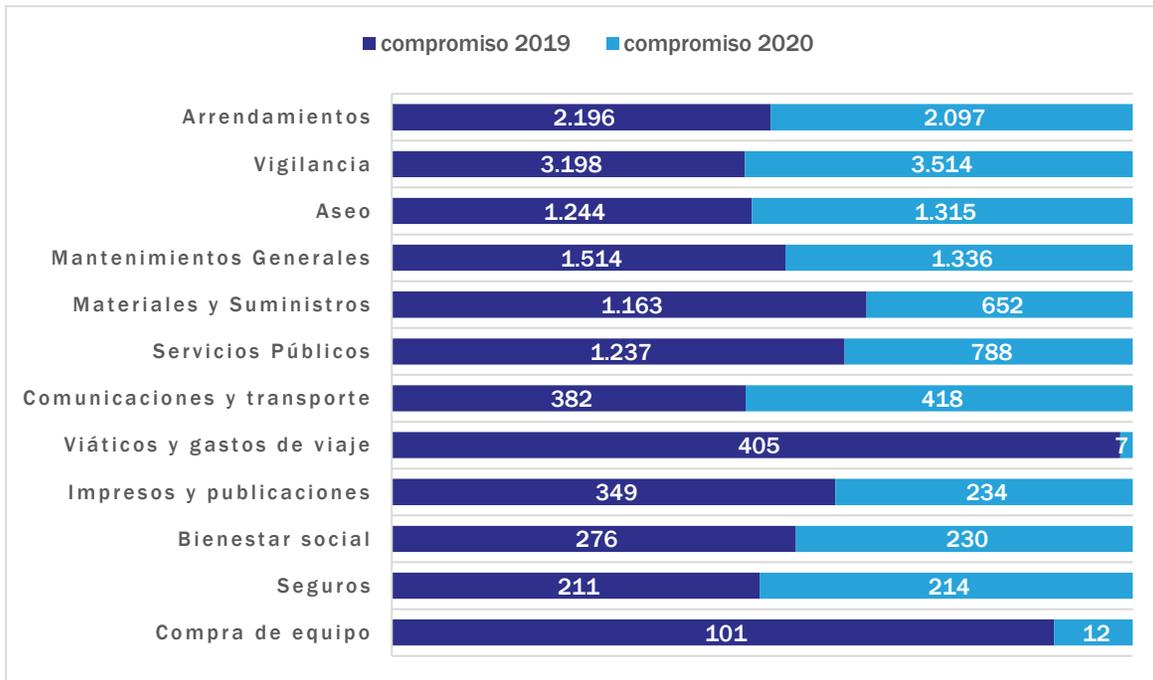
- > Los gastos correspondientes a planta administrativa presentan compromisos por \$10.803 millones. Con respecto a la vigencia 2019 la variación de los compromisos es del 4,18%, es decir \$433 millones más con respecto a la vigencia anterior. Variación correspondiente al incremento normal de salarios establecido por decreto y se encuentra por debajo del 5,12% porcentaje histórico.
- > Planta docente UPN, presentó un aumento de los compromisos de 6,09% con respecto a la vigencia anterior equivalente a \$1.171 millones, reflejo del reconocimiento de puntos acumulados e incremento en el valor del punto salarial.
- > Los gastos que corresponden a planta docente IPN presentan compromisos por valor de \$5.771 millones con una variación total de 5,16%, equivalente a \$283 millones de pesos. Variación correspondiente al incremento de salarios de la vigencia 2020, cambio de escalafones y reconocimiento de puntos salariales.
- > Aumento del 9,38% en la planta de Trabajadores Oficiales, corresponde al ajuste realizado por prima de calor, prima alimentación, subsidio de transporte, quinquenios, entre otros de conformidad con la Convención Colectiva 2020 – 2022 firmada el 16 de abril de 2019.

- > Horas extra y días festivos, presenta una disminución del 88,15% equivalente a \$92 millones con respecto a la vigencia anterior, como efecto de la implementación del trabajo remoto derivado de la emergencia COVID- 19. Adicionalmente la disminución de salidas académicas que hace que los conductores generen horas adicionales, así como el gasto de los trabajadores de mantenimiento y las fincas que no están realizando tareas en tiempos complementarios. La indemnización por vacaciones refleja una variación porcentual negativa del 54,05% con respecto a diciembre de 2019.
- > El rubro de Remuneración por Servicios Técnicos registra una disminución de 10,21% equivalente a \$245 millones, que corresponde principalmente a la fecha de programación de vinculación y el traslado de contratistas a supernumerarios de acuerdo con el modelo implementado por la dirección de la Universidad.
- > El rubro de supernumerarios presenta una disminución del 1,41% equivalente a \$119, por cuanto no se vinculó a un número importante de supernumerarios en Bienestar por la suspensión de actividades presenciales.
- > El rubro de ocasionales UPN presenta un aumento del 3,71% equivalente a \$719 millones de pesos que corresponde a tres factores importantes, el incremento del valor del punto, incremento de puntos asignados y el mayor número de semanas vinculadas para el primer periodo 2020.
- > El rubro de catedráticos presenta una variación del 5,61% equivalente en 432 millones más que su homólogo en 2019, esta variación obedece al incremento de los salarios de la vigencia 2020 y mayor número de semanas de vinculación.
- > Con respecto a ocasionales IPN el incremento corresponde al 16,95% que se da por la suma del incremento por decreto más el ascenso en escalafón de los profesores del IPN.
- > Los gastos correspondientes a Contribuciones a la nómina reflejan un aumento del 3,07%, en concordancia con el incremento de salarios y se encuentra por debajo del 5,12% porcentaje histórico.

### Gastos Generales

Esta categoría representa las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes y adquisición de servicios, e impuestos y multas para el normal funcionamiento de la Universidad. El nivel de ejecución de esta categoría presentó una variación negativa de \$1.949 millones de pesos es decir 13,91% menos que los compromisos de diciembre de 2019 que fueron de \$14.012 millones de pesos.

Gráfica 16 Comparativos gastos generales 2019 – 2020



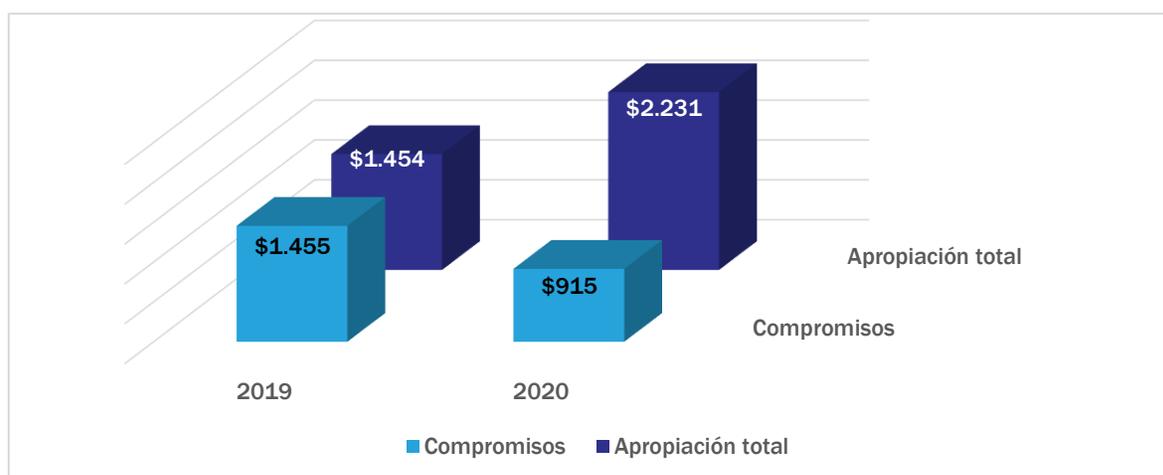
- > Se observa una disminución de rubros como viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, compra de equipo, resultado de la suspensión de actividades presenciales por causa de la contingencia provocada por la emergencia nacional Covid-19.
- > En el caso de los servicios públicos, se observa una disminución del 36%, teniendo en cuenta que el consumo de agua y luz se redujeron como consecuencia de la implementación de la actividad académica y laboral mediante la modalidad de trabajo remoto.
- > Los gastos de arrendamientos también disminuyeron en \$ 352 millones, incluyendo lo correspondiente al arriendo del edificio del Centro de Lenguas que corresponde a un rubro diferente, el de gastos de comercialización; esta disminución dado que los propietarios otorgaron descuentos sobre las cuotas mensuales de arriendo para los inmuebles arrendados a la universidad, entre un 10% y un 30% en algunos casos.
- > Comunicaciones y transporte presenta un aumento del 9,42%, ya que a través de este rubro se realizó el nuevo contrato de conectividad y WiFi a través del convenio marco con la ETB.
- > En cuanto al rubro de Bienestar social, es un rubro que se mantiene y continua en ejecución teniendo en cuenta que a través de este se realizan los pagos pactados por convención colectiva y acuerdo de los tres sindicatos. Aunque en comparación con la vigencia 2019 hubo una reducción del 17%.

- > Los gastos bancarios también se mantienen en un porcentaje promedio ya que corresponde a los cobros que realiza el banco por los pagos recibidos a través de tarjetas de créditos y pagos PSE.

## Transferencias

Representa los gastos correspondientes a la cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones, membresías y otras transferencias que incluyen los programas de Bienestar Universitario. Con corte a diciembre 31 de 2020 presentó compromisos por \$915 millones de pesos.

Gráfica 17 Comparativo transferencias, apropiación y valor compromisos 2019 vs 2020



- > Los rubros de restaurante y cafetería de Bienestar Universitario por aprobación del Consejo Superior, se destinaron para nuevos compromisos en atención a la situación de emergencia ocasionada por la Covid-19, para atender necesidades básicas de algunos estudiantes. No se realizaron los contratos habituales de cárnicos, frutas y verduras y abarrotes, si no que se destinó el recurso para la compra de bonos alimentarios para los estudiantes beneficiarios del subsidio de restaurante, el total de compromisos por esos conceptos fue de \$678 millones.
- > Parte de los rubros de deporte, salud y cultura no fueron ejecutados teniendo en cuenta el cese de actividades presenciales por causa de la emergencia Covid-19.
- > En cuanto al rubro de membresías, su ejecución depende las afiliaciones a las Asociaciones a las cuales la universidad se encuentra vinculada y se pagan durante la vigencia de acuerdo al cronograma de cada organización, el porcentaje de compromisos se mantuvo frente al 2019, con una ejecución total de \$75 millones.

- > El rubro de afiliaciones ARL de estudiantes tuvo un nivel de compromisos de \$43 millones, toda vez que se debió pagar la ARL para estudiantes en práctica así estuvieran en casa teniendo en cuenta el riesgo asociado que existe por el uso permanente de tecnologías.

### Gastos de Comercialización y Producción

Representa los gastos correspondientes al Centro de Lenguas, Asesorías, Extensión e IPN. Con corte a diciembre 31 de 2020 presentó compromisos por valor de \$8.948 millones es decir el 55,58% de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de \$11.823 millones.

Los servicios de asesoría y extensión, presentaron un nivel de compromisos del 65% aproximadamente, toda vez que la constitución de SAR a través de asesorías depende de la firma de convenios entre instituciones y los SAR de extensión dependen de la oferta académica presencial que se encuentra parcialmente suspendida como por ejemplo los cursos acuáticos. Lo cursos de extensión de Bellas Artes comenzaron a retomarse paulatinamente de manera virtual.

Con respecto al presupuesto asignado para el IPN, este rubro presenta una ejecución del 97,6%, asignado para las obras y necesidades de mantenimiento y adecuaciones que se requieran en función del bienestar de los estudiantes. El plan de obras para el IPN, con asesoría de la Subdirección de Servicios Generales, corresponde al mantenimiento, impermeabilización y cubierta de zonas comunes.

### Gastos de Inversión

Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2024. Al cierre del mes de diciembre de 2020, presentaron compromisos por \$5.514 millones es decir el 9,52% de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de \$57.908 millones, incluyendo la apropiación del proyecto de la construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría por valor de \$46.623 millones. En la Tabla 83 se observa la asignación presupuestal de cada uno de los proyectos durante la vigencia 2020, sin la inclusión del proyecto Valmaría.

*Tabla 83 Ejecución Proyectos de Inversión 2020 (cifras en millones de pesos)*

Proyecto	Valor Apropiación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	% Compromisos	% Pago
Plan de formación y desarrollo profesoral	1.414	785	785	785	55,52%	55,52%
Formación en lengua extranjera	50	30	30	30	60,00%	60,00%

## INFORME DE GESTIÓN 2020

Proyecto	Valor Apropriación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	% Compromisos	% Pago
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	685	263	263	263	38,39%	38,39%
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	2.866	1.441	1.077	1.077	50,28%	37,58%
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	12	12	12	12	100,00%	100,00%
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	368	274	274	271	74,46%	74,46%
Sostenimiento y adecuaciones de la infraestructura física	1.328	148	148	148	11,14%	11,14%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	2.185	1.278	254	254	58,49%	11,62%
Bases de datos, colecciones bibliográficas repositorios	459	341	316	235	74,29%	68,85%
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos, administrativos	798	154	154	154	19,30%	19,30%
Movilidad docente y estudiantil	560	234	223	218	41,79%	39,82%
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	560	553	538	538	98,75%	96,07%
<b>TOTAL PROYECTOS INVERSIÓN</b>	<b>11.285</b>	<b>5.513</b>	<b>4.074</b>	<b>3.985</b>	<b>48,85%</b>	<b>36,10%</b>

A 31 de diciembre de 2020, el proyecto de plan de formación y desarrollo profesoral tiene una ejecución del 55,52%, a través de este proyecto se pagan las comisiones de estudio y el valor se ejecuta mensualmente a través de la nómina, sin embargo, con la inclusión de recursos PFC su porcentaje de ejecución se verá afectado, toda vez que se debió incorporar al proyecto los recursos PFC vigencia 2021 que continuarán apoyado estos gastos.

Con respecto al proyecto de Formación en lengua extranjera, se tiene una ejecución del 60% sobre el total de la apropiación, teniendo en cuenta que después de su aprobación y conforme la demanda de estudiantes, no se tuvo la necesidad de adquirir el total de códigos inicialmente incluidos en la ficha. Adicionalmente, se redujo el tiempo de ejecución de los contratos de cuatro a dos meses, celebrados con los tutores de los cursos, lo que causó una reducción en el valor final de los tres contratos solicitados.

El proyecto de Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad tiene una ejecución del 100%, a través de este proyecto se realizó la contratación de evaluadores para la semana de investigación y la contratación de los profesionales que realizaron el diseño, diagramación y corrección de estilo de la memoria producto de la semana de investigación.

En cuanto al proyecto Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento, tuvo una ejecución del 74,46%. Los demás recursos no fueron ejecutados en razón al Decreto Presidencial donde se restringió realizar impresiones de cualquier tipo y esto incluye las impresiones de los libros y revistas de la UPN.

Con la oficialización de la cifra asignada a la Universidad por valor de \$4.609 millones correspondiente a recursos PFC, se liberaron recursos nación de inversión de los proyectos del Plan de Formación y desarrollo profesoral, aproximadamente \$160 millones, así como del proyecto Dotación de Biblioteca \$10 millones, para cubrir necesidades de integración entre los sistemas de Class-Goobi y Class-Querix a través del proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica. El proyecto de mejoramiento de la infraestructura tecnológica presentó un porcentaje de ejecución del 58.49% correspondiente a la ejecución de contratos de licencias y softwares y nuevos desarrollos financieros para la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal y la facturación electrónica.

El Proyecto de Bases de Datos presentó una ejecución del 74,29%, este proyecto se ejecutó casi que en el último trimestre a medida de los vencimientos de los contratos de la vigencia inmediatamente anterior como los son Ebsco (31 -12-2020) - Web of Science (31 -10-2020) Scopus (12-12-2020), Adicionalmente se incorporaron recursos PFC 2021 al proyecto para continuar apoyando estos gastos durante la siguiente vigencia, haciendo que se aumentara su apropiación.

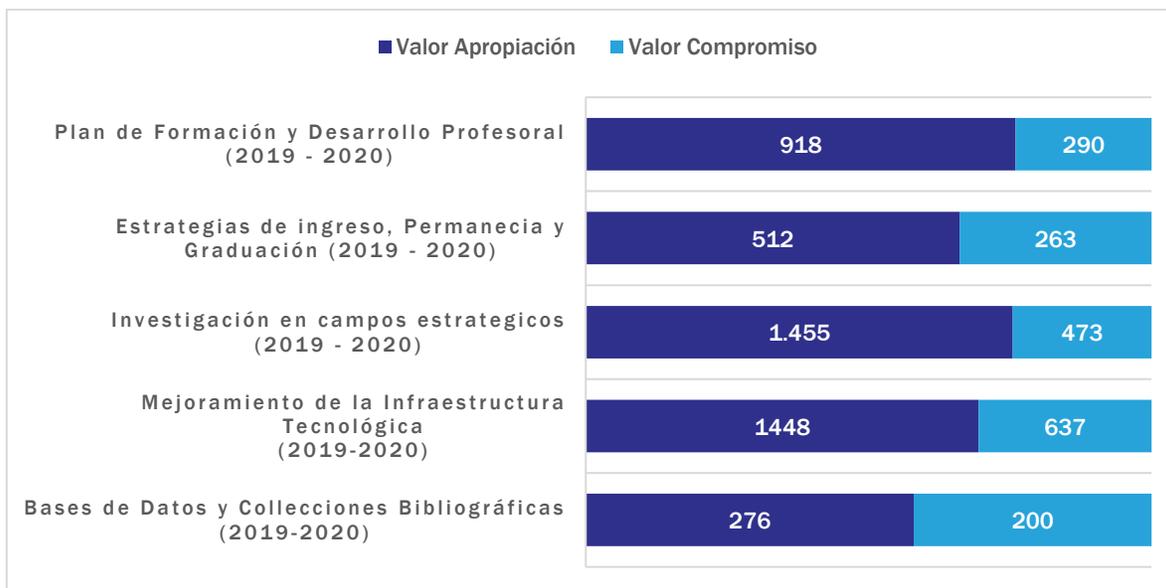
El proyecto de Fortalecimiento de los Apoyos Económicos tiene una ejecución del 98,75%, correspondiente a la asignación de monitorias ASE.

### Ejecución de Recursos PFC 2020

Mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 018029 del 28 de septiembre de 2020, se oficializó el monto asignado a la Universidad para el Plan

de Fomento a la Calidad 2020 por valor de \$4.609.104.038. Recursos destinados a financiar proyectos de inversión de investigación, formación docente, dotación tecnológica y bienestar estudiantil y priorizar necesidades para garantizar el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas establecidas en el plan de Desarrollo Institucional mediante el pago de personal.

*Gráfica 18 Ejecución Proyectos de Inversión incluyendo Valmaría 2020 (cifras en millones de pesos)*



Inicialmente, la ejecución de estos recursos se ve reflejada en el pago de nómina de personal supernumerario vinculado a Bienestar Universitario y el Centro de Investigación de Proyectos y las horas de investigación docentes ocasionales y docenes de planta.

## Contabilidad

El área de contabilidad es la encargada de la revisión, análisis, procesamiento y emisión de la Información Contable. Las cifras que respaldan los Estados Financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel y las características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, su objetivo principal es obtener una información financiera que permitan cumplir con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

La emisión de la información financiera contable se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) para la vigencia 2020, la última actualización

aplicada mediante Resolución 218 de 2020, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Durante la vigencia del año informado la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior, en Colombia se declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio y el seguimiento de diferentes medidas durante toda la vigencia.

Lo anterior generó impactos financieros, operativos y administrativos en la Universidad, entre los más importantes se destacan:

> Con impacto Financiero

1. Cambios en el calendario académico.
2. Disminución en los ingresos de la librería ya que no se prestó servicio presencial.
3. Disminuciones en los diferentes conceptos de los ingresos por servicios educativos como son el Centro de Lenguas, cursos de extensión de natación, bellas artes, servicios de restaurante y cafetería, asesorías y extensión entre otros.
4. Disminución por ingresos de arrendamientos.
5. Gastos asociados a temas de bioseguridad y honorarios para administrar, soportar y garantizar la disponibilidad de la Plataforma de Servidores Físicos y Virtuales, incluyendo la Infraestructura Web para el uso de la entidad.
6. Apoyos económicos de estudiantes de pregrado que se encuentran en movilidad académica internacional, con beca parcial.
7. Adquisición de tabletas digitales como préstamos para los estudiantes.
8. Congelamiento en el proceso de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida Las Villas (proceso realizado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en adelante DADEP) en el predio Valmaría de la Universidad.

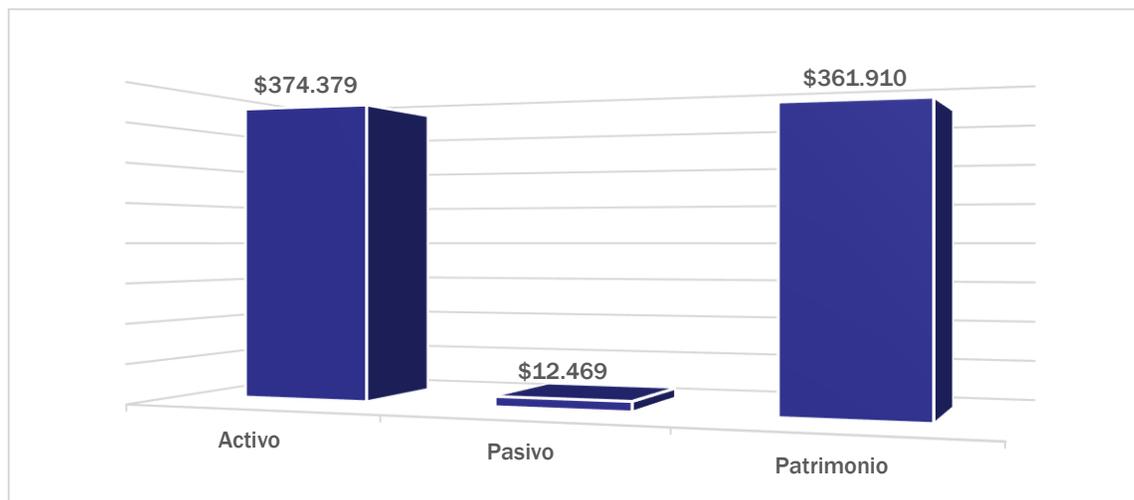
> Sin impacto Financiero

1. Prestación del servicio educativo que pasó de ser presencial a virtual.
2. Autorización para realizar teletrabajo en casa de acuerdo al Decreto 593 del 24 de abril de 2020.

## Información Financiera

En cuanto a la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2020 registra:

Gráfica 19 Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)



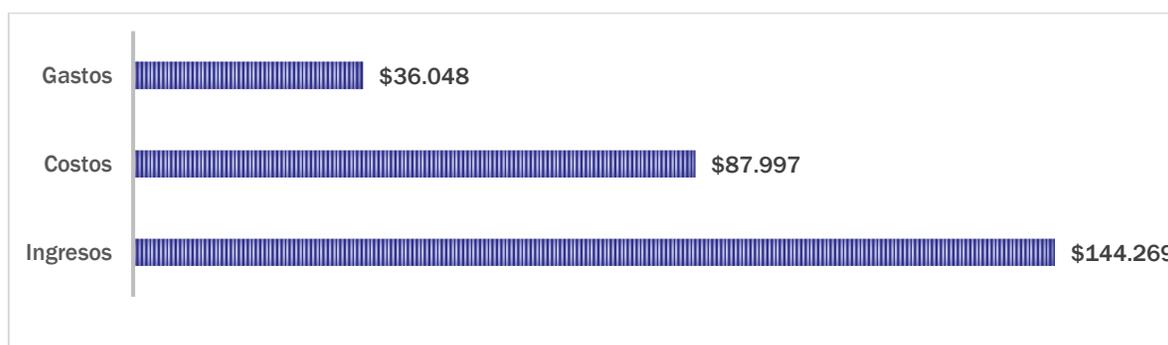
En cuanto al Estado de Resultados, cabe resaltar:

- > **INGRESOS:** En las cuentas por cobrar está reconocido y pendiente por cancelar el valor de estampilla UPN Ley 1489/15 del mes de diciembre de 2020, a nombre de la Secretaría Distrital de Hacienda, por un valor de \$ 1.163.633.162. Las disminuciones en los diferentes conceptos de los ingresos por servicios educativos se reflejan principalmente por efectos económicos derivados de la crisis mundial de la salud por la pandemia del Covid 19, principalmente en los ingresos del Centro de Lenguas, cursos de extensión de natación, bellas artes, servicios de restaurante y cafetería, asesorías y extensión entre otros. Se presenta una disminución del 95% en las ventas de libros durante la emergencia sanitaria no se prestó el servicio presencial de la librería por efectos de la crisis económica del COVID 19.
- > **GASTOS:** De los gastos generales, los más representativos se dan en los servicios de vigilancia y seguridad, y en mantenimiento, dadas las adecuaciones de la infraestructura del área de salud edificio B, licenciatura de Artes Visuales, cubierta del edificio P, laboratorio de química, acceso vehicular a las instalaciones de Valmaría, edificio E segundo piso centro cultural, oficina de profesores departamento de Matemáticas, predio El Nogal, renovación y actualización de los productos de Microsoft, soporte y mantenimiento del centro de cómputo Datacenter, mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas

eléctricas, actualización y soporte técnico de software, de la plataforma IBM y Lenovo, actualización licenciamiento antivirus.

Las disminuciones más representativas se observan en la Educación no Formal Formación Extensiva, por la disminución en las matrículas del Centro de Lenguas, cursos de extensión de natación y Bellas Artes y en los contratos interadministrativos SAREs suscritos con las entidades. En Servicios Conexos a la Educación la disminución se presenta por la no prestación del servicio de restaurante y cafetería por la emergencia sanitaria del Covid 19. Los costos de Postgrado y del IPN también tuvieron afectación en la reducción en los ingresos asociados a estos costos derivados de la emergencia sanitaria del Covid 19.

Gráfica 20 Estado de Resultados



## ***Actualización del Sistema de Gestión Financiera***

La Subdirección Financiera informó a la comunidad universitaria las siguientes actualizaciones en el Sistema de Gestión de Integral:

- > FOR053GFN - Declaración Juramentada (Contratistas – Cartas de Invitación).
- > PRO021GFN - Cierre Contable.
- > FOR052GFN – Conciliación Propiedad, Planta y Equipo, Depreciaciones y Amortización de Intangible.
- > FOR062GFN - Planilla Registro De Llamadas Cobro Persuasivo.
- > FOR 035GFN - Solicitud de Avance o Anticipo.

## ***Otras Actividades SFN***

1. Cumplimiento en la entrega de informes de ejecución presupuestal al CHIP - consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) y SNIES al Ministerio de Educación Nacional.

- 2. Cumplimiento en la entrega de la información contable pública, operaciones recíprocas, variaciones significativas, reporte de gastos Covid-19 ante el CHIP de la Contaduría General de la Nación e información de Plan Único de Cuentas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional.**
- 3. Cumplimiento con la publicación de Informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la página web de la universidad con periodicidad mensual durante toda la vigencia.**
- 4. Cumplimiento en la publicación de los Informes Financieros y Contables mensuales y Estados Financieros anuales en la página web de la universidad.**
- 5. Cumplimiento en el seguimiento y control de reservas y compromisos durante la vigencia a los centros de responsabilidad y ordenadores del gasto.**
- 6. Revisión de Informes Financieros de Convenios y/o contratos de Vigencias Anteriores para Apoyar la liquidación de los mismos: de manera conjunta con la VGU, el CIUP, y la SAE se ha realizado el análisis y revisión de los soportes e informes financieros para la liquidación de contratos de vigencias anteriores, lo que ha aportado al proceso de sostenibilidad contable permanente, a mejorar la disponibilidad de recursos en Caja y a identificar y devolver partidas que correspondían a reintegros por saldos no ejecutados de convenios y/o contratos**
- 7. Implementación Facturación Electrónica de acuerdo a la Resolución 000042 de 2020 DIAN, con el proveedor tecnológico Dispapeles. Implementación de la factura electrónica para los servicios académicos generados desde el sistema de información GOOBI.**
- 8. Declaraciones tributarias de Retención en la Fuente (DIAN) y Declaración de Retención de Industria y Comercio (Secretaría de Hacienda Distrital) de manera mensual y bimestral.**
- 9. Declaración del Impuesto de Industria y Comercio de manera anual.**
- 10. Solicitud de Devolución de IVA ante la DIAN de manera bimestral.**
- 11. Reporte anual de los Medios Magnéticos Nacionales (DIAN) y Distrital (Secretaría de Hacienda)**
- 12. Declaración de Ingresos y Patrimonio Anual (DIAN)**
- 13. Informe trimestral al DANE y Banco de la República.**
- 14. Confirmación de la Calificación de Capacidad de Pago de la UPN: de acuerdo con la revisión periódica y evaluación realizada por la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores, se mantuvo la calificación de capacidad de pago en “BBB, lo que se sustenta, en parte por las gestiones administrativas y financieras realizadas.**

Durante el mes de febrero del año 2020 y hasta el mes de mayo de 2020, la Subdirección Financiera – Contabilidad fue objeto de auditoría por parte de la

Contraloría General de la Republica, quien audito los Estados Financieros presentados con corte a 31 de diciembre 2019 comparados con el 31 de diciembre del año 2018.

En la auditoria se estableció la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros para el año 2019, dando una opinión contable limpia o sin salvedades y el feneciendo a la cuenta de la universidad por el año citado. A continuación, imagen del informe de la contraloría:

*Imagen 13 Fenecimiento sobre la cuenta fiscal rendida*

La Universidad Pedagógica Nacional, rindió la cuenta por la vigencia fiscal auditada, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica N° 7350 de 2013, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

**Tabla 2. Fenecimiento de Cuenta Fiscal  
Universidad Pedagógica Nacional**

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
Fenece	

Elaboró: Equipo auditor.

Con fundamento en la opinión contable y la opinión presupuestal presentada, la CGR Fenece la cuenta fiscal rendida por la Universidad Pedagógica Nacional, por la vigencia fiscal 2019.

## **Tesorería**

- > Dadas las distintas dificultades generadas por la Pandemia, la Universidad Pedagógica Nacional tratando de interpretar las necesidades sentidas por toda la Comunidad Universitaria, en particular para evitar los desplazamientos a las oficinas del Banco Davivienda, además de incentivar el uso del botón de pagos por PSE, también en conjunto con la entidad financiera, dispuso el servicio de pagos a través de Daviplata.
- > Se logró implementar el recaudo de inscripciones para pregrado y posgrado con el Banco Davivienda el uso de un link a través del cual los aspirantes sin tener que desplazarse físicamente al banco, realizaron su pago en línea.
- > Se llevaron a cabo varias reuniones virtuales, con la participación de: Davivienda, SAD, Sistemas y Financiera, con el objetivo de poner en producción el Botón de pagos para recaudos en línea a través de tarjetas débito y tarjetas crédito, traducido en la Pasarela de Pagos.

- > Con ocasión a la puesta en marcha del nuevo software académico Class, se sostuvieron varias reuniones con Davivienda, SAD, Sistemas, Ingenieros de Novasoft (Class), proveedor Goobi y financiera, para poner pronto en producción el canal de WEB Service de la UPN, para que a futuro cercano los pagos queden reportados en línea, es decir en tiempo real, con el objetivo de que queden pagos los recibos generados desde Class y actualizándose también el sistema financiero de la Universidad.
- > Se adelantaron diferentes gestiones relacionadas con buscar en el sector financiero las mejores alternativas de inversión, teniendo en cuenta que en los últimos años se han recaudado recursos apreciables de Estampilla UPN, lo que ha posibilitado realizar inversiones en CDT y en cuentas de ahorro con tasa especial, y ha permitido incrementar de manera significativa la generación de rendimientos, manteniendo los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- > Se cumplió cabalmente el objetivo de los pagos que contempla todas las actividades para cumplir con las obligaciones adquiridas de manera contractual por parte de la universidad con terceros. Evitando cobros o reclamos.
- > Se dio un manejo óptimo de los egresos y se ha participado para la entrega eficiente de todas las funciones propias de la tesorería.
- > Para dar cumplimiento al Acuerdo 013 del 16 de abril de 2018 por el cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, se desarrolló la gestión de cobro persuasivo y la aplicación de cada una de sus actividades para los terceros que constituyen la naturaleza de la obligación. Durante el 2020 se realizó Gestión de Cobro Persuasivo al total de la cartera de 2019 vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo y cuentas de orden excepto aquellos casos que ya fueran radicados para inicio de cobro coactivo/ejecutivo en la Oficina Jurídica.

Se liquidaron en total 129 terceros, a quienes se enviaron correos con detalle de la deuda y liquidación de intereses al corte, se estableció comunicación telefónica con aquellos a quienes aún conservan el número que reportan en la base de datos GOOBI se enviaron los comunicados oficiales de acuerdo a las direcciones de email relacionadas en la base de datos del sistema de información.

- > Se dio trámite con la revisión de documentos, elaboración de comprobantes de tesorería, devolución de ingresos y proyección de resoluciones; a las solicitudes de devolución de dinero por diferentes conceptos.

## Subdirección de Gestión de Sistemas de Información - SSI

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información – SSI, es una unidad de apoyo, de carácter administrativo, que tiene a su cargo la dirección de los procesos de ejecución y gestión relacionados con los sistemas de información de la Universidad. Propone políticas, proyectos y programas para el desarrollo de los sistemas de información, redes de información, centros de cómputo, comunicaciones y asistencia técnica informática.

### ***Repositorio Normatividad UPN***

Teniendo en cuenta que la Normatividad Institucional es un activo muy importante de la Universidad y que se han presentado dificultades para acceder a esta información de manera sencilla por parte de los usuarios mediante el buscador normativo actual, en 2020, junto con la Secretaría General, se organizó un plan de trabajo para adoptar un nuevo repositorio o aplicativo tecnológico Web, para la disposición de los documentos institucionales que facilite la consulta de la Normatividad. La Subdirección ya culminó el desarrollo del repositorio, está pendiente subir la información, capacitar a los usuarios administradores y poner en producción el sistema para beneficio de los usuarios de la Universidad, meta que está programada cumplir en los primeros meses del año 2021.

### ***Manual de Políticas de Seguridad de la Información***

Por otra parte, se analizaron las amenazas que enfrenta la información institucional y las consecuencias a las que se expone la Universidad, que pueden llevarla a impactos de nivel legal, de imagen, de operación, etc., afectando el cumplimiento de la misión y los objetivos trazados en la UPN, por lo anterior se creó el Manual de Políticas de Seguridad de la información<sup>23</sup> y los recursos informáticos para que la institución contara con las medidas de seguridad adecuadas.

El manual establece los principios orientadores de seguridad que buscan garantizar la disponibilidad, integridad, confidencialidad, privacidad, continuidad, autenticidad y no repudio de la información de la Universidad, así como dar lineamientos para la aplicación de mecanismos que eviten la vulneración de la seguridad y privacidad de la información, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. Se proyecta para el 2021, capacitaciones, ejercicios de revisión y planeación para verificar el cumplimiento mediante las auditorías institucionales.

---

<sup>23</sup> Resolución 0694 del 15 de octubre de 2020

## ***PETI***

Igualmente, conforme a los principios del Gobierno Digital, consagrados respectivamente en los numerales 1° y 8° del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, las entidades públicas deberán priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la producción de bienes y servicios, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información en el desarrollo de sus funciones, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, la SSI inició en el 2020 el desarrollo del PETI, que se viene trabajando con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, desarrollando la arquitectura institucional necesaria para la implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un PETI UPN, el cual debe estar alineado a la estrategia y al modelo integrado de gestión de la Universidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia, actividades que se integran en el plan de acción el cual es publicado en el sitio web oficial de la Universidad.

En el 2020, se adelantó en la SGSI la Fase I y II del PETI y solicitó la revisión de estos avances, acató las recomendaciones y observaciones al documento hechas por el MINTIC. Adicional se solicitó la revisión de las fases III y IV, para la cual la SSI programó reunión para el día 9 de diciembre de 2020 con los funcionarios del MINTIC, para el reporte final de avance del documento y recomendaciones finales para las fases III y IV del documento.

## ***Nuevos Desarrollos***

En cumplimiento de la meta del PDI 2020-2024, relacionada con gestionar una alternativa o solución a los problemas del Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera y atender nuevos requerimientos como la implementación de la facturación electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional, se implementó para que comenzara su operación desde el 1 de diciembre de 2020 como era requerido.

Con base en la Resolución número 042 del 05 de mayo de 2020, expedida por la DIAN, la Universidad Pedagógica Nacional quedó obligada a emitir su facturación de manera electrónica, por esta razón, la Universidad contrató a un proveedor tecnológico aprobado y reconocido por la DIAN, y con el apoyo del proveedor del Sistema Financiero de la Universidad, desde donde se producen las facturas, se procedió a hacer los cambios en el sistema en concordancia con los procedimientos y aplicativos tecnológicos del Sistema Financiero utilizado por la UPN.

Asimismo, para las transacciones con proveedores o contratistas no obligados a facturar de acuerdo con los requisitos legales de procedimiento establecidos por la DIAN, que se reconocen en el Decreto 358 de 2020 y el artículo 7 de la Resolución 042 de 2020, fue necesario crear o expedir un documento equivalente para ciertas transacciones en el sistema Financiero para lo cual se creó el DOCUMENTO SOPORTE mencionado en el Artículo 1.6.1.4.12. del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 y el artículo 55 de la Resolución 042 de 2020, en el Sistema Financiero.

De la misma manera, frente a las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información, en relación con el sistema de información de biblioteca que hace más de tres años se estaba ejecutando en una versión antigua, se debió adquirir una versión más reciente en diciembre de 2020, lo que permite tener una actualización muy importante de uno de los sistemas informáticos más relevantes para el apoyo académico de la institución. En el 2021, se ejecutará el contrato para subir los catálogos, parametrizaciones y poner a punto el nuevo sistema informático de bibliotecas Koha de la Universidad en una versión más actualizada y reciente.

Equivalentemente, para poner en funcionamiento el sistema Académico Class, han sido necesarias varias adaptaciones y cambios a los sistemas informáticos de la Universidad, entre ellos:

- > Integración CLASS – GOOBI vía Web Services. El Proveedor de Class entregó el Web Service en 2020 y el proveedor del sistema financiero se encuentra haciendo las adaptaciones necesarias para automatizar esta interface.
- > Integración CLASS - QUERYX7 vía Web service. A pesar de hacer los contactos y revisar los posibles cambios, no fue posible terminar con la tarea en 2020, dado que algunos desarrollos del sistema Class en asuntos docentes, no fueron contemplados o no quedaron completos en el sistema académico lo que obligó a hacer mesas de trabajo para estimar lo faltante, este paso se adelantó y queda de parte de la Universidad buscar los recursos para contratar lo necesario, luego de esto se podrá estimar qué se debe contratar para la integración del sistema de nóminas Queryx7 frente a la operación que se hará desde el CIARP en el sistema Class.
- > Integración Class Prime, Vía Web Service. El proveedor del sistema Académico Class entregó el Web Service, y el proveedor del soporte del sistema de investigaciones Prime, realizó las conexiones necesarias, y se están terminando las adaptaciones o cambios dado que debe replicarse en el ambiente de producción lo que se estima estará listo a 30 de enero de 2021.
- > Integración Class Koha, Vía Web Service. El proveedor del sistema Académico Class entregó el Web Service, y la subdirección de Gestión de Sistemas de Información, realizó las conexiones necesarias.

Al mismo tiempo, para mejorar la funcionalidad del sistema de recaudos por inscripciones para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad y como un acto de responsabilidad ante la protección social requerida frente a la pandemia declarada del Covid-19, la Subdirección de Sistemas de Información con sus ingenieros de desarrollo y los correspondientes del Banco Davivienda, generaron los cambios y una comunicación para el recaudo de inscripciones desde el sistema del banco hacia el sistema Académico y Financiero de la Universidad.

Igualmente, fue necesario hacer unos cambios en el sistema informático Sigan, que basaba la transacción de inscripción en pines, que corresponde a unos seriales que el banco vende de forma aleatoria y reporta a la Universidad, así se puede garantizar que a un inscrito le corresponde un serial único, lo que no puede generar otro tipo de pagos diferente a pines. Así se organizó con el Banco Davivienda la adecuación para establecer el canal de comunicación, que permita garantizar que un inscrito efectivamente pagó su derecho a participar por un cupo.

En este marco, la SSI creó un Web service que permite la conexión con el Banco Davivienda, donde se pueden hacer los pagos por diferentes medios que se ven reflejados en los sistemas informáticos de la UPN y que es necesario afectar para registrar los hechos económicos, entre otros el sistema Financiero y el sistema académico Class, que producen facturas para el Colegio, Casa maternal, Centro de Lenguas, Admisiones y registro, etc.

Frente al desarrollo del Sistema de Egresados para permitir el registro y control de los estudiantes egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, actividad que se realiza de una forma manual hoy por hoy, generando una carga laboral alta para su registro y seguimiento, se propuso el desarrollo e implementación de una solución Web que funcione para todas las facultades, para que tengan información de los egresados. El sistema se encuentra en la fase de presentación de prototipos, luego de superar la fase de levantamiento de información, superadas estas fases, queda el desarrollo de la aplicación, presentación, pruebas, mejoras y salida a producción, fases que se proyectan realizar en la vigencia 2021.

## ***Licenciamiento***

Desde la Subdirección de Gestión de Sistemas de información se orientó y apoyó la contratación de dos servicios de licenciamiento en el 2020, el de seguridad perimetral y de protección de la información institucional así:

1. La Universidad contrató la prestación del servicio para el licenciamiento, mantenimiento, actualización y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall utms (unified threat management), con servicios de firewall,

Vpn, web filtering, capacidades antispam y antiphishing y funciones IPS básica, en alta disponibilidad.

2. Antivirus, contrato 816 de 2020. Contrato de mantenimiento y licencias de Antivirus, para proteger el parque computacional y fortalecer la seguridad informática manteniendo protegidos todos los equipos de cómputo, las estaciones de trabajo y servidores de la Universidad contra toda clase de Virus informáticos. La Universidad actualmente cuenta con alrededor de 1.400 equipos, distribuidos entre computadores de escritorio, laptops, equipamiento de servidores en el Centro de Computo.

## Conectividad

En 2020, se destaca el mejoramiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica para la aplicación y utilización de las tecnologías de la comunicación. El 31 de julio de 2020 terminó el contrato de Conectividad, suscrito con el proveedor de internet desde en el año 2016, y con base en la necesidad de mantener la continuidad de las Comunicaciones para garantizar la prestación de los diferentes Servicios de Conectividad (Datos - Internet - Wifi), la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información en marzo 06 de 2020, inició el estudio de mercado con base en los nuevos requerimientos detectados y planteados por el área de infraestructura tecnológica.

El estudio de mercado de conectividad se realizó, previo análisis de requerimientos de necesidades de la Universidad en términos de conectividad, invitando a 7 empresas prestadoras de este tipo de servicios a presentar propuestas, que cumplieran de la mejor forma tanto técnica como económicamente.

Tabla 84 Anchos de banda contratados, 2016 vs 2020

Instalación	Cantidad de Usuarios	Producto	2016 (Mbps)				2020 (Mbps)			
			BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI	BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI
Principal - Calle 72	4.500	Canal PPAL	250	93	75	82	595	205	150	240
		Canal BKP	250	93	75	82	595	205	150	240
Valmaría	1.500	Canal PPAL	35	10	8	17	75	20	15	40
Postgrados	400	Canal PPAL	35	10	8	17	75	15	15	45
Parque Nacional	500	Canal PPAL	24	10	7	7	50	20	15	15
Nogal	1.100	Canal PPAL	24	10	7	7	50	15	20	15

Instalación	Cantidad de Usuarios	Producto	2016 (Mbps)				2020 (Mbps)			
			BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI	BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI
IPN	1.700	Canal PPAL	40	18	22	-	125	35	45	45
Centro de Lenguas	800	Canal PPAL	40	13	27	-	100	25	55	20
Casa Maternal	30	Canal PPAL	9	7	2	-	25	15	5	5
Administrativa	250	Canal PPAL	45	23	22	-	150	60	60	30

Redes de mayor capacidad, aumento en el ancho de banda para acceso de usuarios finales y la optimización del rendimiento de las tecnologías inalámbricas generan una plataforma ideal para la masificación y diversificación de dispositivos y aplicaciones capaces de conectarse a internet, por esto surgió la necesidad de contar con un amplio rango de direcciones IP enrutables en internet.

Conforme a la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC, en la que se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPV6 en las entidades públicas de carácter nacional y territorial, la Universidad para cumplir con este lineamiento, debe adelantar la solicitud de un prefijo IPV6 ante el registro de direcciones de internet para América Latina y el caribe LACNIC. Este trámite ya se realizó a finales del 2019 y para el 2020 fue necesario renovar la membresía, situación que se hizo mediante la Resolución Rectoral N° 902 de 2020. En primera instancia se va a usar un prefijo de documentación. Este prefijo será segmentado con el fin de cubrir el direccionamiento de las VLANs IPV4 que actualmente tienen los segmentos de red de la UPN, para que sean configurados en IPV6 y se logre la convivencia de los dos protocolos en Dual Stack, situación que se adelanta desde julio de 2020.

### ***Requerimientos Especiales por la Declaratoria de Pandemia por la OMS***

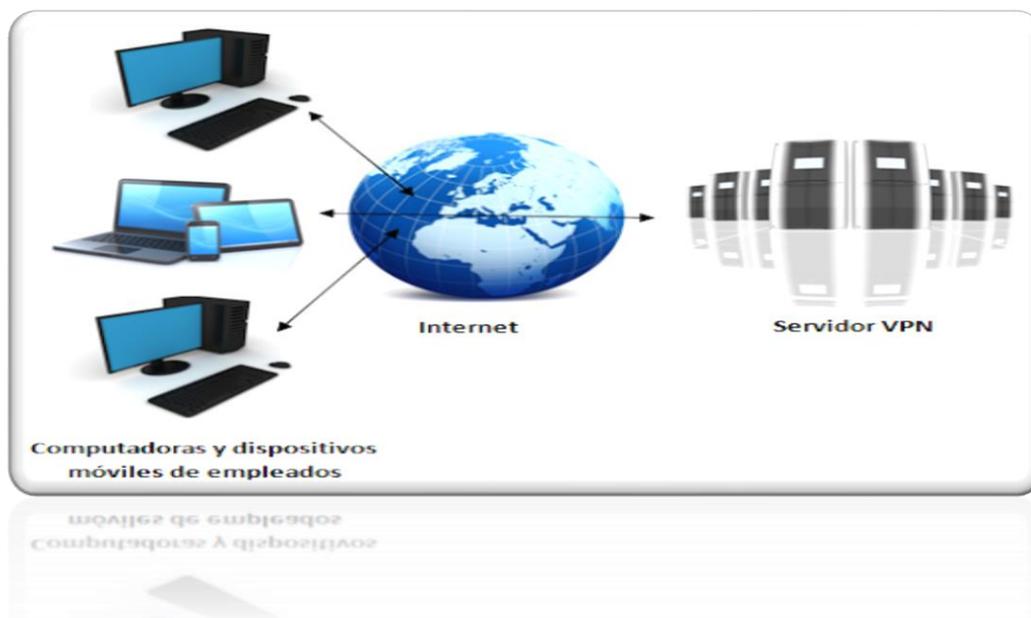
Hubo necesidad de atender los requerimientos de la Universidad para la virtualización de los servicios académicos que demandó un alto grado de comunicaciones entre los estudiantes, profesores y el personal administrativo desde sus casas, para generar una asistencia virtual de toda la comunidad a la Universidad. La institución mediante la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y el CINNET, intentó proporcionar los medios para continuar con las tareas de cada miembro de la comunidad, garantizando una adecuada comunicación y seguridad de la información.

Varias acciones se requirieron para atender necesidades, que por lo general no se encontraban previstas en los planes de la programación de compras y/o Plan Operativo Anual de inversión vigencia 2020. La Universidad en sesiones del Consejo Directivo priorizó los recursos necesarios para mitigar el impacto sobre los servicios de educación de los programas académicos, de esta forma proyectar la continuidad de los procesos de formación a través del uso de diferentes herramientas tecnológicas que requirieron una mejora en el apoyo para la operación masiva así:

- > La plataforma Moodle utilizada antes de la declaratoria de pandemia, para apoyar a los profesores y estudiantes, crear cursos en línea y entornos de aprendizaje virtuales, requirió una mejor estabilidad pues tuvo un aumento en su operación de aproximadamente un 300%, para lo cual la UPN adquirió una versión más actualizada y robusta, asimismo adquirió los complementos que permiten una mejor desempeño, como programas afines, para servicios virtuales, licencias de uso, plugíns, aplicaciones, herramientas informáticas.
- > AnyDesk. Herramienta para acceso remoto entre ordenadores, para poder conectar escritorios remotos. Funciona en base a un sistema de seguridad encriptada, el cual permite que los usuarios puedan establecer conexiones de una manera muy sencilla y segura. Con AnyDesk se tiene la posibilidad de realizar tareas como ejecutar programas, copiar, mover, renombrar o borrar archivos, instalar programas, dar soporte técnico, entre otros. Muy útil en la Universidad en el confinamiento, por esto se solicitó la adquisición de licencias de uso.
- > Se evaluó, con pruebas y monitoreo el consumo del canal de internet en la Universidad, el cual resultó ser deficiente para mantener la operación exigida desde el mes de abril de 2020, dadas las conexiones remotas que se surtieron y los accesos a la plataforma Moodle especialmente. Fue necesario contar con una ampliación del canal en la UPN, que en ese momento era de 250 Mbps. A finales de 2020, la UPN contaba con 520 Mbps, de canal de internet.
- > Creación del esquema de servidores, disponiendo de servidores robustos para la operación de la plataforma Moodle y otros servicios en alta disponibilidad sin necesidad de comprar más equipos. Moodle se montó en tres servidores, dos Servidores de frontend, un Servidor de base de datos y un Balanceador.
- > Sistema de acceso remoto VPN. Las VPN. Red privada virtual (RPV) Virtual Private Network, VPN) Es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como internet. Permite que el ordenador en la red envíe y reciba datos con toda la funcionalidad, seguridad y políticas de gestión de una red privada. Es decir, la conexión es directa, no requiere de intermediación de los equipos de cómputo encendidos, es vía internet desde la casa al equipo VNP,

conectado al servidor de la Universidad. La Universidad contó a finales del 2020 con una solución de 500 licencias concurrentes VPN.

*Imagen 14 VPN*



- > Sistema dedicado para backups en la Nube. El aumento de la data dada la nueva información que se produce por la operación de la Plataforma Moodle, generó un desbalance en el sistema de Backups con el que contaba la Universidad, empezó a tener fallas el sistema Báculo que es una colección de herramientas de respaldo capaz de cubrir las necesidades de respaldo de equipos, al igual que un Tape de los dos con los que se cuenta. Entonces se propuso un servicio de backups en la nube, como alternativa segura y fiable a las copias de seguridad tradicionales en almacenamiento local.
- > Planes de datos. Una de las necesidades más apremiantes, fue el trabajo de los Intérpretes, pues los estudiantes sordos presentaron grandes dificultades para atender sus compromisos académicos, dado que la solución hasta ese momento consistía en acceder a reuniones mediante plataformas que soportan su operación en video y sonido, los intérpretes a pesar de estar trabajando activamente, no podían llegar a los hogares de los estudiantes sordos, especialmente por la pandemia, es así que la solución propuesta fue comprar unas SimCards con plan de datos y Whatsapp ilimitado, de esta forma las videollamadas y conexión del estudiante e interprete simultáneamente, permitieron un mejor apoyo académico para estos estudiantes. Se compraron algunas SimCards a los intérpretes que no contaban con planes que mantuvieran WhatsApp ilimitado.

- > Acceso a equipos de las salas de informática. La solución consistió en la adaptación de los accesos remotos y programas a los equipos de las salas de informática para que fueran prestados a los funcionarios y docentes que, dentro de sus actividades necesitaran conectarse a la red Institucional. La siguiente tabla presenta la disponibilidad de equipos de las salas de informática para la operación de la Institución. De las salas que se mantienen en funcionamiento, se tienen acceso remoto al 77% de los equipos, el 33% restante no permitió conexión.

Tabla 85 Número de equipos con acceso remoto por sala

Sala	No. Equipos por Sala	No. Habilidades para trabajo remoto	%	Aplicaciones instaladas por equipo					
				ANYDES K	GOO BI	MARE S	SIGA N	ORFE O	QUERY S
Multimedia	53	41	77	41	35	35	34	35	35
Física	21	19	90	19	19	19			
Matemáticas	25	19	76	19	19	19	19	19	19
Centro de Lenguas	25	14	56	14	14	14	14	14	14
Cifet	21	20	95	20	20	20	20	20	20
Biología	11	5	45	5					
Hipermedial	20	17	85	17					
Bellas Artes	14	12	86	12	12	12	12	12	12
Cidup	25	14	56	14					
Química	17	17	100	17	17	17	17	17	17
Total	232	178	77	178	136	136	116	117	117

- > Préstamo de Equipos y elementos a Funcionarios y profesores. Para desarrollar el trabajo en casa, los trabajadores, incluidos administrativos, profesores, trabajadores oficiales y directivos, están autorizados para hacer el retiro de elementos que se encuentran cargados en el inventario de su propiedad, siendo claro que son activos de la Universidad y se retiran a manera de préstamo temporal mientras dura la pandemia o la Universidad indique la necesidad de devolución. Se ha gestionado para que los empleados continúen desarrollando el trabajo en casa con los equipos y elementos de la Universidad cargados al inventario del funcionario que los retira, para lo cual debe utilizar el formato FOR010SSI. Más o menos se retiraron unos 50 equipos de cómputo en el 2020, las vinculaciones de Supernumerario y contratista, se les requirió la devolución de los equipos antes de que terminaran su contrato laboral.
- > Apertura de salas de informática para el uso de estudiantes activos de la Universidad. Teniendo en cuenta que, algunos alumnos mencionaron tener dificultades para adelantar actividades académicas por no contar en sus casas

con equipos suficientes o adecuados, solicitaron poner en funcionamiento las salas de informática de la sede calle 72, por lo anterior se pusieron en funcionamiento algunas salas de informática para apoyar a los alumnos que presentan dificultades tecnológicas. Desde el 19 de octubre de 2020, con los protocolos de espacios entre usuarios y computadores, la SSI creó una aplicación web para que los estudiantes programen el préstamo del equipo y su llegada a la sala. El número total de equipos que se habilitaron fue de 89.

*Tabla 86 Estado de las salas de informática UPN*

Sala	Dependencia	Ubicación	Computadores			
			Total Sala	Funcionales	Para Estudiantes	Conexión Remota
DMA	Matemáticas	B224	25	23	16	7
Hipermedial	Humanidades	A304	20	20	9	11
DFI	Física	B211	20	19	11	8
CIFED	Educación	C213	20	20	10	10
Multimedia	Biblioteca	A	50	50	25	25
CIDUP	Tecnología	B222	17	17	8	9
CAD	Tecnología	E	20	20	10	10
Total			172	169	89	80

### ***Consulta permanente y conexión de bases de datos de la Universidad con la Contraloría General de la República***

La Contraloría General de la República (CGR), mediante la Circular 09 de 2020, informó que el plan de auditorías se ejecutará de manera permanente en las empresas del Estado, mediante las conexiones necesarias entre los servidores de la Universidad y sistemas de la CGR las cuales accederán de manera permanente.

La CGR, solicitó a la Universidad un listado de los sistemas informáticos activos, adicional una breve descripción de cada sistema. La CGR eligió, dado una valoración de cada sistema, los sistemas más relevantes para ellos, y solicitó de ellos los diccionarios de datos. Se envió la información de la caracterización de los sistemas de información determinados por la Contraloría: Sistema Académico, Sistema de Talento Humano y Sistema Financiero, así como los diccionarios de datos.

Se solicitó por parte de la CGR la creación de unas Vistas materializadas para consulta de las bases de datos. Luego de este cumplimiento fue necesario establecer la comunicación con la CGR para enviar las fuentes de información a través de SFTP o la VPN dispuesta, para lo que se debió solicitar el acceso correspondiente siguiendo los pasos de la Guía de Instalación y Configuración de Cliente VPN de la Contraloría General de la República. Fue necesario generar un código hash para garantizar la seguridad de la información al momento de su transferencia.

## ***Adecuaciones Sistema Académico Class***

El nuevo sistema académico de la Universidad Pedagógica Nacional, demandó algunas mejoras luego de la presentación final por parte de Innovasoft a los usuarios finales de la Institución, lo que requirió prorrogar el contrato 718 de 2017 hasta el 30 de enero de 2021. Este contrato se suscribió el 23/10/2017, el acta de inicio se firmó el día 27/10/2017, por lo que, según el plazo de ejecución del contrato, la fecha proyectada para su terminación era el día 27 de octubre de 2019. Sin embargo, de acuerdo al informe del contratista avalado por los supervisores, a la fecha existieron temas pendientes por terminar.

De acuerdo a reuniones celebradas, se concluye que, se observan avances importantes en la implementación del sistema, pero aún no se ha terminado el proceso, por lo que el proveedor Proyectos Innovasoft Colombia solicitó una prórroga con base en un listado de actividades que requieren, en el tiempo de la prórroga, sean cumplidas de acuerdo un cronograma.

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, se encargó de generar y organizar el cronograma de actividades pendientes, para lo cual se reunió con los líderes de los procesos de la Universidad y los terceros incluido Innovasoft, para constituir las actividades, fechas de entrega, plan de pruebas y todo lo concerniente para entregar lo que se encuentra pendiente en los tiempos que se programe, del proyecto Implantación del sistema Class en la Universidad Pedagógica Nacional.

## ***Otros Contratos***

- > Contrato 1175 de 2019, otro si, Prestar los servicios de soporte mantenimiento y renovación de las garantías extendidas sobre las plataformas IBM Lenovo de los servidores de la Universidad Pedagógica Nacional.
- > Contrato 1278 de 2019, otro si, soporte especializado para toda la infraestructura física de Data Center, en la actualidad únicamente se cuenta con soporte para los aires acondicionados y UPS, Sistema eléctrico o Sistema de detección y extinción de incendios, Sistema de control de acceso.
- > Contrato 766 de 2020, contratar la adquisición del licenciamiento de los productos adobe cct vip educativo creative cloud for teams all apps education device y education named license multiple platforms level 4 100+.
- > Contrato 719 de 2020, Contratación de licencia actual sistema bibliográfico Koha.
- > Contrato 769 de 2020, Firmas digitales con Certicámaras
- > Contrato 816 de 2020, Antivirus Parque computacional Upn.
- > Contrato 817 de 2020, Seguridad perimetral UPN

- > Contrato 571 de 2020, con Dispapeles, Prestar el servicio de operación de Factura Electrónica, notas débito, notas crédito y demás documentos electrónicos que se derivan de la Factura Electrónica de Venta, a través de la solución Fact-e, desarrollada e implementada por DISPAPELES como el Proveedor Tecnológico en beneficio de la Universidad Pedagógica Nacional, conforme a lo establecido por la Ley, lo dispuesto por la DIAN y las regulaciones emitidas por la autoridad competente.
- > Contrato orden de compra 27 de 2020, La Universidad Pedagógica Nacional requiere una licencia académica perpetua del programa de FINALE para 30 usuarios, versión 26, necesario para la edición Musical del programa de Licenciatura en Música.
- > Contrato de prestación servicios no. 315 de 2020 suscrito con Oracle Colombia. Licenciamiento uso Bases de datos Oracle
- > Contrato 457 de 2020 -Anexo No.3 al Contrato interadministrativo Marco No 001 de 2016 suscrito con la E.S-P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. para el servicio de Internet.
- > Contrato de prestación de servicios no.367 de 2020 suscrito con Goobi s.a.s. soporte y mantenimiento sistema financiero Goobi
- > Contrato 463 de 2020, Contratar el servicio de implementación de la interoperatividad de factura electrónica en la plataforma Goobi de acuerdo con los requisitos legales, de procedimiento y tecnológicos establecidos y en concordancia con los requisitos del operador autorizado por la DIAN y seleccionado por la UPN.
- > Contrato 814 de 2020, Contratar el servicio de implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal de ingresos y gastos del Sistema Universitario Estatal en la plataforma del Sistema de Información Financiero – Goobi
- > Contrato 815 de 2020, Contratar el servicio de implementación del Documento soporte o equivalente para los no obligados a facturar
- > Contrato 808 de 2020, Contratar el servicio de implementación de descuentos de nómina por concepto de servicios educativos
- > Contrato 724 de 2020, integración CLASS – GOOBI vía Web Services de acuerdo con los procedimientos técnicos del proveedor de CLASS y las necesidades de información de los procesos financieros y económicos de la UPN.
- > Contrato de prestación de Servicios N 433 de 2020, prestar servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema Talento Humano – Quryx7 con licencia de uso corporativo para la Universidad Pedagógica Nacional
- > Contrato de Prestación de Servicios N 413 de 2020, Prestar el servicio de soporte de mantenimiento preventivo y correctivo de la central telefónica de la Universidad Pedagógica Nacional.
- > Contrato compraventa 692 de 2020, Amparar la adquisición y renovación del licenciamiento perpetuo del Software TOAD FOR ORACLE BASE EDITION y Software TOAD FOR SQL SERVER PROFESIONAL para la Universidad Pedagógica Nacional.

- > Contrato No. 443 de 24020, Contratar el servicio de renovación y actualización de los productos de Microsoft utilizados por la Universidad Pedagógica Nacional y el instituto Pedagógico Nacional.

## Subdirección de Personal - SPE

La Subdirección de Personal es la unidad encargada de vincular y mantener servidores públicos competentes, críticos y comprometidos con los objetivos institucionales y con la sociedad, que les permita desempeñarse en forma idónea para responder conjuntamente con los retos de la academia. Para cumplir con este propósito, en 2020, se llevaron a cabo diferentes fases del proceso de Gestión de Talento Humano, que tienen que ver, con el ingreso, permanencia y retiro del personal que presta sus servicios a la Institución Académica.

### ***Selección (Personal Administrativo y Supernumerario)***

Durante la vigencia se fortaleció el proceso de selección de personal, en cargos vacantes, para las personas que ingresaron a la Universidad, en cargos administrativos de libre nombramiento y remoción, nombramiento provisional y supernumerarios, a través de los diferentes sistemas técnicos de selección como el uso de formatos de análisis técnico de requisitos, los cuales complementaron el proceso de selección que se realiza a través de formatos de entrevista y pruebas psicotécnicas, para el ingreso de personal, atendiendo los criterios de funciones, requisitos y competencias laborales.

Se desarrolló el proceso técnico de selección de personal que incluye a las Modalidades de vinculación: administrativos (2 para nombramiento de libre remoción) y supernumerarios (22), a través de entrevistas de selección y aplicación de pruebas técnicas de conocimientos, para los cargos requeridos en las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, de acuerdo con las estrictas necesidades del servicio.

### ***Vinculación (Personal Docente, Administrativo y Supernumerario)***

La Subdirección de Personal llevó a cabo el proceso de nombramiento y/o vinculación, para el personal bajo las modalidades de docente catedrático, docente ocasional, administrativo (nombramiento ordinario de los niveles directivo, asesor y ejecutivo), y en provisionalidad (para los niveles profesional, técnico y asistencial) y personal supernumerario, empleando una serie de controles, encaminados a la validación de los documentos de ingreso, previo a la elaboración de los actos administrativos de

nombramiento o vinculación respectivos, mediante las listas de chequeo de documentos, establecidas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

Se realizó la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos producto de los procesos de selección por méritos y/o parágrafo único, adelantados por las dependencias académicas de la Universidad.

*Figura 27 Vinculaciones de personal docente efectuadas por la SPE*



Para la vigencia, se publicaron las resoluciones de vinculación, modificación (aumento, disminución de carga académica), así como de prórroga de docentes, en el sitio web, que fue destinado por parte de la Universidad, cumpliendo así de manera puntual con las necesidades y requerimientos que, en lo que tiene que ver con el ahorro al consumo de papel establecido por el Gobierno Nacional.

Asimismo, se llevaron a cabo los nombramientos de personal administrativo, de libre nombramiento y remoción, 1 nombramiento en el nivel directivo y 2 en el nivel asesor. También se realizaron los nombramientos de personal administrativo en provisionalidad: 1 en nivel profesional y 1 en nivel asistencial. En cuanto al personal supernumerario, como respuesta a la atención de las necesidades del servicio, que se recibieron por parte de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, recogidos en los diferentes Planes emitidos por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación, en 2020, se vincularon 73 funcionarios con perfil profesional, 30 funcionarios técnicos y 146 en el nivel asistencial.

## ***Permanencia del Personal (Docente, Administrativo y Trabajadores Oficiales)***

- > Docentes (modificaciones de carga académica). Durante este periodo, se gestionaron las solicitudes de modificación de carga académica (131 aumentos de carga académica y 55 disminuciones), para los docentes catedráticos y ocasionales, con el objeto de garantizar las necesidades del servicio, que se presentaron en las diferentes unidades académicas de la Universidad.
- > Encargos al personal administrativo (de libre nombramiento y remoción, y en carrera administrativa). Se gestionaron encargos de funciones a 10 funcionarios de libre nombramiento y remoción, y se otorgaron y/o prorrogaron 46 encargos para el personal administrativo, inscrito en carrera administrativa.
- > Traslados al personal administrativo y de trabajadores oficiales. Se gestionaron por parte de la Subdirección de Personal, traslados de 10 funcionarios administrativos, a fin de garantizar la óptima prestación del servicio en las diferentes áreas.
- > Concertación de Objetivos y Evaluación del Desempeño para el personal administrativo y supernumerario: (niveles profesional, técnico y asistencial). Durante la vigencia, se llevó a cabo la utilización de los mecanismos, para implementar la evaluación del desempeño laboral por competencias, no solo al personal de planta inscrito en carrera administrativa, sino además, a las personas que se encuentran vinculadas bajo nombramiento provisional y en calidad de supernumerario, lo que sin duda se constituyó en un instrumento fundamental de evaluación de las competencias funcionales y comportamentales para funcionarios, con el objeto de contribuir en el logro de los objetivos y metas propuestas, en la búsqueda de la mejora continua del desempeño institucional, que cubrió a 47 personas de Carrera Administrativa, 147 con Nombramiento Provisional, así como a 192 Supernumerarios, en los diferentes niveles de cargos.
- > Trámites de vacaciones del personal de la UPN. Se realizaron los trámites para conceder, interrumpir, aplazar o compensar vacaciones al personal de la Universidad, al respecto se tiene la siguiente información: 232 interrupciones de vacaciones, 818 vacaciones concedidas.
- > Trámites de licencias no remuneradas del personal de la UPN. Se realizaron los trámites para conceder 9 licencias no remuneradas al personal de la Universidad, de conformidad con lo legalmente establecido.
- > A partir del mes de enero, se realizó el control, seguimiento y recaudo de las incapacidades de 245 funcionarios de la Universidad, por un monto de \$240.544.286, entre las Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo con la información que reposa en la subdirección.

- > Para la Vigencia 2020, se expidieron 868 Certificaciones para Trámite Personal, 7 para Visa, 34 para Escalafón Docente, y 629 para acreditación de Experiencia Laboral.

## ***Retiro (Personal Docente, Administrativo y Trabajadores Oficiales)***

Se realizaron los trámites para el retiro de 8 docentes ocasionales y 49 catedráticos (por renuncia voluntaria), antes de la culminación de su periodo de vinculación regular, por renuncia, así: 4 funcionarios de libre nombramiento remoción, 6 funcionarios inscritos en carrera administrativa y con nombramiento provisional y 9 supernumerarios.

## ***Seguridad y Salud en el Trabajo - SST***

El plan anual de trabajo de SST, se proyectó al inicio de la vigencia a partir de las necesidades identificadas en la autoevaluación de los estándares del SG-SST, sin embargo por las condiciones en abril del 2020 y teniendo en cuenta el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional a causa del COVID - 19, se identificó la necesidad de reajustar los mecanismos para poder realizar algunas de las actividades del Plan de Trabajo de SST, así como la inclusión de actividades que no se habían contemplado como por ejemplo: la construcción, implementación, seguimiento e inspecciones del (los) Protocolo (s) de Bioseguridad.

A continuación, se nombrarán las actividades principales adelantadas por los profesionales de la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo con apoyo de la ARL Positiva (ver detalle Anexo 8):

- > Realización de visitas e informes técnicos, para la valoración de seguridad en espacios de trabajo.
- > Trámite y atención a los accidentes de trabajo presentados.
- > Entrega de elementos de protección personal (197 entregas).
- > Realización de 41 capacitaciones y talleres.
- > Actualización del Plan de Emergencias.
- > Valoraciones médicas ocupacionales.
- > Protocolos de bioseguridad (mesas de trabajo virtuales y construcción de documentos).
- > Participación en la Mesa de Trabajo de Cátedra de Vida Universitaria.
- > Actualización de diversos documentos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cabe resaltar que, en el seguimiento realizado por la OCI de los estándares mínimos de SST según Resol. 312 de 2019, se obtuvo una puntuación de 84% lo que da una calificación a un valor aceptable, según la misma normatividad.

Gráfica 21 Resultados obtenidos en el seguimiento a la implementación del SG-SST, por criterio



## Subdirección de Servicios Generales - SSG

La Subdirección de Servicios Generales es una unidad de apoyo administrativo que coordina de manera permanente los bienes y servicios de la Universidad, para proporcionar oportunamente y con calidad el cumplimiento de los objetivos institucionales. El actuar de la Subdirección ha estado fundamentado en el ciclo PHVA, acorde a los recursos económicos otorgados por inversión o funcionamiento, para el manejo oportuno de las actividades inherentes al mismo, sin generar afectación al normal funcionamiento de los diferentes procesos que interactúan y conforman la Universidad.

Dentro de las actividades adelantadas directamente desde el Despacho de la Subdirección de Servicios Generales, se tienen:

Plan de Compras

Con resolución 1675 del 20 de diciembre de 2019, se liquidó el presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional, con la cual se realizó el Plan de Compras Vigencia 2020 el cual fue aprobado y publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

*Tabla 87 Plan de compras vigencia 2020*

Concepto	Valor
Valor Aprobado	\$ 17.896.730.065,00
Valor Programado	\$ 15.363.584.798,00
Valor Ejecutado	\$ 12.876.440.318,92

Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. 428 de 2019

A través de este contrato, se atendieron en su totalidad las solicitudes de las dependencias, relacionadas con: revisiones técnicas, reemplazo de partes a las máquinas multifuncionales o cambio de equipos por mal funcionamiento, su ejecución general fue de \$136.326.854, es decir el 52% del total programado (\$260.000.000). Para este contrato, se realizó prórroga hasta el mes de marzo de la vigencia 2021 teniendo en cuenta el saldo por ejecutar.

Pago de Servicios Públicos

Los servicios públicos se cancelaron en su totalidad según las facturas recibidas por correo electrónico y las descargadas por las páginas de internet de las empresas de servicios públicos; de igual manera mediante memorandos se remitieron a caja menor y la Subdirección Financiera con las aclaraciones respectivas. En 2020, por este rubro se ejecutó el 68% de los recursos programados para la vigencia (\$788.290.038).

Igualmente, se realizaron derechos de petición, solicitudes de modificación y los reclamos pertinentes por los valores cobrados y/o uso de los inmuebles, ante las empresas de servicios públicos.

Pago de Impuestos

Se generaron los trámites pertinentes para la cancelación de todos los impuestos por concepto (Predial, Valorización y Vehículos), de las instalaciones de Valmaría, IPN, Calle 72, Nogal, Finca Siete Cueros, Finca San José de Villeta y Lotes 26 y 29 del Condominio los Tulipanes; de igual manera lo correspondiente al parque automotor de la UPN, así:

**Tabla 88 Pago de impuestos**

Concepto	Valor
PREDIAL	\$ 1.154.341.043
IMPUESTO VEHÍCULOS	\$ 3.984.000
SOAT	\$ 11.068.200
VALORIZACIÓN	\$0

Arriendos

Para la vigencia 2020 se prorrogaron y adicionaron los siguientes contratos de arrendamiento por valor de \$ 3.341.593.946. Durante la emergencia sanitaria decretada a nivel Nacional, los arrendadores de cada inmueble realizaron un descuento al canon mensual, el cual se aplicó a partir del 1 de julio de 2020.

**Tabla 89 Valor arriendos 2020**

Instalación Arrendada	Nombre del Arrendador	Valor Inicial	Valor con Descuento
Instalación Posgrados Calle 57 N° 003 de 2014	C&E Abogados y Asesores S.A.S.	\$655.299.275	\$ 557.004.385
Edificio Administrativo No. 001 de 2012	Inversiones ART BOX CIA S. A. S.	\$ 1.495.311.513	\$ 1.420.545.930
Escuela Maternal casa 1 No. 898 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	\$ 58.372.229	\$ 55.453.616
Escuela Maternal casa 2 No. 899 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	\$ 58.372.229	\$ 55.453.616
Centro De Lenguas No. 363 de 2005	Mesa Campos Mercy Esther	\$ 1.074.238.700	\$ 900.649.770
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.341.593.946</b>	<b>\$ 2.989.107.317</b>

PÓLIZAS

En 2020 Mediante el Contrato de Corretaje de Seguros No 861 de 2018 la Subdirección de Servicios Generales realizó los trámites correspondientes a la Póliza De Accidentes Personales Integral Estudiantil, Las Pólizas De Automóviles, Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Daño Material y Transporte de Valores para la vigencia 2020 relacionados a continuación:

**Tabla 90 Pólizas 2020**

Compañía	Valor Póliza
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A*	\$570.817.000

Compañía	Valor Póliza
PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$182.462.560
ALLIANZ SEGUROS S.A.	\$11.516.376
<b>TOTAL</b>	<b>\$764.795.936</b>

\*Poliza para estudiantes de pregrado y posgrado

Supervisión de Contratos

Para el 2020 se celebraron contratos para el mejoramiento de la infraestructura y se realizó la supervisión a varias intervenciones físicas contratadas para todas las edificaciones de la Universidad.

De acuerdo a la asignación presupuestal del proyecto 2202.700.5.1.3- SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, la Subdirección de Servicios Generales proyectó los objetivos y metas relacionados a continuación, realizó los procesos contractuales y supervisó los siguientes contratos para el mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad.

**Tabla 91 Contratos supervisados proyecto de inversión 2202.700.5.1.3**

Objeto	Contrato	Valor Total*	Contratista
Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura para el área de salud ubicada en el edificio B, primer piso de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad	Adición al Contrato de Obra No. 1315 de 2019 Pedagógica Nacional".	Valor Contrato <b>\$301.482.611</b> Valor adición <b>\$27.323.490</b> Valor total del Contrato <b>\$32.8806.101</b>	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S
Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura de la licenciatura en artes visuales ubicada en el edificio C, primer piso y mezanine de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Adición al Contrato de Obra No. 1314 de 2019	Valor Contrato <b>\$386.695.469</b> Valor adición <b>\$34.311.246</b> Valor total del Contrato <b>\$421.006.715</b>	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S
Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E, segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural, la librería y la sala para pares académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.	Adición al Contrato de Obra No 1058 de 2019	Valor Contrato <b>\$510.995.757</b> Valor adición <b>\$59.479.152</b> Valor total del Contrato <b>\$570.474.909</b>	CONSORCIO CBC 2019

Objeto	Contrato	Valor Total*	Contratista
Realizar los estudios y diseños para los accesos de las personas con movilidad reducida a los edificios de las instalaciones de la calle 72	Contrato de Prestación de servicios No 464 de 2020	Valor total del Contrato <b>\$26.000.000</b>	<b>SPATIUM INGENIERIA S.A.S</b>

\*Los valores descritos en la tabla anteriores no incluyen 4 x mil

Por otra parte, de acuerdo a la asignación presupuestal de funcionamiento para el año 2020, se realizaron los procesos contractuales y la supervisión de los siguientes contratos:

*Tabla 92 Contratos de funcionamiento supervisados por la SSG, 2020*

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de Prestación de Servicios No 242 de 2020.	\$ 17.789.567	LUIS ALFONSO SICACHA	Supervisar y controlar el funcionamiento de las calderas del restaurante y la piscina, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo general de las mismas, verificar el suministro de agua y combustible y poner en operación los equipos para las actividades correspondientes.
Orden de Compra No 1 de 2020	\$ 6.818.700	FORTEALUM S.A.S	Adquirir para la Universidad Pedagógica Nacional cuatro (4) puestos de trabajo y una división con puerta para el séptimo piso del edificio calle 79.
Orden de servicio No 13 de 2020	\$3.391.500	ANALQUIM LTDA	Realizar toma de muestra y análisis de parámetros microbiológicos y fisicoquímicos de la piscina ubicada en las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de Prestación de Servicios No 428 de 2019	\$260.000.000	FCT INGENIERÍA S.A.S	Contratar el servicio de impresión, fotocopiado y scanner mediante la instalación de equipos de última tecnología en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de Suministro No 446 de 2019	\$260.000.000	MAYATUR S. A. S	Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.
Adición al Contrato de Suministro No 446 de 2019	\$69.000.000		Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.
Adición al Contrato de Suministro No 446 de 2019	\$45.000.000		Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de prestación de servicios No 848 de 2018	\$6.801.295.484	UNIÓN TEMPORAL SRL 2018	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de prestación de servicios No 847 de 2018	\$2.600.118.008	SERVIASEO S.A	Prestación del servicio de aseo y cafetería para los predios de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de prestación de servicios No 749 de 2020.	\$87.266.091	EASYCLEAN G&E S.A.S,	Contratar el servicio de aseo complementario para la Universidad Pedagógica Nacional.

Es de precisar que los contratos de vigilancia y de aseo y cafetería iniciaron en diciembre de 2018 y los contratos de tiquetes aéreos y fotocopias iniciaron en 2019.

Adicionalmente, a continuación, se relacionan los contratos de la vigencia 2019 que fueron ejecutados y supervisados en 2020 por valor de \$ 392.124.858.

*Tabla 93 Contratos de 2019, ejecutado y supervisados en 2020*

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de Obra No 1318 de 2019	\$178.460.885	CONSORCIO CBC 2019	Realizar las adecuaciones generales en la esquina nor-oriental de la cubierta del edificio P en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Obra No 1313 de 2019	\$ 213.663.973	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PEDAGOGICA	Realizar las adecuaciones de la oficina de profesores de planta del departamento de matemáticas y en el CIDET del edificio b de las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

Otros contratos supervisados por la Subdirección de Servicios Generales en la Vigencia 2020, fueron aquellos que se adelantaron obras en el IPN, por valor de \$162.412.619.

*Tabla 94 Contratos de supervisión, con obras en el IPN*

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de Obra No 436 de 2020	\$9.507.613	SUMDICON S.A.S	Realizar el mantenimiento e impermeabilización de muro costado sur-occidental de bachillerato lo cual es una medida para mitigar riesgos físicos que puedan afectar el bienestar de los estudiantes del IPN.

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de Obra No 584 de 2020	\$67.997.076	SUMDICON S.A.S	Realizar la construcción de muro en la fachada suroccidental del edificio de la biblioteca y el mantenimiento de la cubierta del gimnasio de bachillerato, con el fin de prevenir deterioro en los elementos que conforman las edificaciones y mitigar los riesgos físicos de estudiantes, docentes y funcionarios que puedan afectar el bienestar en las instalaciones del IPN.

Asimismo, en 2020 se realizaron los procesos contractuales y se supervisaron los siguientes contratos celebrados, para el cumplimiento de las funciones asignadas al área de aseo y cafetería. El valor de estos contratos fue de \$133.776.243.

**Tabla 95 Contratos área de aseo y cafetería**

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de Suministro No. 348 de 2020	\$85.003.492	COMERCIALIZADORA JORAPING S.A.S.	Suministro de elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional. *
Contrato de Suministro No. 476 de 2020	\$48.772.751	GRUPO EMPRESARIAL ABM SAS	Suministro de elementos e insumos de aseo para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.

\* El contrato fue liquidado por mutuo acuerdo debido a que por la emergencia sanitaria no se realizó pedido de insumos por la no presencialidad.

*Proceso de Gestión de Servicios – Sistema de Gestión Integral*

Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo la revisión y actualización general de la documentación perteneciente al proceso Gestión de Servicios, según el cronograma de actualización documental establecido por la Oficina de Desarrollo y Planeación – ODP, el envío de la documentación del proceso estaba programado para el mes de julio de 2020, mes en el que se radicó la siguiente documentación:

**Tabla 96 Actualización documental Gestión de Servicios**

Documento	Estado
Ficha de Caracterización Proceso Gestión de Servicios	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
Normograma	Aprobado y publicado el 04/11/2020
Mapa de Riesgos	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.

Documento	Estado
PR0006GSS Traslado de dependencias y retiro o terminación de contrato.	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
PR0008GSS Servicios de transporte	Aprobado y Publicado el 04/Nov/2020
PR0009GSS Programación de Obras	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
PR0010GSS Programación de Compras	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
PR0013GSS Programación y ejecución de actividades de aseo y cafetería	Aprobado y publicado el 23/09/2020
ML-GSS Manual de manejo de bienes de la UPN.	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
FOR004GSS Traslado, reintegro y asignación de bienes.	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
FOR013GSS – Programación de Salidas Académico Administrativas.	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
FOR023GSS – Bitácora de Aseo y Desinfección	Aprobado y publicado el 23/09/2020
FOR029GSS – Acta de ingreso de bienes por sobrantes de inventarios.	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
FOR031GSS – Solicitud de Transporte Local – Urbano	Aprobado y publicado el 04/11/2020
FOR040GSS – Revisión del Parque Automotor	Aprobado y publicado el 04/11/2020
FOR048GSS – Ingreso de bienes muebles por donación	Aprobado y publicado el 13/04/2020
FOR049GSS – Plan anual de aseo	Aprobado y publicado el 23/09/2020
FOR050GSS – Identificación de sustancias químicas.	Aprobado y publicado el 23/09/2020
PRT002GSS – Protocolo de aseo y desinfección de la UPN.	Aprobado y publicado el 23/09/2020
Manual de Operación y Mantenimiento de los Sistemas para el funcionamiento de la piscina	Pendiente ajustes sobre las recomendaciones de ODP
Protocolo para el Mantenimiento Rutinario (Para creación)	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
Formato de constatación física de inventarios. (Para Creación)	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.
GUI001GSS Guía de actividades de aseo. (Para Eliminación)	Eliminado
FOR041GSS – Control de químicos y parámetros de la piscina	Aprobado y publicado el 22/09/2020
Formato de Balance de obra (Para creación)	Pendiente por revisión y publicación por parte de la ODP.

En este sentido, durante la vigencia 2020 se solicitó la creación de los indicadores del índice de mantenimiento de los vehículos, Tiempo de atención a los servicios de Mantenimiento Correctivo, Calidad en la prestación del servicio de mantenimiento correctivo, de igual forma se solicitó la creación del indicador de Almacén e Inventarios Entrega de útiles y elementos de oficina, el cual a la fecha se encuentra pendiente de aprobación, lo anterior teniendo en cuenta los resultados y recomendaciones efectuadas durante la auditoría de ICONTEC de la vigencia 2019.

Asimismo, se solicitó la actualización del indicador Calidad en el servicio de transporte y oportunidad en el pago de viáticos y gastos de viaje. De los indicadores de gestión monitoreados durante la presente vigencia, no es posible efectuar un análisis general del cumplimiento de los mismos puesto que su medición se ha visto afectada por la disminución en la prestación de los servicios a causa de la pandemia por COVID-19, hasta el momento, todos han presentado un comportamiento óptimo, de igual forma, tampoco es posible efectuar un comparativo entre vigencias puesto que la mayoría de ellos fueron actualizados y/o modificados en 2020.

## ***Almacén e Inventarios***

Se realizaron y ejecutaron los contratos para la adquisición de: dotaciones para trabajadores oficiales, trabajadores de planta, provisionales y supernumerarios, compra de papelería y útiles de oficina, por un valor total de \$358.214.739. Con referencia a estos contratos, estos se ejecutaron en su totalidad, sin quedar pendiente alguno.

De la misma manera, se realizó un comité de Bienes en donde se aprobó la baja del Vehículo de placas OIL 422 de propiedad de la Universidad, el cual fue vendido por intermedio del Remate de Martillo del Banco Popular por valor de \$14.100.000.

También, se alimentó el aplicativo financiero con los siguientes movimientos:

- > Altas Adquisiciones: 85 (cuentas para pago) a proveedores.
- > Altas de Bienes de Caja Menor: 16
- > Altas de Bienes por Canje: 35
- > Altas de Bienes por Donación: 2
- > Alta de Bienes por Legalización por adquisiciones: 1
- > Alta de Bienes por Reposición: 1
- > Altas de Bienes por Saldos en inventarios: 17
- > Altas de Bienes por Saldos en contabilidad: 13
- > Salidas de Almacén para cuentadantes: 297
- > Actualización de 6.380 códigos de barras en el aplicativo GOOBI de los sobrantes de: IPN, FEF, DFI, FBA, SAUDEL, Centro de Lenguas.
- > Actualización de 157 códigos de barras de ingreso de revistas por canje.
- > Actualización de seriales de equipos donados por COLCIENCIAS: 321.
- > Actualización en el aplicativo GOOBI los movimientos de los bienes como son: Reintegros (155), traslados (495), asignaciones (17) y bajas (34).

## Archivo y Correspondencia

Durante la vigencia 2020 el Proceso de Gestión Documental - GDO, liderado por la SSG - Archivo y Correspondencia, realizó esfuerzos como equipo de trabajo para garantizar el logro de las metas propuestas en sus planes, así como el de garantizar la gestión de los documentos durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

A pesar de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la mayor parte de los servicios a cargo del área han sido prestados, siguiendo las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del virus, este es el caso de la recepción y radicación virtual de comunicaciones y documentos dirigidos a la UPN, y la adaptación a trabajo remoto, para atender diferentes solicitudes vía correo electrónico y avanzar en las otras a actividades como: ingreso de información, revisión de documentos, etc.

*Tabla 97 Actividades adelantadas por el Grupo de Archivo y Correspondencia*

Actividad	Cantidad
Embalar, registrar y enviar diplomas, actas y carné de egresados de las ceremonias de grado	1.175 diplomas
Entrega de comunicaciones oficiales a través de mensajero motorizado	228 entregas
Envío de comunicaciones y documentos por correo electrónico certificado	2.199 envíos
Soporte operativo a través de plataforma tickets	90
Soporte operativo a través de correo*	412
Creación de terceros	837
Curso virtual - remisión convocatoria	240
Curso virtual - remisión certificados	70
Radicación virtual de documentos y comunicaciones que ingresan a la UPN	8.598
Creación de expedientes	3.129
Desarchivo de radicados	1.550
Visto de entrega de documentos	1.921
Depuración base de datos de terceros	10.114
Capacitaciones y asesorías	3 (LEC, CIDET y OCI) - 1 (DTE)

\*Soporte atendido de forma remota y virtualmente a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Adicionalmente, desde este grupo se apoyó la supervisión de los contratos de: servicio de correo con un valor ejecutado de \$83.245.814 y el de servicio de mantenimiento (Ximil Technologies) con una ejecución de \$24.461.670.

*Proceso de Gestión Documental – Sistema de Gestión Integral*

Toda vez que el liderazgo de este proceso es ejercido por el área de Archivo y Correspondencia, en 2020 se trabajó en la creación y actualización documental necesaria para la Universidad, así:

- > Aprobación y adopción del Manual de Política y Programa de Gestión Documental y el Manual de Responsabilidades uso del gestor documental, lo que permitirá a la UPN, avanzar, fortalecer y gestionar recursos para organizar, digitalizar y preservar a largo plazo parte del patrimonio documental de la entidad.
- > Aprobación y adopción Índice de Información Clasificada y Reservada de la UPN, como contribución de la Universidad para la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos.
- > Actualización de los formatos: FOR005GDO - Encuesta estudio unidad documental, FOR016GDO - Índice electrónico, FOR028GDC - Normograma GDO, FOR008GDO - Consulta y Préstamo de Documentos.
- > Actualización de los procedimientos: PRO001GDO - Producción de documentos físicos y electrónicos, PRO005GDO - Recepción, gestión y trámite de documentos físicos y electrónicos, PRG001GDO - Programa de Gestión Documental, PR002GDO - Distribución y envío de documentos físicos y electrónicos.
- > Actualización de la guía GUI005GDO - Radicación y la GUI006GDO - Gestión de documentos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en la UPN.

## ***Aseo y Cafetería***

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 para el área de aseo y cafetería:

- > Prestación de los servicios de aseo y cafetería hasta mediados de marzo rutinarios para todas las dependencias de la Universidad.
- > Coordinación y supervisión del grupo de 69 trabajadores oficiales y los 60 trabajadores pertenecientes a la compañía contratada para la asignación de puestos de trabajo y el cumplimiento de los horarios establecidos con el personal de la compañía en el plan de alternancia para las dos jornadas habituales de trabajo.
- > Apoyo en la supervisión del contrato de aseo No. 847 suscrito con la empresa Serviaseo 2018 por valor de \$ 2.593.032.877. Cabe indicar que, mediante el contrato con la empresa de aseo se prestó el servicio de poda al IPN.

- > Realización de pedidos de insumos de cafetería y de aseo al proveedor, recepción de los mismos, almacenamiento en bodega y posterior entrega y control, al grupo de trabajadores.
- > Durante la cuarentena, para el caso de los trabajadores oficiales, se programaron diversas capacitaciones, en cuanto a los protocolos de bioseguridad, de aseo y desinfección, así como las diferentes actividades programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo.
- > Mediante el contrato de prestación de servicios No. 847 de 201 Serviaseo 2018, se prestó el servicio con 60 Auxiliares de Servicio y 5 operarios de mantenimiento quienes apoyaron el lavado de todos los pisos de la entidad, el aseo diario de todos los puntos de trabajo (salones y oficinas en las respectivas instalaciones), limpieza en el restaurante y cafetería hasta el mes de marzo por la pandemia, desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, limpieza y riego de plantas (Jardinería), y limpieza de: pasillos, contenedores de basura y papeleras, áreas comunes, vidrios.

## ***Caja Menor***

En la vigencia 2020, pese a que fue un año atípico por la pandemia del Covid-19, la Caja Menor de la Subdirección de Servicios Generales, de manera virtual y con las herramientas tecnológicas disponibles en casa, continuó apoyando la misión institucional mediante el pago oportuno de bienes y servicios, algunos viáticos, pasajes y gastos de viaje solicitados por las dependencias. Se aclara que el mayor porcentaje de recursos asignados a la caja menor se destina al pago de viáticos y gastos de viaje en desarrollo de salidas de campo y otras actividades académico-administrativas, las cuales fueron suspendidas en la vigencia.

En 2020 se constituyó la Caja Menor según Resolución Rectoral No. 0105 de 2020, por valor de \$187.000.000. Durante la vigencia, se tramitaron 2 reembolsos, distribuidos presupuestalmente así:

**Tabla 98 Reembolsos recursos caja menor**

Concepto	Valor Ejecutado	Participación
Adquisición de Bienes	\$25.993.412	39.61%
Adquisición de Servicios	\$35.768.773	54.50%
Impuestos Y Multas	\$2.465.593	3.76%
Bienestar Universitario	\$1.395.802	2.13
<b>Total Ejecutado</b>	<b>\$65.623.580</b>	<b>100%</b>

Con cargo a los anteriores rubros se pagó la adquisición de bienes, servicios y algunos viáticos y gastos de viaje por salidas administrativas. Se reitera que, las actividades académico-administrativas, por la emergencia sanitaria originada por la pandemia del

Covid-19 se realizaron de forma virtual, razón por la cual la ejecución de viáticos, pasajes aéreos y gastos de viaje fue mínima. Por concepto de viáticos se pagó la suma de \$6.363.890.

Igualmente, se tramitó los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales solicitados, con cargo al contrato de suministros No. 446 del 5 de abril de 2019.

*Tabla 99 Ejecución recursos por tiquetes aéreos 2020*

Concepto	Valor Reservado	Valor Ejecutado	Saldo Por Ejecutar	% Ejecución
Viáticos y Gastos de Viaje	\$48.818.333	\$3.017.506	\$45.800.827	13.98%
Ampliación de la Movilidad de Profesores y Estudiantes - ORI	\$70.272.151	\$18.561.049	\$51.711.102	86.02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$119.090.484</b>	<b>\$21.578.555</b>	<b>\$97.511.929</b>	<b>100%</b>

Como apoyo al Supervisor del contrato, se hizo seguimiento a la ejecución y verificación de saldos del contrato, y a los pasajes NO VOLADOS, pendientes por revisado y/o reembolso. Se remitió a la Agencia MAYATUR S.A.S. el Radicado No. 202005240052691 del 30 de septiembre de 2020, para establecer fechas y plazos para su utilización. Al finalizar la vigencia, la Universidad estaba a la espera de la respuesta de la Agencia y Aerolíneas.

## ***Planta Física***

El área de Planta Física, es la encargada de manejar los procesos de mantenimiento locativo y construcciones y/o adecuaciones menores que permitan el adecuado funcionamiento de la institución en lo que tiene que ver con el ambiente físico de cada una de las dependencias. Igualmente es la encargada de dar los conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre planta física que se requieran en la Universidad.

Planta Física, tiene a su cargo la ejecución de contratos de mantenimiento, que para la vigencia 2020 se realizaron 12 contratos, los cuales se relacionan a continuación:

*Tabla 100 Contratos supervisados por Planta Física en 2020*

Empresa	Objeto	Valor Inicial	Saldo
Unidad Sanitaria de Fumigaciones S.A.S	Realizar el control integrado de Plagas de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional	\$34.950.300	\$0
Unidad Sanitaria de Fumigaciones S.A.S	Realizar el lavado de tanques de agua potable y el análisis físico-químico, biológico e IRCA de agua cruda para consumo de las diferentes	\$34.736.100	\$23.335.900

Empresa	Objeto	Valor Inicial	Saldo
	instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.		
Ecosoluciones	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$10.000.000	\$9.472.744
Vidrios los Campos	Realizar el suministro e instalación de vidrios, espejos, películas y persianas en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$20.000.000	\$ 2.139.855
CYRA Ingeniería	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y equipos de transporte vertical de las diferentes instalaciones de la UPN	\$14.316.414	\$6.973.733
Imerc Ingeniería	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados y deshumificadores de las diferentes instalaciones de la UPN	\$4.540.306	\$4.540.306
Bas Seguridad y Control S.A.S	Realizar la recarga y mantenimiento de los equipos de extinción de incendios que se encuentran en las diferentes instalaciones de la UPN	\$11.465.412	\$0
Distribuidora Nacional de Calderas	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las calderas del restaurante y la piscina de la UPN	\$14.632.240	\$0
COMFESUR SAS	Suministro de material de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la UPN	\$49.999.985	\$0
D3A Distribuidores Ambientales	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados en las diferentes instalaciones de la UPN	\$4.999.980	\$3.538.260
Víctor Manuel Morales	Suministrar material eléctrico para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$49.999.992	\$0
Prodiaseo SAS	Suministro de elementos e insumos de aseo, desinfección y protección para el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$14.337.660	\$ 0

Inicialmente se solicitaron CDP para poder ejecutar, adicional a los contratos relacionados anteriormente, el contrato de limpieza de trampas de grasa y contrato de suministro de pintura, sin embargo, se tuvo que solicitar anulación de los mismos ya que por el confinamiento no se podía hacer visita a las instalaciones para realizar

cotización y dado a que no se estaban realizando actividades académicas no se hizo uso de los restaurantes y cafeterías, motivo por el cual no se justificaba realizar este contrato. De igual manera y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1009 de 2020, por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, expedido por el Ministerio de Hacienda no se podía realizar el contrato de suministro de pinturas.

Durante 2020 y pese a las complicaciones que se tuvieron durante el año por la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, el área de Planta Física y Mantenimiento pudo desarrollar diferentes actividades de mantenimiento, entre las labores de mantenimiento realizadas en las diferentes instalaciones se encuentran:

- > Labores de pintura
- > Control de plagas
- > Poda
- > Arreglos de plomería
- > Mantenimiento de equipos, canales, ascensores
- > Instalación de puntos eléctricos
- > Limpieza de cárcamos, cubiertas, canales
- > Cambio de iluminación fluorescente por LED
- > Cambio de vidrios
- > Recarga de extintores

La mayoría de estas actividades son las solicitadas por las diferentes dependencias de la Universidad y están soportadas mediante el FOR017GGS Formato Solicitud de Mantenimiento y Reparaciones Locativas, los cuales, a su vez hacen parte importante de las estadísticas reportadas en los indicadores de gestión que se realizan bimensualmente. Las actividades que requieren de más tiempo y recursos se establecen en el FOR25GGS Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos, el cual se proyecta de manera anual y se revisa semestralmente (ver detalle Anexo 9).

De igual manera, desde el área, se desarrollaron actividades de apoyo a la supervisión de obras y de diagnóstico de adecuaciones futuras para la Universidad. A continuación, se relaciona el seguimiento a las diferentes actividades que tienen que ver con obras consideradas mayores:

**Tabla 101 Actividades sobre Obras Mayores, 2020**

Objetivo	Logros	Adelantos
Comité consultivo para el Diseño de la Facultad de Educación Física	Se presentaron informes de pre factibilidad, matrices de áreas	100%
Entrega anticipada de área de cesión instalaciones Valmaría	Se contactó con el subdirector de registro inmobiliario para reactivar el tramite pero no se ha obtenido respuesta	10%

<b>Objetivo</b>	<b>Logros</b>	<b>Adelantos</b>
Plan Maestro de infraestructura	Elaboración del documento borrador. Pendiente aprobación del Comité Directivo	100%
Informe de Inmuebles	Elaboración de un informe con los requerimientos mínimos de las instalaciones que tenemos en alquiler. Se han presentado al comité directivo 33 inmuebles potenciales, cumpliendo con norma.	100% Pendiente decisión del Comité Directivo para compra del inmueble.
Entrega Edificio Calle 57	Traslado de equipos de cómputo, inmuebles y demás a Calle 72	40%
Apoyo a la supervisión de los contratos de obra No. 1058,1313, 1314,1315,1318 instalaciones calle 72	Contrato 1058, Adecuaciones del Centro Cultural en el Bloque E. Contrato 1313, Adecuaciones de las Instalaciones del CINNET y sala de profesores de Matemáticas Contrato 1314, Adecuaciones de las instalaciones de Artes Visuales. Contrato 1315, Adecuaciones de las instalaciones de la Salud. Contrato 1318, Adecuaciones Cubierta del P.	100%
Apoyo a la supervisión del contrato de prestación de Servicios No. 464	Realización de los estudios y diseños para los accesos de las personas con movilidad reducida a los edificios de las instalaciones de la calle 72	100%
Apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 436, 584 y 659	Contrato 436, demolición de muro para mitigar riesgos físicos que pueda afectar a la comunidad del IPN.	100%
	Contrato 584, Construcción del muro y mantenimiento de la cubierta del gimnasio de bachillerato con el fin de prevenir deterioro en los elementos que conforman las edificaciones y mitigar los riesgos físicos de estudiantes, docentes y funcionarios que puedan afectar el bienestar en las instalaciones del IPN.	100%
	Contrato 659, Realizar la construcción de pérgola metálica con cubierta en policarbonato y senderos peatonales en concreto reforzado con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del IP	30%

## ***Transporte***

En la vigencia 2020 el área de Transporte, proyectó e implementó cambios en la cobertura de los contratos de mantenimiento y suministro de combustible, pues con

base en las necesidades identificadas en el año 2019, se amplió la cobertura a gran parte del territorio nacional para el abastecimiento de combustible, acceso a labores de mantenimiento en concesionarios certificados y repuestos de calidad en las principales ciudades del país, además, de asistencia de carro taller en vías principales del territorio, extendiendo el acompañamiento presencial al parque automotor durante los recorridos intermunicipales.

Debido al confinamiento producido por la pandemia no se programaron salidas de campo, sin embargo, se efectuó mantenimiento preventivo al parque automotor enfocándose en sistemas de seguridad activa y sistemas de suspensión de los vehículos, al igual que correcciones de fugas menores de líquidos lubricantes en el tren transmisor de potencia y fuentes motrices, quedando estos habilitados para transitar seguramente por el territorio nacional.

Adicionalmente, se gestionó los servicios de transporte local, administró y vigiló los contratos de suministro de combustible y de mantenimiento del parque automotor. Con una asignación inicial de \$66.000.000 y teniendo en cuenta los datos reportados hasta el 31/12/2020, se consumió un total de \$ 6.045.430 siendo este un 9,2% de combustible. Lo anterior debido a la suspensión de la mayoría de las actividades de movilidad realizadas por la oficina de trasportes.

Con el fin de obtener talleres especializados para las líneas de vehículos con motorización Diesel y otra para la motorización Otto, a fin de realizar un mantenimiento más eficiente para el parque automotor, se obtuvo los siguientes contratos:

- > **Mantenimiento Diesel.** Con una asignación inicial de \$78.000.000, se consumió un total de \$25.816.134,95, lo que representa un 33% del total del contrato, debido a la suspensión de la mayoría de las actividades de movilidad realizadas por la oficina de trasportes, lo cual no requirió mano de obra ni mantenimientos que se presentan durante las salidas de campo.
- > **Mantenimiento Otto.** Con una asignación inicial de \$42.000.000, se consumió un total de \$6.559.632,64, lo que representa un 16% del total del contrato. Lo anterior debido a la suspensión de la mayoría de las actividades de movilidad realizadas por la oficina de trasportes, lo cual no requirió mano de obra ni mantenimientos que se presentan durante los servicios de transporte local.

Asimismo, desde esta área, se procuró por el crecimiento del área implementando más de 20 capacitaciones online certificadas a los conductores de la universidad impartidas por la empresa BOSCH en áreas de técnica automotriz. Igualmente se adquirió con base en el establecimiento de condiciones técnicas requeridas, un bus de 40 pasajeros por un valor de \$298.000.000, incrementando el parque automotor destinado a salidas de campo. Paralelamente se dio de baja uno de los vehículos, el vehículo Toyota Hilux, el cual prestaba servicios a la Universidad desde el año 1998, y fue subastado.

Finalmente, en 2020 se apoyó la supervisión de los siguientes contratos, celebrados para el cumplimiento de las funciones asignadas al grupo de transporte. El valor de estos contratos fue de \$ 186.000.000.

*Tabla 102 Contratos con apoyo en la supervisión por el área de transporte, 2020*

Contrato	Valor Total	Contratista	Objeto
Contrato de prestación de servicios No 330 de 2020	\$66.000.000	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	Contratar el suministro de combustible (GASOLINA Y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor y equipos que requieren combustible para el mantenimiento y funcionamiento de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de prestación de servicios No 318 de 2020	\$78.000.000	CENTRODIESEL S. A.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motorización Diésel del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contrato de Suministro No 329 de 2020	\$42.000.000	INVERSIONES EL NORTE S.A.S	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motorización OTTO a Gasolina del Parque Automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.

# Anexos

## Anexo 1 Espacios de formación continuada 2020

Evento	Asistentes
El Artista y El Mundo Natural	25
Ilustración De Anfibios	20
CEG - Sena Estrategias Didácticas A Partir Del Juego Y La Recreación	434
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	239
Taller De Manejo De Voz Y Manejo De Aula Dirigido A Docentes	91
Herramientas Digitales Para Docentes	886
Tips De Ilustración	50
Modelos Pedagógicos Para La Virtualidad	700
El Factor Motivacional En El Proceso De Enseñanza Aprendizaje	88
Prácticas Educativas En Entornos Virtuales	210
¿Posibilidades De La Educación En El Contexto Actual?	311
Bibliotecas Académicas Y Universidad: Herramientas Digitales Para El Acceso A La Información En Educación Superior	77
Inscripciones A Cátedra Ambiental 2020-1	40
Abordaje De La Covid-19 Como Cuestión Sociocientífica En La Enseñanza De Las Ciencias	217
Construcción De La Ilustración Naturalista Y Científica A Partir Del Modo Enfoque	55
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	105
Herramientas Digitales Para Docentes: Gestión Del Tiempo Educativo En Momentos De Pandemia	207
La Educación Infantil En Tiempos De Pandemia: El Juego En Casa, Un Encuentro Entre Niños-Niñas, Padres-Madres Y Maestros-Maestras	520
Conceptualización Y Creación De Obra Plástica “Meninas”	31
Uso De WhatsApp En Entornos Educativos	240
Ceg - Lic. Música	54
Talleres De Técnica Vocal	
Modelo De Educación Mediado Por Tecnología: Experiencia Del Instituto Superior Ciências Educativa De Portugal	81
Diseño De Personajes A Partir De Formas	35
La Covid-19: Nuevos Retos Para La Educación De Calidad De La Comunidad Sorda-Upn	86
¿Cómo Pensar La Tecnología En El Contexto Actual?: Una Lectura Desde Gilbert Simondon	66
Crea Tus Propias Acuarelas En Casa	52
Ludoexperiencias En El Aula Virtual	100
Taller De Dibujo Experimental	23
Otras Caras De La Pandemia: Estudiantes De La UPN Que Cursan Su Semestre Académico En El Exterior	35
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	279
Estrategias De Aprendizaje A Partir De Sistemas Inteligentes	34
Human Art	91
Sea Usted Un Blogfesor: Usos Educativos De Los Blogs	28
Cómo Evaluar Desde Modelos Mediados Por Tics	57
Círculos De La Palabra Caminando Juntos Por El Buen Vivir	70
Programas Para Hacer Streaming	50
Foro “El Papel De La Fuerza Pública En Épocas De Pandemia”	42
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	252

Evento	Asistentes
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	226
Círculos De La Palabra "Ética Del Buen Vivir"	33
Educación Musical	139
Usos Educativos De La Herramienta Canva	46
Cómo Evaluar Desde Modelos Mediados Por Tics -Parte II	57
Tensiones Y Oportunidades Que Enfrentan Los Maestros En El Marco De La Pandemia	52
Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas -Nivel 1- Sena	140
Presentación De La Metodología De Aula Invertida - Flipped Classroom	94
"Intervención A Grupos Sociales Desde La Recreación" Sena	105
"Actionlab" Orientaciones Para La Implementación De Laboratorios De Innovación En Centros Educativos	39
La Importancia De La Música En La Vida Escolar	89
Herramientas Digitales Para Crear Contenidos, Generar Conocimiento Y Facilitar La Labor Docente	127
Círculos De La Palabra Economía Sustentable	25
Ceg - Sena Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas	101
Presentación De La Metodología De Aula Invertida - Flipped Classroom Parte II	58
Conceptos, Prácticas Y Salud Mental En La Enseñanza De La Química: Una Reflexión Urgente Sobre La Enseñanza De Las Ciencias En Tiempos De Pandemia.	18
Ceg - Sena Estrategias Didácticas A Partir Del Juego Y La Recreación	228
Conceptos, Prácticas Y Salud Mental En La Enseñanza De La Química: Una Reflexión Urgente Sobre La Enseñanza De Las Ciencias En Tiempos De Pandemia.	22
Ceg - Sena Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas	148
Círculos De La Palabra Somos Uno Con La Naturaleza	40
Química En Contexto Para Miradas Exquisitas Y Actuales En La Enseñanza De Las Ciencias Experimentales.	26
¿Laboratorios Virtuales? Aventuras Hacia Nuevos Escenarios Y Nuevas Realidades Para "Mentes Tecnológicas"	37
Ceg - Sena Desarrollo De Habilidades Comunicativas Básicas En Lengua De Señas	104
Hábitos Y Rutinas Saludables Con Niños Y Adolescentes Para Un Uso Responsable Y Creativo De Internet	24
Cierre Círculos De La Palabra	46
Diplomado Escuela Sindical Virtual - Fecode: Trámite Y Acompañamiento Proceso De Aprobación.	
Diplomado Escuela Sindical ADE - Ceg: Trámite Y Acompañamiento	45
Diplomado Departamento DDHH - Ceg - Trámite Y Acompañamiento.	
Diplomado Colectivo Espora - Ceg - Trámite Y Acompañamiento Proceso De Aprobación. Aprobado Por El Consejo Académico El Día 20 De mayo De 2020.	31
<b>TOTAL</b>	<b>8.081</b>

## Anexo 2 Revistas científicas editadas en 2020

Revista	Proceso	Edición
Revista Colombiana de Educación	Editada y Publicada	78 (2020-I)
		79 (2020-II)
		80 (2020-III)
		81 (2021-II)
Folios	Editada y Publicada	51 (2020-I)
		52 (2020-II)
		53 (2021-I)

Revista	Proceso	Edición
Pedagogía y Saberes	Editada y Publicada	52 (2020-I)
		53 (2020-II)
		54 (2021-I)
Tecné, Episteme & Didaxis	Editada y Publicada	46 (2019-II)
		47 (2020-I)
		48 (2020-II)
	Editadas y para Finalización en 2021	49 (2021-I)
Pensamiento, Palabra y Obra	Editada y Publicada	22 (2019-II)
		23 (2020-I)
		24 (2020-II)
	Editadas y para Finalización en 2021	25 (2021-I)
Nodos y Nudos	Editada y Publicada	46 (2019-I)
		47 (2019-II)
		48 (2020-I)
	Editadas y para Finalización 2021	49 (2020-II)
Bio-grafía	Editada y Publicada	22 (2019-I)
		23 (2019-II)
		24 (2020-I)
	Editadas y para Finalización 2021	25 (2020-II)
Lúdica pedagógica	Editada y Publicada	29 (2019-I)
		30 (2019-II)
		31 (2020-II)

### Anexo 3 Indexación nacional e internacional de revistas científicas

Revista	Indizaciones
Folios	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Revista Colombiana de Educación	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, HLAS Online, IBSS, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Scopus, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Pedagogía y Saberes	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Tecné, Episteme y Didaxis (TED)	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Nodos y Nudos	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Lúdica Pedagógica	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo, Ulrich's.

Revista	Indizaciones
Pensamiento, Palabra y Obra	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, IBSS, Latindex, MIAR, OEI, Publindex, Redib, Redalyc Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo.
Bio-grafía	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, Directory of Research Journals Indexing (DRJI), DOAJ, EBSCO, ERA, Latindex, MIAR, OEI, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo.

#### Anexo 4 Información general proyectos Cofinanciados vigencias 2019 y 2020

Código Proyecto	Entidad	Nombre Proyecto	Periodo de Ejecución	Valor Total	Docentes con Horas
UIB-UPN-2017	Universidad de las Islas Baleares. España	Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología”, presentado en la convocatoria del programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.	2017 - 2020	\$278.750.666	3
ACACIA-2015-3380	Acuerdo firmado entre la Comisión Europea y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como coordinadora del Proyecto.	ACACIA: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria.	2016 - 2019	\$218.034.871	7
REDUCAR-2018	Universidad Pedagógica Nacional de México, Universidad Pedagógica UNIFE de Buenos Aires, Universidad Nacional de Educación UNAE de Ecuador (REDUCAR)	La investigación e innovación en la formación de los docentes de Educación Inicial desde las distintas concepciones de infancia: estudio comparado en universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe. REDUCAR.	2018 - 2020	\$106.400.392	3
COL-UN-838-2017	Colciencias (Ahora Minciencias) y la Universidad	Desarrollo de una interfaz cerebro computador con señales electroencefalografías (EEG)	2017 - 2020	\$910.699.081	2

Código Proyecto	Entidad	Nombre Proyecto	Periodo de Ejecución	Valor Total	Docentes con Horas
	Nacional de Colombia	que utilice el pensamiento del lenguaje para el control de una prótesis de miembro superior con aplicación a personas discapacitadas con amputaciones debidas al conflicto armado colombiano			
COL-UPN-260-19	Fiduprevisora S.A. (Minciencias).	Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la ENS de Saboyá (Boyacá) y de la ENS Genoveva Díaz (San Jerónimo - Antioquia).	2019 - 2020	\$390.522.803	4
COL-UPN-299-19	Fiduprevisora S.A. (Minciencias).	<p>Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 1</p> <p>Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 2</p> <p>Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 3</p> <p>Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 4</p> <p>Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 5</p>	2019-2020	\$168.748.272	5

Código Proyecto	Entidad	Nombre Proyecto	Periodo de Ejecución	Valor Total	Docentes con Horas
		Convenio Especial de Cooperación 89740-299-2019 Jóvenes investigadores e innovadores por la paz Proyecto 6			
GIR-UPN-699-19	Municipio de Girardot	Fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias investigativas de los maestros de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot Cundinamarca	2019	\$84.000.000	N/A <sup>24</sup>
SUE-FEF-19-1	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Pos acuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá	2019-2020	\$297.602.249	1
SUE-FED-19-2	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el pos-acuerdo.	2019-2020	\$172.718.531	1
SUE-FEF-19-3	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	La Cultura de la Paz en Bogotá - Región, desde la mirada de los estudiantes de las Universidades Públicas: Sentidos y significados.	2019-2020	\$187.138.838	1
JAV-UPN-19	Universidad Javeriana	Iconografía y nación: Representación de la nación en dos momentos de conmemoración de la independencia colombiana: 1910-1919 y 2010-2019	2019-2020	\$119.927.872	1
REDUCAR-2-2020	Universidad Pedagógica Nacional de México, Universidad Pedagógica UNIPE de Buenos Aires, Universidad Nacional de Educación UNAE de Ecuador (REDUCAR)	Estado del Arte sobre la formación inicial de maestros en Colombia: 1990-2020.	2020-2021	\$97.611.397	2
SUE-FED-20-1			2020-2021	\$276.810.982	2

<sup>24</sup> La Coordinación del proyecto se realizó a través de contrato de prestación de servicios.

Código Proyecto	Entidad	Nombre Proyecto	Periodo de Ejecución	Valor Total	Docentes con Horas
	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica			
SUE-FED-20-2	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz	2020-2021	\$229.860.511	1
SUE-UN-20-3	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan.	2020-2021	\$156.791.537	N/A <sup>25</sup>
UNOESC-UPN-2020	Universidad Do Oeste Santa Catarina (BRASIL)	La investigación de políticas públicas de evaluación educativa y la rendición de cuentas en los países de América Latina	2020-2023	\$45.665.472	1
MIN-UAB-462-20	Fiduprevisora S.A. (Minciencias) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga	Estrategia para la co-creación de piezas visuales/táctiles inclusivas, para la apropiación del conocimiento sobre fauna colombiana	2020-2022	\$335.702.847	2
CLACSO-BRA-20	CLACSO, Universidade Estadual do Ceará (Brasil), Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores C.D (México).	Autonomías territoriales en américa latina. tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha	2020-2021	\$73.721.880 <sup>26</sup>	N/A <sup>27</sup>

<sup>25</sup> El tutor de investigación de la joven investigadora no solicitó asignación de horas de investigación, la UPN aporta recurso en efectivo para la financiación del convenio beca pasantía como contrapartida.

<sup>26</sup> Incluye 20.000 USD que aporta CLACSO para el desarrollo del proyecto, a una TRM promedio de 3.500 pesos COL más el aporte en efectivo de la UPN para la vinculación de un monitor de investigación para la vigencia 2021.

<sup>27</sup> La co-investigadora de la UPN no solicitó asignación de horas de investigación, la contrapartida de la UPN corresponde a la vinculación del monitor de investigación 2021.

## Anexo 5 Actividades del programa de convivencia 2020-1

Actividad 2020-1	Cantidad De Beneficiarios
Socialización de la propuesta de comprensión y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en contexto universitario con grupo estudiantil de la Licenciatura de Biología	33 beneficiarios, 30 estudiantes y 3 docentes
Presentación de apoyos y servicios de la subdirección de bienestar universitario a estudiantes nuevos Lic. en Ciencias Naturales y Educación	60 estudiantes
Apoyar la convocatoria para el curso de derechos humanos, ofertado por el proyecto de profesionalización de la licenciatura en educación comunitaria.	210 estudiantes
Reunión de empalme con la red de derechos humanos y SBU	12 estudiantes
Acompañamiento como programa de convivencia en las manifestaciones dentro de la UPN	60 estudiantes
Capacitación en elementos básicos de primeros auxilios, dirigido a la red de derechos humanos UPN.	7 estudiantes
Reuniones con organizaciones y representantes estudiantiles para realizar una hoja de ruta y dialogo sobre diversos temas que permitan trabajar en conjunto como comunidad universitaria	17 estudiantes beneficiados
Acompañamiento en las denuncias de las estudiantes	15 estudiantes beneficiadas
Apoyo en la visibilización de los eventos a realizar el 5 y 6 de marzo en el tema de género y transversalización.	30 personas de la comunidad universitaria
Diplomado en ciudadanía y DDHH en Colombia- UPN Y U. del Rosario	10 estudiantes beneficiados
Se gestionan 10 mercados para estudiantes de la UPN en donde con apoyo de Ikrá Gourmet con NIT.901356029-1, Organización de jóvenes RASH Bogotá y Productos Cósmico E.U con NIT.80074536, se realiza la entrega y se hace seguimiento de estas entregas.	10 estudiantes beneficiados
Encuentro con estudiantes de la licenciatura en química para abordar temas de derechos humanos y conflictos ambientales	25 estudiantes
Asistencia y acompañamiento en entrega de apoyos alimentarios de la UPN	150 estudiantes beneficiados
Participación con ponencia en el diplomado ofertado por la red de derechos humanos de la UPN.	45 estudiantes
Capacitación ARL y primeros auxilios	20 estudiantes
Encuentro con estudiantes de la licenciatura en química para abordar temas de derechos humanos y conflictos ambientales	32 estudiantes
Jornadas de sensibilización, prevención y concientización sobre consumo de sustancias psicoactivas	70 estudiantes
Conversatorio: Que entre colores y sabores el tabaco no te enamore	754 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.
Conversatorio: Experiencias de economías diversas y solidarias en tiempos de Covid-19.	533 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones

Actividad 2020-1	Cantidad De Beneficiarios
	sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.
Participación con ponencia en la sesión número 6 de la cátedra ambiental UPN. Sustentabilidad en territorios comunitarios	350 participantes en vivo y 2859 reproducciones en diferido.
Socialización de la apuesta nacional para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en contexto universitario	50 beneficiarios, entre Directivos, Decanos, profesores, funcionarios y unos pocos estudiantes
Espacio de capacitación con la red de derechos humanos	7 estudiantes
Foro: Derechos humanos en tiempos de emergencia sanitaria	447 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.
Implementación de la cartilla ABC del Kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y/o los lineamientos de las Zonas de Orientación Universitaria.	40 beneficiarios, entre Directivos, Decanos, profesores, funcionarios y algunos estudiantes durante 8 sesiones
Participación y apoyo en la organización y entrega de Tablet que no pudieron ser reclamadas anteriormente por dificultades en la recepción de la información o desplazamiento a la Universidad	Se logró entregar 176 Tablet a estudiantes de distintas licenciaturas, que no tienen computador o que, por diferentes motivos, durante el transcurso del semestre no pudieron continuar asistiendo a sus clases.
Participación y apoyo en la organización y entrega de bonos alimenticios que no pudieron ser reclamados en las tiendas D1	Se logró recibir 400 bonos alimenticios en las instalaciones de la cll. 72 y entregar 264 en las del Nogal bonos a estudiantes de distintas licenciaturas, que por diferentes motivos no pudieron acercarse antes a reclamar este apoyo
Primer círculo de la palabra Caminado juntos por el Buen Vivir - Somos Pedagógica.	477 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.
Programa PEDAGOGICA-RADIO "FÉMINAS. resistencias históricas desde la ciencia y la educación"	66 personas en audiencia, entre estudiantes, docentes y comunidad universitaria
Foro "El papel de la fuerza pública en épocas de pandemia"	246 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.

Actividad 2020-1	Cantidad De Beneficiarios
<p>Conversatorio: Retos y posibilidades de la matrícula cero en las Universidades públicas.</p>	<p>2558 beneficiarios (visualizaciones YouTube 1649 Facebook 896 reproducciones y 13 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.</p>
<p>Conversatorio: La izquierda en Colombia: entre la política "rastrera" y el deseo de llegar al poder.</p>	<p>611 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.</p>
<p>Conversatorio Mujeres mirando mujeres, conversatorio sobre arte, cultura y género.</p>	<p>282 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.</p>
<p>Segundo Círculo de la Palabra: "La Ética del Buen Vivir"</p>	<p>1540 beneficiarios (YouTube 240 visualizaciones, Facebook 1300 reproducciones y 6 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.</p>
<p>Panel: MATRICULA CERO - Hacia la configuración de un Frente Amplio</p>	<p>1048 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.</p>
<p>Total, Atenciones 2020 - 1</p>	<p>10.463 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada, según redes sociales</p>

## Anexo 6 Actividades del programa de convivencia 2020-2

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
Jornada de entrega de mercados, gestionados por medio del banco de alimentos, dirigido a estudiantes de distintas licenciaturas.	20 estudiantes de la UPN
La SBU se compromete con garantizar todas las condiciones para el ejercicio de la protesta pacífica.	20 estudiantes de la UPN
Caracterización de emprendimientos estudiantiles en economía social y solidaria Encuesta QHATU	37 participantes con los cuales se va a generar una feria virtual que promueva la venta de sus productos y el fortalecimiento del tejido social
Tercer círculo de la Palabra "La economía sustentable"	1566 beneficiarios (YouTube 152 visualizaciones Facebook 1400 reproducciones y 12 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Acompañamiento en el ejercicio de presentación del Plan de transversalización	421 visualizaciones (entre estudiantes, directivos, docentes, trabajadores y comunidad en general)
Moderación conferencia: "El movimiento estudiantil en los sesenta. Homenaje a una víctima" Profesor Adolfo Atehortúa	2247 beneficiarios (YouTube 523 visualizaciones y Facebook 1700 reproducciones y 24 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
En materia de atención a posibles casos de vulneración a los derechos humanos se hizo acompañamiento jurídico y asesoría sobre rutas de atención y tratamiento oficial a posibles casos de intimidación, exceso de fuerza policial y amenazas	7 miembros de la comunidad Universitaria
Transmisión conferencia "Poéticas de la memoria" Profesora Paola Acosta	221 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Organización, consolidación y contacto de estudiantes que tienen dificultades tecnológicas para entrega de Tablet en calidad de préstamo	229 estudiantes beneficiados con Tablet en calidad de préstamo
Presentación propuesta REDSPA Comité organizador ASCUN y sus respectivos Nodos	99 profesionales de distintas regiones del país encargados del abordaje del consumo de SPA al interior de sus IES
CLASE DE RUMBA ZUMBA	175 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
	actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Convocatoria del comité de Paro nacional, donde participaron estudiantes de la UPN, quienes solicitaron apoyo institucional.	50 estudiantes de la UPN
CLASE YOGA- BIEN-ESTAR	186 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Cuarto círculo de la Palabra - Somos uno con la naturaleza	113 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
La SBU garantiza las condiciones logísticas y de DDHH para realizar los eventos.	130 miembros de la comunidad Universitaria
Cátedra de Vida Universitaria	212 beneficiarios (docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados) 194 inscritos, 10 ponentes, 9 miembros equipo de trabajo
Primer Encuentro de saberes y experiencias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario Nodos Bogotá y Centro	1178 beneficiarios (YouTube 306 (visualizaciones) Facebook 868 reproducciones y 4 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE OSTEOMUSCULAR	198 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Acompañamiento a jornadas de formación en DDHH, desarrolladas por estudiantes y egresados de la UPN en la localidad de Kennedy	25 personas interesadas.
Acompañamiento a colectivos de estudiantes y egresados para la conmemoración del día internacional de los DDHH (10 de diciembre), en articulación con la dirección distrital de Derechos humanos.	10 egresados de la UPN
Socialización "Protocolo para todos los estamentos de la Comunidad Universitaria – VBG Enfoque diferencial y perspectiva interseccional"	(estudiantes, docentes, trabajadores, egresados, sindicatos, etc.). En el ejercicio estudiantil por Teams se obtuvo la participación de 25 estudiantes, además de acompañar ejercicios en diferentes facultades y el ejercicio de con el centro de egresados, en

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
	este último se contó con la participación de 15 egresados y egresadas.
CLASE DE TIPS DE ALIMENTACIÓN SANA	308 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Participación inauguración e inicio del curZOU ii fase, organizado por la Red ZOU Nariño	1209 beneficiarios (YouTube 425 (visualizaciones) Facebook 778 reproducciones y 6 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	75 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE SOBRE GYM MENTAL	280 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CHARLA DE TURISMO COMPENSAR	271 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Taller de prevención y concientización sobre el consumo de sustancias psicoactivas	12 estudiantes de la Licenciatura en Química
Taller de prevención y concientización sobre el consumo de sustancias psicoactivas	15 estudiantes de la Licenciatura en Química
Segundo Encuentro de saberes y experiencias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario Nodos Oriente y Occidente	758 beneficiarios (visualizaciones 133 YouTube, 625 Facebook) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE DE RUMBA-ZUMBA	240 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
	actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Moderación conferencia: "Universidad y paz. Experiencias de construcción de paz en la UPN"	YouTube 301 visualizaciones por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Socializaciones propuestas de participación en concejos de Departamento y Facultades	89 beneficiarios de la siguiente manera humanidades, facultad educación 7, representantes y líderes estudiantiles 15, espacio estudiantil educación 40 más o menos, departamento biología 6, departamento psicopedagogía 8, facultad educación física 6, facultad bellas artes 7.
Diseño e implementación instrumento de caracterización proyecto aula ambiental	375 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Tertulia entre sedes UPN: ¿Cómo habitar plenamente los territorios de la UPN?	1933 beneficiarios (YouTube 318 (visualizaciones) Facebook 1600 reproducciones y 8 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE SPA DE MANOS	88 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
¿Sabías que en la universidad hay muchos tipos de violencias que se invisibilizan?	3137 beneficiarios (YouTube 425 (visualizaciones) Facebook 2700 reproducciones y 12 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE AROMATERAPIA DE DESCANSO	75 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
Actividad de cierre de Círculos de la palabra	2479 beneficiarios (YouTube 56 (visualizaciones) Facebook 2400 reproducciones y 20 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE BISUTERÍA	79 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Tercer Encuentro de saberes y experiencias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario Nodo Caribe y Antioquia	668 beneficiarios (Facebook 658, Youtube 3 reproducciones y 7 veces compartido) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Socialización Política Bienestar Universitario	292 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Transmisión - Socialización Política Bienestar Universitario	116 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CLASE DECORACIÓN NAVIDEÑA	146 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
CHARLA SOBRE BENEFICIOS EN TEMAS DE SALUD Y TURISMO	30 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
Cuarto y último Encuentro de saberes y experiencias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario	1977 beneficiarios (Canales de YouTube FUCS y REDSPA) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y

Actividad 2020-2	Cantidad De Beneficiarios
	demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
<b>Total Atenciones 2020 - 2</b>	<b>25.078 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada, según redes sociales</b>
Según listado	812 total (649 Estudiantes, 55 Profesores, 108 funcionarios)
Despedida Fin de año	2738 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada
<b>Total de atenciones 2020:</b>	<b>35.471 beneficiarios (visualizaciones) por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada, según redes sociales.</b>

#### **Anexo 7 Recaudo y pagos de Estampilla UPN**

CONCEPTO	VALOR
Ingresos 2015	\$ 1.006.770.318,00
Rendimientos Financieros 2015	\$ 3.702.291,00
Ingresos 2016	\$ 4.075.353.727,00
Rendimientos Financieros 2016	\$ 86.438.604,88
Ingresos 2017	\$ 5.613.688.470,00
Rendimientos Financieros 2017	\$ 297.301.459,46
Ingresos 2018	\$ 8.584.736.229,00
Rendimientos Financieros 2018	\$ 759.518.459,00
Ingresos 2019	\$ 12.500.514.881,00
Rendimientos Financieros 2019	\$ 1.160.606.527,94
Ingresos 2020	\$ 11.439.596.965,00
Rendimientos Financieros 2020	\$ 1.809.514.689,81
Recaudo Acumulado total	\$ 47.337.742.622,09
<b>PAGOS 2016-2020</b>	<b>\$ 679.597.378,35</b>
<b>SALDO TOTAL A 16-12-20</b>	<b>\$ 46.658.145.243,74</b>

Fuente: Consulta Sistema GOOBI- Saldo Bancos 16/12/2020

### Anexo 8 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2020

Actividad Principal	No. Actividades	Justificación/ Descripción / Espacio Físico
Visitas e Informes técnicos realizados para la valoración de seguridad en espacios de trabajo	3	Calle 72 Instituto Pedagógico Nacional Nogal
	3	Seguimiento a gestión de hallazgos de inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo conjuntamente con SSG
Trámite y atención a los accidentes de trabajo presentados	19	Accidentes de trabajo reportados por los trabajadores propios y contratistas de la Universidad, e investigados por el grupo investigador.
	2	Mesa de trabajo revisión caso A.T.
Entrega de Elementos de Protección Personal	197	Se realizó la entrega de Elementos de Protección personal a trabajadores de la UPN
Tips Seguridad y Salud en el Trabajo – Nota comunicantes	161	Notas comunicantes enviadas a través de toda la vigencia
Capacitaciones y Talleres	1	Uso apropiado, limpieza y desinfección de EPP
	1	Prevención riesgo eléctrico
	6	Inducción Y Reinducción SST
	7	Charlas presenciales implementación de protocolos de bioseguridad
	1	Protocolo de aseo, dilución de sustancias y prevención riesgo químico
	2	Riesgo químico
	3	Riesgo Biológico
	6	Actividades de prevención SST y autocuidado
	2	Plan de Emergencias Institucional. (Perfil, Funciones, responsabilidades del brigadista)
	5	Primeros Auxilios
	1	Plan de emergencias -PON Casos Covid
	1	Sistema comando de incidentes - Sistema de Atención de Emergencias
	1	Rescate
	1	Capacitación PON de Emergencia domesticas
	1	Primera Respuesta a incidentes con Materiales Peligrosos PRIMAP
	1	Primera Respuesta a incidentes con Materiales Peligrosos PRIMAP - segunda sesión
	1	PON para atención de emergencias
Simulacro de emergencias	1	Simulacro de atención covid (presencial)
	1	Simulacro virtual de autoprotección
Plan de Emergencias	1	Actualización plan de emergencias IPN
	1	PON de Emergencias de trabajo en casa - Actualización Plan de emergencias
Valoraciones médicas ocupacionales realizadas	37	Ingreso (23)
		Periódicos (14)
Recomendaciones médicas	22	Recomendaciones médicas laborales a personal con enfermedad profesional y común

Actividad Principal	No. Actividades	Justificación/ Descripción / Espacio Físico
Seguimiento a recomendaciones	35	Seguimientos realizados a las recomendaciones médicas realizadas con ayuda de la fisioterapeuta
Seguimiento telefónico a pacientes	106	Seguimiento telefónico a trabajadores con síntomas sugestivos de Covid-19
Seguimiento telefónico trabajadores	85	Seguimiento por correo y telefónico a trabajadores con vulnerabilidad
Recomendaciones bioseguridad y conceptos médicos	460	Recomendaciones de Bioseguridad, seguimiento de temperatura y conceptos médicos a trabajadores que deben asistir de forma presencial a la Universidad por necesidad estricta del servicio
PVE – Manejo y Conservación de la Voz	4	Capacitaciones manejo de voz docentes IPN
PVE – Riesgo Psicosocial	Actualización del programa de riesgo psicosocial	
	5	Envío de piezas comunicativas
	4	Capacitaciones manejo saludable del stress
	12	Seguimiento a trabajadores
	3	Pausas activas cognitivas - virtual
Riesgo Cardiovascular	6	Capacitación en hábitos de nutrición, actividad física y consumo de cigarrillo y alcohol. Personal incluido en el programa
PVE – Desordenes Musculo esqueléticos	85	Recomendaciones en estilos de vida saludable, ergonomía en puesto de trabajo, higiene postural y manipulación manual de cargas, por medio de infografías
	24	Pausas activas presenciales, importancia en ejecución y direccionamiento de practica
	24	Pausas activas virtuales, importancia en ejecución y direccionamiento de practica
	85	Recomendaciones y seguimiento a trabajadores
Protocolos de Bioseguridad de la Universidad Pedagógica Nacional (mesas de trabajo virtuales, construcción del documentos)	12	Visita Calle 79 - Inicios Protocolo Bioseguridad (5)
		Visita Nogal - Inicios Protocolo de Bioseguridad
		Visita IPN - Inicios Protocolo de Bioseguridad
	Seguimientos a casos sospechosos y confirmados de Covid- 9 para empresas contratistas vigilancia, aseo, mensajería, obras(Reuniones virtuales, memorandos, seguimientos)	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, definición de recursos, para protocolo de bioseguridad de la UPN	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad biblioteca	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad laboratorios de física y matemáticas	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad de Instituto Pedagógico Nacional y otros como caterpillar, pruebas de admisiones	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad laboratorios de Química y Biología	
	Construcción, asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad laboratorios de fincas	
	Mesas de trabajo para acciones de bioseguridad para entrega de ayudas estudiantiles (Tablet´s, mercados, bonos, libros, etc.)	
	Asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad de transportes	

Actividad Principal	No. Actividades	Justificación/ Descripción / Espacio Físico
		Asesoría, mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad Pruebas Presenciales Licenciatura en Música - FBA
		Envase y empaque de Kit de bioseguridad
		Construcción de plantillas y mesas de trabajo, protocolo de bioseguridad para desarrollo de clases presenciales 2021 (Escuela maternal, Facultades académicas FEF, FBA, FCT)
		Revisiones y ayuda a construcción plan de alternancia
	3	Reuniones virtuales secretaria de Educación para conocimiento de normas IES
	3	Informe de seguimiento personas comunidad UPN - reportado como sospechoso o positivo
	2	Participación Reunión trabajadores y funcionarios
	239	Se realizó la entrega de kits de bioseguridad para personal que se encuentra realizando sus actividades con alternancia
	4	Socialización protocolo de Bioseguridad Administrativos y Trabajadores Oficiales - Plan de Alternancia
Comité Universitario para la atención de emergencias	8	Participación sesiones CUPAE
Cátedra de Vida Universitaria	14	Mesa de trabajo Catedra de Vida Universitaria
Participación en mesas SPA	4	Implementación cartilla abc, kit de adaptación pedagógica del mta y las zou
Documentos y otros temas del SGSST.		Actualización Política SST y Matriz de requisitos legales
	1	Encuesta de perfil sociodemográfico
	2	Formatos seguimiento a trabajadores y seguimiento temperatura
	1	Recomendaciones para trabajo en casa
	2	Procedimiento de trabajo seguro Departamento de Biología y taller de tecnología
	1	Informe catalogación y caracterización de Sustancias químicas
	1	Actualización programa riesgo biológico - referente a covid - 19
	1	Informe de ausentismo 2019
	1	Actualización matriz de elementos de protección personal 2020
	12	Matrices de riesgo de las instalaciones de la UPN
	21	Se realiza la entrega de extintores al personal de SSG para recarga e instalación
	2	Informe de condiciones de salud
	1	Informe seguimiento enfermedades laborales
	2	Mesa laboral con ARL Positiva
	2	Atención seguimiento de control de interno
	1	Informes de actividades y gestión SST
	1	Respuestas a solicitudes diversas

## Anexo 9 Actividades de mantenimiento adelantadas en 2020

Mantenimiento	Valm aría	Calle 72	IPN	Nog al	Parq ue Naci onal	Escu ela Mate rnal	Edifi cio Adm instr ativo	Posg rado s	Finc as
Construcción de muros divisorios en súper board en los espacios de los dos Vestieres	X								
Labores de pañete y pintura en los muros los espacios construidos para Vestier y deposito.	X								
Fabricación de tapas en concreto para pozo séptico y cajas de inspección.	X								
Trabajos de pañetes en muros externos de Vestieres aplicación de pañetes impermeabilizados y pintura de fachadas.	X								
Poda de prados	X								
Actividades de pintura en las pachadas de las construcciones en prefabricados	X								
Aplicación de matamalezas en la vía carreteable.	X								
Instalación elementos protocolo de bioseguridad	X	X	X	X	X	X			
Recarga de Extintores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de plagas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de vidrios rotos en la instalación.	X	X	X		X				
Cierre de las perforaciones de aulas entre piso y muros.		X							
Mantenimiento de la cubierta del restaurante.		X							
Elaboración de copias de llaves para las áreas intervenidas (Salud, Cidet y Centro Cultural).		X							
Realización de actividades de mantenimiento solicitadas por correo electrónico.		X							
Atención de daños de plomería.		X							
Revisión y mantenimiento de equipo.		X							
Acompañamiento a las empresas de servicios públicos (gas natural, acueducto y empresa de energía).		X							
Cambio de iluminación fluorescente por LED edificio A.		X							
Mantenimiento de pupitres (soldadura, pintura y cambio de tapas y sillas.		X							

Mantenimiento	Valmaría	Calle 72	IPN	Nogal	Parque Nacional	Escuela Maternal	Edificio Administrativo	Posgrados	Fincas
Manejo y revisión de las calderas de la piscina y restaurante además de la piscina de todo el proceso de limpieza que requiere esta para mantener el agua en condiciones óptimas, además de todo el sistema de recirculación.	X								
Instalación de Puntos eléctricos (cableado eléctrico, canaletas y tomacorrientes y tablero eléctrico en laboratorios de Química.	X								
Revisión de plantas eléctricas y UPS.		X							
Revisión de todas las cerraduras de IPN.			X						
Cambio de guardas de algunos salones.			X						
Avance en la elaboración de copias de llaves para el llavero general del Colegio.			X						
Levantamiento de necesidades de material para la elaboración de rejillas y marcos para los cárcamos del IPN.		X							
Mantenimiento equipo de hidropresión.			X	X					
Levantamiento de inventario de aparatos sanitarios y griferías de lavamanos para verificar cuanto estan pendientes para cambiar por ahorradores.	X								
Revisión del estado de puntos hidraulicos			X						
Retiro y cambio de cerraduras en salones.				X					
Limpieza de cárcamos				X	X				
Limpieza de cubiertas				X	X				
Labores de mantenimiento general de manera semanal.				X	X				
Revisión y levantamiento de inventario de situación actual de la instalación en cuanto a iluminación tipo LED y sistemas ahorradores de agua.			X						
Regata para sacar tubería, cambio de bajantes y retiro de pañete de muros que presentan humedad.						X			

Mantenimiento	Valm arí	Calle 72	IPN	Nog al	Parq ue Naci onal	Escu ela Mate rnal	Edifi cio Adm instr ativo	Posg rado s	Finc as
Instalación de bajante nueva, sellado de canal metálica y pañetes de muros que se regatearon.						X			
Pañetes y estucado de muros con humedad						X			
Revisión de muro de la casa vecina afectada por la humedad						X			
Mantenimiento de canales						X			
Cambio de iluminación fluorescente por LED e independización de circuitos en el área de bodega de cocina.						X			
Recorrido para realizar levantamiento de estado actual de sistemas ahorradores e iluminación LED							X	X	X
Mantenimiento de ascensores.							X	X	
Trasteo para entrega de edificio								X	